



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2017

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	4
2. GESTIÓN Y RESULTADOS POR DEPENDENCIAS	5
2.1. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	5
2.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	45
2.3. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	56
2.4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	59
2.5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	70
2.6. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	97
2.7. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	104
2.8. SUBSECRETARIA DE POLÍTICA SECTORIAL	142
2.9. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	142
2.10. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS	159
2.11. OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL	172
2.12. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DEL TRÁNSITO	178
2.13. SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	187
2.14. DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	198
2.15. DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA	211
2.16. DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	215
2.17. OFICINA DE CONTROL INTERNO	237
2.18. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	245



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

INTRODUCCIÓN

Una de las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos” se ubica en el Pilar 2 denominado DEMOCRACIA URBANA, el cual se enfoca en incrementar y mejorar el espacio público, el espacio peatonal, y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá.

Orientados hacia el cumplimiento de este logro, desde la Secretaría Distrital de Movilidad se busca mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general.

Es por lo anterior, que el equipo humano con que cuenta la Entidad ha trabajado para el fortalecimiento de la prestación de los servicios y la estructuración y definición de políticas que mejoren la infraestructura vial y tecnológica en la ciudad, asegurando una mejor movilidad con seguridad vial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad se crea mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006 en el cual se define el objeto de la misma como: *“...orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.”*

Su estructura orgánica está reglamentada por el Decreto Distrital 567 de 2006, en el cual se determina tanto la organización jerárquica como las funciones de las diferentes dependencias que la componen.

- ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD.

A continuación, se presenta el organigrama de la Entidad.



- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La plataforma estratégica responde a la articulación existente entre las funciones de la Entidad y el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

A. Misión: *“La Secretaría Distrital de Movilidad busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente”.

B. Visión: *“A 2038 la Secretaría Distrital de Movilidad será un referente mundial en movilidad sostenible, cultura ciudadana, generando credibilidad y confianza para Bogotá y su región, mediante innovación, creatividad, un equipo humano comprometido y competente, y un sistema de transporte multimodal que salvaguarda la vida en las vías”*

C. Objetivos Estratégicos:

1. *Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión cero, es decir, la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito.*
2. *Fomentar la cultura ciudadana y el respeto entre todos los usuarios de todas las formas de transporte, protegiendo en especial los actores vulnerables y los modos activos.*
3. *Propender por la sostenibilidad ambiental, económica y social de la movilidad en una visión integral de planeación de ciudad y movilidad.*
4. *Ser ejemplo en la rendición de cuentas a la ciudadanía.*
5. *Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadanos y del sector privado.*
6. *Proveer un ecosistema adecuado para la innovación y adopción tecnologías de movilidad y de información y comunicación.*
7. *Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad.*
8. *Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente.*

2. GESTIÓN Y RESULTADOS POR DEPENDENCIAS

2.1. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

2.1.1. OBJETIVO PLAN DE COMUNICACIONES:

- Establecer un proceso estratégico en la gestión, implementación y evaluación de las diversas acciones de comunicación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- inversión 585 y en las necesidades de información en movilidad del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.

Por esta razón, los objetivos estratégicos trazados en el proyecto deben tenerse en cuenta y seguirse en el plano de las comunicaciones, cumpliendo con lo siguiente:

- Facilitar el acceso de información a los ciudadanos sobre los servicios, programas, políticas y estrategias que implemente el gobierno distrital para el sector de movilidad.
- Garantizar espacios y acciones de comunicación destinados para el acceso de la información de servicios, trámites, programas y políticas del sector para el beneficio de la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Abrir canales para el desarrollo de acciones de participación ciudadana para la construcción colectiva de mejores condiciones de movilidad y basada en la corresponsabilidad.
- Promover, a través de acciones de comunicación y sensibilización, la adopción de comportamientos positivos por parte de los diferentes actores viales, buscando la construcción de una mejor movilidad.
- Fortalecer la imagen y percepción positiva de la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad y demás entidades del sector, como instituciones de calidad, eficientes y transparentes con la ciudadanía.

2.1.2. METAS CUATRIENALES 2016-2020

- Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social.
- Desarrollar el 100% del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.

Así, las metas establecidas se enfocan en los ejes de comunicación externa y organizacional, y en donde la planificación y desarrollo del plan de comunicaciones se convierte en un elemento fundamental. Para este caso, las acciones implementadas a lo largo del periodo deben concentrarse en los objetivos establecidos en el Plan Anual de Comunicaciones (vigencia 2016-2020) y se traducen en la implementación del mismo.

- **Audiencia a impactar**

Según las campañas y medios a utilizar varían las audiencias o el público objetivo a impactar. Sin embargo, se podrían reunir en dos grupos:

- Clientes externos: todos los grupos o colectivos de interés informativo para campañas y acciones de comunicación externa, tales como los ciudadanos, sector privado, gremios, asociaciones de ciudadanos, organismos de control, medios de comunicación y entidades gubernamentales y policía metropolitana.
- Clientes internos: Directivos y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad y de otras instituciones distritales.

Así mismo, entre estos grupos pueden caracterizarse según su rol como actor de la vía, ya sea conductores de vehículos particulares, motociclistas, peatones, ciclistas y usuarios del sistema de transporte público. Esta diferenciación, así como el canal que se utilice para informar, determinarán el mensaje y la metodología de comunicación e información.

2.1.3. OFICINAS O INSTANCIAS ENCARGADAS DE COMUNICAR

Si bien la Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de informar a las diferentes audiencias a través de la planificación, implementación y evaluación de estrategias y acciones de comunicación, se requiere el apoyo de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad para obtener, corroborar y aprobar la información que se busca difundir.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

En este sentido, juegan un papel fundamental los diferentes servidores de la entidad, desde el despacho de la Secretaría de Movilidad, sus asesores, así como los subsecretarios y directores de la entidad.

En este sentido, se han establecido diferentes procedimientos de comunicación e información, enmarcados en el Proceso de Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en donde estos servidores y áreas se encuentran directamente vinculados con la Oficina Asesora de Comunicaciones para sacar adelante, bajo parámetros de calidad y pertinencia, la información a replicar por los medios.

2.1.4. PRINCIPALES TEMÁTICAS A COMUNICAR EN 2017

Por supuesto, la Oficina Asesora de Comunicaciones informa sobre las diferentes acciones y estrategias en torno a todas las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad. No obstante, se han perfilado algunos temas por importancia para la administración distrital:

- **Plan Bici:** todas las acciones enmarcadas en lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2020 en torno al fomento del uso de la bicicleta como opción predilecta de transporte de los bogotanos.
- **Cuida tu vida y la de los demás:** acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la seguridad vial en la ciudad.
- **Dale ritmo a Bogotá:** acciones del sector público y privado para promover la cultura ciudadana en la ciudad, en concreto sobre el respeto y no bloqueo de las intersecciones.
- **Mejor infraestructura, mejor movilidad: creación y renovación de la infraestructura para la movilidad.**
- **Trámites y servicios para el ciudadano.**
- **Controles y vigilancia institucional del cumplimiento de las normas.**
- **No le des la espalda a Bogotá:** promoción de la cultura del pago de infracciones, y del respeto a las normas de tránsito.

2.1.5. COMUNICACIÓN EXTERNA

- **Objetivos**
 - a. Generar canales de comunicación con el ciudadano
 - b. Fortalecer los mecanismos de comunicación externa en la entidad y en el sector
 - c. Construir e implementar redes de información
 - d. Conseguir aliados estratégicos
 - e. Fortalecer medios alternativos
 - f. Fortalecer la red de medios propios e institucionales de información
 - g. Atender oportunamente los requerimientos de información: medios, comunidad y aliados, etc.
 - h. Fortalecer el comité sectorial de comunicaciones
 - i. Implementar ayudas tecnológicas (optimización de canales y herramientas digitales)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- **Productos**

- a. Campañas
- b. Boletines de Prensa
- c. Ruedas de Prensa
- d. Atención a medios y ciudadanos
- e. Página Web
- f. Monitoreo de Medios
- g. Redes Sociales

- **Clientes externos:**

- Medios de comunicación
- Concejo de Bogotá
- Entes de control
- Policía Metropolitana
- Ciudadanía
- Proveedores
- Entidades Distritales
- Entidades Gubernamentales

2.1.6. PRODUCTOS DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA

- **CAMPAÑAS MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- **El Poder el Cono**

A la fecha la campaña de comunicación cuenta con los siguientes resultados:

- Más de 6829 seguidores en Facebook
- 3462 seguidores en Twitter
- Más de un millón de reproducciones de los videos pedagógicos de la serie web en Twitter, Facebook y Youtube.

Free press con impactos en medios de comunicación equivalente a una inversión superior a los mil millones de pesos. (\$1.000.000.000)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ El Poder Del Cono, II Capítulo



- CAMPAÑAS BICICLETA

➤ Plan BICI



➤ El Reto Institucional





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ Biciparqueaderos Seguros

Ciclo-Parqueaderos de Oro



Ciclo-Parqueaderos de Plata



- CAMPAÑAS MOVILIDAD SOSTENIBLE

➤ Visión Cero



➤ Día De La Movilidad Sostenible





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- CAMPAÑAS GESTIÓN DE TRÁFICO
 - Plan Piloto Cargue y Descargue



- Semaforización Inteligente



- CULTURA DE PAGO

Ponte al Día con
Bogotá



- CAMPAÑAS MOTO

Mes del Motociclista





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- CAMPAÑA TAXIS



2.1.7. Ruedas de Prensa

La OAC en su desarrollo de las acciones comunicacionales durante el 2017, realizó un total de **63 Ruedas de Prensa** relacionadas sobre temas como plan éxodo, tarifas, comparendos, Bici, motos, cicloruta, carril preferencial, rutas diferentes y muchos otros temas que hacen parte del interés de informar sobre sector movilidad de la Ciudad.

MES	NÚMERO RUEDAS DE PRENSA	TEMAS TRATADOS	LUGAR RUEDA DE PRENSA	FECHA RUEDA DE PRENSA
ENERO	02	Visita recorrido del Secretario de Movilidad por la Localidad de San Cristóbal	Calles de la Localidad de San Cristóbal	Enero 24 de 2017
		Día sin carro y sin moto. Bogotá Bonita y en Bici	Centro de Gestión de Tránsito	Enero 26 de 2017
FEBRERO	06	Día sin carro y sin moto. Balances al inicio, al medio día y al final de la jornada (3 ruedas de prensa)	Calles de Bogotá y Alcaldía Mayor	Febrero 2 de 2017
		Reducción del 17 % en muertes en siniestros viales en Bogotá	Centro de Gestión de Tránsito	Febrero 17 de 2017
		Controles en patio operador del SITP	Patio del SITP	Febrero 25 de 2017
		Apertura de la Terminal del Norte	Terminal del Norte	Febrero 27 de 2017
MARZO	05	Denuncias de propietarios de taxis eléctricos en Bogotá y sobre la presunta no continuidad de un proceso planteado por la administración	Centro de Gestión de Tránsito	Marzo 2 de 2017
		Controles en vía a buses del SITP, operativos y anuncio de inmovilización a más de 100 buses del SITP por no tener la revisión	Vía de Paloquemao	Marzo 9 de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	NÚMERO RUEDAS DE PRENSA	TEMAS TRATADOS	LUGAR RUEDA DE PRENSA	FECHA RUEDA DE PRENSA
		técnico mecánica o transitar en condiciones irregulares		
		Alza de la tarifa de TransMilenio y del SITP a partir del 1 de abril	Centro de Gestión de Tránsito	Marzo 15 de 2017
		Entrega de parque automotor a la Policía de Tránsito de Bogotá	Plaza de Bolívar	Marzo 27 de 2017
		Anuncio de ampliación del servicio de drones para la atención de choques simples en Bogotá	Estadio El Campín	Marzo 31 de 2017
ABRIL	05	Rueda de prensa sobre traslado de vehículos de la URI de Puente Aranda a patio provisional en Tenjo Cundinamarca	URI de Puente Aranda	Abril 1 de 2017
		Lanzamiento del mes del motociclista	Estadio El Campín	Abril 2 de 2017
		Rendición de Cuentas de la Gerencia de la Bici	Compensar	Abril 5 de 2017
		Lanzamiento de la estrategia de cultura ciudadana El Poder del Cono	Calles de Chapinero	Abril 6 de 2017
		Visita del Secretario con la Personería a las calles aledañas a la URI de Puente Aranda para verificar la recuperación del espacio público por el traslado de carros involucrados en siniestros viales con heridos o muertos a patios en Tenjo y Fontibón	URI de Puente Aranda	Abril 21 de 2017
MAYO	06	Modificación del pico y placa de taxistas en Bogotá y aumento de tarifa de parqueaderos en la ciudad	Centro de Gestión de Tránsito	Mayo 4 de 2017
		Ruedas de prensa anunciando reunión con gremio de taxistas y medidas para afrontar las movilizaciones programadas para Bogotá por los conductores de servicio público individual y anunciando los acuerdos suscritos por los líderes de taxis en la ciudad para la movilización prevista para el día siguiente (2 ruedas de prensa)	Centro de Gestión de Tránsito y Alcaldía Mayor	Mayo 9 de 2017
		Paro de taxistas. Balance al inicio, al medio día y al final de la jornada	Centro de Gestión de Tránsito	Mayo 10 de 2017
		Intervenciones de pacificación del tránsito en el Barrio Timiza de la Localidad de Kennedy	Calles del Barrio Timiza	Mayo 11 de 2017
		Incidente de presunta intolerancia y agresión de uno de los integrantes de El Poder del Cono con un motociclista	Centro de Gestión de Tránsito	Mayo 22 de 2017
JUNIO	03	Reunión con líderes de Fecode y otros organizadores de marchas en Bogotá	Alcaldía Mayor	Junio 5 de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	NÚMERO RUEDAS DE PRENSA	TEMAS TRATADOS	LUGAR RUEDA DE PRENSA	FECHA RUEDA DE PRENSA
		Balance de las movilizaciones y bloqueos en las vías por el paro	Centro de Gestión de Tránsito	Junio 6 de 2017
		Cambio en rutas fáciles y labor de pedagogía además de elaboración de un video (testimonios de usuarios y full del Secretario Bocarejo) sobre la jornada (Rueda de prensa en conjunto con TransMilenio y Alcaldía)	Estación Héroes de TransMilenio	Junio 17 de 2017
JULIO	06	Apertura del proceso de licitación para semaforización inteligente (Rueda de prensa en conjunto con Alcaldía)	Alcaldía Mayor	Julio 4 de 2017
		Descuentos en intereses de comparendos impuestos antes del 31 de diciembre de 2014	Parque Lourdes	Julio 6 de 2017
		Lanzamiento de la campaña Sí Voy en Taxi	Carulla de la Carrera 7 con Calle 63	Julio 7 de 2017
		Lanzamiento de sistema inteligente de estacionamientos	Compensar	Julio 12 de 2017
		Lanzamiento del carril preferencial de la Avenida Primero de Mayo	Carril de la Primero de Mayo en Kennedy	Julio 13 de 2017
		Filtros en buses del SITP (Rueda de prensa en conjunto con Secretaría Distrital de Ambiente)	Alcaldía Mayor	Julio 25 de 2017
AGOSTO	10	Lanzamiento de Bicimóviles	Zona T	Agosto 3 de 2017
		Lanzamiento Pacto por el buen servicio entre taxistas y usuarios y Apertura del torneo Sí Voy en Taxi	Cancha El Salitre	Agosto 6 de 2017
		Lanzamiento CicloRuta Carrera Séptima	Carrera Séptima	Agosto 10 de 2017
		Lanzamiento de la Visita del Papa Francisco a Bogotá (Rueda de prensa en conjunto con Alcaldía)	Parque Simón Bolívar	Agosto 14 de 2017
		Homenaje a las víctimas fatales en siniestros viales ocurridos en Bogotá	Carrera Séptima	Agosto 14 de 2017
		Lanzamiento de medidas de seguridad vial en Usme	Calles de Usme	Agosto 16 de 2017
		Graduación de taxistas en capacitaciones de seguridad vial y servicio al cliente	Plaza de los Artesanos	Agosto 16 de 2017
		Lanzamiento de medidas de seguridad vial en zona escolar de San José de Bavaria	Calles de San José de Bavaria	Agosto 17 de 2017
		Reconocimiento a mujeres conductoras de taxi en Bogotá y Conversatorio Rol de las mujeres taxistas en Bogotá: retos y oportunidades	Hotel Dann Carlton	Agosto 17 de 2017
		Lanzamiento de medidas de seguridad vial en Quinta Camacho	Calles de Quinta Camacho	Agosto 23 de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	NÚMERO RUEDAS DE PRENSA	TEMAS TRATADOS	LUGAR RUEDA DE PRENSA	FECHA RUEDA DE PRENSA
SEPTIEMBRE	4	Nuevo servicio de patios y grúas en Bogotá	Centro de Gestión de Tránsito	Septiembre 19 de 2017
		Distrito lamenta la muerte de niño beneficiario del Programa Al Colegio en Bici y recuerda medidas adoptadas, recorridos seguros y beneficios del mismo	Centro de Gestión de Tránsito	Septiembre 22 de 2017
		Lanzamiento de la Semana de la Bici	Parque Nacional	Septiembre 24 de 2017
		Seguridad vial para ciclistas: cambio de roles entre ciclistas y conductores del SITP	CicloRuta Calle 80	Septiembre 28 de 2017
OCTUBRE	7	Lanzamiento de la Semana de la Seguridad Vial	Biblioteca Virgilio Barco	Octubre 2 de 2017
		Lanzamiento de la Campaña Bajémosle a la Velocidad	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Octubre 5 de 2017
		Alianza SDM y empresarios por la seguridad vial de sus trabajadores	Hotel Holiday Inn	Octubre 6 de 2017
		Día Distrital del Motociclista	Calles de Puente Aranda	Octubre 7 de 2017
		Trabajadores del SITP se gradúan en atención a Personas con Discapacidad	Compensar	Octubre 10 de 2017
		Proceso de licitación de semáforos (suspensión de licitación)	Centro de Gestión de Tránsito	Octubre 13 de 2017
		Paro de taxistas	Centro de Gestión de Tránsito	Octubre 23 de 2017
NOVIEMBRE	5	Balance Estrategia de Cultura Ciudadana El Poder del Cono	Compensar	Noviembre 7 de 2017
		Balance Estrategia de Cultura Ciudadana El Poder del Cono	Centro de Gestión de Tránsito	Noviembre 8 de 2017
		Final del Torneo Sí Voy en Taxi	Cancha El Salitre	Noviembre 18 de 2017
		Homenaje a víctimas de siniestros viales en Bogotá	Parque de la Independencia	Noviembre 18 de 2017
DICIEMBRE	4	Cierre proceso de licitación de semaforización inteligente	Centro de Gestión de Tránsito	Diciembre 2 de 2017
		Pegatón de stickers puntos ciegos	Parque de TransMilenio del 20 de Julio	Diciembre 12 de 2017
		Señalización CicloRuta Calle 80	CicloRuta Calle 80	Diciembre 18 de 2017
		Licitación de semáforos	Plazoleta Secretaría Distrital de Movilidad	Diciembre 27 de 2017
TOTAL	63			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



2.1.8. Boletines de Prensa

Para el desarrollo de las acciones comunicacionales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se han elaborado, enviado a las bases de datos de periodistas y medios, y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, **290** boletines de prensa relacionados con temas como cierres viales y desvíos por obras o eventos especiales y con planes, programas y proyectos adelantados por la OAC y por la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad, así:

ENERO	20
FEBRERO	15
MARZO	24
ABRIL	17
MAYO	18
JUNIO	23
JULIO	27
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	32
DICIEMBRE	28
TOTAL	290

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
ENERO	20	1. Enero 2 de 2017. Nuevas tarifas de patios, grúas y comparendos 2. Enero 4 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la celebración de la fiesta de Reyes Magos en el barrio Egipto 3. Enero 8 de 2016. Secretaría de Movilidad instala semáforo en la carrera Séptima con calle 65 para mitigar riesgos a los actores viales 4. Enero 12 de 2017. Cierre por carriles de la calzada lenta Norte de la Av. Calle 26, contiguo al parqueadero del Puente Aéreo - sentido Oriente – Occidente 5. Enero 12 de 2017. Cierre total de la Av. Carrera 9 entre Calle 93 bis y Calle 95, para prueba de carga del puente peatonal ubicado en la Av. Carrera 9 con Av. Calle 94	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		6. Enero 13 de 2017. Cierre total de la conectante Oriente Norte de la Av. Calle 127 entre Carrera 8 y Av. Carrera 9 7. Enero 13 de 2017. Secretaría de Movilidad anuncia medidas para la reducción de siniestros de tránsito en el SITP 8. Enero 15 de 2017. El 16 de enero, el carril para buses escolares vuelve para quedarse 9. Enero 16 de 2017. Cierre total de la conectante Norte - Occidente de la Av. Carrera 9 por Av. Calle 127 10. Enero 18 de 2017. Secretaría de Movilidad investiga presuntos procedimientos irregulares en las excepciones para circular en pico y placa 11. Enero 19 de 2017. Con control al exceso de velocidad el Distrito redujo muertes en vía en dos tramos de la Avenida Boyacá 12. Enero 20 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "La Temporada Taurina 2017" 13. Enero 20 de 2017. Cierre total de la Av. Carrera 9 entre Calle 93 Bis y Calle 95, para conformación de estructura de pavimento de la intersección de la Av. Carrera 9 con Calle 95 14. Enero 20 de 2017. Cierre total de la calzada Norte y cierre del carril izquierdo en la calzada Sur – costado Oriental de la intersección de la Calle 129 por Av. Carrera 58 (Av. Villas) 15. Enero 21 de 2017. Cierre de carril derecho en la calzada Occidental de la Avenida Carrera 7 por Calle 173 a la Avenida Calle 183 16. Enero 23 de 2016. Secretaría de Movilidad califica de falsa la información que circula sobre Pico y Placa en Bogotá 17. Enero 24 de 2017. Jueves 2 de febrero: Día sin carro y sin moto en Bogotá 18. Enero 26 de 2017. Jueves 2 de febrero: Bogotá, Bonita y en Bici. Así celebra la ciudad el Día sin Carro y sin Moto 19. Enero 27 de 2017. Taxistas podrían obtener recargo adicional de \$500 pesos si logran reducir accidentes con víctimas 20. Enero 31 de 2017. Bogotá tendrá avenida para bicicletas de talla mundial	Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.
ENERO	20		
FEBRERO	15	1. Febrero 1 de 2017. Cierre de cruces vehiculares construcción deprimido Av. Carrera 9 con Av. Calle 94 y su conexión con la Av. Carrera 19 2. Febrero 1 de 2017. ABC del Día sin Carro y sin Moto 3. Febrero 2 de 2017. Movilización histórica de bicicletas en Día sin Carro y sin Moto 4. Febrero 3 de 2017. Secretaría de Movilidad habilita intersección semaforizada en la Av. Villavicencio (Dg. 44 sur) con Carrera 77V Bis para mejorar la seguridad vial de los peatones 5. Febrero 9 de 2017. Auditoría de la Secretaría de Movilidad a Taxis Libres por caso de vehículo quemado en Suba en enero pasado 6. Febrero 14 de 2017. Ranking: mejores y peores empresas de taxi en Bogotá 2016 7. Febrero 14 de 2017. Cierre total de la Calzada Norte de la Av. Calle 153 entre Carrera 8a y Av. Carrera 9 8. Febrero 15 de 2017. Cierre de cruces vehiculares Rehabilitación del Eje Ambiental: Avenida Jiménez con Carrera 9 y Carrera 5 9. Febrero 16 de 2017. Cierre de andén costado sur Avenida Calle 72 entre Carreras 9 y 11 10. Febrero 20 de 2017. Sondeo revela preferencias de biciusuarios en Bogotá 11. Febrero 22 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Campeonatos Nacionales de Ruta Bogotá 2017 – Prueba CRXE Contra Reloj por Equipos"	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		12. Febrero 22 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Campeonatos Nacionales de Ruta Bogotá 2017 – Prueba Hombres Sub-23 y Damas Elite" 13. Febrero 23 de 2017. Desafíos de movilidad para las ciudades de América Latina "2020 Cities Bogotá 2017" 14. Febrero 24 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Campeonatos Nacionales de Ruta Bogotá 2017 – Prueba Ruta Elite Hombres" 15. Febrero 24 de 2017. Cierre carril sur de la calzada rápida norte de la av. calle 26 frente al puente aéreo - sentido oriente - occidente	
FEBRERO	15		
MARZO	24	1. Marzo 1 de 2017. Cierre de carril sur de la calzada sur de la Av. Calle 19 entre Carreras 28 y 28A 2. Marzo 2 de 2017. Pronunciamento de la Secretaría Distrital de Movilidad Temas: Taxis eléctricos y motos de la Policía 3. Marzo 6 de 2017. Cierre total intersección Avenida Calle 153 por Carrera 8A 4. Marzo 9 de 2016. Secretaría Distrital de Movilidad rechaza conducta de taxista que invadió el bicicaril de la carrera 11 5. Marzo 10 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "FESTIVAL DE LA CHICHA, LA VIDA Y LA DICHAS DE LA PERSEVERANCIA" 6. Marzo 13 de 2017. Cierre total intersección Avenida Calle 153 por Carrera 8A calzada norte 7. Marzo 14 de 2017. Ajuste de tarifas y nuevos beneficios para los usuarios de TransMilenio y el SITP 8. Marzo 16 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Carrera Atlética Night Race" 9. Marzo 17 de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad y alcaldías de Soacha y Sibate coordinan acciones para mejorar el transporte intermunicipal de pasajeros 10. Marzo 17 de 2017. Secretaría de Movilidad pone al servicio tres nuevas intersecciones semaforizadas en Bogotá 11. Marzo 21 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Festival Estéreo Picnic 2017" 12. Marzo 21 de 2017. Apertura de la intersección a desnivel de la Avenida Laureano Gómez (Ak 9) Por Cl 94 y su conexión con la Avenida Santa Bárbara (Ak 19) 13. Marzo 22 de 2017. Conozca la operación para peatones y ciclistas de la intersección a desnivel de la Avenida Laureano Gómez (AK 9) Por Cl 94 y su conexión con la Avenida Santa Bárbara (AK 19) 14. Marzo 22 de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad aclara situación sobre vencimientos de comparendos en Bogotá 15. Marzo 22 de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad ha garantizado el cumplimiento de 1.469 acuerdos de pago a través de pólizas durante 2017 16. Marzo 22 de 2017. Cierre de la Cra. 3 entre Cl. 12 y Cl. 10 y cierre de la Cl. 11 entre Cra. 3 y Cra. 2 17. Marzo 23 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "Carrera Atlética de los Héroes Matamoros 10K y 3K - 2017" 18. Marzo 24 de 2017. Desde esta noche, cierre de la Carrera 4 entre calle 10 y Calle 12B 19. Marzo 29 de 2017. Apertura Av. Calle 153 entre Av. Carrera 7 y Av. Carrera 9 20. Marzo 30 de 2017. En firme sanción a taxista que invadió CicloRuta de la Carrera 11 21. Marzo 30 de 2017. Cierre de la calzada exclusiva de Transmilenio y carril izquierdo de la calzada central occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 64 y Calle 64 A 22. Marzo 30 de 2017. Cierre carril central de la calzada Sur del puente vehicular de la Av. Carrera 24 (Av. La Esperanza) con Av. Boyacá	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		23. Marzo 30 de 2017. Bogotá recibe nueva herramienta de análisis y planeación de medidas para reducir muertes en el tránsito 24. Marzo 31 de 2017. Secretaría de Movilidad anuncia ampliación de cobertura de drones en Bogotá para atender choques simples	
MARZO	24		
ABRIL	17	1. Abril 1 de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad trasladará los vehículos involucrados en siniestros viales que invadían el espacio público en Puente Aranda 2. Abril 1 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos este domingo 2 de abril por la "Carrera Presta Tu Pierna" 3. Abril 3 de 2017. Cierre del retorno Norte-Norte de la Av. Carrera 19 entre la Calle 97 y la Av. Carrera 9 4. Abril 4 de 2017. Abril, mes del motociclista para generar conciencia sobre los siniestros en moto en Bogotá 5. Abril 4 de 2017. Cierre total de la calzada rápida en sentido Sur-Norte de la Av. Boyacá entre Calle 43 A sur y Calle 44 sur 6. Abril 5 de 2017. Cierre de un carril en sentido Norte - Sur y Sur - Norte de la Av. Carrera 9 entre Calle 93 y Calle 95 para mantenimiento de losas de concreto 7. Abril 6 de 2017. Con "El Poder del Cono" vuelve la cultura ciudadana a Bogotá 8. Abril 7 de 2017. Cierre carril izquierdo de la calzada occidental de la Av. Carrera 19 entre Calle 97 y Av. Carrera 9 para mantenimiento de losas de concreto 9. Abril 10 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el "Concierto Justin Bieber 2017" 10. Abril 12 de 2017. Cierre del carril izquierdo de la calzada Occidental y cierre del carril izquierdo de la calzada Oriental de la Avenida Boyacá entre la Calle 147 y la Calle 152 11. Abril 17 de 2017. Cierre por carril en la calzada mixta Norte (calzada lenta) de la Avenida Calle 26 entre Diagonal 44 y Avenida Carrera 70 12. Abril 20 de 2017. Cierre del carril central en sentido norte – sur y sur - norte de la Av. Carrera 9 entre Calle 93 y Calle 95 para mantenimiento de losas de concreto 13. Abril 21 de 2017. Cierre del costado Norte de la intersección de la Carrera 16 por la Av. Calle 183 14. Abril 21 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "CARRERA NAT GEO RUN 10K" 15. Abril 26 de 2017. Inicio de la construcción de la primera etapa de la Fase II del proyecto "Peatonalización de la Av. Carrera 7 entre la Calle 7 y Calle 10 y entre Av. Jiménez y Calle 26"	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		16. Abril 27 de 2017. Secretaría de Movilidad dispuso medidas para reducir congestión en horas pico en tramo de Avenida de Las Américas 17. Abril 29 de 2017. Conozca el recorrido y los cierres viales programados por la jornada nacional de movilización "Marcha del primero de mayo" en Bogotá	
ABRIL	17		
MAYO	18	1. Mayo 2 de 2017. Cierre de media calzada de la Calle 22 a la altura de la Carrera 55 2. Mayo 2 de 2017. Siniestralidad de taxis en primer trimestre de 2017, la más baja en los últimos cinco años 3. Mayo 3 de 2017. Organizaciones públicas y privadas se retan este 4 de mayo a movilizar la mayor cantidad de ciclistas 4. Mayo 4 de 2017. Distrito autorizó incremento a las tarifas de parqueaderos 5. Mayo 4 de 2017. Pico y placa para taxis se reduciría a un dígito de lunes a viernes 6. Mayo 9 de 2017. Compromisos y recorridos autorizados para las movilizaciones de taxistas del 10 de mayo de 2017 7. Mayo 11 de 2017. Bogotá refuerza medidas de pacificación del tránsito 8. Mayo 12 de 2017. Administración distrital intensifica operativos contra conductores embriagados e invasión del espacio público este fin de semana 9. Mayo 12 de 2017. Cierre parcial del costado Occidental de la Av. Carrera 19 entre Calle 97 y Av. Carrera 9 para el mantenimiento de rampas de pompeyano 10. Mayo 12 de 2017. En abril, Mes del Motociclista, bajaron las muertes en siniestros viales en Bogotá 11. Mayo 15 de 2017. Administración distrital garantiza paso seguro para peatones y reduce parqueo en vía en la Carrera 14 con Calle 77 12. Más de 2.700 habitantes de Usme se benefician directamente con nuevo semáforo en la Carrera 4 con Calle 84 sur 13. Mayo 17 de 2017. Muertes en el tránsito bajaron 80% durante Día de la Madre 14. Mayo 22 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "EL BRONX RENACE" 15. Mayo 22 de 2017. Primer balance: 9 de cada 10 bogotanos coopera de manera voluntaria con El Poder del Cono 16. Mayo 23 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Bronx: un año de retos y esperanza" 17. Mayo 31 de 2017. Cierre Total Conectante Sur-Oriente de la Autopista Norte por Calle 183 y Cierre Calzada Norte Calle 183 por Carrera 20 18. Mayo 31 de 2017. La semaforización inteligente será realidad en 2017	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.
MAYO	18		
JUNIO	23	1. Junio 1 de 2017. Cierre de carril izquierdo y carril exclusivo de Transmilenio de la calzada mixta Occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 63F y Calle 62 2. Junio 2 de 2017. Cierre total del costado occidental de la Av. Carrera 19 entre Calle 97 y Av. Carrera 9, para mantenimiento de rampas de pompeyano 3. Junio 2 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "Carrera preparatoria a la media maratón de Bogotá La Allianz 15K" 4. Junio 3 de 2017. Cierre de carril occidental en la calzada occidental de la Av. Carrera 7 entre Calle 174 y Calle 173 5. Junio 7 de 2017. Cierre por carril en la paralela Norte de la Av. Calle 145 (Av. Suba) por Carrera 84A (cruce de vía) 6. Junio 7 de 2017. Continuidad de la construcción de la glorieta de la Av. Bosa con la Av. Agoberto Mejía	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		7. Junio 7 de 2017. Estreno: El Poder del Cono entrega el segundo capítulo de su serie web sobre mal parqueados 8. Junio 8 de 2017. Cierre de un carril en sentido Norte-Sur y Sur-Norte de la Avenida Carrera 9 entre Calle 93A y Calle 95 para mantenimiento de losas de concreto 9. Junio 8 de 2017. Secretaría de Movilidad avanza en la implementación de plataformas tecnológicas obligatorias y del servicio de taxis de lujo 10. Junio 8 de 2017. Secretaría de Movilidad y Policía de Tránsito fortalecen acciones para contrarrestar el servicio de transporte ilegal en Bogotá 11. Junio 9 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "GLOBAL COMMUNITY DAY 2017" 12. Junio 10 de 2017. Cierre total de la conectante Oriente-Norte de la Av. Calle 127 entre Carrera 8 y Av. Carrera 9 13. Junio 14 de 2017. Sector privado destaca medidas de la administración distrital para mejorar la movilidad en el corredor de la Calle 13 14. Junio 14 de 2017. Cierre del carril izquierdo de la calzada occidental de la Av. Carrera 19 entre Calle 97 y Av. Carrera 9 para mantenimiento de losas de concreto 15. Junio 16 de 2017. #EnCARGAteDeBogotá inicia con la firma de una alianza para mejorar la circulación y distribución de mercancías en Bogotá 16. Junio 21 de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad fortalece estrategias para mejorar las prácticas de cargue y descargue en Bogotá 17. Junio 22 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "CARRERA MUSIC NIGHT RUN FEST" 18. Junio 23 de 2017. Cierre de carril central derecho de la calzada mixta occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 75 y la Calle 79 19. Junio 26 de 2017. Inicia piloto de primera fase de las nuevas CicloRutas en las carreras 16 y 19, y calles 64 y 36 para ampliar la conectividad con el centro expandido 20. Junio 27 de 2017. Bogotá destaca reducción de conductores que manejan en estado de embriaguez 21. Junio 30 de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2017" 22. Junio 30 de 2017. Cierre de carril central derecho de la calzada mixta occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 76 y la Avenida Calle 72 23. Junio 30 de 2017. Cierre parcial de calzada y andén en la Av. Carrera 15 con Calle 88	la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.
JUNIO	23		
JULIO	27	1. Julio 4 de 2017. Administración Distrital anuncia descuentos en intereses de mora para multas de tránsito y transporte impuestas hasta el 31 de diciembre de 2014 2. Julio 6 de 2017. Cierre de carril central izquierdo de la calzada mixta occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Dg. 76 Bis y la Calle 73 3. Julio 6 de 2017. Con auditores de seguridad vial, calles seguras para peatones y ciclistas 4. 7 de julio de 2017. Respuesta positiva de biciusuarios a las nuevas CicloRutas de Bogotá 5. 7 de julio de 2017. Cierre parcial de calzada y andén en la Av. Carrera 15 por Calle 88 6. 8 de julio de 2017. En Bogotá baja el exceso de velocidad 7. 11 de julio de 2017. Balance de la estrategia El Poder del Cono 8. 12 de julio de 2017. Bogotá tendrá Sistema Inteligente de Estacionamientos 9. 13 de julio de 2017. Con nuevo carril preferencial en la Avenida Primero de Mayo, mejora la operación del transporte público	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		10. 14 de julio de 2017. Menos alcoholemia, menos velocidad, más intervenciones y cultura: 11% de reducción de muertes en el tránsito 11. 14 de julio de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "La Fiesta de la Independencia – celebración del 20 de julio" 12. 14 de julio de 2017. Un nuevo paso para hacer realidad Quinto Centenario, la avenida para bicicletas 13. 17 de julio de 2017. Conozca los cierres viales por el ensayo del desfile de celebración del 20 de julio 14. 19 de julio de 2017. Velocidad promedio de la Carrera 5 mejoró hasta en un 37 % en hora pico durante el piloto de cargue y descargue en la Zona G 15. 19 de julio de 2017. Reducción de muertes en vía: el trabajo con motociclistas ha sido prioridad para el Distrito 16. 19 de julio de 2017. Secretaría de Movilidad destaca reducción del 13 % en la siniestralidad vial de taxis entre abril y junio de 2017 17. 20 de julio de 2017. Cierre total de la Av. Calle 183 entre Carrera 19A y Carrera 20 18. 20 de julio de 2017. Cierre del carril izquierdo de la calzada lenta occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 63F y Calle 63ª 19. 24 de julio de 2017. Bogotá avanza en trabajo para salvar vidas en las vías 20. 25 de julio de 2017. Transformación del servicio de taxi en Bogotá 21. 25 de julio de 2017. Comparendos a peatones por transitar en sitios prohibidos de la Avenida Calle 13 22. 27 de julio de 2017. Cambio de sentido en transversal 93 redujo choques y tiempos de viajes 23. 27 de julio de 2017. 945 kilómetros/carril de vía han sido señalizados durante la administración de Enrique Peñalosa 24. 27 de julio de 2017. Conozca los "CIERRES VIALES Y DESVÍOS POR DECIMAOCTAVA EDICIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ" 25. 28 de julio de 2017. Sábado 29 y domingo 30 de julio, Secretaría de Movilidad atenderá en Paloquemao a ciudadanos para que aprovechen 80 % de descuento en intereses por morosidad en pago de multas 26. 29 de julio de 2017. "Al taxi en Bogotá le llegó la hora de cambiar": Juan Pablo Bocarejo 27. 31 de julio de 2017. Comunicado Solicitud rectificación a Publimetro	periodistas y medios vía correo electrónico.
JULIO	27		
AGOSTO	30	1. 1 de agosto de 2017. Inicia el Mes del Taxista en Bogotá, reconocimiento que el Distrito les hace a los conductores del gremio 2. 2 de agosto de 2017. Cierre del carril izquierdo de la calzada lenta occidental sentido Norte – Sur de la Av. NQS entre la Calle 63B y Calle 60 3. 2 de agosto de 2017. Con medidas de pacificación del tránsito, la administración distrital continúa consolidando su política de Visión Cero en seguridad vial 4. 3 de agosto de 2017. Cierre Parcial de la intersección de la Carrera 77A por Calle 66ª 5. 4 de agosto de 2017. En septiembre funcionará nuevo CADE de Movilidad para motociclistas en Bogotá 6. 6 de agosto de 2017. Taxistas y ciudadanía firmaron el "Pacto por el buen servicio": un regalo para Bogotá en su cumpleaños 479 7. 9 de agosto de 2017. Secretaría de Movilidad avanza con cursos de seguridad vial y cultura ciudadana a escoltas de Bogotá 8. 9 de agosto de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la Ciclovía nocturna del 10 de agosto de 2017 9. 10 de agosto de 2017. La Carrera Séptima tiene nueva CicloRuta sobre vía que conecta a Bogotá con su centro histórico 10. 10 de agosto de 2017. Cierre de un carril de la Avenida Carrera 9 entre Calle 93 y Calle 95 costado oriental, sentido Sur – Norte y cierre de	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		carril derecho de la rampa que conecta la Avenida Carrera 9 con la Avenida Carrera 19 11 de agosto de 2017. Cierre del carril izquierdo de la calzada occidental de la Autopista Norte por Avenida Calle 183 11 de agosto de 2017. Secretaría de Movilidad contratará la operación de un nuevo modelo para el servicio de parqueaderos y grúas en Bogotá 12 de agosto de 2017. 34.000 peatones se benefician con 4 nuevas intersecciones semaforizadas en Bogotá en tanto que canalización en la Carrera 7 mejora el ingreso al centro fundacional de Usaquén 13 de agosto de 2017. Distrito rinde homenaje a las 585 personas que fallecieron en las vías de Bogotá en 2016 13 de agosto de 2017. Cierres y desvíos por homenaje a las 585 víctimas fallecidas en siniestros viales durante el 2016 14 de agosto de 2017. Inicia campaña de sensibilización frente a muertes en el tránsito en el marco de #VisiónCeroBOG 15 de agosto de 2017. Conozca en detalle los cierres y desvíos en Bogotá programados para la Visita Apostólica 2017 del Papa Francisco 16 de agosto de 2017. Secretaría de Movilidad entrega cuatro intersecciones semaforizadas que benefician a más de 6.500 peatones en Usme 17 de agosto de 2017. Reducción de muertes en vía: el trabajo con motociclistas ha sido prioridad para el Distrito 17 de agosto de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "Séptima válida copa Colombia de triatlón Bogotá Mejor para Todos" 18 de agosto de 2017. Cierre de carril en la Av. Cra. 9 entre la Cl. 93A y la Cl. 93B, y en la Av. Cra. 19 entre la Av. Cra. 9 con Cl. 97 (costado oriental), para el mantenimiento de losas de concreto 18 de agosto de 2017. Visión Cero: El trabajo para salvar vidas en las calles de Bogotá 23 de agosto de 2017. Cierre de la calzada sur en sentido Occidente – Oriente de la Av. Calle 19 entre la Av. de Las Américas (AC. 20) y la Carrera 33 24 de agosto de 2017. Tráfico calmado: una de las estrategias que avanza en Bogotá para reducir las muertes en el tránsito 24 de agosto de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "XXXIX Caminata de la Solidaridad por Colombia" 25 de agosto de 2017. Cierre total de calzada y parcial de andén en ambos costados de la Carrera 77A entre Calle 66A y Calle 64F 28 de agosto de 2017. Piloto de cargue y descargue en el Parque de la 93 arrojó resultados positivos 28 de agosto de 2017. Administración Distrital ha capacitado a más de 2 mil taxistas en seguridad vial, servicio al cliente y cultura turística 30 de agosto de 2017. Comunicado a la opinión pública (comparendos y mandamientos de pago – denuncia Concejal Emel Rojas) 30 de agosto de 2017. Medidas de movilidad para la Visita Apostólica del Papa Francisco	
AGOSTO	30		
SEPTIEMBRE	29	1 de septiembre de 2017. Administración distrital publicó pliego de condiciones definitivo y continúa con el proceso de licitación para la semaforización inteligente en Bogotá 5 de septiembre de 2017. Comunicado a la ciudadanía (Levantamiento temporal de restricción de Pico y Placa para servicio público especial los días 6 y 7 de septiembre 2017) 6 de septiembre de 2017. Bogotá se movió bien con el Papa 7 de septiembre de 2017. Ingreso peatonal a la Plaza de Bolívar para bendición del Papa Francisco a los fieles se desarrolló de acuerdo con lo previsto 7 de septiembre de 2017. Balance de la movilidad en Bogotá durante la visita del Papa Francisco	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		6. 8 de septiembre de 2017. Continúa reducción en muertes de motociclistas en Bogotá 7. 9 de septiembre de 2017. Cierres y desvíos programados para el desplazamiento del Papa Francisco entre la Nunciatura Apostólica y el Aeropuerto El Dorado el domingo 10 de septiembre de 2017 8. 11 de septiembre de 2017. Mil niños del programa Al Colegio en Bici recibirán cascos nuevos 9. 15 de septiembre de 2017. Cierre total de la Carrera 5 entre Calle 24 y Calle 23 10. 15 de septiembre de 2017. Secretaría Distrital de Movilidad publicó este 12 de septiembre el proyecto de pliego de condiciones para la nueva concesión de parqueaderos autorizados y grúas de Bogotá 11. 16 de septiembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la celebración de la "Carrera Atlética de la Mujer" 12. 16 de septiembre de 2017. Siete medidas de señalización y seguridad vial mejoran la calidad de vida de comunidades locales en Bogotá 13. 16 de septiembre de 2017. 78 nuevas intersecciones semaforizadas en Bogotá protegen a más de 2,6 millones de usuarios viales 14. 19 de septiembre de 2017. Abecé de las tarifas de patios y grúas 15. 19 de septiembre de 2017. Secretaría de Movilidad no cerrará vía a La Calera para Ciclovía dominical 16. 20 de septiembre de 2017. Inicia la X Semana de la Bici, Bogotá le rinde tributo a este medio de transporte sostenible 17. 20 de septiembre de 2017. Conozca los cierres, desvíos y pasos controlados durante la inauguración de la X Semana de la Bici el 24 de septiembre de 2017 18. 21 de septiembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Carrera Atlética Global Energy Race Bimbo 2017" 19. 24 de septiembre de 2017. Bogotá da inicio oficial a la X Semana de la Bici 20. 24 de septiembre de 2017. Organizaciones públicas, privadas y universidades se retan a movilizar la mayor cantidad de ciclistas durante la X Semana de la Bici 21. 25 de septiembre de 2017. En la X Semana de la Bici, descuentos comerciales para ciclistas gracias al <i>Pacto Comercial por la Bici</i> 22. 26 de septiembre de 2017. "Seguiremos reforzando acciones para que el tráfico sea menos violento": Secretario de Movilidad 23. 26 de septiembre de 2017. Las mujeres en bici le cumplieron a Bogotá 24. 27 de septiembre de 2017. Los bogotanos se siguen movilizandando en bici; mañana se retan los directivos 25. 28 de septiembre de 2017. Los directivos se le midieron a El Reto; mañana es el último día de competencia 26. 29 de septiembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Expedición Body Tech 12K, 6K y 3K Bogotá 2017" 27. 29 de septiembre de 2017. Finalizó El Reto con cifras récord 28. 30 de septiembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el "Concierto U2 The Joshua Tree" 29. 30 de septiembre de 2017. Feria de la Bici ha tenido masiva participación de asistentes	Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.
SEPTIEMBRE	29		
OCTUBRE	27	1. 1 de octubre de 2017. Con ampliación de la Ciclovía dominical finaliza X Semana de la Bicicleta en Bogotá 2. 2 de octubre de 2017. En Bogotá la baja en muertes en siniestros viales va en 14% en 2017 3. 5 de octubre de 2017. Bogotá lanza estrategia sobre el riesgo de manejar con exceso de velocidad 4. 5 de octubre de 2017. Cierre de un carril de la Av. Carrera 9 con Av. Calle 94, costado oriental y occidental, para mantenimiento de losas de concreto	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		5. 5 de octubre de 2017. Bogotá lanza estrategia sobre el riesgo de manejar con exceso de velocidad 6. 6 de octubre de 2017. Bogotá celebra el IV Día distrital del motociclista con una feria de actividades especiales para los moteros 7. 6 de octubre de 2017. Administración Distrital destaca reducción en siniestralidad vial de taxis y participación de taxistas para mejorar la seguridad ciudadana 8. 9 de octubre de 2017. Cierre total de la calzada occidental de Transmilenio y cierre del carril izquierdo de la calzada occidental de la Autopista Norte por Av. Calle 183 9. 9 de octubre de 2017. Distrito ha realizado 82 operativos contra tricimotos en este 2017 10. 10 de octubre de 2017. 4.523 trabajadores del SITP se gradúan en prestación del servicio a Personas con Discapacidad 11. 11 de octubre de 2017. Secretaría de Movilidad no impondrá la medida de pico y placa para motocicletas en Bogotá 12. 13 de octubre de 2017. La Secretaría Distrital de Movilidad ratifica el cronograma del proceso de licitación de semaforización inteligente para Bogotá 13. 13 de octubre de 2017. Corrección fecha cierre proceso selección: martes 17 de octubre de 2017 14. 13 de octubre de 2017. La Secretaría Distrital de Movilidad suspende el cronograma del proceso de licitación de semaforización inteligente para Bogotá 15. 18 de octubre de 2017. Cierre de la conectante, en sentido Oriente – Norte, de la Av. Calle 92 por Av. NQS 16. 18 de octubre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por “Concierto Hip Hop al parque 2017” 17. 19 de octubre de 2017. En Bogotá el 77% de las personas que va en moto usa el casco correctamente 18. 20 de octubre de 2017. Medida de gestión de tránsito mejora en 33 % los tiempos de viaje de 155 mil usuarios en la Autopista Sur 19. 20 de octubre de 2017. Secretaría de Movilidad aplicará sanciones a quienes perturben el orden público y la movilidad en protesta convocada por algunos taxistas este lunes 23 de octubre 20. 22 de octubre de 2017. Abecé: modernización del servicio de taxi en Bogotá 21. 23 de octubre de 2017. Durante Halloween, campaña El Poder del Cono no estará en las calles de Bogotá 22. 23 de octubre de 2017. Se normaliza el tráfico en Bogotá luego del paro de taxistas 23. 23 de octubre de 2017. Cierre del carril oriental de la Av. Carrera 15 entre Calle 88 y Calle 90 24. 24 de octubre de 2017. Cierre de la calzada Norte de la Av. Calle 3 entre la Carrera 41 B y Transversal 42 25. 26 de octubre de 2017. La Secretaría de Movilidad realiza proyecto piloto para reducir siniestros viales en Tunjuelito 26. 27 de octubre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la celebración de los 80 años de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (IPUC) 27. Conozca los cierres viales y desvíos por la carrera atlética Unicef 10K	Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.
OCTUBRE	27		
NOVIEMBRE	32	1. 1 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el “Festival de la chicha, la vida y la dicha de la Perseverancia” 2. 1 de noviembre de 2017. Suspensión de trámites de acuerdos de pago en Sede Paloquemao por fuerte granizada 3. 2 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la “Tercera carrera por la Policía 10K 2017”	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		4. 2 de noviembre de 2017. Cierre del carril oriental de TransMilenio y cierre del carril izquierdo de la calzada oriental de la Autopista Norte por Av. Calle 183 5. 3 de noviembre de 2017. En Bogotá las muertes por exceso de velocidad han disminuido 42% 6. 7 de noviembre de 2017. La Secretaría de Movilidad al servicio de la ciudadanía 7. 8 de noviembre de 2017. Luego de 24 mil conductores alcanzados en 2017, Gobierno Peñalosa anuncia continuidad de El Poder del Cono en 2018 8. 9 de noviembre de 2017. En Bogotá las muertes en el tránsito han bajado 13% en 2017 9. 9 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el "Festival Salsa al parque 2017" 10. 10 de noviembre de 2017. Cierre de carril lento en la Av. Boyacá entre Carrera 24 y conectante Norte-Occidente (Av. Boyacá con Av. Villavicencio costado occidental), para adecuación de redes de servicios públicos en calzada vehicular 11. 10 de noviembre de 2017. Comunicado proceso de semaforización inteligente 12. 11 de noviembre de 2017. Cierre del carril rápido de la calzada occidental de la Avenida Boyacá sobre el río Tunjuelito 13. 11 de noviembre de 2017. Viva caminando el Día del peatón en Bogotá 14. 13 de noviembre de 2017. Más de 280 mil pasajeros de transporte público en la Carrera Séptima y Usme se benefician con medidas de planes integrales de movilidad sectorizados 15. 15 de noviembre de 2017. Gobierno de Enrique Peñalosa firmó acuerdo con el Banco Mundial para trabajar en proyectos del Plan Bici 16. 16 de noviembre de 2017. Gobierno Peñalosa cerró con éxito la fase de recepción de propuestas para el nuevo Sistema de Semaforización Inteligente para Bogotá 17. 16 de noviembre de 2017. Abecé de la licitación del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá 18. 17 de noviembre de 2017. Cierre del costado Norte de las intersecciones de la Carrera 11 y Carrera 19 por Av. Calle 183 19. 17 de noviembre de 2017. En Bogotá rinden tributo a las Víctimas de Siniestros Viales en el Día Mundial de la Remembranza 20. 17 de noviembre de 2017. Realizando curso pedagógico, 97 mil 400 ciudadanos se han beneficiado este año con descuentos en el pago de multas de tránsito 21. 18 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos en Bogotá con motivo de la consulta liberal el 19 de noviembre de 2017 22. 18 de noviembre de 2017. Más de 400 taxistas de Bogotá participaron en el primer torneo de fútbol de salón #SiVoyEnTaxi que finalizó hoy 23. 20 de noviembre de 2017. Cierre por carriles de la Calle 64 entre Carrera 113 B y Transversal 113 24. 21 de noviembre de 2017. Gobierno Peñalosa intensifica controles a vehículos que transgreden restricciones de circulación en la Autopista Norte 25. 24 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el evento "MEGALAND 2017" 26. 24 de noviembre de 2017. Gobierno Peñalosa realiza piloto Plaza Calle 71 para recuperar espacio público peatonal 27. 25 de noviembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la carrera atlética New Balance 15K 2017 28. 28 de noviembre de 2017. Exposición itinerante "Casco Héroes" se toma a Bogotá: historias reales de cascos que salvaron vidas de ciclistas 29. 29 de noviembre de 2017. Bogotá cuenta con una APP con información oficial sobre movilidad	de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		30. 29 de noviembre de 2017. En primer año de funcionamiento, el Centro de Gestión de Tránsito de Bogotá ya almacena más de 200 millones de datos de movilidad 31. 29 de noviembre de 2017. Distrito les facilitará el acceso a los peatones que recorren el Parque de Usaquén y sus zonas aledañas 32. 30 de noviembre de 2017. Técnicos de las ciudades de Sao Paulo y Fortaleza (Brasil) intercambian experiencias de seguridad vial con Gobierno de Bogotá	
NOVIEMBRE	32		
DICIEMBRE	28	1. 1 de diciembre de 2017. Con tres proponentes, la Secretaría de Movilidad cierra el proceso de licitación para el nuevo modelo de parqueaderos y grúas en Bogotá 2. 1 de diciembre de 2017. Gobierno Peñalosa expidió resolución reglamentaria para modernización del servicio de taxi 3. 4 de diciembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por el "Concierto de Bruno Mars" 4. 5 de diciembre de 2017. Gobierno de Peñalosa y sector comercial de Rafael Uribe Uribe logran organizar la movilidad del sector con una iniciativa de cargue y descargue 5. 6 de diciembre de 2017. 23% disminuyen fatalidades con taxis en Bogotá 6. 6 de diciembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "Noche de las velitas y ascenso a la Torre Colpatria 2017" 7. 7 de diciembre de 2017. Gobierno Peñalosa lidera estrategia sobre uso correcto del casco entre las personas que usan moto 8. 8 de diciembre de 2017. Se reajusta la tarifa del Transporte Público Colectivo (TPC) en 100 pesos 9. 9 de diciembre de 2017. Concejo de Bogotá da vía libre a la creación Sistema Inteligente de Estacionamientos (SIE) 10. 9 de diciembre de 2017. Abecé: Sistema Inteligente de Estacionamiento en vía 11. 11 de diciembre de 2017. Cierre del carril oriental, en sentido Occidente-Norte, del puente vehicular de la Autopista Sur por Av. Carrera 68 12. 11 de diciembre de 2017. Cierres viales y desvíos por la Ciclovía nocturna el 14 de diciembre de 2017 en Bogotá 13. 12 de diciembre de 2017. Gobierno Peñalosa marca puntos ciegos en buses del SITP para proteger a ciclistas y motociclistas 14. 12 de diciembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por la "Final Liga Águila 2017 – II Semestre" 15. 13 de diciembre de 2017. Centros Locales de Movilidad, más cerca de la gente 16. 14 de diciembre de 2017. Conozca los cierres viales y desvíos por "Navidad 2017 Bogotá Mejor para Todos" en la Plaza de Bolívar 17. 18 de diciembre de 2017. Distrito hace un llamado para proteger la vida de niñas y niños en las vías de Bogotá 18. 19 de diciembre de 2017. Gobierno Peñalosa realiza mejoras en CicloRuta de la calle 80 para proteger paso de peatones y ciclistas 19. 19 de diciembre de 2017. Comunicado a la opinión pública. Solicitud suspensión Procuraduría adjudicación semaforización inteligente 20. 20 de diciembre de 2017. Secretaría de Movilidad lanza herramienta interactiva para #MovilidadEnNavidad 21. 26 de diciembre de 2017. Secretaría de Movilidad levanta medida de pico y placa para vehículos particulares 22. 26 de diciembre de 2017. Cierre total de la calle 63A entre carrera 70c y av. Boyacá para la construcción de manija de alcantarillado y acueducto y traslado de red de gas natural 23. 26 de diciembre de 2017. Cierre de carril sur del puente vehicular de la Av. Calle 80 por Av. NQS – Costado Sur - Sentido Occidente – Oriente	Se buscó y recopiló la información correspondiente a los temas asignados y al área específica de acuerdo con los temas de los boletines de prensa. Los boletines fueron publicados en la página web de la Secretaría de Movilidad y enviados a la base de datos de periodistas y medios vía correo electrónico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	N° BOLETINES	FECHA/TEMAS	OBSERVACIONES
		24. 27 de diciembre de 2017. Gobierno Peñalosa adjudicó licitación para semaforización inteligente. El ahorro para el Distrito representa cerca de 60 mil millones de pesos 25. 28 de diciembre de 2017. Cierre de conectante Occidente – Sur de la Av. Calle 116 por Autopista Norte 26. 29 de diciembre de 2017. Alcalde Enrique Peñalosa firmó el nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 27. 30 de diciembre de 2017. Cierre de carril de la av. cra 9 con calle 94, costado occidental para mantenimiento de losa de concreto 28. 30 de diciembre de 2018. Tarifas de comparendos, patios y grúas para el 2018 tendrán un incremento del 5.9%	
DICIEMBRE	28		

2.1.9. Atención a Estudiantes Universitarios

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo el procedimiento PE 02-PR02, cuyo objetivo es responder de manera oportuna y eficaz, las solicitudes de información y/o entrevistas, que realizan los estudiantes universitarios en el marco académico a través del correo electrónico institucional y las redes sociales.

Se creó un formato de solicitud de información que tiene como fin llevar un consolidado y seguimiento a las solicitudes, además de informar a los solicitantes los tiempos de respuesta a las solicitudes máximo 15 días hábiles.

Estas solicitudes se responden por los Directores o Jefes de área encargados de brindar la información que sea solicitada, cabe resaltar que el tiempo de respuesta está sujeto a los términos legales establecidos, y que las solicitudes se reciben por correo electrónico institucional, redes sociales o el aplicativo de servicio al ciudadano SDQS.

La Oficina Asesora de Comunicaciones se encarga de direccionar la información solicitada al encargado de cada área, en el caso de que la información no sea competencia de la entidad, se le informará al estudiante a donde debe dirigirse.

La respuesta se envía por correo electrónico, cuando el área lo solicite o crea conveniente concertará una cita con el estudiante para entregar la información solicitada.

Las solicitudes y respuestas a las mismas quedan consignadas en una carpeta digital, ubicada en la bandeja de entrada del correo institucional.

Reporte de las solicitudes realizadas por mes:

MES	SOLICITUD
Enero:	1.Solicitud información aforos vehiculares: Av.1 de mayo (transepto cercano al Hospital de Kennedy), Calle 13(transepto cercano a la clínica nuestra señora de la Paz), La Avenida Américas y la Av. Boyacá (transepto cercano a la clínica de Occidente). 2.Accidentalidad ciclistas y peatones cifras. 3.Utilización bahías en Bogotá. 4.Accidentalidad taxis 5.Aforos vehiculares Av. Américas y Av. 68

Página 28 de 249



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	SOLICITUD
Febrero:	1. Información día sin carro 2. Entrevista sobre bicicletas de motor 3. Accidentalidad Av. Jiménez 4. Tema bicicletas, accidentalidad, ciclo-Rutas. 5. Información de la entidad: visión, misión política. 6. Entrevista carriles preferenciales 7. Estadísticas accidentalidad 8. Tarifas taxis 9. Transporte informal
Marzo:	1. Entrevista tema comunicaciones. 2. Información organizacional de la entidad. 3. Información bicitaxis y triciclos 4. Información orgánica de la entidad. 5. Entrevista Secretario de movilidad
Abril:	1. Plan de movilidad 2. Plan piloto drones 3. Campañas seguridad vial 4. Usos de la bici en Bogotá 5. Taxis cifras de accidentalidad 6. Aforos vehiculares calle 1116 con carrera 7ª 7. Información drones 8. Cultura en la movilidad 9. Aforos vehiculares
Mayo:	1. Plan de movilidad 2. Tarifa parqueaderos 3. Índices accidentalidad 4. Plan de la bici 5. Información biciusuarios 6. Accidentalidad motociclistas
Junio:	1. Uso de la bicicleta en Bogotá 2. Taxis 3. Aforos vehiculares Av. ciudad de Cali con calle 72
Julio	1. Aforo vehicular de la Avenida Boyacá y la Avenida Las Américas
Agosto:	1. Promedio de vehículos, peatones y bici usuarios (TPDS) estaciones maestras de aforo vehicular; 1) Ak 86 x 43 2) Ak 72 X Ac 17 3). 2. Accidentalidad en el proceso de movilidad de los bici-usuarios 3. Proyectos estratégicos secretaria de movilidad, documentos o presentaciones con referencia al tema de movilidad en el sector norte de la ciudad más exactamente la localidad de suba, Plan de desarrollo de movilidad vial, Planimetría que contenga (mapa actual y a futuro). 4. Modelos de riesgos de accidentes de biciusuarios. 5. La problemática de los bicitaxis a nivel Bogotá y más exactamente en el sector de patio bonito debido al alto número estos vehículos de transporte ilegal frente a la alta accidentalidad y el poco control que ejerce la policía del cuadrante y de la policía de tránsito.
Septiembre:	1. Tarifas parqueaderos 2. Aforos vehiculares carrera 6 3. Estadísticas vehículos vendidos en Bogotá últimos 5 años 4. Información cobro parqueaderos públicos 5. Estadísticas accidentalidad últimos 5 años 6. Implementación bicirrailes Bogotá 7. Sensibilización uso de la bici 8. Tarifas patios y grúas
Octubre:	1. Volúmenes de tránsito 2. Entrevista bicicletas 3. Reglamentación o procedimientos que la Alcaldía Mayor está obstando frente al bicitaxis en Bogotá. 4. Volúmenes de tránsito calle 85 5. Datos de estación maestra de la calle 45 con carrera 13 6. Aforo calle 80 7. Estadísticas accidentalidad últimos 5 años 8. Información Plan Bici



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	SOLICITUD
	9. Información bicitaxis 10. Cifras uso de la bicicleta en Bogotá 11. Información semáforos inteligentes 12. Información tren de cercanías 13. Información ciclistas en Bogotá
Noviembre:	1. Políticas para la prevención de accidentes en la ciudad 2. Entrevista manejo de Comunicaciones Externas en la entidad 3. Enfoque de movilidad con el uso de la bicicleta 4. Información ciclistas en Bogotá 5. Procesos de Planeación Seguridad Vial 6. Accidentalidad motociclistas en Bogotá
Diciembre:	1. Aforos vehiculares 2. Licitación Semáforos 3. Plan Navidad 4. Pico y Placa en navidad

2.1.10. Página WEB

Con relación a la gestión realizada en la página Web se ha dado el control total del portal desarrollado por ETB a la Secretaría Distrital de Movilidad. Se han instalado nuevos módulos de visualización y se sigue trabajando con interfaces de indicadores, mapas interactivos, infografías, datos en tiempo real, micrositios y streaming. Se mantiene una fuerte relación entre la página web de la entidad con las redes sociales, generando así un flujo constante de visitantes a la página.

El volumen de información que compone el tráfico de la web SDM corresponde a los siguientes ítems:

Publicación de documentos	
Publicación de boletines de prensa	146
Creación de módulos y sus categorías de acuerdo a lo solicitado por las dependencias	47
Publicación de avisos y resoluciones en el tema legal	24
Publicaciones de planes de manejo de tráfico de baja y alta interferencia COOS	31
Publicaciones de planes de manejo de tráfico de baja y alta interferencia COI	33
Publicación de programaciones en vía por eventos	27
Creación y diseño de banner Publicitarios de campañas de Movilidad	13
Publicación de avisos de notificación de la Subdirección de contravenciones, Coacha, Procesos administrativos, DESS, Servicio al ciudadano	5148
Creación y actualización de módulos	23
Creación de visuales para redes	18

Métricas Web SDM

Sesiones: 958.738
Visitas por página: 1.924.957
Promedio permanencia por sesión: 00:02:28
Visitantes:
 Nuevos: 63% Recurrente: 37%
 Promedio visitantes por día: 10.799
% de Rebote: 35,86%

El uso de los manuales de publicación creados para este nuevo portal, ha mejorado la estandarización y trazabilidad de las publicaciones digitales internas (Intranet SDM) y externas (WEB SDM), y los tiempos de publicación se han vuelto más cortos.

Asociación de otros aplicativos y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



2.1.11. Redes Sociales

Tienen como objetivo informar a la comunidad en tiempo real a la comunidad todo lo referente a noticias del sector y el estado del tránsito en la capital.

Las redes sociales se convirtieron en la SDM en un mecanismo de interacción social, un intercambio dinámico y abierto de información con la comunidad acerca de las campañas, estado del tráfico y todo lo referente al sector movilidad. Con las mejores prácticas para informar y divulgar los avances de la movilidad en Bogotá, la OAC de la SDM apoya desde

El componente de comunicaciones con el uso de las nuevas tecnologías, la consolidación de la SDM, como una entidad reconocida a nivel local y nacional, en la formulación y ejecución de políticas sectoriales, de forma transparente, efectiva y oportuna.

Así mismo, la SDM por este medio ha podido acercarse a la comunidad para orientar a los usuarios sobre los trámites de tránsito y movilidad, para difundir las diversas campañas, para compartir las fotos de los operativos, campañas, eventos y videos que explican los cambios de la ciudad. Así mismo, para recibir felicitaciones, reconocimientos, sugerencias y aportes del trabajo que se ha venido realizando.

Estas herramientas son muy valiosas toda vez que no sólo se genera información desde el administrador, sino que se reciben aportes de los usuarios. En el segundo caso se reacciona en dos frentes: el primero el retweeteo de la información y el segundo se pasa el informe a la policía de Tránsito para la presencia de unidades y/o explicación de la circunstancia.

➤ Twitter

@SectorMovilidad	@BogotaTransito
• Dirección perfil de Twitter: https://twitter.com/SectorMovilidad • Número de Tweets: 80.900 • Número de Seguidores: 1.284.816	• Dirección perfil de Twitter: https://twitter.com/BogotaTransito • Número de Tweets: • Número de Seguidores: 71.007



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

@SectorMovilidad	@BogotaTransito
• Periodicidad promedio del mínimo 30 tweets por día, en promedio cada media hora, en casos donde hay eventos como marchas, ruedas de prensa y cierres por eventos pueden aumentar. El servicio inicia desde las 6:00 a.m., hasta las 9:00 pm.	• Periodicidad promedio del mínimo 50 tweets por día, en promedio cada hora, en casos de accidentes, marchas y cierres por emergencia pueden aumentar. El servicio inicia desde las 6:00 a.m., hasta las 4:00 pm.

➤ Facebook

Dirección de Fan Page, grupo o perfil en Facebook: Secretaria de Movilidad.
<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>.

Facebook es la segunda red social que más atrae usuarios, nuestra FanPage es Secretaría de Movilidad y fue creada en el 2008. Actualmente tiene 25.479 'Me Gusta', ha aumentado en 1.596 seguidores, el crecimiento promedio es de 57 personas al día.

2.1.12. Sala de Radio

Tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el estado del tránsito y la movilidad en las principales vías de la ciudad, a través de los medios de comunicación por medio de correos electrónicos en los que se señalan las novedades y respondiendo las llamadas telefónicas que hacen los periodistas para reportar en vivo.

Desde el 2 de enero de 2017 al 29 de diciembre de 2017 se enviaron a más de 700 correos electrónicos 1.908 informes escritos y se hicieron 2.425 informes en vivo a medios radiales que lo solicitaron.

En promedio se hacen diariamente entre 12 y 17 informes en vivo, siendo La Cariñosa, Amor Estéreo, SantaFe, Colmundo y Cordillera las emisoras que solicitan más de dos informes diarios.

2.1.13. Monitoreo de Medios

Con una periodicidad de dos veces al día se hace un chequeo a los medios virtuales de prensa, radio, televisión y portales de internet con el fin de identificar y guardar todas las noticias que se publican sobre la Secretaría de Movilidad, así como de las entidades del sector de Movilidad; además pasa observar cómo nos ve la ciudadanía. Se hace una selección las principales para ser remitidas a los responsables de cada tema en la entidad y a los Directivos. A continuación, un ejemplo del cuadro de control de noticias.

Fecha	Medio	Temática	Título Nota
2017-12-29	El Nuevo Siglo	Transmilenio (colados, estaciones, tarjetas, horarios)	Inician pagos a los pequeños propietarios de Coobus y Egobus
2017-12-29	El Espectador	Transmilenio (colados, estaciones, tarjetas, horarios)	TM inicia desembolsos
2017-12-29	El Tiempo	SITP	Empezó el pago a propietarios de buses de Egobús y Coobús



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Fecha	Medio	Temática	Título Nota
2017-12-29	El Espectador	Biciusuarios (bicicletas, ciclorutas, cicloparqueaderos)	El 1° de enero, sin ciclovía
2017-12-29	El Tiempo	Accidentalidad	Menor de 2 años murió atropellado en el barrio Ciudad Jardín Norte
2017-12-29	El Tiempo	Infraestructura Vial (obras viales)	Comienza la reconstrucción del puente de la calle 116
2017-12-29	El Colombiano	Pico y placa (restricción vehículos pub.priv, carga, excepciones al pico y placa)	ENRIQUE PEÑALOSA, Alcalde de Bogotá
2017-12-29	La Libertad	Biciusuarios (bicicletas, ciclorutas, cicloparqueaderos)	No habrá ciclovía este 1 de enero en Bogotá
2017-12-29	Extra Bogotá	Biciusuarios (bicicletas, ciclorutas, cicloparqueaderos)	NO HABRÁ CICLOVÍA EL 1 DE ENERO DE 2018
2017-12-30	El Nuevo Siglo	Semaforización	Así funcionarán los semáforos inteligentes
2017-12-30	El Espectador	Semaforización	La tecnología de los nuevos semáforos
2017-12-30	El Espectador	Trámites y servicios SDM	Trámites más modernos
2017-12-30	El Tiempo	Biciusuarios (bicicletas, ciclorutas, cicloparqueaderos)	NO HABRÁ CICLOVÍA EL 1.° DE ENERO
2017-12-30	El Espectador	Revocatoria Alcalde(Informes, opinión, análisis y demás relacionados)	El 2018
2017-12-30	Extra Bogotá	Transmilenio (colados, estaciones, tarjetas, horarios)	TRANSMILENIO INICIÓ PAGOS A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL SITP
2017-12-31	El Nuevo Siglo	Revocatoria Alcalde(Informes, opinión, análisis y demás relacionados)	2018, año de grandes retos políticos (EDITORIAL)
2017-12-31	El Tiempo	Metro/Tren de cercanías/Regiotram	'Yo no le digo a la gente lo que quiere oír, sino lo que pienso'
2017-12-31	El Tiempo	UMV (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial)	OBRAS EN CALLE 69
2017-12-31	El Tiempo	Transporte Público	Los pequeños pasos de Bogotá para ser una ciudad inteligente
2017-12-31	El Tiempo	Semaforización	Los semáforos inteligentes que estarán más cerca de la gente
2017-12-31	El Tiempo	Metro/Tren de cercanías/Regiotram	Otros temas claves para la ciudad
2018-01-02	El Nuevo Siglo	Seguridad Vial	Pasarse un semáforo en rojo: \$781.200 de multa
2018-01-02	El Tiempo	Accidentalidad	Motos: reto en seguridad
2018-01-02	El Tiempo	Accidentalidad	Los motociclistas serán el eje del nuevo plan de seguridad vial
2018-01-02	El Tiempo	Cierres viales	Esta semana cierran un carril en la avenida 9. ^a

2.1.14. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

OBJETIVO

Crear estrategias de campañas en la cual el servidor sienta sentido de pertenencia por medio de las divulgaciones que se emiten por los diferentes canales internos de la SDM como: el correo interno, las carteleras, el *wallpaper*, la intranet, el programa de radio virtual La Pausa y el intercomunicador (perifoneo). Así mismo, que cada una de estas mantenga enterado y en constante participación a los servidores para un buen clima organizacional en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

ESTRATEGIAS

- Mantener los mecanismos de comunicación internas con el servidor público de la entidad.
- Innovar las redes de información existentes.
- Atender oportunamente los requerimientos de información de los diferentes procesos.
- Divulgar información a través de medios alternativos no tradicionales como videos, ejecutables y programa de radio virtual entre otros.

a. Encuesta comunicaciones internas



b. Día sin carro



c. Día Sin Carro Distrital





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

d. Señal Express



e. Carro Compartido



f. Día de la Mujer





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

g. Defensor del Ciudadano

?

Sabías que la entidad cuenta con un defensor ciudadano?

La Dirección de Servicio a Ciudadano puso en marcha esta herramienta virtual para atender los requerimientos de los ciudadanos y establecer mecanismos de participación.

Conoce esta estrategia aquí.

h. Semana Ambiental SDM

Con la conmemoración de la Semana Ambiental 2017, invitamos a todos los ciudadanos a participar en las actividades de la SDM, a través de la plataforma virtual de participación ciudadana, para establecer mecanismos de participación y mejorar la gestión pública.

Semana Ambiental 2017

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

30	Evento: Día del Defensor Ciudadano Actividad: Seminario sobre el Defensor Ciudadano Horario: 10:00 am - 12:00 pm Lugar: Auditorio de la Secretaría de Movilidad
31	Evento: Día del Defensor Ciudadano Actividad: Seminario sobre el Defensor Ciudadano Horario: 10:00 am - 12:00 pm Lugar: Auditorio de la Secretaría de Movilidad
01	Evento: Día del Defensor Ciudadano Actividad: Seminario sobre el Defensor Ciudadano Horario: 10:00 am - 12:00 pm Lugar: Auditorio de la Secretaría de Movilidad
02	Evento: Día del Defensor Ciudadano Actividad: Seminario sobre el Defensor Ciudadano Horario: 10:00 am - 12:00 pm Lugar: Auditorio de la Secretaría de Movilidad

i. Código de Ética

LA SDM SEGÚN LA RESOLUCIÓN 095 DE 2017 ADOPTA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 649 DE 2014

Recordemos que los valores de los servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad son:

- Probidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Pertenencia
- Solidaridad

CONSULTA EL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA HACIENDO CLIC AQUÍ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

j. Campaña: Mi Entidad



k. Rendición de Cuentas



l. Programa de Radio: La Pausa

Objetivo: Difundir temas de interés asociados a la movilidad, además de programas y campañas que tienen vigencia en la gestión de la entidad, con el fin de que los servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad estén al tanto de la actualidad de la entidad y el Distrito en general. El magazín, que es emitido cada 15 días, también permite que los funcionarios y contratistas sean partícipes de los proyectos y actividades que se llevan a cabo para una mejor movilidad.



La Pausa, es el magazín de radio de la SDM, que se emite por canales internos de la entidad, y tiene como principal objetivo dar a conocer cada una de las actividades, tanto internas como externas, que se adelantan en la entidad. El programa está dividido en dos partes: Noticias entidad y Temas de actualidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

SECCIONES

- Tema central de movilidad
- Eventos de interés general que se hayan realizado en la entidad.
- Personaje invitado (entrevista)
- Avisos varios sobre eventos, información general

Se realizaron 3 magazines de radio así: 1 de diciembre, 15 de diciembre y 29 de diciembre.

2.1.15. LOGROS

➤ CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA

El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" propone como estrategias para el programa "Mejor Movilidad para Todos" la promoción de la cultura ciudadana como mecanismo para lograr el respeto y cambios de comportamiento por parte de todos los actores viales, la realización de acciones pedagógicas y fortalecimiento de los buenos comportamientos y conocimientos enfocados a mejorar la convivencia y el sentido de apropiación por la ciudad y por el sistema de transporte.

Para atender dichos compromisos, la Secretaría Distrital de Movilidad formuló el proyecto 1004 - Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, el cual incluye, dentro de sus acciones, la estrategia comunicacional para la divulgación y el empoderamiento de valores útiles para la sociedad, y ofrece herramientas que, potenciadas de manera correcta, contribuyen a desarrollar estrategias de educación para la ciudadanía y prevención de la siniestralidad vial. El esfuerzo de este componente se centra en posicionar la seguridad vial como una prioridad de la ciudad, divulgar las acciones de la entidad, e involucrar a la ciudadanía, incentivando su participación y despertando su interés.

➤ EL PODER DEL CONO

El Poder del Cono es una campaña de comunicaciones con enfoque de cultura ciudadana orientada a promover el aprendizaje colectivo de prácticas e interpretaciones de lo público, con ello se busca una mayor cooperación en el cumplimiento voluntario de las normas de tránsito sobre el parqueo de vehículos. La campaña parte de la identificación del mal parqueo en vías y en andenes como un causal tanto de situaciones de riesgo para los ciudadanos como de congestión vial. Por ello, su principal objetivo es desnaturalizar el mal parqueo en vías y andenes a través de la implementación de 3 componentes: la acción lúdica en calle, la ampliación publicitaria y la conversación pública.

La acción en calle es ejecutada por grupos de 7 conos (personas disfrazadas de conos de tránsito) que realizan un llamado de atención a los conductores mal parqueados, a la vez que transmiten mensajes audibles al público observante sobre los efectos del mal parqueo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

frecuentemente a través de canciones. Los equipos siempre van acompañados de un coordinador técnico, es este quien da la instrucción al patrullero de tránsito para realizar el procedimiento correspondiente a los vehículos que no atienden el llamado de los conos, ya sea imposición de comparendo, fotocomparendo o inmovilización del vehículo en grúa.

Para la primera fase de la campaña (Mayo a Diciembre de 2017), la Secretaría de Movilidad contó con cinco grupos de conos distribuidos en distintos puntos de la ciudad, siguiendo la caracterización de la problemática de mal parqueo proporcionada por la Dirección de Control y Vigilancia de la entidad, así como las peticiones de Juntas de Acción Comunal y de ciudadanos en redes sociales.

La ampliación publicitaria es el componente de creación y difusión de contenidos pedagógicos en relación con el mal parqueo, así como de interacción y diálogo permanente con la ciudadanía. A través de las redes sociales del Poder del Cono se difunde una mini serie web compuesta de 7 capítulos que desarrollan algunos de los principales problemas de movilidad causados por el comportamiento ciudadano en referencia, así como sus justificaciones más comunes y sus posibles alternativas. Así mismo, a través de las redes sociales se promueve el diálogo con la ciudadanía en torno a esta problemática y se reciben denuncias al respecto.

El componente de conversación pública corresponde a todo el debate ciudadano que ha generado la campaña en torno al tema de parqueo en vías y andenes, en gran medida promovido por los medios de comunicación. Debido a su amplio alcance, este es sin duda uno de los espacios más valiosos en el logro del objetivo primordial de la campaña, la desnaturalización del mal parqueo.

A través de dichos componentes la campaña busca atender al principio de corresponsabilidad en la producción de los bienes públicos, involucrando a la ciudadanía en la solución de los problemas de tránsito mediante la sustitución de prácticas compartidas que son perjudiciales para el bien común por prácticas cooperativas que generan un mayor beneficio para la ciudad. Aquello es un proceso de aprendizaje colectivo que requiere de un esfuerzo de mediano plazo, constante e incremental, razón por la cual consideramos que un cambio de comportamiento debe atravesar al menos tres momentos distintos: desnaturalización del comportamiento, introducción de prácticas positivas y sostenibilidad del comportamiento cooperativo. De este modo, la primera parte de la campaña (2017) corresponde exclusivamente a la fase de desnaturalización del comportamiento.

Objetivo

El objetivo general de la campaña en su primera fase (2017) fue desnaturalizar el mal parqueo en vías y en andenes, esto es, generar reflexiones o debates en la ciudadanía para que el mal parqueo ya no sea visto como un comportamiento natural (como parte del paisaje urbano), sino como algo que cualquier ciudadano podría calificar bajo la etiqueta de “no deber ser”, a pesar de las justificaciones que le pueda asignar. Los objetivos específicos para alcanzar esta desnaturalización fueron los siguientes:

- Disminuir la justificación por parte de los conductores al incumplimiento de la norma de parqueo en sitios no autorizados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Aumentar la percepción de control institucional hacia la problemática del parqueo en sitios no autorizados.
- Generar una narrativa de corresponsabilidad en la ciudad.
- Despertar la conversación pública sobre cultura ciudadana y la problemática de mal parqueo.

Resultados a nivel general

- De abril a octubre de 2017 llegamos a 23.888 conductores intervenidos a través de la acción lúdica en calle.
- De abril a octubre de 2017 se impartieron 2.664 comparendos y se hicieron 263 levantamientos de vehículos con grúa.
- Nos hemos consolidado como una figura de autoridad, el 87,75% de los conductores intervenidos con acción lúdica movieron sus vehículos de manera voluntaria y tan solo el 12,25% fueron sancionados por el patrullero de tránsito.
- Al logra corregir el comportamiento de 20.961 vehículos in situ, le ahorramos a la ciudad \$6.772'266.200 en comparendos.
- La campaña alcanzó en pocos meses una aceptación muy alta. En la encuesta de evaluación, con un tamaño muestral de 1663 personas, y con una confiabilidad del 95%, se determinó que, de quienes afirman conocer la campaña, el 85% la considera buena y muy buena.
- En las entrevistas abiertas, con un tamaño muestral de 146 personas, 4 de cada 5 opiniones sobre la campaña fueron positivas.
- 66,1% de las opiniones sobre la campaña la ubican en un balance entre educar y corregir, logrando así posicionarnos en la opinión pública como deseábamos.
- Tuvimos 3.518.286 vistas a los videos de la mini serie web hasta octubre 2017.
- Alcanzamos 9.579.628 impactos en redes sociales hasta octubre 2017.
- Logramos 52.905.000 impactos en radio, prensa y televisión hasta octubre 2017, con un aproximado de \$697 millones en free press.
- Aumentó un 6% el porcentaje de personas que creen que las autoridades se esfuerzan “algo” en controlar a quienes parquean en vías y andenes en las zonas de intervención en comparación con las zonas de control (sin intervención).
- Se redujo un 6% el porcentaje de personas que creen que las autoridades se esfuerzan “nada” en controlar a quienes parquean en vías, y un 7% para el caso de andenes, en las zonas de intervención en comparación con las zonas de control (sin intervención).
- El porcentaje de personas que conocen la campaña y creen que las autoridades se esfuerzan “mucho” en controlar a quienes parquean en vías es un 7% mayor, y un 8% para el caso de andenes, en comparación con las personas que no conocen la campaña.
- En las zonas de intervención, la percepción de que la presencia de carros y motos parqueados en andenes ha “disminuido” es un 6% mayor a la percepción de disminución en zonas de control (sin intervención). Para el caso de mal parqueo en vías, la percepción de disminución de la problemática es un 7% mayor en zonas de intervención frente a las zonas de control (sin intervención). Esta cifra es un gran logro para la campaña, debido a que en la ciudadanía la expectativa de incumplimiento de la norma en los demás se convierte en un permiso para incumplir. De esta manera, se naturaliza la justificación de “si los otros parquean mal, yo parqueo mal”. Percibir una disminución del problema es el primer paso para percibir que los demás están cooperando, y por ende, comienzan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

cambios personales en el comportamiento al encontrarse debilitada la justificación colectiva para el incumplimiento de la norma.

- Quienes conocen la campaña tienen un 9% más de “muchacha” disposición para regular a una persona mal parqueada frente a quienes no conocen la campaña. Así mismo, el porcentaje de personas que no están “nada” dispuestas a regular es un 8% inferior entre quienes conocen la campaña frente a quienes no la conocen. Esta cifra es un gran logro para la campaña, ya que se está incentivando a la regulación colectiva, objetivo primordial de la cultura ciudadana.
- Se realizaron intervenciones a 764 vehículos sin agente de tránsito, en estas el porcentaje de vehículos que atendió el llamado de los conos y movió su vehículo fue del 78,3%, frente a un 83,1% de vehículos que atendieron el llamado cuando la brigada de conos estaba acompañada de un policía de tránsito. Aquello demuestra que el policía no es un factor relevante en la corrección del comportamiento cuando los conos hacen sus llamados y que nos hemos convertido en una figura de autoridad y pedagogía.
- A través de 146 entrevistas abiertas se constató que la “comodidad”, con un 43% de relevancia en el conjunto de entrevistas, y no los precios o falta de parqueaderos, es la principal justificación para el mal parqueo.
- En las entrevistas abiertas, las personas intervenidas por la campaña tienden a otorgar un sentido a la norma de “prohibido parquear”, en contraste con las personas que no conocen la campaña. 16,5% de los entrevistados no supieron por qué se ubicaba una señal de prohibido parquear en la vía, pero de esta cifra tan sólo el 3,1% corresponde a personas que conocen la campaña. Aquello demuestra que El Poder del Cono ha logrado dejar reflexiones sobre el sentido de la norma, aumentando el porcentaje de personas que le otorgan alguna explicación a la señal de “prohibido parquear”.

2.1.16. Resultados por localidad

La SDM ha estado en 17 de las 20 localidades de Bogotá con acciones lúdicas en calle, siguiendo la caracterización de la problemática de mal parqueo proporcionada por la Dirección de Control y Vigilancia de la Secretaría de Movilidad:

Localidad	Jornadas de intervención
Usaquén	22
Chapinero	350
San Cristóbal	1
Usme	1
Tunjuelito	1
Kennedy	47
Fontibón	26
Engativá	5
Suba	4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Localidad	Jornadas de intervención
Barrios Unidos	34
Teusaquillo	69
Los Mártires	108
Antonio Nariño	41
Puente Aranda	18
La Candelaria	75
Rafael Uribe Uribe	3
Ciudad Bolívar	25

➤ Pasos Seguros

A finales del año 2017, las almas volvieron a retomar acciones de visibilidad en calle, con sketch de "PASOS SEGUROS", actividad que se desarrolla en puntos de alto conflicto peatonal, motivando a los peatones a cruzar por los pasos permitidos, evitar los cruces a mitad de calle y en vías de alto riesgo. Estas actividades han sido programadas con el apoyo de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, quienes nos indican los puntos calientes de intervención.

Beneficios

La gran estrategia de seguridad vial masifica el mensaje "Que las muertes en la movilidad son evitables", convoca a la ciudad a llorar a los muertos en tránsito y a lamentarse por ellos y pone en la opinión pública la conversación sobre seguridad vial y Visión Cero.

Esta sensibilización es fundamental con miras a construir una cultura del cuidado de la vida en las vías.

Esta campaña ha generado un impacto en los ciudadanos que envía un mensaje contundente. **NINGUNA MUERTE EN EL TRANSITO ES ACEPTABLE, TODAS SON EVITABLES.** este mensaje permite al ciudadano, evidenciar las muertes en siniestros viales durante el 2016 y pensar mejor en los comportamientos en vía para poder reducir esta cifra, pues es a través de un trabajo colectivo que se logra reducir estas fatalidades.

➤ El Peatón Primero

En Bogotá los peatones son, a la vez, el principal modo de viaje y la principal víctima de la movilidad. Durante el año 2016 los peatones fueron las principales víctimas fatales de la movilidad en la ciudad, por lo cual el gobierno distrital está comprometido con promover un proyecto de ciudad donde el peatón sea el actor vial prioritario; "El Peatón Primero" es una estrategia de cultura ciudadana para la seguridad vial que busca promover el otorgamiento de la prioridad del peatón en la vía en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad está comprometida con la promoción de transformaciones culturales que re-signifiquen el lugar del peatón en la sociedad,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

dándole la importancia, la prioridad y la protección necesaria. Para lograr instalar en la ciudad una valoración positiva del peatón es necesario introducir símbolos, juegos de lenguaje y prácticas que comuniquen la prioridad del peatón. Es en ese contexto que surge la campaña El Peatón Primero (anteriormente Rey Peatón) que, además de realizar intervenciones pedagógicas en las vías, busca dejar instalados en la ciudad símbolos y señales que den sostenibilidad a la transformación de protección y prioridad del peatón.

La campaña contará con acciones de infraestructura mediante innovaciones en la señalización, así como con una acción pedagógica en calle, en la cual actores profesionales evidencian la vulnerabilidad de los peatones y llevan a cabo ejercicios de comunicación corporal con los peatones y conductores para proteger la prioridad del peatón en situaciones de dilema entre el vehículo motorizado que gira a la derecha y el peatón que cruza la vía.

La campaña se lanzó en noviembre de 2017 en el día del peatón con la fase Todos somos peatones, que busca posicionar esta creencia entre los bogotanos.

Objetivo General

- Aumentar la tasa de conductores de vehículos motorizados que otorgan la prioridad al peatón en las vías de Bogotá.

Objetivos Específicos

- Incrementar la cantidad de personas que consideran que los peatones son todas las personas que se movilizan en la ciudad.
- Incentivar entre los conductores de vehículos motorizados de Bogotá el respeto por los pasos peatonales.
- Aumentar la expectativa normativa de los ciudadanos sobre el otorgamiento del paso al peatón por parte de los conductores de vehículos motorizados
- Aumentar la expectativa empírica de los ciudadanos sobre el otorgamiento del paso al peatón por parte de los conductores de vehículos motorizados

➤ Dale Ritmo a Bogotá

Campaña de cultura ciudadana que se enfocó en la actuación armoniosa del cumplimiento de normas de tránsito y comportamientos adecuados asociados a las intersecciones, para disminuir el bloqueo y mantener el ritmo de la movilidad.

La campaña parte del convencimiento de que para evitar el bloqueo de los cruces es fundamental hacer acuerdos entre los usuarios de la vía. Comportamientos como ingresar a la intersección cuando está obstruida o pitar para presionar al conductor de adelante generan trancones, demoras y estrés para todos. Esta iniciativa incluye acciones en algunos de los puntos más críticos de la ciudad para invitar a los bogotanos a respetar el cruce y promover en diferentes sectores acuerdos que lleven a un compromiso por mejorar el ritmo de la movilidad a través de los siguientes comportamientos:

- Conocer la señal antibloqueo o de no permanencia y su significado.
- Recordar que aunque el semáforo esté en verde, si ven que no pueden cruzar es mejor parar antes de la cebrá y evitar el bloqueo de la intersección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Encender las luces estacionarias para avisarles a los demás que no hay paso.
- Detenerse cuando la luz del semáforo pase a amarillo, después del verde.
- Para los peatones se invita a respetar siempre el semáforo peatonal en rojo, aunque los vehículos estén detenidos cuidando el ritmo de la intersección.

Durante la implementación de esta estrategia pedagógica se organizaron equipos de trabajo para desempeñar tres roles: medición para el levantamiento de la línea de base, los denominados Maestros del ritmo ubicados en las diferentes intersecciones para evitar el bloqueo de la canasta o zona antibloqueo, y la acción de juramento desarrollada por el equipo pedagógico, todo con el propósito de comprometer a los conductores a mejorar el ritmo de Bogotá.

Los puntos de intervención precisando que para esta estrategia se seleccionaron tres corredores viales: Av. Cali entre calle 72 y calle 64 b Bis, Av. Caracas entre calle 53 y 76, y la Av. Boyacá dividida en dos tramos, calle 3 a la 12 y calle 53 a la 66 A, intersecciones especiales como la carrera 7 con calle 72, carrera 9 con calle 77 y carrera 82 con carrera 13, vías en donde el bloqueo de intersección es una problemática permanente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

En el marco del Decreto 567 de 2006, la Oficina Asesora de Planeación realizó la planeación, seguimiento y sostenibilidad de tres temas principales: presupuesto de inversión, plan de acción y sistema integrado de gestión.

2.2.1. Presupuesto de inversión 2017.

- *Presupuesto de la vigencia 2017*

La Oficina Asesora de Planeación programó en coordinación con los ordenadores del gasto, el presupuesto de inversión y emitió los conceptos de viabilidad solicitados, de acuerdo con las necesidades contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones 2017.

El presupuesto anual es definido por el artículo 7° del Decreto 714 de 1996 como “El instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social”.

La Secretaría Distrital de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2017 contó con once (11) proyectos de inversión, seis (6) de ellos asociados a la unidad ejecutora 01, de los cuales tres (3) estaban en ordenación de la Subsecretaría de Política Sectorial y tres (3) de la Subsecretaría de Gestión Corporativa. Los cinco (5) proyectos restantes se encontraban asociados a la unidad ejecutora 02 en ordenación de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad. En la tabla No. 1 se muestra el nivel de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2017.

Tabla 1. Ejecución Presupuestal “Bogotá mejor para todos”

	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	21.554	20.171	94%	20.171	94%	5.782	29%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	15.692	15.429	98%	15.429	98%	5.520	36%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	9.216	8.536	93%	8.536	93%	2.204	26%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	2.898	2.898	100%	2.898	100%	254	9%
	SUB. POLÍTICA SECTORIAL	49.359	47.034	95%	47.034	95%	13.761	29%
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	3.300	3.299	100%	3.299	100%	1.038	31%
965	Movilidad Transparente y Contra La Corrupción	362	362	100%	362	100%	274	76%
6094	Fortalecimiento Institucional	26.890	26.433	98%	26.433	98%	8.210	31%
	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	30.552	30.094	98%	30.094	98%	9.522	32%
	UNIDAD EJECUTORA 01	79.911	77.127	97%	77.127	97%	23.282	30%
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	21.764	21.277	98%	21.277	98%	11.791	55%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	CDP'S	% DE EJE. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJE. RP	GIROS	% GIRADO
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	72.023	70.144	97%	70.144	97%	6.933	10%
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	26.381	26.376	100%	26.376	100%	15.894	60%
1032	Gestión y control de tránsito y transporte	151.871	148.731	98%	148.731	98%	46.157	31%
UNIDAD EJECUTORA 02		272.038	266.528	98%	266.528	98%	80.774	30%
TOTAL SDM		351.949	343.655	98%	343.655	98%	104.057	30%

FUENTE: PREDIS - 02 DE ENERO DE 2018
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

- **Reservas presupuestales**

Se entienden como los compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por razones imprevistas y/o excepcionales. En la vigencia 2017 se giraron reservas presupuestales del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” de la siguiente manera:

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVA 2017	GIROS 2017	% DE GIRO
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	40.082.945.076	39.025.300.450	97%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	19.814.227.858	19.531.833.017	99%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	895.621.482	218.017.796	24%
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	556.141.774	551.952.437	99%
965	Movilidad Transparente y Contra La Corrupción	97.797.113	92.926.647	95%
6094	Fortalecimiento Institucional	7.094.838.283	6.963.031.420	98%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	5.069.720.239	5.022.633.086	99%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		73.611.291.825	71.405.694.853	97%
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	9.364.611.949	9.230.596.587	99%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	18.068.095.186	17.885.055.524	99%
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	18.290.427.902	10.132.926.553	55%
1032	Gestión y control de tránsito y transporte	51.298.566.466	46.779.215.999	91%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		97.021.701.503	84.027.794.663	87%
TOTAL SDM		170.632.993.328	155.433.489.516	91%

FUENTE: PREDIS - 02 DE ENERO DE 2018

- **Pasivos exigibles**

Son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal con cargo a inversión y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia que se hagan exigibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

En la vigencia 2017 se giraron pasivos exigibles de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA	APROPIACIÓN 2017	DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
UNIDAD EJECUTORA 01	7.624.284.000	3.463.877.234	3.463.877.234	45,43%	3.463.877.234	45,43%
UNIDAD EJECUTORA 02	32.842.874.000	392.823.553	392.823.553	1,20%	392.823.553	1,20%
TOTAL SDM	40.467.158.000	3.856.700.787	3.856.700.787	9,53%	3.856.700.787	9,53%

FUENTE: PREDIS - FECHA: 02 DE ENERO DE 2018

Durante toda la vigencia, la Oficina Asesora de Planeación informó la ejecución presupuestal de funcionamiento, vigencia, reservas y pasivos, así como los principales contratos pendientes según el Plan Anual de Adquisiciones.

- **Cierre presupuestal 2017 y programación presupuestal 2018**

En el mes de mayo inició el proceso de cierre presupuestal de la vigencia 2017 y programación presupuestal de la vigencia 2018, para lo cual se informó mediante Circular interna, a los Subsecretarios, Jefes de Oficina, Directores y Subdirectores; los lineamientos descritos en la Circular DDP – 08 de 2017 y la Circular Conjunta No. 004 de 2017 de la Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, cumpliendo con los lineamientos de política para la programación presupuestal impartidos por el Alcalde Mayor.

Con el Decreto 816 del 28 de diciembre de 2017 se liquida el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

- **Plan Anual de Adquisiciones**

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

A través de las compras y los contratos públicos, la entidad cumple con sus metas y objetivos, siendo el P.A.A. la herramienta de verificación a la planeación. Su buen funcionamiento permite a la entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

El Plan Anual de Adquisiciones señala la necesidad y cuanto se conoce del bien, obra o servicio que satisface esa necesidad y que se identifican utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, además de indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad iniciará al Proceso de Contratación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

La entidad actualiza el Plan Anual de Adquisiciones realizando: (i) ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que son solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la entidad.

El sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de sus metas y fines. La Agencia Colombia Compra Eficiente es el ente rector del sistema de compras y la contratación pública, supone la existencia misma de un sistema el cual es definido como el conjunto de normas, arreglos institucionales, capacidad de gestión, procedimientos y prácticas asociadas a la compra y la contratación pública, anotando que el P.A.A está sujeto a la aplicación del manual de contratación vigente en la entidad.

A través de la ejecución del PAA, la Secretaría Distrital de Movilidad adelantó durante la vigencia 2017, el 97.64% de las adquisiciones programadas, a través de las siguientes modalidades de contratación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO 2017	TOTAL COMPROMETIDO PAA	SALDO POR COMPROMETER	% PART
CONCURSO DE MÉRITOS	159.505.521.709	155.089.457.879	4.416.063.830	44,07%
CONTRATACIÓN DIRECTA	148.234.157.083	145.490.883.336	2.743.273.747	41,34%
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	277.314.777	235.938.851	41.375.926	0,07%
CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	11.253.302.210	11.014.420.684	238.881.526	3,13%
LICITACIÓN PÚBLICA	11.755.785.955	11.573.277.559	182.508.396	3,29%
SELECCIÓN ABREVIADA	20.923.010.643	20.251.126.831	671.883.812	5,75%
Total general	351.949.092.377	343.655.105.140	8.293.987.237	97,64%

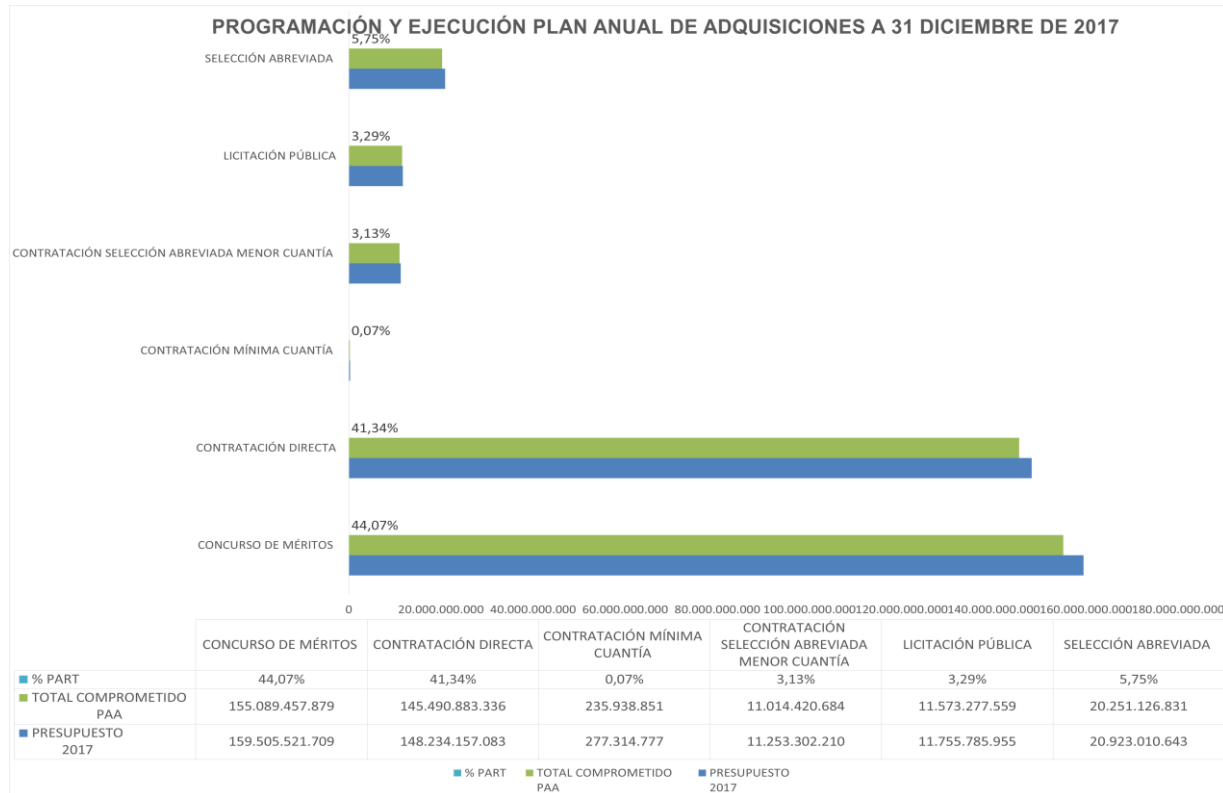
Fuente : Plan Anual de Adquisiciones corte 31-diciembre de 2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



2.2.2. PLAN DE ACCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación lidera el proceso de estructuración, seguimiento y consolidación a las metas e indicadores de la entidad y su respectiva territorialización, contenidos en los 32 Planes Operativos Anuales de los Proyectos de gestión con y sin Inversión, a través de las herramientas y metodologías que permiten medir el avance y cumplimiento de los objetivos propuestos. Tales Planes Operativos se encuentran publicados en la intranet y la página web de la entidad.

Para la vigencia 2017 se consolidó el Plan de Acción de la Secretaría de Movilidad, el cual contempla los programas, proyectos estratégicos, proyectos de inversión, metas e indicadores de producto, así como los indicadores de Producto, Meta y Resultado – PMR.

En el marco de la estructura del Plan de Desarrollo 2016-2020 de la Secretaría de Movilidad, se encuentra vinculado bajo la siguiente estructura:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



Como cabeza del Sector, la Entidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación, asume la gerencia de los programas 18 “Mejor Movilidad para Todos” y 29 “Articulación regional y planeación integral del transporte”, consolidando y haciendo seguimiento al avance de las metas e indicadores que cada entidad del sector tiene a cargo en el Plan Distrital de Desarrollo. De lo anterior, se deriva el monitoreo a la Política Pública de Movilidad, contenida en el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá. Adicionalmente, lidera el proceso de consolidación y seguimiento a la inversión local (territorialización), realizada a través de los proyectos de inversión del sector.

De otro lado, durante la vigencia 2017 se adelantó el proceso de actualización y mejora al procedimiento PE01-PR01 “Formulación, seguimiento y evaluación al Plan de Acción” y sus anexos, lo cual redundó en el mejoramiento de la calidad, suficiencia y veracidad de los datos registrados.

En el marco de las Políticas Públicas de enfoque diferencial lideradas por el Distrito, la Oficina Asesora de Planeación contribuye a la consolidación, seguimiento y reporte de la gestión que se adelanta a través de los proyectos de inversión, y que dan respuesta a las necesidades en materia de movilidad que plantean dichas políticas para los grupos poblacionales de Infancia y Adolescencia y Juventudes, y el grupo poblacional LGBTI.

2.2.3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

El Sistema Integrado de Gestión implementado en la Secretaría Distrital de Movilidad, articula diferentes ejes de la gestión, dado el compromiso con la excelencia que se persigue, por esto, busca cumplir a cabalidad los lineamientos establecidos en la NTD-SIG 001:2011, la cual tal y como fue definida en el numeral 2.1 de la norma ibídem, “...se constituye en una herramienta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de los sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), Control Interno (SCI), Gestión Documental y Archivo (SIGA), Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Responsabilidad Social (SRS) y la Gestión Ambiental (SGA).”

La documentación requerida para la implementación del SIG en la Entidad atiende lo dispuesto en la norma NTD SIG 001:2011 y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2015.

La información documentada necesaria para la eficacia del SIG para dar cumplimiento a los estándares de calidad de la Norma NTC ISO 9001:2015, incluye:

- El manual del SIG que contiene, entre otros: la declaración de la política y los objetivos de calidad, y el alcance del Subsistema de Gestión de la Calidad.
- Los mapas de riesgos y planes de acción de cada uno de los procesos de la entidad.
- Los procedimientos y demás documentos asociados a todos los procesos: se encuentran los originales físicamente adoptados, validados y firmados en las carpetas de cada proceso, bajo custodia de la Oficina Asesora de Planeación, igualmente se encuentran publicados en la intranet de la Entidad.

- Logros de la Vigencia 2017

a. Coherencia institucional

Se realizó un ejercicio de coherencia institucional con los elementos de la plataforma, que se actualizó a través de la Resolución 310 de 2016, reglamentando la Resolución 406 de 2014 en cuanto a la misión, visión y objetivos estratégicos y con la Resolución 154 de 2017 por la cual se modifica el artículo 7 numeral 1 de la Resolución 406 de 2014, relacionado con un objetivo del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad,

b. Transición a la NTC ISO 9001:2015 recertificación cursos pedagógicos

El plan de trabajo de implementación de la ISO 9001:2015, se cumplió al 100%, proceso que fue liderado por la OAP en coordinación con los demás procesos, especialmente los misionales, dolientes directos del procedimiento cursos pedagógicos.

Con el plan de trabajo implementado para la transición a la NTC ISO 9001:2015 la Secretaría Distrital de Movilidad contrató los servicios de un organismo certificador acreditado, el cual desarrolló con plena autonomía técnica y administrativa, la pre auditoría y auditoría de certificación al procedimiento de cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015. En este orden y de acuerdo a lo adelantado por la firma contratada se obtuvo la recertificación y actualización de dicho procedimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

c. Plan de apropiación del Sistema Integrado de gestión

Con el fin de generar conciencia en los servidores de la entidad sobre importancia del SIG, se realizaron actividades lúdico pedagógica de aprendizaje de los diferentes subsistemas, entre las cuales se encuentran: capacitaciones/formaciones/charlas en la norma NTC ISO 9001:2015, curso virtual de actualización SIG y el día SIG 2017: “La Feria de Pueblo”

Se contó con una participación masiva (548 participantes) por parte de los servidores públicos de la SDM.

d. Modelo Estándar de Control Interno MECI

➤ Ciclo de cine foro ético

La Secretaría Distrital de Movilidad en virtud del fortalecimiento de los valores y principios éticos al interior de la entidad, y con el fin de contribuir a la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), adelantó actividades de CINE FORO TEP con tres películas proyectadas en el 2017: UN MUNDO MARAVILLOSO, LA LEY DE HERODES y TROPA DE ÉLITE.

➤ Día de la Transparencia, la Ética y la Probidad - TEP

La Secretaría Distrital de Movilidad, en los últimos años, ha hecho la apuesta de crear una cultura alrededor de los valores y principios del código de ética, que son recogidos en la sigla TEP (Transparencia, Ética y Probidad). Para este año, se mantuvo y reforzó la estrategia con el nombre “**SIEMPRE TEP**”, con la finalidad de no perder la marca y por el contrario fortalecer el ejercicio que se hace alrededor de este concepto.

De esta forma, se plantea para la vigencia 2017 el Día TEP, como el espacio en donde las dependencias pueden expresar de una forma lúdica y creativa el compromiso con el cumplimiento de los valores y principios institucionales, el cual, a través de una representación, canción, sketch o baile integra a las diferentes áreas y de forma participativa, transmiten su responsabilidad en el aporte que le hacen a la SDM en la construcción de la cultura TEP.

Aparte de generarse un espacio de total armonía y camaradería entre los servidores de la SDM, cada dependencia representó un valor o principio, lo cual se convierte en el cumplimiento de uno de los objetivos del día TEP: **apropiar en los colaboradores los ingredientes del código de ética de la entidad**. En coherencia con este día, se buscaron jurados externos a la entidad para evaluar de forma objetiva la participación de las áreas.

e) ISO IWA

La Secretaría Distrital de Movilidad en coordinación con la Veeduría Distrital, ha participado en las vigencias 2016 y 2017 en la rendición de cuentas a través de la herramienta Estándar ISO: IWA 18091:2014, cuyos lineamientos técnicos son compuestos en los principios de aplicación de la ISO 9001:2008 para la satisfacción de necesidades y expectativas de la ciudadanía por parte del gobierno, en referencia con los procesos típicos para la gestión integral



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

de todo gobierno local y la descripción del “Sistema Integral de diagnóstico, evaluación, verificación y seguimiento para el desarrollo de gobiernos locales confiables”.

Este sistema busca verificar el cumplimiento de los objetivos de política del Gobierno Distrital, de las entidades de carácter nacional y de todas aquellas instancias que financian y desarrollan acciones en pro de la calidad de vida de la población bogotana. Su objeto es fortalecer y consolidar la capacidad de control social como expresión de participación ciudadana. Es decir, poner a disposición de la Ciudad, experiencias y ejercicios de control social, integrales, técnicos y sistemáticos.

La Veeduría Distrital promueve esta metodología a través de los 20 Observatorios Ciudadanos Locales y uno Distrital con el propósito de construir con estos, una mirada ciudadana de primera mano sobre el cumplimiento y la calidad de la gestión pública en la Ciudad. Estos Observatorios Ciudadanos han contribuido a transformar la rendición de cuentas, tanto de los gobiernos locales como del Distrital, donde se califican las evidencias entregadas en formato semafórico, siendo el color rojo indicador de incumplimiento por parte de las entidades distritales.

En esta articulación la SDM participa en unión con las entidades del sector movilidad, en los diferentes espacios e instancias de diálogo que evidencian su interés en el desarrollo de temas de Ciudad y en las intervenciones de política de los diferentes sectores y entidades que configuran su Administración.

En este sentido los sub-indicadores de los ejes en que participa la SDM son:

Eje 2. Desarrollo económico sustentable

Eje 3. Desarrollo social incluyente

Durante el 1er semestre de 2017, la SDM asistió a las mesas de verificación y entrega de evidencias con las entidades del sector, la cual se realiza entre febrero y de marzo y donde se entregaron informes de la vigencia 2016, con resultado para los sub-indicadores del sector movilidad calificados en color verde y amarillo.

Para el 2do semestre de 2017, durante el mes de noviembre la Veeduría Distrital realizó socialización de cambios y mejoras en la herramienta ISO IWA, la SDM asistió a estas reuniones de carácter Distrital a través del Observatorio Ciudadano Distrital (OCD), organismo que se utiliza como fuente de diálogo con la Administración para la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital. En las mesas de diálogo con el OCD se propicia el espacio abierto entre los delegados por la ciudadanía y los funcionarios públicos buscando el fomento a la transparencia y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y la promoción de la rendición de cuentas públicas de manera informada, calificada y rigurosa.

En el desarrollo de las mesas de pactos participó la entidad, las entidades del sector y los miembros de la OCD, con la Veeduría distrital como árbitro del proceso y garante del diálogo



Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

entre los actores mencionados. Estos espacios se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 2017.

En el mes de diciembre se pactaron las evidencias a entregar con corte a 31 de diciembre de 2017 para la siguiente vigencia, la SDM como cabeza de sector acompañó el proceso de pactos para ejercer coordinación en la entrega de las mismas. Este proceso se surtirá en el mes de enero y febrero de 2018.

De otra, parte la Veeduría Distrital como ente responsable de la implementación y seguimiento de la herramienta ISO-IWA, emitió el informe de “Mesas de pactos de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital Vigencia 2017”, en el cual el sector participó a través de los sub-indicadores de los ejes 2 y 3, el cual reposa en el archivo histórico de la OAP donde el sector movilidad fue calificado de forma positiva en su cumplimiento general.

f) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como cabeza del sector movilidad, tiene el compromiso de ser reconocida como ejemplo de cultura ciudadana, y generar confianza entre los ciudadanos y los diferentes actores que hacen parte del sector, adoptando herramientas que contribuyan al crecimiento de los valores, actitudes, comportamientos y mecanismos de comunicación al interior de la Entidad que se reflejen en la transparencia y adecuada prestación de sus servicios.

En coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” y de acuerdo con el eje transversal *Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia*, la SDM viene desarrollando acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP). Tales acciones se concretan en los siguientes componentes del PAAC 2017:

- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN. POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- INICIATIVAS ADICIONALES

En relación con el último componente, el siguiente es el cumplimiento de las actividades programadas a cargo de la Oficina Asesora de Planeación:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 6: Iniciativas adicionales						
Subcomp onente/pr ocesos	Actividades	Meta o producto	Responsabl e	Fecha progra mada	ACTIVIDADES REALIZADAS	% cumplimi ento
Principios y valores éticos	Entrega de agendas 2017 con los principios y valores éticos	1.000 agendas entregadas	Oficina Asesora de Planeación	Marzo de 2017	Se entregaron 1.000 agendas en el primer trimestre del 2017	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 6: Iniciativas adicionales						
Subcomp onente/pr ocesos	Actividades	Meta o producto	Responsabl e	Fecha progra mada	ACTIVIDADES REALIZADAS	% cumplimi ento
Cultura TEP	Desarrollo de actividades para fortalecer la apropiación de los principios y valores éticos	Acciones implementadas en el marco de la campaña SIEMPRE TEP y el proyecto de inversión 965	Oficina Asesora de Planeación Subsecretaría de Gestión Corporativa	Durante la vigencia 2017	Se realizó un ciclo de cine foro compuesto por 3 películas, en las sedes de calle 13, Paloquemao y los servidores de los CLM. Se lideró la Rendición de Cuentas del sector Movilidad. Se organizó el Día TEP, donde participaron todas las dependencias. Se participó en la II feria nacional de Transparencia. Se dictaron varias charlas y conferencias sobre corrupción y código de ética.	100%

Adicionalmente, en cumplimiento del PAAC 2017, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Corporativa, formuló el nuevo código de ética para la SDM, que, a diferencia del anterior, en su elaboración incluyó: valores individuales, valores colectivos y principios éticos. En su concepción participaron los Gestores Éticos de la entidad, y los servidores públicos de la SDM, y fue adoptado a través de la Resolución 095 de 2017 y publicado en la intranet.



2.3. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

La Subsecretaría de Gestión Corporativa dirige, planea y supervisa la gestión administrativa y financiera de la Secretaría; formula, evalúa y controla las políticas sobre administración, desarrollo y bienestar de los funcionarios; formula políticas y vigila la aplicación de las mismas para el manejo de la administración de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría y los de propiedad del Distrito que esta administre y vela por su protección y mantenimiento; evalúa la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo, modernización y tecnología informática administrativa; formula y orienta la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos financieros, presupuestales y contractuales de la Entidad.

Para el logro de estas funciones se apoya en las siguientes áreas:

DEPENDENCIAS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

ÁREA	FUNCIÓN PRINCIPAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asesora a las directivas de la Secretaría en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia administrativa, financiera, logística, de sistemas y contractual de la entidad.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Coordina y controla las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos de la Secretaría; coordina la ejecución de las políticas de adquisición, conservación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, del parque automotor de la Secretaría
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Coordinarla ejecución presupuestal: realiza los traslados, adiciones y modificaciones; coordina, controla y administra el Sistema de Información del Presupuesto de Gastos e Inversión; coordina la presentación de los Estados Financieros y los estados contables
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	Coordina los estudios jurídicos en materia de movilidad; dirige, orienta y vigila la aplicación de normas y políticas en materia de contratación administrativa; coordina y responde por los procesos de selección de proponentes, celebración, ejecución y liquidación de contratos y convenios interadministrativos y de cooperación

Fuente: Subsecretaría de Gestión Corporativa con base en el Decreto 567 de 2006.

Ésta Subsecretaría tiene a su cargo: (i) la ejecución del presupuesto de Funcionamiento de la entidad, el cual es liderado por la Subdirección Administrativa, (ii) el proyecto de inversión 6094 “*Fortalecimiento Institucional*”, el cual brinda soporte a la gestión para diferentes dependencias, fortalece la plataforma tecnológica, desarrolla el SIG, entre otros; (iii) la ejecución del proyecto 585 “*Sistema distrital de información para la movilidad*”, el cual es liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, y (iv) el proyecto de inversión 965 “*Movilidad transparente y contra la corrupción*” el cual está a cargo de la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la Subsecretaría de Gestión Corporativa.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por cada una de las dependencias y procesos que integran la Subsecretaría de Gestión Corporativa, las principales dificultades presentadas en su gestión durante el año, así como las metas y retos que se tendrán para la vigencia 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.3.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

Durante el primer semestre del año, la Secretaría Distrital de Movilidad, en cabeza de la Subsecretaría de Gestión Corporativa adelantó el proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales de la entidad. El objetivo de la negociación colectiva es establecer un convenio colectivo en el que se regulen las condiciones de empleo de un determinado grupo de trabajadores. En los convenios colectivos también se pueden regular los derechos y responsabilidades de las partes en la relación de empleo, lo que permite asegurar que en las organizaciones y lugares de trabajo imperen condiciones armoniosas y productivas. Además, potenciar el carácter inclusivo de la negociación colectiva y los convenios colectivos es un medio esencial para reducir la desigualdad y ampliar el ámbito de la protección laboral.

Como resultado de este ejercicio, el 25 de mayo se suscribe el acuerdo a que se llegó en desarrollo de la negociación del Pliego de Peticiones Unificado presentado por los Sindicatos SINTRAMOV-SIDPROVI – SISERVIPUM, mediante radicado SDM 38695 del 17 de marzo de 2017. Este acuerdo, construido de la mano con las organizaciones sindicales, tendrá una vigencia de tres años, lo cual representa un firme compromiso de la administración en mejorar las condiciones de los funcionarios de la entidad.

Se garantizaron los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión a cargo de la entidad, gracias a la coordinación de las actividades propias de la programación y ejecución presupuestal que se desarrollan en colaboración permanente con la Oficina Asesora de Planeación.

Resultado del ejercicio presupuestal para la vigencia 2017, la entidad contó con un presupuesto de \$385 mil millones, de los cuales \$38 mil millones se destinaron a gastos de funcionamiento y los \$247 mil millones se destinaron a inversión.

El resultado de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2017 ha sido uno de los más altos en los últimos diez años, con una ejecución por concepto de gastos de funcionamiento que llegaron al 94% del presupuesto apropiado.

Por su parte, la Unidad Ejecutora 01 a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa registró una ejecución del 98% de los recursos destinados a los proyectos de inversión 6094, 585 y 965. De un presupuesto total de inversión de \$30 mil millones, distribuidos en los anteriores proyectos de inversión, se cuenta con un resultado de ejecución del 98%.

Así mismo, se coordinaron y orientaron las acciones encaminadas al proceso de rediseño Institucional, el cual busca que la entidad cuente con una estructura organizacional y una planta completa y suficiente, que le permita afrontar los riesgos institucionales que como cabeza de sector tiene la Secretaría Distrital de Movilidad.

Estos y otros resultados son los que se plasman a continuación, como muestra de la gestión desarrollada por las áreas que integran la Subsecretaría de Gestión Corporativa, en el marco de sus funciones y competencias legales establecidas, así como los retos propuestos por el Alcalde Mayor de Bogotá en su Plan de Desarrollo Distrital, y los cuales son posibles por el esfuerzo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

permanente y continuo de los colaboradores de esta entidad, funcionarios y contratistas, quienes tienen un gran sentido de pertenencia.

2.3.2. RETOS PARA EL AÑO 2018

- Finalizar el proceso de Rediseño Institucional.
- Construir un proyecto de presupuesto acorde a las necesidades de la entidad, en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación.
- Consolidar el proceso de mejoras de las instalaciones físicas de la entidad.
- Culminar el proceso de implementación de las NIIF en el nuevo marco normativo contable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera tiene como función principal “Asesora a las directivas de la Secretaría en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia administrativa, financiera, logística, de sistemas y contractual de la entidad”

2.4.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

a. Procesos de Provisión de Empleo Público

Durante la vigencia 2017, esta Dirección lideró los procesos de provisión de empleo público en la entidad, además de realizar los nombramientos ordinarios propios de la gestión de la entidad, desarrollando procesos de provisión a través de convocatorias. Con estas acciones, se está dando estricto cumplimiento a los principios de la función administrativa tales como igualdad, moralidad, imparcialidad, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

En el 2017, la entidad realizó tres procesos de provisión de empleos vacantes mediante la figura de encargo y provisión de empleos de carácter temporal, a través de convocatoria en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, los cuales han contado con acompañamiento y veeduría permanente por parte de las organizaciones sindicales de la entidad.

Convocatoria	Oferta	Dirigida a	No. empleos a proveer	Vacantes provistas	Vacantes no provistos	Participación Inscripción
01-2017	Encargos	Funcionarios de Carrera Administrativa	57	9	48	40
02-2017	Empleos de carácter Temporales	Funcionarios de Carrera Administrativa	5	0	5	0
03-2017	Empleos de carácter Temporales	Ciudadanía	5	3	2	13

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

b. Rediseño institucional

La Secretaría Distrital de Movilidad adelanta desde la vigencia 2016 un ejercicio de Rediseño Organizacional que hace parte de un proceso de modernización de la entidad que busca establecer la estructura organizacional y la planta de personal necesaria y suficiente para cumplir con la misión institucional y los retos organizacionales, y que se desarrolla con base en la metodología por etapas y la estructura establecida en la “Guía de rediseño institucional para entidades públicas en el orden territorial” del Departamento Administrativo de la Función Pública (v. 2015) que se resume de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- (i) **Componente de Necesidad:** Corresponde al Estudio o Justificación Técnica. Este componente incluye una etapa de Diagnóstico (*análisis financiero, análisis externo, análisis de capacidad Institucional, análisis de cargas de trabajo, análisis de procesos*) y una etapa de Diseño (*estructura interna y planta de personal*).
- (ii) **Componente de Productos Entregables:** Corresponde a la gestión y consolidación de:
 - a) Acto administrativo de estructura y funciones de las dependencias; b) Acto administrativo de planta de personal; c) Acto administrativo Manual de funciones y de competencias laborales; y d) Concepto de viabilidad presupuestal.
- (iii) **Componente de Resultados:** Corresponde a los resultados del proceso de modernización de la entidad.

La nueva arquitectura institucional, además de enfatizar en las funciones, competencias y responsabilidades de la Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza de sector, la dota de una estructura administrativa más robusta, en la que se contará con subsecretarías que concentrarán áreas esenciales de resultados: en planeación estratégica sectorial, en gestión de acciones para la movilidad y en la gestión integral de servicios a la ciudadanía. Estas áreas serán respaldadas por Subsecretarías que brindarán los necesarios apoyos jurídicos y administrativos. Es por ello que durante el 2017 la Entidad realizó la validación de la estructura administrativa y funciones de las dependencias con el fin de dar integralidad a la ejecución de funciones claves de: planeación de la movilidad, gestión de la movilidad, servicios a la ciudadanía, seguridad vial, cultura para la movilidad y gestión social como ejes misionales estratégicos.

En relación con la planta de personal la Secretaría realizó la actualización de cargas de trabajo, ejercicio en el cual participaron funcionarios en acciones de identificación y validación de cargas de trabajo de las diferentes áreas de trabajo, con el fin de identificar el número apropiado de empleos y los perfiles ocupacionales requeridos para la cumplida atención de los servicios y trámites que nuestros usuarios requieren día a día de nuestra Entidad. Este ejercicio constituye un instrumento clave que permite que las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad resuelvan de manera satisfactoria los crecientes volúmenes de trabajo en todos los procesos, trámites y servicios, en el marco del giro ordinario de los asuntos a ella asignados y que ejecuta, con una planta mínima. Una vez definida la planta de personal, se ajustó el manual específico de funciones y competencias laborales, conforme a la nuevas responsabilidades y necesidades de la Secretaría.

Con estos insumos se consolidó el documento de Estudio Técnico, el cual está organizado conforme a los criterios de la “*Guía de rediseño institucional de entidades públicas*”, generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, razón por la cual, la información ha sido organizada en capítulos, así:

- Diagnóstico organizacional
- Acerca de la entidad
- Marco legal
- Análisis de factores externos
- Análisis interno y del modelo de operación
- Estructura administrativa y organización interna
- Perfiles y cargas de trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Planta de personal
- Manual de funciones y competencias laborales
- Análisis financiero de la reforma
- Proyectos de actos administrativos

Dado lo anterior, el documento de Estudio Técnico resultado de este proceso fue radicado mediante – Oficio SDM-SGC-179007 del 3 noviembre de 2017, ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, para que éste adelante su análisis y obtener así su aprobación técnica.

Este estudio técnico compila los resultados de los análisis de la situación actual de la Secretaría Distrital de Movilidad y contiene los rasgos fundamentales de las modificaciones propuestas, tanto en estructura administrativa, como en planta de personal y en el manual de funciones y competencias laborales. Adicionalmente, se incluyen los lineamientos esenciales que permitirán a la Secretaría Distrital de Movilidad emprender acciones de ajuste del modelo operativo y de los procesos y procedimientos. De igual forma, incluye recomendaciones en materia de fortalecimiento de sistemas de información, incorporación de más y mejor tecnología para la prestación de servicios a Ciudadanos e incremento de la presencia efectiva de la Entidad mediante acciones de gestión social para la movilidad desde las localidades.

Durante este año y conforme a los avances obtenidos se realizaron las siguientes reuniones generales:

- a) Socialización del proceso de Rediseño Institucional 2017
 - Socialización con el Comité Directivo.
 - Socialización con las Organizaciones Sindicales de la entidad - Marco de la Negociación Colectiva.
 - Comisión de Personal
 - Socialización con los colaboradores de la entidad, personal de planta y contratistas.
 - Creación de correo institucional para canalizar las consultas sobre rediseño: redisenoinstitucional@movilidadbogota.gov.co
- b) Revisión Estructura y planta de personal de la SDM.
 - Equipo Directivo: 24 reuniones
 - Secretario y Directivos: 4 reuniones
- c) Reunión con Secretaría Distrital de Hacienda- Uso de fuentes de recursos SDM.
- d) Reunión con Comisión Nacional del Servicio Civil.

Adicional a las reuniones nombradas, la Secretaría publicó los documentos soporte de este proceso en la Intranet de la Entidad en el mes de noviembre de 2017, con el fin de que todos los colaboradores, funcionarios y contratistas, contaran con la información amplia y suficiente del proceso, y a su vez contaran con la posibilidad de remitir las observaciones, sugerencias, inquietudes a los documentos que conforman el Estudio Técnico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Finalmente es importante resaltar que, la modificación de la estructura administrativa, de la planta de personal y del manual específico de funciones y competencias laborales, constituyen un paso adicional en el programa de modernización de la Secretaría Distrital de Movilidad el cual se vienen desarrollando durante esta administración con el fin de lograr que la Secretaría asuma el rol esencial de orientador de políticas, planes, programas y proyectos estratégicos de gestión de la movilidad en la ciudad como cabeza del sector y enlace preferencial entre el gobierno distrital y los gobiernos nacional, departamental y municipal en estas importantes materias.

c. Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación – PIC, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015, propone contribuir al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores (as) de la Entidad por medio de temas de capacitación contemplados en el PIC 2017-2018; priorizando las necesidades más indispensables para la entidad.

Por lo anterior, es preciso mencionar que la construcción del Plan Institucional de Capacitación 2017-2018 de la Secretaría Distrital de Movilidad, se estructuró de conformidad con los lineamientos conceptuales del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, expedidos por la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

- La SDM gestionó 84 eventos en temas relacionados con aspectos jurídicos, contratación estatal, movilidad, servicio a la ciudadanía, gestión organizacional y gestión del talento humano.
- Los procesos de capacitación se adelantaron con apoyo de entidades entre otras DASCD, Secretaría General, Secretaría Jurídica, ARL Positiva, Comisión Nacional Del Servicio Civil, Procuraduría General y también por procesos de auto-capacitación institucional.
- La capacitación a demanda fue gestionada con recursos de la Secretaría y se beneficiaron funcionarios de carrera y libre nombramiento y remoción.
- Se realizó proceso de inducción presencial o virtual a los funcionarios(as) que se vincularon en la vigencia 2017.
- Durante la vigencia se adelantaron socializaciones sobre estructura y funcionamiento de la SDM a los colaboradores de los puntos de atención de la Dirección de Servicio al Ciudadano.
- Se implementó el módulo de inducción y reinducción en la plataforma Moodle, el cual permitirá a todos los servidores de la entidad, incluidos los contratistas, conocer aspectos relevantes de la entidad.
- Se adelantó el proceso contractual de los temas prioritarios en capacitación que requiere la Entidad para fortalecer las competencias de los servidores.

d. Plan de Bienestar e Incentivos

El programa de bienestar social está dirigido a servidores(as) públicos de planta y está compuesto por procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Los mejores servidores de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y el mejor de toda la entidad optaron por el incentivo no pecuniario de un Plan Turismo Social por valor de \$11.999.250, el cual fue entregado a cuatro (4) funcionarios.
- Fue otorgado Apoyo Educativo a nueve (9) funcionarios(as) de los niveles asistencial, técnico y profesional 1° y 2° semestre \$ 26.640.377
- Se realizaron dos (2) procesos para proveer los cargos en vacancia definitiva mediante la figura de Encargos.
- Comisiones de Servicios (25 comisiones para representar a al SDM a nivel nacional e internacional) y para desempeñar cargos LNR (3 servidores).
- Se realizó una Jornada de Reconocimientos a los servidores como lo estableció el Plan de Incentivos para la vigencia 2017.
- Medición de Clima Organizacional a los(as) servidores(as) de la entidad.

Actividades Deportivas	
Juegos de Mesa Con el ánimo de generar espacios de integración entre los servidores de la entidad, el 14 de marzo se dio inicio al torneo interno futbol 5, de la Secretaría Distrital de Movilidad, se jugó en las canchas de futbol 5 Site, los días martes y jueves en su mayoría, se inscribieron 15 equipos, de 8 integrantes cada uno, para un total de 120 participantes.	
Actividades Recreativas Se realizó el 15 de julio con la participación de 29 funcionarios más un acompañante por persona, la Caminata Ecológica a los "FARALLONES DE SUESCA"	
Actividades Culturales Se realizó la entrega de un Combo Cine, el cual incluye entrada a cine y refrigerio, a los funcionarios de la entidad, con motivo a su cumpleaños. Se generó un espacio de integración a través de la presentación de la obra de teatro "Plop", con la participación	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

de los funcionarios de la entidad, quienes tenían la posibilidad de llevar un acompañante. En el mes de octubre, se realizó el Concurso “Evento de Disfraces de Movilidad”, el cual se convirtió en un espacio de integración entre los servidores de las áreas. Se contó con un selecto grupo de jurados externos, conformados por profesionales del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD, del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y de la caja de compensación COMPENSAR. También se organizaron las “Novenas Navideñas”, en las sedes Calle 13 y Paloquemao con participación de todos los servidores(as)	   
Cursos de Artes u Oficios La entidad brindó tres cursos de “Decoración Navideña”, los cuales fueron dictados en las dos sedes de la entidad, suministrándose la instrucción y los materiales para las actividades. En total participaron 120 funcionarios, 40 personas por cada proyecto.	Caja navideña para el té  Centro de mesa navideño  Pesebre navideño 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Adicionalmente se realizó el taller de aromaterapia con la participación de 40 funcionarios en la sede calle 13.	 La aromaterapia es una técnica natural que se basa en el uso de los aceites esenciales extraídos de las plantas frescas con finalidad terapéutica. Las sustancias que se utilizan en aromaterapia no son fragancias (mezclas aromáticas empleadas en perfumería), sino aceites esenciales puros, sustancias volátiles extraídas de diversas partes de las plantas con propiedades curativas.
ACTIVIDADES INFANTILES	
Día de los Niños y Niñas En el mes de los “Niños y Niñas”, la entidad generó un espacio de integración a través de la presentación de la obra de teatro “Los héroes que vencieron todo menos el miedo y la rebelión de los títeres”, con la participación de los funcionarios de la entidad y sus hijos entre los 3 y los 12 años.	 DÍA DE LOS NIÑOS La Secretaría Distrital de Movilidad tiene el gusto de invitarlos a inscribirse junto a sus hijos, entre los 3 y 12 años a la Obra de Teatro LOS HÉROES QUE VENCIERON TODO MENOS EL MIEDO Y LA REBELIÓN DE LOS TÍTERES que se presentará este sábado 22 de Abril de 2017, en la Carrera 19 N° 51-69, Galerías. En dos funciones 8:30 am y 10:30am. Las boletas serán entregadas el jueves 20 de 2017 entre las 9:00am y las 12:00pm, en la Dirección Administrativa. Las inscripciones serán un Funcionario y sus hijos.
Bono Navideño Durante el mes de diciembre la Secretaría Distrital de Movilidad, entregó bonos de fin de año para los hijos menores de los funcionarios de la entidad por valor de \$147.500 cada uno, de acuerdo al tope máximo legal autorizado. Este beneficio tuvo cobertura a la totalidad de los hijos de los servidores de la entidad, que han sido registrados y/o reportados al proceso de Talento Humano, y que se encuentran en el rango de edad entre los 0 y los 12 años de edad.	
Bonos de Show Place Por otra parte, la Subsecretaría de Gestión Corporativa – Dirección Administrativa y Financiera, durante el mes de octubre entregó 40 bonos para asistir a Show Place, beneficio orientado a los hijos de los funcionarios en el rango de edad entre los 0 y 4 años; este beneficio incluye un bono de ingreso y disfrute de las atracciones para el niño y el ingreso al padre.	 Un Mundo de Aventuras
Adicionalmente se entregaron 56 bonos para asistir a multiparque, beneficio orientado a los hijos de los funcionarios en el rango de edad entre los 13 y 17 años; este beneficio incluye un bono para el ingreso a las atracciones para los jóvenes, el ingreso para el acompañante y refrigerio para los chicos.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Vacaciones Recreativas

En cuanto a las actividades dirigidas a los niños y niñas hijos de los funcionarios de la entidad, la Entidad organizó un Programa Especial de Vacaciones Recreativas dirigido a niños entre los 5 y 12 años, con una participación de 16 niños y niñas, para el mes de junio. Para el mes de diciembre se contó con la participación de 29 niños.



Así mismo para los niños y niñas entre 0 a 4 años, la entidad desarrolló una serie de actividades especializadas para este rango de edad, en donde cada niño con su acompañante, disfrutaron de actividades lúdicas y recreativas de integración y desarrollo familiar; estas actividades estuvieron complementadas por un componente nutricional. Este programa benefició a un total de 12 familias, entre niños y acompañantes.



ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO

En el marco de las actividades de bienestar, tendientes a propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan tanto el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los empleados, como la eficiencia, la eficacia y la efectividad en su desempeño, al igual que desarrollar valores organizacionales, compromiso institucional y sentido de pertenencia, la entidad ha desarrollado durante todo el año actividades de reconocimiento y celebración de fechas especiales para los funcionarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

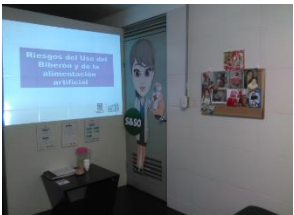
Día de la Mujer En el mes de marzo, se realizó la entrega de 660 detalles a las funcionarias de la entidad, en el marco de las actividades de conmemoración del "Día de la Mujer".	
Día del Hombre En el mes de marzo, se realizó un evento día de futbol para los funcionarios de la entidad, (250) en el marco de las actividades de conmemoración del "Día del Hombre", en el cual pudieron disfrutar del partido Colombia vs. Bolivia, compartir con sus compañeros y tomar un refrigerio en los auditorios de la entidad.	
Día de la Secretaría El "Día de la Secretaría" se celebra en Colombia con gran entusiasmo el mes de abril de cada año. La fecha es una excusa perfecta para destacar la importancia del aporte de las secretarías, y en general de todo el equipo administrativo de la entidad, en el logro de las metas institucionales. Esta celebración contó con la participación de 25 funcionarias.	
Día del Conductor Se llevó a cabo la celebración del "Día del Conductor", con la participación de 9 de los conductores de la entidad.	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Evento de los mejores Para la entidad son importantes sus funcionarios, razón por la cual se reunió para proclamar a los mejores servidores y servidoras de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, así como otros reconocimientos establecidos en el plan a los servidores(as) que se destaquen dentro de la Secretaría Distrital de Movilidad, o que en representación de la entidad desarrollen actividades diferentes a las enunciadas por gestión del rendimiento. Este evento contó con la participación del equipo directivo de la SDM.	
Día del Servidor Público De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2865 de 2013, en el mes de octubre se celebró el Día Nacional del Servidor Público. Este día se constituye en una oportunidad de exaltar las virtudes que deben caracterizar a quienes, desde sus puestos de trabajo, desde el más sencillo hasta el más renombrado o importante, dedican su esfuerzo y labor diaria a construir un país mejor para todos los colombianos. Para esta ocasión, se hizo entrega de un ponqué para los funcionarios de la entidad.	
La Sala Amiga de la Familia Lactante La "Sala Amigable de la Familia Lactante" busca establecer las condiciones adecuadas en el entorno laboral, para que las madres en lactancia a su regreso al trabajo, encuentren un lugar cálido e higiénico donde puedan extraer y conservar la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y ofrecerla al bebé en aquellos momentos que no pueden estar juntos. Este espacio fue nuevamente certificado de acuerdo a la normativa vigente, beneficiando a 8 funcionarias y sus familias.	
Día de la familia Con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, la Secretaría Distrital de Movilidad realizó el día de la familia en el mes de mayo de 2017, contando con la participación de 1900 personas aproximadamente.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Cierre de Gestión

Para finalizar las actividades del año, se llevó a cabo el evento de “Cierre de Gestión vigencia 2017”, evento en el cual se realizó la presentación de los principales Logros alcanzados durante la vigencia 2017, y los Retos previstos para la vigencia 2018. Esta actividad se constituye en un excelente escenario para visibilizar la importancia y participación que tienen los colaboradores de la Secretaría en el logro de los objetivos institucionales, así como en un espacio de compartir e integración.



2.4.2. RETOS PARA EL AÑO 2018

a. Rediseño Institucional

Para la culminación del proceso de rediseño institucional, la Entidad tiene identificadas las siguientes acciones:

- ❖ Realizar ajustes a los documentos técnicos, resultado del proceso de socialización.
- ❖ Emisión del concepto técnico al Departamento Administrativo del Servicio Civil, terminada Ley de Garantías.
- ❖ Aprobación de los recursos presupuestales de destinación específica para el rediseño institucional.
- ❖ Viabilidad presupuestal Secretaría Distrital de Hacienda, terminada Ley de Garantías.
- ❖ Aprobación de los Decretos de estructura y planta de personal.
- ❖ Aprobación de la resolución de manual de funciones.
- ❖ Proceso de transición 2018
- ❖ Incorporación de planta de personal– Encargos
- ❖ Ajuste plataforma estratégica
- ❖ Ajuste procesos y procedimientos
- ❖ Continuidad de la operación
- ❖ Adecuar sistemas de información e infraestructura

b. Plan Institucional de Capacitación

- ❖ Convocar a que los servidores públicos para que ingresen al módulo de inducción y reinducción (en Moodle).
- ❖ Ejecutar el contrato de Capacitación resultado del proceso contractual SDM-LP-061-2017.
- ❖ Continuar con el fortalecimiento de los procesos de auto capacitación en los diferentes temas prioritarios que lidera la SDM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

c. Plan De Bienestar e Incentivos

- ❖ Adelantar acciones que mejoren el clima laboral de acuerdo al estudio realizado.
- ❖ Ejecutar en su totalidad el programa de bienestar que está vigente hasta marzo de 2018.
- ❖ Elaborar el programa de bienestar y plan de incentivos para la vigencia 2018
- ❖ Revisar y/o actualizar el reglamento interno de bienestar e incentivos.

2.5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Decreto 567 de 2006, esta Subdirección “*Coordina y controla las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos de la Secretaría; coordina la ejecución de las políticas de adquisición, conservación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, del parque automotor de la Secretaría*”

A continuación, se presentan los principales logros y resultados presentados en la vigencia fiscal 2017, así como las metas y retos propuestos para el año 2018, por cada uno de los temas a su cargo.

2.5.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

a. Aseo y Cafetería

En el mes de marzo de 2017, fue adjudicada la Orden de Compra 15440 de 2017 bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería CCE 455-1 AMP 2016, con un presupuesto total de \$1.407.210.054; para cubrir las necesidades de la entidad, en 17 sedes, incluyendo la Estación Metropolitana de Tránsito de Bogotá, por el término de 12 meses contados a partir del 1 de abril de 2017.

Es importante anotar que la Secretaría Distrital de Movilidad, debido a su constante crecimiento y de acuerdo a los retos institucionales que debe asumir, ha puesto en funcionamiento dos sedes adicionales, por lo que ha requerido igualmente suplir las necesidades de aseo y cafetería, los cuales ha sido posible proveer, dada la optimización de recursos y el adecuado manejo de la Orden de Compra 15440 de 2017.

Con la adjudicación de estos procesos contractuales, bajo Acuerdo Marco de Precios, se ha gestado beneficios para la entidad ya que permite estructurar negocios acumulando la demanda, lo que genera economías de escala con incidencia favorable en los precios. Por otra parte, es importante resaltar que no se han presentado dificultades en la ejecución o prestación del servicio, por aspectos técnicos que se hayan requerido y no hayan sido claros en los estudios previos, ficha técnica y contrato del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y cafetería de Colombia Compra Eficiente, que hayan dificultado su cumplimiento por parte del contratista, por el contrario los servicios han sido prestados en forma eficiente y oportuna, lo cual se ve reflejado en ambientes limpios para el desarrollo de las actividades a cargo de los colaboradores de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

b. Servicio de Fotocopiado

Con la ejecución del contrato 2017-1025 a partir del 08 de mayo de 2017, se garantizó la prestación del servicio de fotocopiado para la entidad; en este contrato se integraron los servicios de impresión, fotocopiado y escáner de documentos y se invirtió un presupuesto de \$ 790.021.883.

Durante lo corrido de la vigencia 2017 se ha logrado evidenciar los procesos de mejora con el cambio del modelo para impresión en la SDM, resaltando los siguientes aspectos:

- Imprimir únicamente lo necesario, ser selectivo y darle al botón de imprimir, solo cuando se esté seguro que es el documento o trabajo correcto; para los demás trabajos enviados, existe en la impresora la opción eliminar trabajo.
- Imprimir siempre a dos caras, esto significa una gran contribución con el medioambiente.
- Utilizar y trabajar con documentos y archivos magnéticos evitando al máximo la impresión de documentos borrador, digitalizar la mayor cantidad de documentos. No siempre es necesario imprimir, se fomenta la cultura organizacional de leer los documentos en la pantalla.
- Al momento de enviar la impresión se debe elegir y verificar que se está enviando a la impresora instalada y habilidad para cada equipo y área, evite duplicidad de impresiones.
- Fomentar en el equipo de trabajo la cultura de consumo responsable y la política de cero papel, para contribuir en la disminución del impacto ambiental y ecológico.

En la actualidad se está estructurando el nuevo proceso de contratación bajo la misma modalidad, incluyendo algunos componentes de orden tecnológico para lograr un efectivo control de consumos y costos frente al proceso de fotocopiado e impresión.

c. Gestión Documental

La Subdirección Administrativa lidera el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA, entendiendo la gestión documental como un área estratégica de la gestión institucional de la entidad por la importancia de la información como evidencia y soporte diario de la gestión, respaldo de transparencia, garante de derechos ciudadanos y parte del patrimonio documental de la ciudad.

Durante la vigencia 2017 se ejecutaron los siguientes contratos para el desarrollo de este subsistema:

Contrato 1272 - 2015	
Objeto:	Organización de los archivos de gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Contratista:	CONSORCIO TQM SIO 2015 EN ACCIÓN
Valor:	8.204.660.000
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2016.
Plazo:	12 meses o hasta agotar el valor del contrato. Mediante prórroga N° 1 se amplió en 8 meses. Mediante prórroga N° 2 se amplió en 5 meses
Alcance:	Organización de 10.594 metros lineales de documentación producida desde el año 2007 y hasta el 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Contrato 1272 - 2015	
Fecha terminación:	27 de abril de 2018.

Fuente: Subdirección Administrativa

Contrato 1104 - 2017	
Objeto:	Arrendamiento de la bodega de Archivo Central ubicada en la Calle 12C No. 79A-25, Bogotá.
Contratista:	P&Z SERVICIOS LTDA.
Valor inicial:	775.472.544
Fecha de inicio:	09 de mayo de 2017
Plazo inicial:	12 meses
Fecha terminación:	08 de mayo de 2018.

Fuente: Subdirección Administrativa

La Subdirección Administrativa considera este proyecto como uno de los más importantes dentro de la gestión institucional transversal. La gestión documental institucional se desarrolla atendiendo a las operaciones que la componen y en desarrollo de ellas, durante la vigencia 2017 se alcanzaron los siguientes logros:

➤ **Planeación de la Gestión Documental.**

- Formulación y aprobación de la Política Institucional de Gestión Documental del Subsistema Interno de Gestión Documental y archivo SIGA. Instrumento guía del curso de acción e implementación del subsistema
- Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Archivos PINAR 2017-2020. (sesión 03 de 2017 Comité Interno de Archivo), instrumento básico de planeación de la gestión documental a corto y mediano plazo y que permitió establecer las metas, actividades, planes y programas a desarrollar.
- Revisión y ajuste del Programa de Gestión Documental 2017-2020. (sesión 03 de 2017 CIA). Este es el instrumento que guía técnicamente las operaciones de la gestión documental institucional cotidiana.
- Actualización del diagnóstico de Archivos de la Secretaría y de la regulación interna de Gestión documental (Elaboración, aprobación y trámite de proyectos de resoluciones reguladoras del Comité Interno de Archivo y Subsistema SIGA). Estos son instrumentos fundamentales para el correcto funcionamiento del Subsistema.

➤ **Producción documental.**

- Se definió en trabajo conjunto con la Dirección de Procesos Administrativos especificación detallada de los casos de uso del módulo de gestión documental del proyecto SIPA (incluye servicio de correspondencia, proyección de comunicaciones oficiales).
- Preparación y socialización de lineamientos de producción documental respecto de uso de tintas para firmas y anotaciones y uso de papel reciclado. (memorando Subdirección Administrativa).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **Gestión y trámite.**

- En cuanto a la recepción, registro y radicación de comunicaciones oficiales, estas actividades se realizaron con los siguientes indicadores:

Comunicaciones externas enviadas: 166.433

Comunicaciones externas recibidas: 207.303

Comunicaciones internas: 213.538

Total gestionado: 587.274 equivalentes a 146 M.L. y 587 Cajas de archivo.

Respecto del servicio de consulta de los documentos que conserva la Secretaría, el cual se presta a través de diferentes frentes y mecanismos tenemos:

- Usando el aplicativo Laserfiche se atendieron 3.457 consultas en el año, es decir un promedio de 288 por mes, el número de usuarios del aplicativo fue de 581 de los cuales 201 nuevos recibieron capacitación. A través de la herramienta se puede acceder a un total de 522.207 expedientes digitalizados disponibles.
- La atención de consultas en las sedes de Paloquemao y Villa Alsacia registraron un total de solicitudes de información de 12.173 con un promedio mensual de 1014, atendidas en un 100%.

➤ **Organización documental.**

- Ser culminó el proceso interno de actualización de las Tablas de Retención Documental que incluye la finalización de la propuesta, socialización, aprobación, preparación de soportes y envío a proceso de convalidación que debe surtir en el Archivo de Bogotá.
- En cuanto a la organización de los Archivos de Gestión de los años 2016 y 2017, las oficinas de la entidad avanzan en este proceso aplicando las Tablas de Retención Documental. La Subdirección Administrativa como líder del SIGA realizó el apoyo en cuanto a orientación técnica y adelantó seguimiento del proceso a través de dos ciclos durante el primer y segundo semestre del año.
- A través de la ejecución del Contrato 1272 de 2015 suscrito por la Secretaría con el consorcio TQM-SIO se adelanta el proceso de organización de los Archivos de Gestión producidos durante los años 2007-2015, el objeto de dicha contratación corresponde a la organización de 10.594 metros lineales. A la fecha se han alcanzado los 7.000 metros lineales equivalentes al 66,00% de la meta establecida.

Fortalecimiento de la gestión documental a través del desarrollo del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.

- Evaluación por parte de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

En el año 2015, ente rector archivístico distrital realizó visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística. En esta actividad se mide y evalúa el grado de desarrollo de la gestión documental institucional y se asigna una calificación en una escala de 1 a 10. Para dicho momento la calificación obtenida por la Secretaría fue de 3.0.

En el año 2017 la calificación obtenida como resultado del seguimiento es de 6,5 evidenciando una mejora sustancial en la implementación de nuestra gestión documental institucional, desarrollada a través del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.

d. Gestión Tecnológica

Durante la vigencia 2017, la Subdirección Administrativa ha liderado diferentes procesos contractuales que permiten contar con la infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	VIGENCIA	EJECUCIÓN	ESTADÍSTICAS
Mantener la plataforma tecnológica y el servicio de mesa de Ayuda en las diferentes sedes de la SDM	Contrato 2017-1743	5.827.134.785	2017-2018	688.520.409	El nivel de incidentes disminuyó en el 2017 y aumentaron los requerimientos 30% debido a la contratación de nuevos funcionarios. Nivel de atención de la mesa de ayuda es de 99,6%
Proveer el servicio de firma digital a los Directivos y Autoridades de Tránsito.	Contrato 1205	183.314.700	2017-2018	41.305.200	Se suministraron en el transcurso del año 35 firmas digitales y 2 certificados de servidor seguro para pago de comparendos por PSE y consultastransitobogota.gov.co
Mantener el servicio de canales de comunicación de datos entre las sedes de la SDM	Contrato 1054	357.428.400	2017-2018	278.481.492	Disponibilidad del Servicio 99,8 % para sedes y servicio de Internet Dedicado.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ascensor de la Entidad	Contrato 2017- 1621	5.350.718	2017	1.142.400	Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivos de acuerdo al alcance del objeto. Cumplimiento 100%
Adquisición y soporte de la Herramienta Google apps para el manejo del correo electrónico en la Entidad	Contrato 599	430.942.750	2017-2018	360.540.910	Licenciamiento de 1400 licencias de google apps y 350 cuentas de archivado
Adquisición de Computadores FASE II	Contrato 2017-1771	899.911.974	2017	899.911.974	Renovación de 312 computadores obsoletos y en arriendo.
Servicio de Telefonía	Contrato servicio publico	23.614.122	2017	-	Servicio de Telefonía en la nube con ETB 350 Extensiones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	VIGENCIA	EJECUCIÓN	ESTADÍSTICAS
Red WIFI	Contrato 1744	182.607.218	2017	-	Adquisición e implementación de Red WIFI para la SDM en las sedes de calle 13 y Paloquemao
Administrador de ancho de banda	Contrato 1745	367.483.890	2017	367.483.890	La SDM necesita un (01) equipo específico para administrador de ancho de banda, el cual debe permitir auditar, controlar y optimizar el tráfico de aplicaciones en los enlaces de Internet de la sede Calle 13 y de datos de la sede Paloquemao de la SDM
Adquisición de licencias de office 2016	Contrato 1774	300.050.721	2017	300.050.721	Adquisición de 312 licencias de office 2016 para los equipos nuevos adquiridos
Proveer licencia de software Cellcrypt para la Secretaría Distrital de Movilidad	Contrato 1271	999.600	2017	999.600	Adquisición de software de encriptación para servicio celular del secretario del despacho

Fuente: Subdirección Administrativa

e. Transporte Público Especial Terrestre

Durante el año 2017 se terminó de ejecutar el contrato No. 2016-1175 entre la Secretaría de Movilidad y la Unión Temporal nos Movilizamos por Bogotá, así mismo se adjudicó el contrato No. 2017-1410 el cual inició el 17 de julio de 2017.

Con este contrato se logró ampliar la cobertura del servicio de transporte a mas dependencias de la entidad, también se amplió el servicio de rutas nocturnas para los funcionarios del Supercade.

Por otro lado, se logró culminar a cabalidad con el contrato 2016-915 celebrado con CARSCANNERS SAS y que correspondía a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos administrativos y operativos de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Se adjudicó el contrato 2017-1182 con el Consorcio ASM 004 para la prestación del servicio de mantenimiento a los vehículos administrativos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Movilidad, que inició el 24 de mayo de 2017 por un plazo de 8 meses, con el cual se logra la prestación del servicio de transporte a los directivos de la entidad, así como el correcto funcionamiento de dichos vehículos.

En los meses de noviembre y diciembre de 2017 se inició el proceso para la compra por reposición de seis (6) de los vehículos de uso administrativo; Una vez analizado el estado actual de los vehículos de la entidad y priorizando las necesidades de mantenimiento, de aquellos automotores que presentan mayor desgaste y en concordancia al Decreto 3019 de 1989, que en su artículo 20., establece cinco (5) años, como la vida útil de los activos fijos depreciables,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

adquiridos a partir de 1989, evidenciando de esta forma un uso de entre 8 y 9 años, en bienes altamente depreciables como lo son los vehículos.

Bajo las consideraciones expuestas, se establece la necesidad de la entidad en la adquisición de vehículos nuevos, con la finalidad de reemplazar aquellos que presentan mayor desgaste y que presupuestalmente, demandan la disposición de recursos permanentemente para su mantenimiento.

f. Subsistema de Gestión Ambiental

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente, el “*Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA*”, como instrumento de planeación tiene los siguientes objetivos:

- Promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso eco eficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.
- Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad adelantó los proyectos mencionados a continuación, con el fin de mejorar las condiciones ambientales del entorno y garantizar el adecuado uso y manejo de los recursos.

➤ **Mantenimiento de jardines verticales y techo verde**

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene la responsabilidad de adelantar la fase de mantenimiento, para garantizar la continuidad operativa y la vitalidad de los dos (2) jardines verticales y un (1) techo verde, en razón al impacto ambiental y estético positivo que representa desde su instalación en cuanto al mejoramiento del cambio climático al interior de la instalación de la sede principal de la entidad, como el embellecimiento de la ciudad.

Por ello, suscribió el contrato 2017-608 entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Ecoservice Ingeniería S.A.S., cuyo objeto consistió en “*Realizar el mantenimiento de los jardines verticales y el techo verde de la Secretaría Distrital de Movilidad*”, como acciones que permitan la sostenibilidad de los jardines verticales y el techo verde de la sede principal, con el fin de compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, donde se requiere acciones de revisión de las plantas, deshierbe, poda y corte, fertilización, control de plagas, resiembra y verificación de los sistemas de riego entre otros:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

CONTRATO	PRESUPUESTO	LOGROS
2017 - 608	11.900.000	Sostenibilidad de dos (2) jardines verticales y un (1) techo verde, mediante el respectivo mantenimiento durante la vigencia 2017.

Fuente: Subdirección Administrativa



➤ Celebración de la semana del medio ambiente

La entidad dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 197 de 2005 del Concejo de Bogotá “por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente” el cual declara en su Artículo primero la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente en el Distrito Capital.

En virtud de lo anterior, se realizó la celebración de la Semana del Medio Ambiente entre el 30 de mayo al 02 de junio del 2017, donde se logró sensibilizar a 540 servidores públicos de la entidad sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en la cual se realizaron actividades sobre el uso eficiente del agua y de la energía, manejo adecuado de los residuos, día de la movilidad sostenible incentivando el uso de la bicicleta y la presentación de documentales ambientales, con la propósito de concientizar a los servidores de la SDM, sobre la situación del medio ambiente, los cambios de nuestro planeta y el cambio climático, así mismo las buenas prácticas que podemos realizar para contribuir a su conservación y mejoramiento.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



En la celebración de la Semana Ambiental 2017 invitamos a todos los servidores públicos de la SDM, empresas tercerizadas y a la ciudadanía, a regalarle un tiempo a la naturaleza, recordando que el medio ambiente es todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona las circunstancias de la vida

SRS SGA PCA

Semana Ambiental 2017

30 de mayo - 2 de junio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

30	A cargo de: Secretaría Distrital de Ambiente MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (SEPARAR, IDENTIFICAR Y RECICLAR) 9:00 a.m. / Puestos de Trabajo Calle 13 2:00 p.m. / Puestos de Trabajo Palquearino
	A cargo de: ARL Puente SOCIALIZACIÓN DE LAS 55 ORDEN Y ASEO 9:00 a.m. / Puestos de Trabajo Calle 13 2:00 p.m. / Puestos de Trabajo Palquearino
31	A cargo de: Acueducto de Bogotá CONSUMO RACIONAL DEL AGUA 9:00 a.m. / Pasadizo sede Calle 13
01	A cargo de: Codensa CONSUMO RACIONAL DE LA ENERGÍA 10:00 a.m. / Auditorio Naranja
	A cargo de: Secretaría Distrital de Movilidad DÍA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE 7:00 a.m. / Parquesideros
	A cargo de: Secretaría Distrital de Movilidad CINE FORO AMBIENTAL 11:15 a 11:45 a.m. / Auditorio Naranja 2:00 a 2:30 p.m. / Auditorio Naranja 3:00 a 3:30 p.m. / Auditorio Naranja
	A cargo de: Acueducto de Bogotá CONSUMO RACIONAL DEL AGUA 9:00 a.m. / Palquearino
02	A cargo de: Aseo Ecoactiva APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS RECICLABLES (JUEGO CON RESIDUOS RECICLABLES) 9:00 a.m. / Auditorio Naranja
	A cargo de: Secretaría Distrital de Movilidad PREMIACIÓN RECICLACIÓN 11:00 a.m. / Auditorio Naranja

Semana Ambiental 2017
30 de mayo - 2 de junio

Por ahora no hay formas de vida fuera de nuestra casa: La Tierra,
ES NUESTRO DEBER SALVARLA

Semana Ambiental 2017
30 de mayo - 2 de junio

No hay
MEJOR LEGADO PARA NUESTROS HIJOS
que un mundo donde no falte el agua

Semana Ambiental 2017
30 de mayo - 2 de junio

Del medio ambiente, ya solo nos queda un cuarto, procuremos siempre que nuestros actos,
DEJEN UNA HUELLA VERDE EN NUESTRO CAMINO

Semana Ambiental 2017
30 de mayo - 2 de junio

REDUCE, RECICLA, REUTILIZA,
tres palabras simples, pero de profundo impacto en nuestras vidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **Cuarto de almacenamiento de residuos sede PALOQUEMAO**

La Secretaría Distrital de Movilidad es una entidad comprometida con el medio ambiente, por ello durante la vigencia 2017, realizó la construcción de un (1) cuarto de almacenamiento de residuos, para garantizar el apropiado manejo, la segregación en la fuente, el almacenamiento, aprovechamiento y la disposición final de los residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos que se lleguen a generar en la sede Paloquemao de acuerdo con la normatividad vigente:

¡ESTAMOS APOSTÁNDOLE A UN ENTORNO SOSTENIBLE!



La sede Paloquemao ya cuenta con el cuarto de residuos aprovechable, no aprovechables y peligrosos. Esto favorecerá el manejo de estos residuos y permitirá un orden en las instalaciones de esta sede.





LA ENTIDAD Y EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SIEMPRE COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE

➤ **Resultados visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA 2016-2017**

Durante el 18 y 19 de julio del 2017, se atendió la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y cumplimiento normativo ambiental en las sedes de la SDM por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se presentaron los soportes en cuanto a la gestión ambiental adelantada en las vigencias 2016 – 2017. Como resultado de la visita, se puede evidenciar que se logró incrementar el porcentaje de implementación a un 82.89% equivalente a un 11.85%, en comparación con la visita del año anterior.

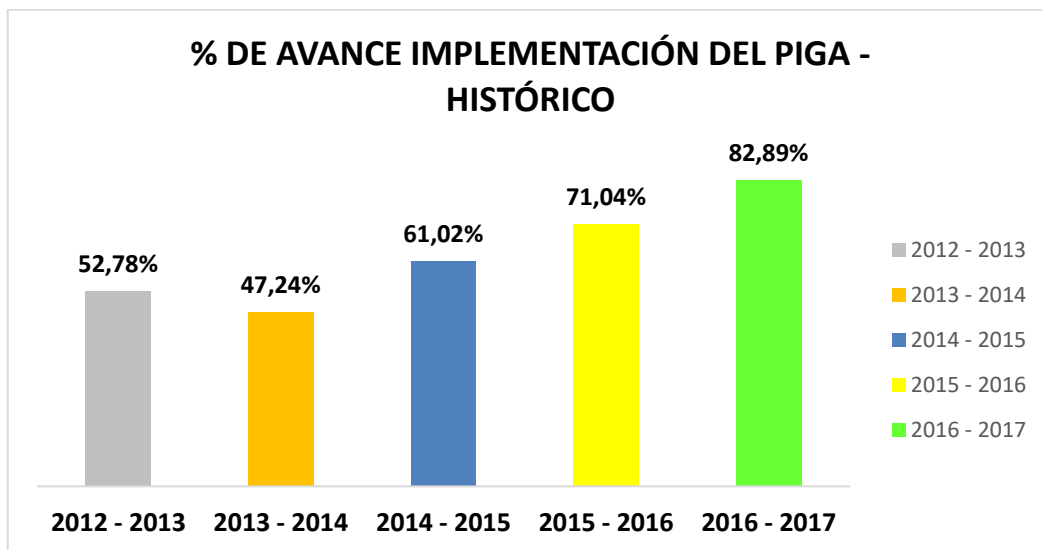
A continuación, se presenta el registro histórico de los avances del porcentaje de implementación del PIGA en los últimos años:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



Fuente: Subdirección Administrativa

➤ Campaña – BOLSAS PLÁSTICAS + CONCIENCIA

En cumplimiento de la Resolución 668 de 28 de abril de 2016, la Secretaría Distrital de Movilidad comprometida con la contribución y conservación del Medio Ambiente, apoyó la campaña del **Uso Racional y Responsable de Bolsas Plásticas**. Por lo cual, entrego a todos los servidores públicos de la entidad, una bolsa ecológica con el fin de concientizar a los mismo a preservar y proteger nuestro planeta haciendo uso de estas bolsas reutilizables.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

g. Mantenimiento locativo

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron diferentes contratos acordes a la necesidad que la Secretaría Distrital de Movilidad tiene de garantizar ambientes aptos para el desarrollo de sus funciones y que cumplan con los requisitos establecidos por las normas de salud ocupacional; así como también evitar su deterioro o afectaciones locativas o de sus equipamientos, que puedan llegar alterar el adecuado funcionamiento de la entidad.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados, así como su nivel de ejecución durante la vigencia mencionada:

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2017	ESTADÍSTICAS	INCONVENIENTES
MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ENTIDAD	CONTRATO 1216 DE 2016 REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO	\$1.540.336.058	Desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que requieren las diferentes sedes de la Secretaría, con el fin de evitar deterioros mayores, y así mitigar la intervención que se debe realizar con el personal contratado. de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de movilidad correspondientes a redes hidro sanitarias, redes eléctricas, estructuras en concreto, mampostería, pañetes, pinturas, pisos, enchapes, cubiertas, carpintería metálica, vidrios, aparatos sanitarios, obras exteriores entre otras. *Adecuación cafetería sede calle 13 *Adecuación baterías sanitarias cafetería sede calle 13 *Adecuación sobrecubierta sede calle 13 *Adecuación techos y muros sede calle 13 *Adecuación cuarto de residuos sede Paloquemao. *Adecuación cuarto de residuos sede calle 13. *Adecuaciones eléctricas sede Fontibón	En el 2017 se ejecutó el 100% del presupuestado del contrato	Se presentaron inconvenientes en el cumplimiento de algunos cronogramas, debido a demoras en el personal calificado, clima y reubicación de personal que trabaja en la SDM
INTERVENTORIA MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ENTIDAD	CONTRATO 1214 DE 2016 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,	\$ 151.974.509	Se realizó Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y ambiental a los trabajos aprobados en comité, tendientes a mejorar y mantener la infraestructura de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de movilidad correspondientes a	En el 2017 se ejecutó el 100% del presupuestado del contrato	Se presentaron inconvenientes en el cumplimiento de algunos cronogramas, debido a demoras en el personal calificado, clima y reubicación de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2017	ESTADÍSTICAS	INCONVENIENTES
	CONTABLE Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SURJA DEL PROCESO DE LICITACIÓN CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO"		redes hidro sanitarias, redes eléctricas, estructuras en concreto, mampostería, pañetes, pinturas, pisos, enchapes, cubiertas, carpintería metálica, vidrios, aparatos sanitarios, obras exteriores entre otras		personal que trabaja en la SDM
ESTRUCTURACIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO LOCATIVO 2017-2018	REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO	\$1.398.164.049	Se realizaron actividades correspondientes al proceso de Licitación Pública Número SDM-LP-056-2017: elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico estudios del sector, estudio de mercado, ficha técnica, formato de propuesta económica, respuestas a observaciones pre pliegos, respuestas a observaciones pliegos definitivos adendas, cierre y entrega de propuestas, evaluación 75 propuestas, respuestas a informes de evaluación, audiencia de adjudicación. Se suscribió el contrato No 1824 de 2017 en el mes de diciembre por \$ 1,398,164,049 por un plazo de 10 meses.	N.A	Se presentaron demoras en la evaluación debido a la gran cantidad de propuestas que se presentaron, un total de 75 por lo que se requirió más tiempo por parte del comité evaluador para realizar su labor.
ESTRUCTURACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA MANTENIMIENTO	Interventoría técnica administrativa, financiera, contable	\$ 162.000.000	Se realizaron actividades correspondientes al proceso de Concurso de Méritos Abierto Número SDM-CMA-	N.A	N.A



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2017	ESTADÍSTICAS	INCONVENIENTES
LOCATIVO 2016-2017	y ambiental, al contrato de obra pública que surja del proceso de licitación con La Secretaría Distrital de Movilidad cuyo objeto es: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO"		080-2017: elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico estudios del sector, estudio de mercado, ficha técnica, formato de propuesta económica, respuestas a observaciones pre pliegos, respuestas a observaciones pliegos definitivos, adendas, cierre y entrega de propuestas, evaluación 7 propuestas, respuestas a informes de evaluación, audiencia de adjudicación. se suscribió el contrato No 1849 de 2017 en el mes de diciembre por \$1 62,000,000 por un plazo de 11 meses.		
ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CONTRATO 1261 DE 2016 CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 317.648.284	Se desarrollaron las actividades correspondientes al estudio de vulnerabilidad Sísmica de las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, dentro de las cuales están: Estudio de suelos Levantamiento estructural Ensayos destructivos y no destructivos. Vulnerabilidad Sísmica. Alternativas de reforzamiento Estructural. Planos y procesos constructivos. Presupuesto	En el 2017 se ejecutó el 100% del presupuesto o del contrato	N.A
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOLAR	CONTRATO 1572 DE 2017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOLAR PARA LA VENTANERÍA DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	\$ 45.472.603	Se desarrollaron las actividades correspondientes al suministro e instalación de protección solar, solar creen, manuales y motorizadas, las cuales tienen la función de controlar la luz y la temperatura y reemplazar las persianas existentes las cuales se encuentran en avanzado deterioro, principalmente en las siguientes áreas	En el 2017 se ejecutó el 95% del presupuesto o del contrato	N.A



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2017	ESTADÍSTICAS	INCONVENIENTES
			sede chico - Pisos 1 y 2 Sede Almacén - Piso 2 Sede calle 13 - Pisos 2, 3 y 4		
ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS	CONTRATO 1893 DE 2017 ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 85.000.000	Se desarrollarán las actividades correspondientes a l suministro e instalación de aires acondicionados, para mejorar las condiciones de ventilación y temperatura y mejorar el confort de los espacios y áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad. se intervienen principalmente en las siguientes áreas de la sede calle 13. Auditorio Naranja - Piso 2 Auditorio messanine - Piso 4 Sala de Juntas despacho - Piso 3 Despacho - Piso 3	N.A	N.A
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO WALL	CONTRATO 1869 DE 2017 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO WALL, CARTELERIA Y AUDIO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 575.162.700	Se desarrollarán las actividades correspondientes a l suministro e instalación de videowall y cartelaria digital y audio, para mejorar las condiciones de tecnología e información de la Secretaría Distrital de Movilidad. se intervienen principalmente en las siguientes áreas de la sede calle 13. Auditorio Naranja - Piso 2 (Video wall de 3*3 pantallas de 46") Auditorio messanine - Piso 4 (pantalla industrial de 85") Sala de Juntas despacho - Piso 3 (pantalla industrial de 100") cartelería Digital Piso 1, 2 y 3	N.A	N.A
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES DE CAFETERÍA	CONTRATO 1164 DE 2017 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES DE CAFETERÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	\$ 19.894.000	Se adquirió 100 sillas, 25 mesas y 14 butacos para la cafetería de la sede calle 13, con el objetivo de mejorar el acondicionamiento de la infraestructura y la utilización por parte de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad.	En el 2017 se ejecutó el 100% del presupuesto del contrato	N.A
ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SEDE PALOQUEMAO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	CONTRATO 1567 DE 2017 ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNIC	\$ 401.876.090	El contrato que resulte del presente proceso obliga al contratista a realizar los levantamientos que se requieran, realizar las evaluaciones pertinentes a la edificación y áreas anexas,	En el 2017 se ejecutó el 50% del presupuesto del contrato	N.A



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2017	ESTADÍSTICAS	INCONVENIENTES
	OS, ESTRUCTURALES Y DE REDES DE LA SEDE PALOQUEMAO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.		así como a plantear una solución integral tanto arquitectónica, como de redes (hidrosanitarios, eléctricos, voz y datos, sonido y tv, seguridad y control de accesos) para toda la edificación, así como estructural para los ascensores, escaleras de emergencia y ajustes estructurales, en armonía del uso que se le da a la misma. El contratista deberá presentar la evaluación y levantamientos de la situación actual de la edificación, así como una propuesta de diseños de la solución (diseño de nuevas redes), las cuales deberán venir acompañadas de sus respectivos planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y recomendaciones constructivas presupuesto, análisis de precios unitarios APU y cotizaciones que los sustenten Estudios y diseños arquitectónicos. Estudios y diseños hidrosanitarios. Estudios y diseños eléctricos. Estudios y diseños de cableado estructurado. Estudios y diseños de sistemas de vigilancia con medios tecnológicos. Estudios y diseños estructurales.		
REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION LUMINARIAS TIPO LED .	CONTRATO 1374 DE 2017 REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS TIPO LED EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.	\$ 205.590.302	se realizaron las actividades correspondientes a reevaluar el sistema de iluminación, es decir evaluar el actual sistema de iluminación y migrarlo a iluminación led, cumpliendo con todos los estándares y normativas vigentes en temas de iluminación. este trabajo se está realizando en distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad se intervienen principalmente en las siguientes sedes. calle 13 , patio 4 , almacén y chico	En el 2017 se ejecutó el 20 % del presupuesto o del contrato	N.A

Fuente: Subdirección Administrativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

ANTES

DESPUÉS

CAFETERÍA



SOBRECUBIERTA 3ER PISO



CUARTO DE CONDUCTORES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

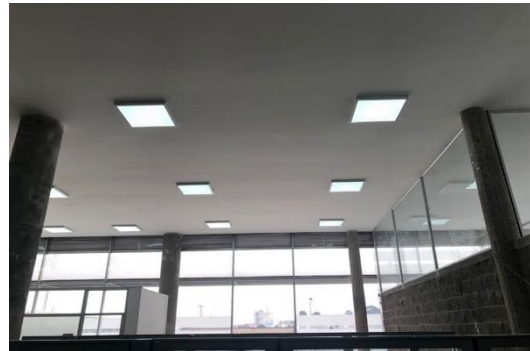
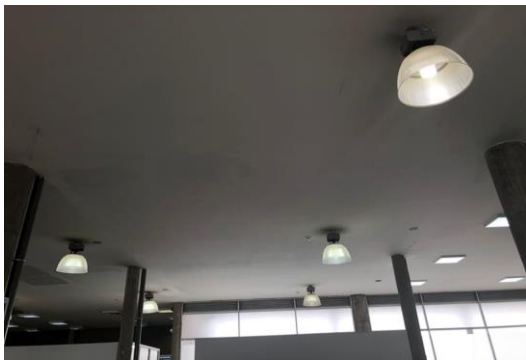
ANTES

DESPUÉS

CUARTO DE RESIDUOS PALOQUEMAO



CAMBIO A TECNOLOGÍA ILUMINACIÓN LED



CAMBIO DE PERSIANAS SEDE CALLE 13





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

ANTES

DESPUÉS

**CAMBIO DE PERSIANAS
SEDE CHICO**



**CAMBIO DE PERSIANAS
SEDE ALMACEN**



h. Seguridad y Salud en el Trabajo

En el transcurso del año 2017 la Subdirección Administrativa lideró diferentes actividades que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida laboral desde el punto de vista de la seguridad y salud de los funcionarios de la SDM, dentro de éstas se encuentran:

- Adquisición de Botiquines y Elementos para los Puntos de Primeros Auxilios.
- Adquisición de Elementos de Protección Personal.
- Adquisición de Elementos Ergonómicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Adquisición de Sillas Ergonómicas.
- Adquisición de Elementos para la Brigada de Emergencia.
- Recarga y Mantenimiento de Extintores.

Adicional a lo anterior se alcanzaron los siguientes logros que fortalecen la misionalidad institucional y el compromiso de los funcionarios frente al desarrollo de las actividades propias.

- Se realizó la implementación de las acciones para dar cumplimiento a la normatividad técnica y legal vigente en materia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la SDM.
- Actualización oportuna de las matrices de peligros de la SDM.
- Se realizó la identificación y evaluación de forma oportuna de las condiciones de salud y trabajo con el fin de prevenir, controlar y mitigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los colaboradores de la SDM.
- Actualización de fichas técnicas y de seguridad de las sustancias químicas usadas en la SDM.
- Documentación del programa de Elementos de Protección Personal para el control de los riesgos presentes en la ejecución de las actividades diarias en la SDM.
- Actualización y Divulgación de los Planes de Emergencias y Contingencias de las diferentes sedes de la SDM.
- Formación Brigada básica de emergencias para la SDM.
- Ejecución de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos (Musculo-esquelético, Cardiovascular, Respiratorio, Visual y Riesgo Psicosocial).
- Documentación del Programa de Inspecciones de Seguridad para la SDM.
- Documentación del manual para trabajo seguro con Montacargas, además se realizó la formación certificada de un colaborador en trabajo seguro de Montacargas.
- Documentación del programa de riesgo público para la SDM, además se realizaron campañas de sensibilización a todos los colaboradores de la SDM.
- Intervención en riesgo psicosocial para el "Proyecto al Colegio en Bici".

i. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Actualmente se está conformando un equipo de 21 colaboradores de las diferentes dependencias y sedes de la SDM, en las especialidades de Primeros Auxilios, Control de Incendios y Búsqueda y Rescate.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



➤ Simulacro de evacuación Secretaría Distrital de Movilidad

TIEMPOS DE EVACUACIÓN			
SEDE	2015	2016	2017
Calle 13	---	10 min 10 seg.	10 min 07 seg.
Paloquemao	12 min*	6 min	5 min
Almacén	1 min 30 seg	1 min 40 seg.	1 min
Villa Alsacia*	---	2min 18 seg.	2 min 28 seg.
Chico	---	---	2 min 02 seg.

PERSONAS EVACUADAS			
SEDE	2015	2016	2017
Calle 13	---	345	440
Paloquemao*	---	225	409
Almacén	10	11	13
Villa Alsacia	0	72	69
Chico	---	---	34

Fuente: Subdirección Administrativa

➤ Accidentes de trabajo 2017

- Lesiones que se presentaron con más frecuencia: Golpe, Contusión o Aplastamiento.
- En agosto de 2017 se presentó un evento mortal en el "Proyecto al Colegio en Bici".

A continuación, se presentan los indicadores de la temática:

MES	TOTAL ACCIDENTES PRESENTADOS	DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO POR NÚMERO DE DÍAS		TOTAL DE DÍAS PÉRDIDOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO
		ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES	ACCIDENTES MORTALES	
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	4	0	0	6
MARZO	4	0	0	47
ABRIL	7	1	0	75
MAYO	9	0	0	31
JUNIO	4	0	0	17



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

MES	TOTAL ACCIDENTES PRESENTADOS	DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO POR NÚMERO DE DÍAS		TOTAL DE DÍAS PÉRDIDOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO
		ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES	ACCIDENTES MORTALES	
JULIO	5	0	0	6
AGOSTO	5	0	1	1005
SEPTIEMBRE	1	0	0	3
OCTUBRE	4	0	0	13
NOVIEMBRE	5	0	0	16
DICIEMBRE	3	0	0	5
TOTAL	51	1	1	1224

Fuente: Subdirección Administrativa

j. Almacén

El almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad lidera, los siguientes proyectos con cargo al presupuesto:

➤ **Contrato de suministro de Gasolina.**

Para el cumplimiento del suministro de gasolina se contaba con un saldo de la orden de compra del año 2016 por valor de \$26.405.165, al cual se realizó una adición y se terminó el 30 de abril de 2017. El 28 de abril se procedió a gestionar una nueva orden de compra por valor de \$65.653.136 el cual está vigente hasta el 30 de marzo de 2018.

➤ **Contrato de Papelería**

En diciembre de 2016 se adjudicó el contrato 2016-1285, el cual se inició el 13 de enero del 2017 y se terminó el 12 de julio del 2017. Durante los meses de julio y agosto se gestionó la orden de compra 19820 por un valor de \$103.143.000 con fecha de terminación el 22 de agosto del 2018.

➤ **Contrato de Suministro de Consumibles de Impresión**

Mediante la orden de compra 21832 del 14 de noviembre del 2017 se gestionó el suministro de consumibles de impresión, para las sedes que no se encuentran incluidas en el contrato de fotocopiado e impresión, como son los Centros Locales de Movilidad, los Puntos Sim y los Supercades, esta orden de compra vence el 14 de julio de 2018.

El almacén en cumplimiento de sus funciones obtuvo los siguientes logros:

Gestionó la celebración de 5 comités de inventarios durante el año 2017 con los siguientes resultados:

- Baja de (242) bicicletas y recomendó como destino final la enajenación de bienes.
- Baja de 346 Motocicletas, 14 Camionetas y 5 camiones reintegrados del contrato comodato con la seccional de tránsito y transporte de Bogotá
- Baja de 207 postes, 96 Semáforos y 13 UPS, devueltos por siniestros y mantenimiento de la red semafórica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Baja de 3262 señales devueltas por la Dirección de Control y Vigilancia ser por inservibles para la baja.
- Baja de 1738 licencias caducadas y en desuso
- Se autoriza la depuración los inventarios de los bienes de consumo, recibidos por el Fondatt en liquidación, de acuerdo con el informe presentado.

El almacén elaboró los estudios previos para el proceso de contratación mediante el cual se hará la enajenación de bienes a título oneroso, el cual fue adjudicado en el mes de diciembre y su ejecución se realizará en el 2018.

Se elaboraron los estudios previos para la adquisición de un apilador eléctrico, para las actividades de cargue y descargue de bienes adquiridos por la Entidad, el cual fue adjudicado en el mes de diciembre de 2017 y su ejecución se realizará en el 2018.

Se elaboraron los estudios previos para “REALIZAR EL AVALÚO TÉCNICO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”, el cual fue adjudicado en el mes de diciembre de 2017 y su ejecución se realizará en el primer semestre del 2018.

➤ **Inventarios de bienes**

De acuerdo al cuadro informativo se presenta el porcentaje los avances en la gestión de la toma física de los inventarios en almacén y demás dependencias para el año 2017.

CRONOGRAMA DE INVENTARIOS 2017

SEDE- ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB DE	OCTUBRE	NOVIEMB DE	DICIEMB DE	GRUPOS DE CONTEO (Persona s)	PORCEN TAJE
PRINCIPAL CALLE 13													3	90%
PALOQUEMAO													3	90%
ALMACÉN GENERAL													2	90%
PATIO ÚNICO FONTIBÓN													1	100%
PARQUE INFANTIL CAMPIN													2	100%
ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO													1	50%
QUIBA													1	100%
SIERRAMORENA													1	100%
ALTO DEL CABLE													1	100%
CENTRO LOCAL DE PUENTEARANDA													1	100%
CENTRO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO													1	100%
CENTRO LOCAL DE SAN CRISTOBAL													1	100%
CENTRO LOCAL DE TUNJUELITO													1	100%
CENTRO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE													1	100%
CENTRO LOCAL DE USME													1	100%
CENTRO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR													1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

SEDE- ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB DE	OCTUBRE	NOVIEMB DE	DICIEMB DE	GRUPOS DE CONTEO (Persona s)	PORCEN TAJE
CENTRO LOCAL DE KENEDY													1	100%
CENTRO LOCAL DE BOSA													1	100%
CENTRO LOCAL DE FONTIBON													1	100%
CENTRO LOCAL DE ENGATIVA													1	100%
CENTRO LOCAL DE SUBA													1	100%
CENTRO LOCAL DE USAQUEN													1	100%
CENTRO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS													1	100%
CENTRO LOCAL DE TEUSAQUILLO													1	100%
CENTRO LOCAL DE CHAPINERO													1	100%
CENTRO LOCAL DE LOS MARTIRES													1	100%
CENTRO LOCAL DE SANTAFAE													1	100%
CENTRO LOCAL DE LA CANDELARIA													1	100%

Fuente: Subdirección Administrativa

Adicionalmente, como plan de mejoramiento y gestión a los procesos, se realizó ajustes y cambios en los procedimientos PA01-PR12, PA01-PR-13, PA01-PR14 y PA01-PR18.

Como gestión de la Implementación de las NIIF en el nuevo marco normativo contable, se han llevado a cabo 11 reuniones, para verificación, avances, actualización e implementación de los inventarios.

2.5.2. RETOS PARA EL AÑO 2018

➤ Aseo y cafetería

Para la vigencia 2018 la Subdirección Administrativa concentra esfuerzos en temas prioritarios como:

- Concluir con la ejecución de la Orden de Compra 15440 de 2017.
- Adjudicar una nueva orden de Compra a través de Acuerdo Marco de Precios, la cual dará inicio el 1 de abril de 2018; dada la experiencia favorable con la cual ha contado la entidad, acudiendo a esta modalidad de contratación.
- Garantizar en forma continua, la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, ya que su ejecución se configura como una necesidad esencial para el funcionamiento de la entidad. En esta vigencia se incluirá los servicios para cuatro sedes adicionales, un predio adquirido a finales del año 2017 y que empezó su operación en el mes de enero de 2018 y tres predios con promeso de compra venta y cuya operación iniciará en el mes de mayo de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ Servicio de fotocopiado

Para la vigencia 2018, los temas prioritarios frente a este servicio considerados por la Subdirección Administrativa son:

- Adjudicación y ejecución del contrato de Outsourcing de Impresión, fotocopiado y escáner con énfasis en control de impresión y consumo de papel, teniendo en cuenta los requerimientos y experiencias adquiridas.
- Garantizar la prestación del servicio integral de fotocopiado, ya que su ejecución se configura como una necesidad esencial y así realizar la entrega oportuna de las copias de los documentos requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría en ejercicio de sus funciones.

➤ Gestión Documental

- Fortalecer la operación de Planeación de la gestión documental mediante la estructuración del procedimiento de planeación de la gestión documental, el fortalecimiento del modelo de gestión de correspondencia y actualización de todos los procedimientos de la gestión documental.
- Elaborar las Tablas de Valoración Documental para el tratamiento del Fondo Documental Acumulado de la Secretaría (Secretaría de Tránsito y Transporte STT y FONDATT).
- Formular, aprobar e iniciar implementación del Sistema Integrado de Conservación de Documentos, herramienta básica para garantizar la preservación de los documentos en el tiempo.
- Definir el Modelo de gestión de documentos electrónicos de archivo de la Secretaría, con el fin de fortalecer todas las operaciones de la gestión documental por su carácter transversal e incorporar las tecnologías de la información y comunicación en la gestión documental.
- Finalizar la organización de los 10.594 metros lineales de archivos de gestión en el marco del contrato 1272 de 2015, ello para el mes de mayo.

➤ Gestión tecnológica

Dotar a la Secretaría Distrital de Movilidad de las herramientas tecnológicas que le permitan desarrollar su quehacer misional:

CONTRATOS/ACTIVIDAD POR EJECUTAR	PRESUPUESTO 2018	VIGENCIA/PERIODO	METAS PROPUESTAS
Mantener la plataforma tecnológica y el servicio de mesa de Ayuda en las diferentes sedes de la SDM	\$ 6.631.862.850	2017-2018	Mantener la plataforma tecnológica y el porcentaje de atención de la mesa de ayuda en 99,8 %
Mantener el servicio de canales de comunicación de datos entre las sedes de la SDM	\$ 385.453.536	2016-2017	Se tiene proyectado la implementación de canal 4 MB en Patio Álamos valor \$1.100.000 mensual
Adquisición y soporte de la Herramienta Google apps para el manejo del	\$ 425.450.000	2017	En el nuevo contrato se deben adquirir 50 licencias adicionales unlimited \$ 18.250.000 Y 100 licencias de Google Apps for Business. Valor \$33.450.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

CONTRATOS/ACTIVIDAD POR EJECUTAR	PRESUPUESTO 2018	VIGENCIA/PERIODO	METAS PROPUESTAS
correo electrónico en la Entidad			
Mantenimiento Preventivo Ascensor de la Entidad	\$6.5000.000	2018	
Proceso de Firmas Digitales	\$ 129.000.000	2017	Valor firmas directivos y autoridades de tránsito (unidad1) no incluye SIPA.
SOFTWARE CELLCRYPT	\$ 1.100.000	2017-2018	Mantener el software de encriptación en el dispositivo móvil del Secretario del Despacho
SERVICIO TELEFONIA	\$ 294.704.243	2018	Mantener el servicio de telefonía en la nube con ETB
SISTEMA CONTROL DE ACCESO	\$ 650.000.000	2018	Adquisición sistema control de acceso para las sedes de la SDM
Software de virtualización para servidores (VMware) y software sistema operativo servidores (Microsoft)	\$ 125.000.000	2018	Adquisición de Software de Virtualización para servidores de la SDM
Control del ingreso de los "bici usuarios"	\$ 37.963.350	2017	Adquisición de una solución que involucre elementos de hardware que permita a la entidad realizar el control del ingreso de los "bici usuarios" a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Fuente: Subdirección Administrativa

➤ Transporte público especial terrestre

Como reto para el 2018 la Subdirección Administrativa seguirá apuntándole a la mejora continua de la prestación del servicio de transporte para actividades de apoyo a las misionales adelantadas por los funcionarios y colaboradores de la SDM.

Se pretende realizar una adición y prorroga al contrato 2017-1182 hasta el mes de mayo de 2018, esto para cubrir las necesidades de mantenimiento de los vehículos administrativos de la SDM que se puedan presentar, teniendo en cuenta que por tratarse de vehículos modelo 2009 y mayores, el mantenimiento de los mismos ha venido consumiendo el total de los recursos del contrato.

Al renovar seis (6) de los vehículos del parque automotor de uso administrativo de la SDM se espera una reducción significativa para la entidad en los siguientes aspectos: Ahorro de combustible, seguridad y confiabilidad por los sistemas eléctricos y frenos, menor grado de contaminación por los elementos que componen los nuevos vehículos, la revisión técnico mecánica que se debe realizar después de seis (6) años de uso. En lo concerniente al mantenimiento correctivo, es importante tener como premisa que los vehículos son nuevos y no tiene mayor desgaste en sus piezas por ende el costo por este concepto será mucho menor, toda vez que se tiene planeado que el mantenimiento correctivo entra a operar cuando se presenten fallas por el deterioro natural de vehículo que en el caso específico se darían aproximadamente después de los dos años o 50.000 Kms.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ Subsistema de Gestión Ambiental

- Garantizar la continuidad operativa para la sostenibilidad de los dos (2) jardines verticales y un (1) techo de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a seis (6) plantas purificadoras de agua, en las diferentes cafeterías de la entidad.
- Realizar la celebración de la Semana del Medio Ambiente 2018, en cumplimiento del Acuerdo 197 de 2005 del Concejo de Bogotá.

➤ Mantenimiento locativo

Entre las mejoras propuestas para la vigencia 2018, se plantea el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que requieren las diferentes sedes de la Secretaría, con el fin de evitar deterioros mayores, y así mitigar la intervención que se debe realizar con el personal contratado. de las sedes a cargo de la SDM correspondientes a redes hidro sanitarias, redes eléctricas, estructuras en concreto, mampostería, pañetes, pinturas, pisos, enchapes, cubiertas, carpintería metálica, vidrios, aparatos sanitarios, obras exteriores entre otras contemplando:

- Adecuación Sede Chico.
- Adecuación del cuarto de basuras sede Paloquemao.
- Adecuación espacio conductores sede calle 13
- Adecuación espacios para Cicloparqueaderos.
- Adecuación sede Puente Aranda.
- Adecuación sede Casa 21
- Adecuación sede Almacén
- Adecuación sede Fontibón

En el marco de estas actividades, se adelantará simultáneamente la interventoría técnica y ambiental a los trabajos aprobados en comité, tendientes a mejorar y mantener la infraestructura de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

➤ Seguridad y Salud en el Trabajo

La Subdirección Administrativa considera los siguientes temas como prioritarios para desarrollar en la vigencia 2018 y de conformidad con el sistema de gestión de calidad de la SDM:

ETAPA	ACTIVIDAD
PLANEAR	• Definir el Plan anual para la gestión del riesgo año 2018. • Adelantar la estructuración de procesos contractuales para la sostenibilidad del S&SO.
HACER	• Implementar el Programa de Vigilancia Epidemiológica – PVE • Ejecutar las evaluaciones medicas ocupacionales y complementarias. • Efectuar simulacros y simulaciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

ETAPA	ACTIVIDAD
	• Adelantar acciones que promuevan el autocuidado y la autogestión para la prevención de lesiones y enfermedades laborales de los colaboradores de la SDM. • Implementar plan de trabajo vigencia 2018.
VERIFICAR	• Gestionar todo lo pertinente a la Auditoría Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015. • Efectuar la revisión por la alta gerencia.
ACTUAR	• Adelantar las acciones preventivas y correctivas derivadas de las auditorías internas y externas del SG-SST. • Continuar con el proceso de Mejora continua del SG-SST.

➤ **Almacén**

Los temas prioritarios frente al tema de gestión de almacén que la Subdirección Administrativa tiene contemplados son:

- Inventarios de bienes en servicio y en bodega en las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Disposición de los bienes dados de baja.
- Entrega de automotores enajenados a título oneroso
- Depuración de licenciamiento especializado
- Ajuste de precios de automotores en el SI CAPITAL, para realizar la valorización de estos bienes de acuerdo a la resolución de avalúos emitida por el Ministerio de Transporte.
- Depuración de bienes de beneficio y uso público en cuanto a los bienes de semaforización.
- Depuración bienes en bodega entregados por FONDATT.
- Estudios previos de los procesos de contratación de Papelería y tóner
- Estudios previos de los procesos de contratación para el suministro de Gasolina

2.6. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

De conformidad con el Decreto 567 de 2006, esta Subdirección *“Coordinarla ejecución presupuestal: realiza los traslados, adiciones y modificaciones; coordina, controla y administra el Sistema de Información del Presupuesto de Gastos e Inversión; coordina la presentación de los Estados Financieros y los estados contables”*

A continuación, se presentan los principales logros y resultados presentados en la vigencia fiscal 2017, así como las metas y retos propuestos para el año 2018, por cada uno de los temas a su cargo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.6.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ Presupuesto y pagos

La Subdirección Financiera realizó el seguimiento mensual a la ejecución de ingresos, gastos, reservas, pasivos y PAC (Plan Anualizado de Caja), el cual fue informado oportunamente a los Ordenadores del Gasto para su respectivo análisis. Al cierre de la vigencia 2017, la Subdirección Financiera expidió 3.592 CDPS Y 3.410 CRPS.

Se elaboraron y radicaron las siguientes órdenes de pago:

UNIDAD EJECUTORA	ORDENES DE PAGO VIGENCIA	ORDENES DE PAGO RESERVA	TOTAL ORDENES DE PAGO	VALOR ORDENES DE PAGO VIGENCIA EN PESOS	VALOR ORDENES DE PAGO RESERVA EN PESOS	TOTAL PAGADO EN PESOS
1	3.714	917	4.631	57.725.541.239	78.459.472.287	136.185.017.526
2	10.577	2.570	13.147	81.173.758.813	95.165.814.285	176.339.573.098
TOTALES	14.291	3.487	17.778	138.899.304.052	173.625.286.572	312.524.590.624

Fuente: PREDIS

Se revisó y ajustó el procedimiento órdenes de pago, y relación de autorización, en el cual se fortalecieron los puntos de revisión y control, obteniendo como resultado una gran disminución de devoluciones por errores detectados y optimización de los tiempos de pago a los terceros beneficiarios de los mismos.

Se cumplió con la presentación periódica de informes en materia presupuestal, con destino a los entes de control y la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control y ciudadanos con relación al tema presupuestal y de pagos.

Se efectuaron dos capacitaciones del procedimiento de órdenes de pago y relación de autorización (23 de mayo y 22 de noviembre), en las cuales se contó con la asistencia de 126 interventores, Supervisores y contratistas. Así mismo se continuó con el control de las cuentas con devolución, por medio de correos diarios a todos los funcionarios de la entidad, apoyados por la Oficina de comunicaciones.

➤ Contabilidad

Se cumplió oportunamente con la presentación de todos los informes contables y su presentación trimestral de Estados Financieros de la entidad a la Dirección Distrital de Contabilidad para su consolidación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Se identificaron debidamente los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable, así como los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los Procesos proveedores de la entidad, fueron incluidos en el proceso contable

Se realizaron periódicamente conciliaciones y cruces de saldos con la Dirección Distrital de Tesorería, SICON, Almacén y demás áreas y/o procesos de la entidad que manejan información financiera incluida en los Estados Financieros.

Se concilió periódica y oportunamente el 100% de las operaciones reciprocas con las distintas entidades con las que interactúa la Entidad.

Se efectuaron conciliaciones de propiedad planta y equipo entre el módulo de contabilidad LIMAY y los módulos de inventarios.

Producto de una conciliación permanente con la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH, al cierre de la vigencia 2017, se logró que el 100% de las operaciones se encuentren conciliadas, por concepto de gastos de funcionamiento, inversión y recaudo

Se verificaron las interfaces del Sistema SI CAPITAL con los demás módulos que sirven de apoyo para la gestión contable, así como con el módulo de nómina PERNO, sistema de inventarios SAE y SAI, para que la comunicación sea directa y no se tengan que incluir los movimientos de forma manual. Este proceso se continuará en el año 2017.

Se publicaron en un lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Se elaboraron y publicaron las notas a los Estados Financieros explicativo generales y específicos

Se presentaron periódica y oportunamente los informes contables exigidos por la Contraloría de Bogotá por intermedio del sistema SIVICOF.

De manera periódica se convocó a las áreas responsables de las acreencias, incentivando y solicitando la depuración de cartera por comparendos.

Se realizaron actividades de especificación Funcional y pruebas preliminares del módulo financiero del nuevo sistema de Procesos Administrativos (SIPA), en lo que respecta a la parte contable.

Se realizaron las siguientes actividades para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Entrega del 100% de los requerimientos ante la Oficina de Información Sectorial – O.I.S. para el desarrollo de los aplicativos del E.R.P. SICAPITAL que involucran temas del Nuevo Marco Normativo Contable tales como:

- SISCO
- LIMAY
- SAE/SAI
- PERNO
- Avance del 80% en el desarrollo de los aplicativos por parte de la O.I.S.
- Avance del 100% en el proceso de contratación para el avalúo técnico de los bienes de la Entidad.
- Avance del 100% para la construcción de los lineamientos para el cálculo del deterioro de los activos que conforman las Cuentas por Cobrar.
- Avance del 100% en la construcción de los procedimientos y lineamientos que involucran acciones contables del Nuevo Marco Normativo Contable.
- Análisis y seguimiento mensual de los saldos que conforman los estados financieros de la Entidad a nivel de terceros.
- Se entregó la única prueba piloto establecida por la Dirección Distrital de Contabilidad para la presentación del balance de apertura con fecha a agosto 31 de 2017; con resultados satisfactorios.
- Socialización del 100% de la normatividad para cada una de las áreas que afectan la situación financiera de la Entidad.
- Se llevaron a cabo durante el transcurso del año 43 reuniones con las diferentes áreas de la Entidad, dando a conocer la nueva normatividad, el impacto y las responsabilidades a asumir para el logro del objetivo de implementar dicho marco regulatorio, también para gestionar los temas necesarios para lograr la implementación y hacer seguimiento permanente al mismo.

➤ Ejecución de ingresos

- Se cargaron 693.809 pagos al SICON, por concepto de comparendos y Acuerdos de pago por \$140.261.950.087.
- Se atendieron 937 solicitudes de devolución por concepto de pagos en exceso o de lo no debido, de las cuales procedieron 509 órdenes de devolución ante la Dirección Distrital de Tesorería. Las restantes fueron remitidas a las áreas competentes de la SDM para su respectiva gestión.
- Se realizó conciliación permanente de los valores consignados en las cuentas bancarias con la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se participó en la elaboración de especificaciones funcionales para la construcción del módulo Financiero en el Sistema de Información de Procesos Administrativos – SIPA, en el tema relacionado con Bancos.
- Se realizó la depuración de 9.353 pagos no Aplicados por valor de \$ 2.035.901.115, y se redujo en un 91% la generación de los mismos durante la vigencia 2017, lo anterior producto de un trabajo compartido con la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y la Subdirección de Contravenciones de la SDM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- De igual manera como resultado de las acciones adelantadas por la Subdirección Financiera para la depuración de pagos no aplicados, se realizó la devolución a la Gobernación de Cundinamarca de 3.532 pagos por valor de \$ 637.703.147, toda vez que correspondían a otros organismos de Tránsito.

VIGENCIA DE OCURRENCIA PAGO NO APLICADO	CIFRAS INICIALES 2016		CIFRAS FINALES A DIC 2017		VALORES DEPURADOS 2017		%
	CANTIDAD	CIFRAS EN PESOS	CANTIDAD	CIFRAS EN PESOS	CANTIDAD	CIFRAS EN PESOS	
2011	7.228	\$ 796.861.670	5640	\$ 608.388.635	1.588	\$ 188.473.035	22%
2012	3.536	\$ 453.607.272	2256	\$ 239.605.051	1.280	\$ 214.002.221	36%
2013	1.385	\$ 254.044.939	589	\$ 62.036.202	796	\$ 192.008.737	57%
2014	1.852	\$ 355.081.934	843	\$ 98.959.994	1.009	\$ 256.121.940	54%
2015	1.949	\$ 469.847.577	343	\$ 46.399.978	1.606	\$ 423.447.599	82%
2016	3.375	\$ 803.807.065	301	\$ 41.959.482	3.074	\$ 761.847.583	91%
2017	N/A	N/A	254	\$ 42.479.008			N/A
TOTALES	19.325	3.133.250.457	10.226	1.139.828.350	9.353	2.035.901.115	47%

Retos para el año 2018

La Subdirección Financiera en cuanto al tema de ejecución de ingresos (Recaudo) tendrá como objetivo para el año 2018, realizar la gestión necesaria para implementar la automatización de procesos de recaudo, en compañía de la Dirección Distrital de Tesorería y los bancos recaudadores con los cuales se tiene convenio.

También buscaremos en compañía de las áreas responsables de la SDM, implementar acciones con el fin de reducir la ocurrencia de los pagos no aplicados.

➤ Procesos contractuales.

En lo corrido de la vigencia 2017, con corte al 31 de diciembre la Subdirección Financiera estructuró 81 procesos de acuerdo con solicitud de las áreas responsables.

También se evaluaron 81 procesos de acuerdo a solicitud de los responsables en la entidad.

➤ Calidad (Sistema Integrado de Gestión)

Se actualizaron el 100% de los documentos que soportan la gestión del Proceso de Gestión Financiera.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento a cargo de la subdirección estos quedaron de la siguiente manera con corte al 31 de diciembre de 2017:

- Por Auditoria de Calidad – Cumplido al 95 %



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

En cuanto a las capacitaciones a cargo de la Subdirección, se logró capacitar el 100% de los servidores del proceso en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

Se realizaron dos capacitaciones a los Supervisores e interventores de la entidad, con relación al procedimiento de órdenes de Pago y relación de autorización, tal como se puede observar en el aparte de presupuesto y pagos.

La Subdirección Financiera cumplió con dar respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas por los entes de control y atendió el 100% de auditorías realizadas.

Dentro de sus compromisos gerenciales, la SF aseguró el cumplimiento del plan operativo anual obteniendo los siguientes resultados de los dos indicadores bajo su responsabilidad:

NOMBRE DEL INDICADOR	META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2017	% DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL 2017
Oportunidad en la presentación de informes	100%	100%
Atención de solicitud de devoluciones	100%	93%

2.6.2. RETOS PARA EL AÑO 2018

➤ Presupuesto y pagos

Para el 2018 en temas de presupuesto y pagos, la Subdirección Financiera hará un mayor acompañamiento a las áreas para mejorar la programación y ejecución del PAC. Así mismo seguiremos optimizando el procedimiento de pagos de la entidad, buscando minimizar el número de devoluciones y mejorando los tiempos de pago.

Se continuará con las capacitaciones a los Supervisores e Interventores con relación al procedimiento de trámite órdenes de pago, las cuales se irán programando de acuerdo a las necesidades que se detecten en las áreas de la entidad.

➤ Calidad (Sistema Integrado de Gestión)

La Subdirección Financiera en su permanente compromiso con los temas de calidad, para el 2018 tiene como objetivo mantener actualizados los documentos del SIG, realizar dos capacitaciones en cada uno de los semestres a Supervisores e Interventores de contratos con relación al procedimiento PA03-PR04- Procedimiento trámite órdenes de pago y relación de autorización, socializar permanente a los funcionarios de la Subdirección los cambios relacionados con el SIG, continuar con el oportuno cumplimiento a las respuestas a solicitudes realizadas por los entes de control y terceros que requieran información que esté a cargo del área.

Así mismo, se pretende asegurar el cumplimiento del plan operativo anual con los mismos indicadores del año 2017, pero ajustando las líneas base teniendo en cuenta el resultado obtenido en la vigencia anterior:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE 2017	LINEA BASE 2018
Oportunidad en la presentación de informes	100%	100%
Atención de solicitud de devoluciones	100%	93%

➤ Procesos contractuales.

Para fortalecer los procesos de estructuración y evaluación que realiza la Subdirección Financiera, se buscará realizar una nueva capacitación de actualización para los funcionarios que desarrollarán esta actividad en la Subdirección en el 2018.

➤ Contabilidad

- Continuar con el seguimiento para la culminación del proceso de depuración de las cuentas del Balance.
- En compañía de la OIS, realizar ajustes a los sistemas de información que conforman el E.R.P. SI CAPITAL.
- Realizar el cargue de saldos y dar apertura al sistema incluyendo pruebas, revisión y cargue definitivo.
- Elaborar el diseño y presentación de los Estados Financieros de la SDM, sus revelaciones y sus anexos.
- Actualizar el Sistema Integrado de Gestión (Procesos, Procedimientos, Documental) al Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC.
- Consolidar la política para cada una de las cuentas que conforman los estados financieros.
- Socializar las modificaciones, actualizaciones y demás normatividad producto del proceso de implementación de NMNC, emitidas por la CGN y la DDC.
- Fortalecer los procesos de depuración y conciliación contable.

➤ Ejecución de ingresos

La Subdirección Financiera en cuanto al tema de ejecución de ingresos (Recaudo) tendrá como objetivo para el año 2018, realizar la gestión necesaria para implementar la automatización de procesos de recaudo, en compañía de la Dirección Distrital de Tesorería y los bancos recaudadores con los cuales se tiene convenio.

También buscaremos en compañía de las áreas responsables de la SDM, implementar acciones con el fin de reducir la ocurrencia de los pagos no aplicados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.7. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Dentro de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Dirección de Asuntos Legales cumple una función transversal de apoyo, la cual tiene como objetivo *“Prestar asesoría jurídica en todos los aspectos legales que la Secretaría Distrital de Movilidad requiera, ejercer la representación extrajudicial y judicial de la entidad y acompañar a las distintas dependencias de la entidad en las diferentes etapas del trámite contractual, para coadyuvar el logro de los objetivos institucionales, mediante la realización de un apoyo jurídico acorde con las necesidades y de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos”*, siendo materializado a través de actividades tales como son conceptuar sobre los proyectos de normas de competencia de la entidad, defender oportunamente los intereses de la Secretaría ante las diferentes jurisdicciones y adelantar y coordinar los procesos de selección contractual.

ORGANIZACIÓN:

La Dirección de Asuntos Legales se compone por cuatro grandes grupos temáticos cuales son:

- Grupo de gestión contractual
- Grupo de representación judicial
- Grupo de normatividad y conceptos
- Grupo de apoyo a la gestión

OBJETIVOS:

En el marco de los objetivos estratégicos de la entidad, la Dirección de Asuntos Legales es un proceso de apoyo – transversal y por lo tanto se identifica con el objetivo de fortalecer la gestión institucional con el fin de cumplir su misión con eficacia, eficiencia y equidad. Así las cosas, los objetivos principales de la Dirección representada en los grupos referenciados en el punto anterior son los siguientes.

➤ GESTION CONTRACTUAL:

- Adelantar los procesos de selección de contratistas de acuerdo a cada modalidad establecida en la normatividad contractual vigente, atendiendo a los principios que rigen la contratación estatal.
- Brindar el acompañamiento jurídico en materia contractual en todas las actuaciones propias de la ejecución presupuestal en cabeza de las subsecretarías (ordenadores del gasto)
- Dirigir, orientar y vigilar la aplicación de normas y políticas en materia de contratación Administrativa en todas las etapas del proceso.
- Coordinar y responder por los procesos de selección de proponentes, celebración, ejecución y liquidación de contratos y convenios interadministrativos y de cooperación con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal de contratación y a los planes, programas y proyectos de la Secretaría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Asesorar a las distintas dependencias de la Secretaría en las diferentes etapas del trámite contractual, de conformidad con el plan anual de Contratación aprobado por la Secretaría.
- Ejercer la Secretaría Técnica del comité de Contratación de la Secretaría y preparar su conocimiento los documentos e informes de los procesos de evaluación adelantados por la misma.
- Emitir concepto en materia contractual frente aquellas decisiones que tenga incidencia para la Secretaría, relacionada con los procesos de celebración, ejecución y liquidación de contratos celebrados.
- Dirigir y coordinar la actualización de la información de los sistemas previstos para diligenciar, publicar, registrar y hacer seguimiento de todos los procesos contractuales que adelante la Secretaría.
- Actuar como única instancia en materia de imposición de multas contractuales, de conformidad con las delegaciones efectuadas en materia de ordenación del gasto y contratación estatal.
- Liderar y coordinar la parte técnica, financiera y económica en los procesos selectivos.
- Coordinar la realización de las audiencias de cada proceso de selección.
- Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en los procesos selectivos.

➤ REPRESENTACIÓN JUDICIAL:

- Ejercer la defensa judicial y la representación judicial ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y demás despachos judiciales, teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría General de Alcaldía Mayor.
- Cumplir con las órdenes impartidas por las altas Cortes, los Jueces de la República, Fiscalía y demás estamentos judiciales.
- Dirigir orientar y vigilar la aplicación de normas y políticas en la representación externa de la Secretaría.
- Ejercer por poder o delegación la representación legal, judicial o extrajudicial de la Entidad.
- Realizar acciones necesarias de asistencia y apoyo legal para la defensa de los intereses de la entidad.
- Apoyar al Secretario Distrital de Movilidad en la segunda instancia de los procesos disciplinarios contra los funcionarios y ex funcionarios de la Secretaría.
- Proyectar para el comité de conciliación, los casos que deban ser estudiados por este.
- Responder por el seguimiento a los procesos en los estrados judiciales, informar a las instancias superiores sobre los resultados de los mismos y velar por que se dé cumplimiento a los fallos proferidos.
- Dar repuesta en tiempo a las acciones de tutela y demás medios de control en lo contencioso administrativas.
- Desarrollar los actos tendientes a lograr el cumplimiento de las decisiones judiciales
- Asistencia a diligencias judiciales.
- Efectuar la visita judicial y alimentar las bases de datos tanto internas como del Distrito Capital.
- Apoyo en la representación judicial de las acciones populares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Respuesta a requerimientos de la rama judicial, entes de control, dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y ciudadanía en general.
- Seguimiento jurídico a los servicios tercerizados.
- Ejercer la secretaria técnica del comité de conciliación y defensa judicial de la SDM.

➤ **NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS:**

- Fortalecer y apoyar a las demás áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad asesorando, orientando y conceptuado en los temas de la entidad.
- Elaborar conceptos jurídicos.
- Expedir y revisar jurídicamente de actos administrativos.
- Revisar legalmente la documentación que deba ser suscrita por el Señor Secretario y por el Señor Alcalde y que sea de temas de nuestra competencia.
- Acompañar al Despacho del Secretario en las reuniones en la que se requiera asesoría de tipo legal.
- Asesorar y conceptuar sobre los asuntos de su competencia.
- Coordinar los estudios jurídicos en materia de movilidad, teniendo a identificar y unificar la normatividad aplicable.
- Evaluar, revisar y emitir concepto sobre los proyectos de normas de competencia de la entidad.
- Adelantar los estudios normativos en materia de movilidad, tendiendo la unificación de la doctrina y desarrollo normativo.
- Absolver las consultas de legalidad en materia de movilidad.
- Dirigir y coordinar la elaboración y revisión de los proyectos de resoluciones, actos administrativos, contratos, convenios interinstitucionales y con organismos nacionales, internacionales y con la Banca Multilateral, que le corresponda suscribir al Secretario o al Alcalde Mayor, en relación con la actividad contractual de la Secretaria.

➤ **APOYO A LA GESTION:**

- Administrar y optimizar los recursos humanos, físicos, tecnológicos, técnicos y virtuales o de información puesto a su disposición.
- Adelantar las acciones pertinentes a fin de lograr un mejoramiento diario en los temas de calidad (procesos, procedimientos, seguimiento a indicadores, seguimiento a las acciones de mejora, disminución del riesgo) y prestación de servicios a los usuarios tanto externos como internos.
- Optimizar el funcionamiento y tramite del proceso operativo de la entrega de información solicitada por el usuario, enfocado a la eficiencia, agilidad, confidencialidad, seguridad y manejo apropiado de los documentos contractuales y procesos judiciales que se producen y custodia la Dirección de Asuntos Legales.
- Controlar las evidencias documentales que se generan en la DAL.
- Aplicar los procedimientos archivísticos en concordancia con lo establecido por el grupo Sistema Interno de Gestión de Archivos (SIGA) y la normatividad vigente en la materia.
- Incorporar la documentación en los diferentes expedientes contractuales, procesos judiciales y demás documentación que custodia el CAD de la DAL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Realizar seguimiento y reportar los indicadores que demuestren la gestión de conformidad a lo acordado en el correspondiente Plan de Acción.
 - Tomar las medidas pertinentes y lograr su implementación de las acciones que deban realizarse en virtud de disminuir los riesgos consignados en el Mapa de Riesgos por procesos y Anticorrupción.
 - Consolidar la información necesaria, a fin de presentar los informes que sean solicitados por las instancias pertinentes.
 - Controlar el préstamo y consulta de los expedientes contractuales, procesos judiciales y demás documentación que se genera en la DAL.
 - Intervenir e incorporar toda la documentación generada según los trámites contractuales, procesos judiciales y comunicaciones oficiales producidas en la DAL, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de gestión documental.
 - Administrar y actualizar el repositorio de imágenes de Laser Fiche, promoviendo la consulta virtual de los documentos y el uso de herramientas tecnológicas.
- **EQUIPO DE TRABAJO:** La Dirección de Asuntos Legales está conformada por funcionarios de Planta (Libre Nombramiento y Remoción, Carrera Administrativa, Provisionales) y contratistas.

En cuanto a la forma de vinculación, tenemos:

PERFIL	NUMERO DE PERSONAS
Libre nombramiento y remoción	1
Carrera administrativa	13
Provisionales	7
Contratistas	52

La distribución por grupos de trabajo y perfiles, es así:

GRUPO DE APOYO		
PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	
	ENERO DE 2017	DICIEMBRE DE 2017
Director	1	1
Asesores externos	2	2
Profesionales especializados	7	5
Técnico	2	2
Auxiliar	1	1
GRUPO DE REPRESENTACION JUDICIAL		
PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	
	ENERO DE 2017	DICIEMBRE DE 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Profesionales especializados	7	12
Profesionales universitarios	7	8
Técnico	1	4
Auxiliar	1	0
GRUPO DE CONTRATACION		
PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	
	ENERO DE 2017	DICIEMBRE DE 2017
Profesionales especializados	11	15
Profesionales universitarios	6	6
Técnico	2	2
Auxiliar	1	1
GRUPO DE NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS		
PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	
	ENERO DE 2017	DICIEMBRE DE 2017
Profesionales especializados	0	4
Profesionales universitarios	0	2
GESTION DOCUMENTAL		
PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	
	ENERO DE 2017	DICIEMBRE DE 2017
Técnico	1	0
Auxiliar	2	8

2.7.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ Grupo de Gestión Contractual

a. Procesos de selección

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Asuntos legales adelantó la siguiente contratación en cuanto a procesos de selección se refiere:

PROCESOS DE SELECCIÓN 2017	
Licitación	18
Selección Abreviada	43
Concurso de méritos	19
Mínima cuantía	32
Contratación directa	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PROCESOS DE SELECCIÓN 2017	
Contratos y convenios interadministrativos	16



Datos Tomados del Sistema Básico de Contratación

Del global de procesos de selección adelantados por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad contamos con algunas contrataciones de gran impacto no solo para la entidad, sino también para la ciudad, tales como son:

- **PROCESO: SDM-LP-030-2017**

Modalidad: Licitación Pública

SISTEMA DE SEMÁFOROS INTELIGENTE, SSI

Valor estimado: \$214,999,651,993.00.

Valor de adjudicación: \$173.075.002.594.

Resumen del Proceso: La Secretaría Distrital de Movilidad, funge como autoridad única en materia de tránsito y transporte en la ciudad y responsable del mantenimiento y operación del sistema de semaforización, el cual se constituye en un servicio público que debe prestarse sin interrupciones.

El control que realiza el semáforo se centra en regular la circulación en un mismo espacio a todos los actores viales (vehículos, ciclistas y/o peatones). Es así como el semáforo asigna el derecho de paso o prelación de cada flujo de manera secuencial por medio de indicaciones de luces de color rojo, amarillo y verde, operadas por una unidad electrónica que se denomina controlador. Esta labor de regulación de la circulación es una tarea permanente que se realiza 24 horas al día, 7 días a la semana.

La infraestructura tecnológica de la red semafórica actual, resulta obsoleta y desactualizada, toda vez que está operando desde la década de los 80 del siglo pasado.

Para superar las dificultades generadas por el actual sistema semafórico la ciudad emprendió un proyecto para implementar un nuevo Sistema Inteligente de Transporte (SIT), el Sistema de Semáforos Inteligente (SSI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

La implementación de un nuevo sistema de semáforos optimiza la forma en que se reparte el uso de la vía en cada intersección semaforizada y maximiza la forma en que los ciudadanos aprovechamos el espacio disponible para desplazarnos.

Adicionalmente, las mejoras en tráfico y la consecuente disminución de la congestión deberán generar disminución en el uso de combustible y disminución en el impacto ambiental generado por la necesidad de movilidad de los ciudadanos. En Bogotá se deberá tener una ganancia adicional al liberar a los policías de tránsito de las labores de “desautorizar semáforos” a las horas pico y durante las jornadas especiales donde se implementa plan éxodo y retorno.

Desde el inicio del gobierno del Alcalde Peñalosa en 2016, el proyecto del SSI se ha planteado para que el contratista que implementa el nuevo sistema haga una transición gradual, que inicia con la implementación del Centro de Gestión del SSI, que se integra en el actual Centro de Gestión de Tráfico con la operación del Sistema Semaforico; para luego iniciar el cambio de controladores en vía.

La SDM estructuró un proceso para que pudieran participar la mayor cantidad de interesados y así lograr ahorros con la competencia de múltiples ofertas. Para este fin el SSI planteó: 1) que podía usar cualquiera de los 4 protocolos abiertos más difundidos a nivel mundial en sistemas semaforicos (UTMC, OCIT, AENOR y NTCIP). 2) Cambiar el 100% de los controladores para que diferentes fabricantes pudieran competir en la licitación, no solo aquellos compatibles con los controladores existentes en la ciudad.

Mediante Resolución 065 de 2017, se dio apertura al proceso de licitación pública SDM-LP-030-2017, cuyo objeto consistió en “REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS INTELIGENTE (SSI) PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”, con un presupuesto oficial de \$214,999,651,993.00.

Al evento de cierre del proceso, se recibieron seis ofertas correspondientes a proponentes plurales de conformación nacional e internacional.

El 27 de diciembre de 2017, se adjudicó el proceso de licitación pública al Consorcio Movilidad Futura por un valor total de \$173.075.002.594.

- **PROCESO:** SDM-LP-052-2017

Modalidad: Licitación Publica

CONCESIÓN PATIOS Y GRÚAS

Resumen del Proceso: El Artículo 122 del código Nacional de Transito terrestre establece los tipos de sanciones por infracciones a las normas de dicho Código, entre las que se encuentra la “inmovilización del vehículo”, la cual consiste en “suspender temporalmente la circulación del vehículo por vías públicas o privadas abiertas al público. Para tal efecto, el vehículo será conducido a parqueaderos autorizados que determine la autoridad competente, hasta que se subsane o cese la causa que le dio origen, a menos que sea subsanable en el sitio que se detectó la infracción”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Como autoridad de tránsito, la Secretaría Distrital de Movilidad está facultada para retirar con grúa o cualquier medio idóneo, los vehículos que se encuentren estacionados irregularmente en zonas prohibidas, o abandonados en áreas destinadas al espacio público, sin la presencia del conductor o responsable del vehículo (artículo 127 CNTT).

Así las cosas, el servicio de traslado de vehículos y parqueadero para ejercer la custodia de los vehículos inmovilizados persigue como objetivo principal, la promoción y el aseguramiento de una mejor movilidad en la ciudad, de forma que hechos sobrevinientes tales como parqueos ilegales, abandono de vehículos o incluso sus fallas mecánicas, tengan el menor impacto negativo posible en los tiempos de desplazamientos esperado en la ciudad, tanto para vehículos públicos como privados.

La operación actual de vehículos inmovilizados se lleva a cabo mediante el contrato de concesión No. 075 de 2007, el cual finaliza el 31 de marzo de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior se adelantó proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-052-2017, con el objetivo de contratar la *“Concesión para la prestación de los servicios relacionados con (i) el traslado de vehículos al lugar que la Secretaría Distrital de Movilidad establezca y (ii) disposición de los espacios para proveer el parqueo y ejercer la custodia de aquellos vehículos que determine el Organismo de Tránsito del Distrito Capital”*

Por tratarse de un contrato de concesión de servicios, el valor del mismo es indeterminado pero determinable, toda vez que el costo de los servicios prestados será asumido total y directamente por el usuario, el cual incluye todos los costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

Dentro del proceso de selección y a fin de obtener la oferta más favorable en los porcentajes de participación en los ingresos de la concesión, el precio unitario por traslados adicionales y los factores de calidad se determinó que se llevaría a cabo una conformación dinámica de la oferta,, en donde luego de determinar la habilitación de los proponentes, asignar un puntaje simple de la evaluación de factores de calidad, se debía llevar a cabo en la audiencia de adjudicación once (11) subastas así:

1. La subasta correspondiente al porcentaje de grúas adicionales al mínimo ofrecido por el Concesionario
2. La subasta correspondiente al porcentaje de vehículos remanentes que el Concesionario se obliga a asumir en la ejecución contractual, adicionales al máximo ofrecido por el Concesionario.
3. La subasta correspondiente al precio unitario de los traslados denominados “Traslado de vehículos desde el parqueadero transitorio hasta el parqueadero de la Fiscalía General de la Nación”
4. La subasta correspondiente al precio unitario de los traslados denominados “Otros tipos de
5. Traslados requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad” Para este ítem se realizarán cuatro subastas, una por cada uno de los precios unitarios ofrecidos para cada tipo de vehículo y la sumatoria de los resultados obtenidos será el puntaje de este componente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

6. La subasta correspondiente al porcentaje de participación del Concesionario en los ingresos de la Concesión por concepto de traslado y custodia de vehículos
 - a. Publicado el proceso de selección en la página del SECOP I y adelantadas las etapas de proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, se desarrolló el acto de cierre y entrega de propuestas, donde se recibieron tres (4) propuestas: UNIÓN TEMPORAL CIRCULEMOS BOGOTÁ 2017, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA GYP BOGOTA S.A.S, UNIÓN TEMPORAL PARQUEADEROS Y GRÚAS BOGOTÁ- UT PAGBOGOTA,

Agotadas las etapas de evaluación preliminar y evaluación final de las ofertas y llevado a cabo en audiencia de adjudicación once subastas, el proceso fue adjudicado a: la PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PYG BOGOTÁ S.A.S.

- **PROCESO:** SDM-LP-053-2017
Modalidad: Licitación Publica
SEÑALIZACIÓN INTEGRAL
Valor estimado: \$20.352.891.350.

Resumen del Proceso: La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar todas las actividades referentes a la señalización vial integral en cinco zonas de la ciudad, toda vez a que adicional a las disposiciones legales que obligan a la entidad a efectuar acciones en materia de control del tránsito y seguridad vial, se deben optimizar y coadyuvar en la reducción de la accidentalidad y en la productividad en la ciudad.

Sumado a lo anterior, por la dinámica de la ciudad se debe constantemente plantear el conjunto de dispositivos para mitigar los impactos en la movilidad por la inclusión de nuevos equipamientos y desarrollo de nuevos núcleos urbanos, por modificaciones a la infraestructura existente y para mejorar la seguridad vial y organización del tránsito, entre otros aspectos.

Las actividades se realizan en la zona urbana y rural de la ciudad, en cinco (5) zonas, subdivididas por localidades para garantizar la atención de las necesidades de señalización en Bogotá, medida con la cual se programa mejorar los indicadores de atención al sectorizar y focalizar en mayor medida las acciones de atención integral a las necesidades de señalización. La distribución de las zonas se definió a partir de la evaluación de variables como el estado de la malla vial, cifras de accidentalidad, área urbana disponible, número de compromisos de señalización adquiridos, entre otros.

En consecuencia y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Movilidad no dispone de la capacidad técnico-operativa necesaria para cubrir en forma oportuna las necesidades de realizar en forma integral el desarrollo de las actividades inherentes a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

implementación de la señalización en Bogotá, en la vigencia 2017 se llevó a cabo el proceso de selección SDM-LP-053-2017, cuyo objeto consistió en contratar **LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Realizado el estudio del mercado y del sector correspondiente, el mismo indicó que el proceso de selección contaría con un presupuesto de VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$20.352.891.350). Teniendo en cuenta que para la ejecución del objeto de la presente licitación se han distribuido cinco (5) zonas a saber, a cada una de ellas se le ha asignado la suma de CUATRO MIL SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$4.070.578.270).

La adjudicación de dicho proceso de selección se realizó por cinco (5) zonas en Bogotá D.C.:(Norte, Nor- occidente, sur occidente, oriental, sur.), definiéndose de ésta manera unos criterios de adjudicación para los cinco proponentes que se encontraran habilitados y en orden de elegibilidad.

Publicado el proceso de selección en el SECOP II, y adelantadas las etapas de proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, se desarrolló el acto de cierre y entrega de propuestas, donde se recibieron nueve (9) propuestas.

Agotadas las etapas de evaluación preliminar y evaluación final de las ofertas, el proceso fue adjudicado a: CONSORCIO SEÑALIZAR TR por valor de 4.070.578.270; UNIÓN TEMPORAL SEÑALIZACIÓN NBL por valor de 4.070.578.270; UT SEÑALIZACIÓN VIAL BOGOTÁ por valor de 4.070.578.270; CONSORCIO MOVILIDAD 053 por valor de 4.070.578.270 CONSORCIO SP MOVILIDAD por valor de 4.070.578.270.

- **PROCESO: SDM-LP-065-2017**

Modalidad: Licitación Pública

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR, ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DEL TRÁNSITO EN DIFERENTES CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Valor estimado: \$ 4.558.441.199

Resumen del Proceso: El proceso de Contratación se publicó el 23/10/2017, se suscribieron 22 proveedores, recibimos un total de 2 ofertas. Este proceso fue adjudicado el 01/12/2017 a la UNION TEMPORAL MOVILIDAD 065 por el valor total del presupuesto es decir \$ 4.558.441.199.

- **PROCESO: SDM-LP-067-2017**

Modalidad: Licitación Pública

Objeto: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., INCLUYENDO DISEÑO SEMAFÓRICO DE INTERSECCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CONTROLES SEMAFORIZADOS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Valor estimado: \$ 4.200.000.000

Resumen del Proceso: El proceso de Contratación se publicó el 20/10/2017, se suscribieron 54 proveedores, recibimos un total de 2 ofertas. Este proceso fue adjudicado el 14/12/2017 al CONSORCIO INTEGRAL DE INGENIERIA AW por el valor total del presupuesto es decir \$ 4.200.000.000

- **PROCESO: SDM-CMA-078-2017**

Modalidad: Concurso de méritos abierto

Objeto: REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ D.C.

Valor estimado: \$ 3.408.253.148

Resumen del Proceso: El proceso de Contratación se publicó el 17/11/2017, se suscribieron 63 proveedores, recibimos un total de 2 ofertas. Este proceso fue adjudicado el 22/12/2017 a Steer Davies Gleave Limited Sucursal Colombia por un valor de \$ 3.408.160.000.

- **PROCESO: SDM-CMA-079-2017**

Modalidad: Concurso de méritos abierto

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ D.C.

Valor estimado: \$ 846.504.337

Resumen del Proceso: El proceso de Contratación se publicó el 17/11/2017, se suscribieron 60 proveedores, recibimos un total de 2 ofertas. Este proceso fue adjudicado el 26/12/2017 a la UT INTERVENTORIA PMM BOGOTA por un valor de \$ 846.387.488

d. Contrato de prestación de servicios

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Asuntos Legales recibió un total de 2523 solicitudes de trámites relacionados con contratos de prestación de servicios por parte de las diferentes ordenaciones del gasto.

Como producto de las mismas tenemos que la Secretaría Distrital de Movilidad suscribió un total de 1798 contratos de prestación de servicios distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a los diferentes ordenadores del gasto:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 2017	
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	1305
SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL	310
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA	183

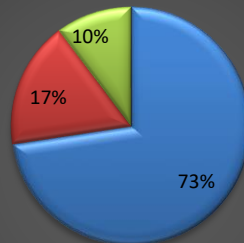


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 2017



- Subsecretaría de Servicios de la Movilidad
- Subsecretaría de Política Sectorial
- Subsecretaría de Gestión Corporativa

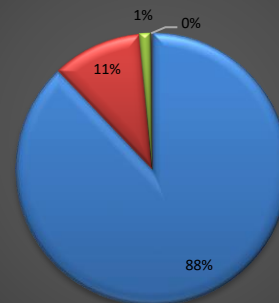
Datos Tomados del Sistema Básico de Contratación

Ahora bien, en cuanto a modificaciones contractuales, tenemos que se adelantaron las siguientes:

MODIFICACIONES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 2017	
ADICIONES	553
CESIONES	67
MODIFICATORIOS	8
OTROS	1

Datos Tomados del Sistema Básico de Contratación

MODIFICACIONES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 2017



- ADICIONES
- CESIONES
- MODIFICATORIOS
- OTROS

Del global de contratos de prestación de servicios adelantados por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad contamos con algunas contrataciones de gran impacto no solo para la entidad, sino también para la ciudad, tales como son:

- Personal que se dispuso a fin de adelantar el Proyecto “Al Colegio en Bici”, como resultado del convenio interadministrativo 4169 de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Personal que se dispuso a fin de adelantar los proyectos lúdicos en calle por parte de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito.
- Se fortalecieron los grupos de contratación de las diferentes áreas técnicas.
- Se fortaleció la Dirección de Asuntos Legales, a fin de lograr una mejor gestión en todo el acompañamiento transversal que se presta a la entidad.

e. Procesos sancionatorios

En total se adelantaron 16 actuaciones enmarcadas en el procedimiento sancionatorio a contratistas por posible incumplimiento de los mismos, obteniendo las siguientes cifras:

ACTUACIONES SANCIONATORIAS 2017	
Multas impuestas	2
Archivadas	2
No incumplimiento	4
Continúa el proceso	8

Datos Tomados del Sistema Básico de Contratación



f. Liquidación de contratos

Durante el 2017 se presentaron alrededor de 347 solicitudes de liquidación, cuya gestión se presenta a continuación:

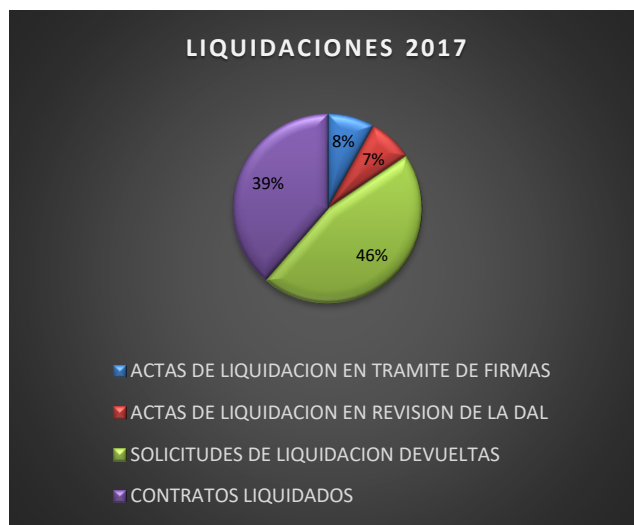
LIQUIDACIONES 2017	
Actas de liquidación en trámite de firmas (Con VB de la DAL)	28
Actas de liquidación en revisión de la DAL	26
Solicitudes de liquidación devueltas	159
Actas de liquidación publicadas	134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



De otra parte, y sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste a los supervisores en la preparación y solicitud del trámite de liquidación contractual, la Dirección de Asuntos Legales se dio a la tarea de verificar el estado de la totalidad de los contratos vencidos sin liquidar suscritos por la entidad desde el año 2007, dando como resultado lo siguiente:

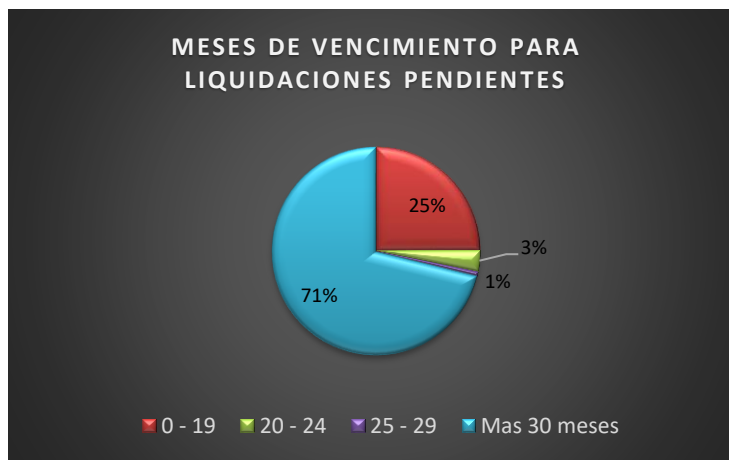
CONTRATOS SIN LIQUIDAR			
MESES PARA VENCERSE	NUMERO DE CONTRATOS		
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	OTROS CONTRATOS	TOTAL
0 - 19	1971	120	2091
20 - 24	226	37	263
25 - 29	45	17	62
Mas 30 meses	4961	1011	5972
Total	7203	1185	8388



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017



Con base en ello la Dirección formuló un plan de liquidaciones a implementar entre los meses de diciembre de 2017 y abril de 2018, consistente en tomar los contratos sin liquidar, distintos a los de prestación de servicios con persona natural¹, entre 20 a 29 meses de vencimiento.

Lo anterior, con el fin de requerir a los supervisores la radicación de las respectivas solicitudes, para lo cual se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Elaboración de un cronograma de liquidación de estos contratos con prioridad para los contratos con 28 y 29 meses de vencimiento;
- Reparto preliminar para el estudio de cada uno de los contratos entre los abogados del equipo de liquidaciones;
- Verificación de la necesidad o no de efectuar la liquidación de estos contratos (meses 28 y 29 de vencimiento), en atención a las normas vigentes y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad;
- Verificación de los supervisores y áreas responsables de la liquidación;
- Preparación de las comunicaciones a cada uno de los supervisores, solicitando la radicación de las solicitudes de liquidación pendientes

Adicionalmente a este plan de liquidaciones, en el transcurso del año se realizaron doce (12) requerimientos a supervisores de contratos para la radicación de las correspondientes solicitudes de liquidación de contratos con más de 25 meses.

Los principales logros en cuanto a la gestión de liquidación contractual son:

- Gestión del 92.5% de las solicitudes de liquidación radicadas ante la Dirección.

¹ Para el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente el trámite de liquidación no es obligatorio y por tanto se realiza por demanda cuando a ello hay lugar (terminación anormal, liberación de saldos, etc).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Diseño e implementación de un plan de liquidaciones con el fin de reducir el riesgo de pérdida de competencia de los contratos sin liquidar, con más de 20 meses de vencimiento.
- Estandarización del proceso de liquidación contractual.
- Consolidación de un modelo único de acta de liquidación y listado de chequeo para la verificación de los expedientes contractuales
- Implementación de una matriz de seguimiento de la liquidación contractual desde la radicación y hasta la publicación de las actas de liquidación, lo que permitió un oportuno seguimiento y emisión de alertas a los supervisores de los contratos próximos a perder competencia.
- Concientización a los supervisores acerca de las buenas prácticas en materia de liquidación contractual. Lo anterior, mediante los oficios de devolución de las solicitudes y las mesas de trabajo realizadas.
- Elaboración del modelo de informe final de supervisión de contratos;
- Participación activa en la socialización del proyecto de Directiva Distrital en materia de liquidaciones a expedir por parte de la Alcaldía Mayor, para lo cual la Dirección de Asuntos Legales en representación de la entidad planteó algunas sugerencias;
- Con ocasión de la solicitud de liquidación del Anexo 1 del Contrato Interadministrativo 2012-1188, esta Dirección emitió un concepto trazando lineamientos importantes en materia de liquidación de contratos, particularmente el análisis jurisprudencial respecto de la pérdida de competencia y de los plazos establecidos para el proceso de liquidación contractual (Memorando SDM-DAL-156791 de 2017);

Por su complejidad e importancia para la entidad se destacan como logro importante las siguientes liquidaciones:

CONTRATO	CONTRATISTA	IMPORTANCIA
Contrato de Concesión 2015-1042 (Sistema de Bicicletas Públicas)	UNION TEMPORAL BICIBOGOTA	Liquidación unilateral que permitió constituir el título ejecutivo para el cobro coactivo a favor de la entidad de los recursos adeudados a la entidad, y establecer el balance financiero producto de la declaratoria de caducidad de este contrato
Contrato Interadministrativo 2012-1188 (Anexo 3)	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB S.A. EP	Contrato para el mantenimiento de la plataforma de hardware y software del Sistema De Información Contravencional -SICON PLUS. Por la gestión y las mesas de trabajo adelantadas por esta Dirección en conjunto con la Dirección de Procesos Administrativos se impidió la pérdida de competencia para la liquidación del mismo.
Contrato de Consultoría 2016-802	UNION TEMPORAL AFH - PROFIT	La entidad llegó a un acuerdo con el contratista y se logró la liquidación bilateral del contrato.
-Contrato de obra 2015-1206 -Contrato de obra 2015-1214 -Contrato de obra 2015-1211	-CONSORCIO MARCAS VIALES CETRES -UNION TEMPORAL SEGURIDAD VIAL BOGOTA -SEÑALES LTDA	Contratos consistentes en realizar en forma integral el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de señalización en Bogotá. Estos contratos fueron suscritos por un valor cercano a los \$22.500.000. 000.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

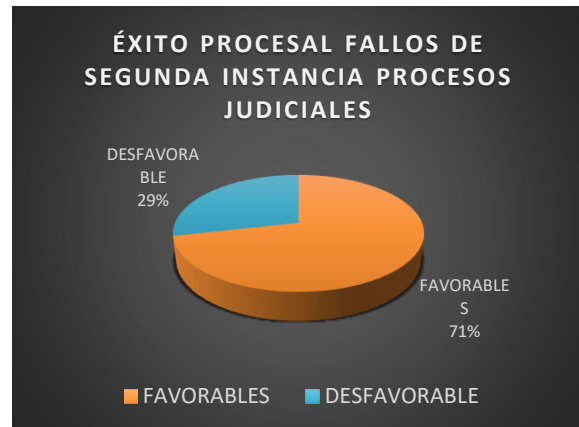
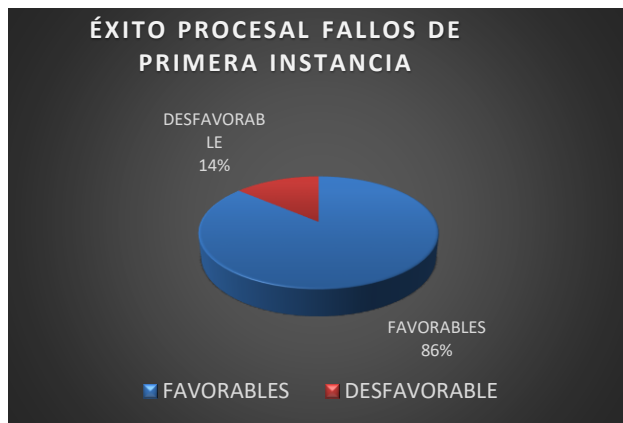
➤ Representación judicial

a. Procesos contenciosos

A primero de enero de 2017 se encontraban en curso 191 procesos judiciales activos a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad. Durante ese mismo año fuimos notificados de 81 nuevos procesos, en razón de lo cual culminamos el año con un total de 272 procesos activos. En el mismo periodo fuimos notificados de 43 sentencias, 29 de primera instancia y 14 de segunda instancia, como se relaciona a continuación:

PROCESOS JUDICIALES	
PROCESOS JUDICIALES A 1 DE ENERO DE 2017	191
PROCESOS JUDICIALES NOTIFICADOS DURANTE EL 2017	81
TOTAL DE PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	272

De los procesos antes relacionados tuvimos un éxito procesal equivalente al 86% en fallos de primera instancia y del 71% en sentencias de segunda instancia, a saber:



FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA JUDICIALES	
FAVORABLES	25
DESFAVORABLE	4
TOTAL	29
FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA JUDICIALES	
FAVORABLES	10
DESFAVORABLES	4
TOTAL	14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

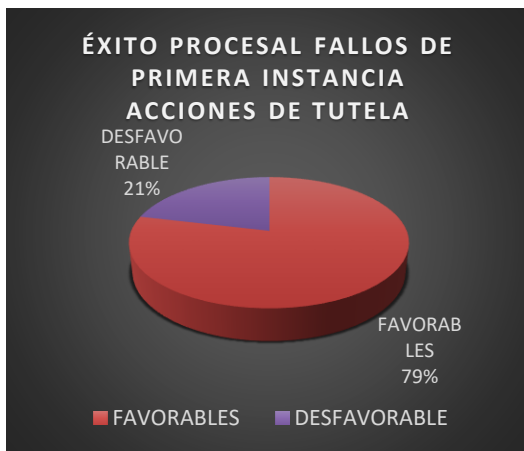
Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

b. Acciones Constitucionales

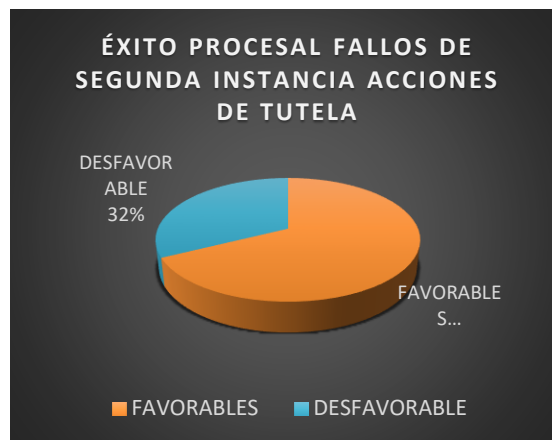
En relación con las acciones constitucionales, tenemos que en el año 2017 la Secretaría Distrital de Movilidad fue notificada de 3866 acciones de tutela, relacionadas con la presunta vulneración de los derechos fundamentales del debido proceso, petición, trabajo, igualdad, mínimo vital, dignidad humana, vida, vivienda digna y salud, respecto de las cuales se desvirtuó la vulneración de los derechos indicados y se fijó la posición de improcedencia de la acción constitucional de conformidad con lo preceptuado en el Decreto – Ley 2591 de 1991 “*Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política*”, teniendo gran acogida la argumentación referida lo que genero la expedición de los fallos a favor de la Secretaria.

ACCIONES CONSTITUCIONALES	
ACCIONES DE TUTELAS NOTIFICADAS DURANTE 2017	3866
INCIDENTES DE DESACATO DURANTE 2017	63
ACCIONES POPULARES NOTIFICADAS DURANTE 2017	10
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DURANTE 2017	7

El éxito procesal de las acciones de tutela fue equivalente al 79% en fallos de primera instancia y del 68% en sentencias de segunda instancia, como se muestra en las gráficas:



FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA ACCIONES DE TUTELA	
FAVORABLES	2946
DESFAVORABLE	796
TOTAL	3742



FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA ACCIONES DE TUTELA	
FAVORABLES	576
DESFAVORABLE	276
TOTAL	852

El éxito procesal de las acciones populares fue equivalente al 75% en fallos de primera instancia y del 88% en sentencias de segunda instancia, como se muestra en las gráficas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

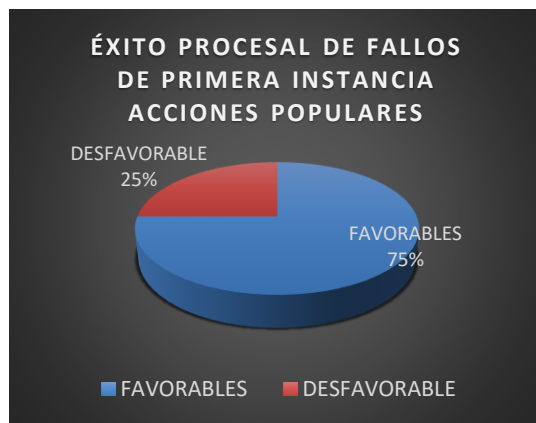
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

ESTADOS DE INCIDENTES DE DESACTO	
LA PRIMERA SE ABSTUVO DE INICIAR INCIDENTE ORDENA ARCHIVO	34
PENDIENTES DE COMUNICACIÓN DE LA PRIMERA INSTANCIA	25
SANCIONAN EN PRIMERA INSTANCIA, PERO EN SEGUNDA INSTANCIA REVOCAN LA DECISIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO.	2
PENDIENTE DE REVISIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA	2

FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA ACCIONES POPULARES	
FAVORABLES	24
DESFAVORABLE	8
TOTAL	32

FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA Y TERMINADOS DE ACCIONES POPULARES	
FAVORABLES	45
DESFAVORABLE	6
TOTAL	51



c. Procesos Penales

Dentro del siguiente gráfico se puede observar las audiencias que fueron notificadas dentro del año 2017, esta muestra el porcentaje de cada una de las etapas procesales a las que se fue convocada la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

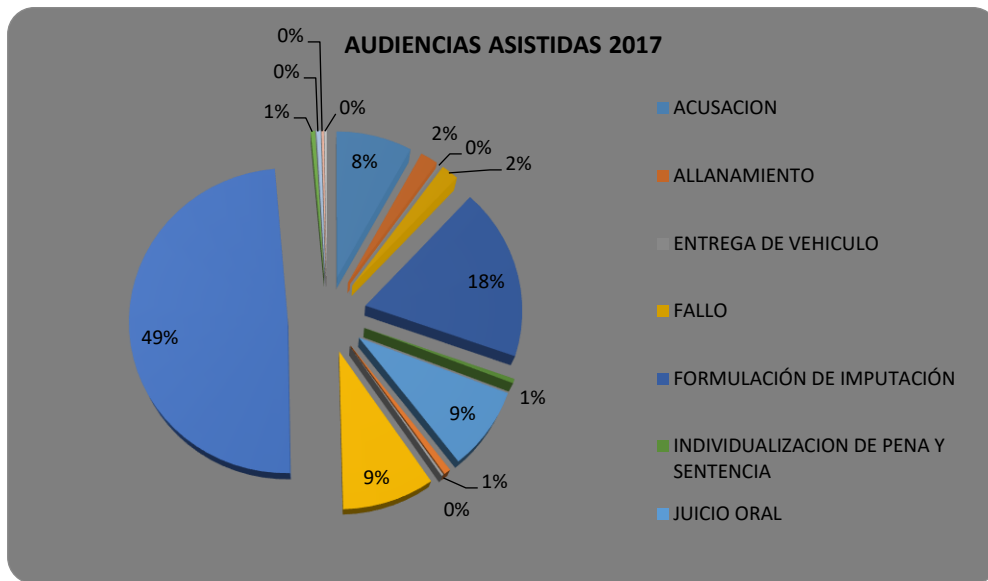


Tabla de referencia para la administración del grafico anterior

DISCRIMINACION POR AUDIENCIAS	TOTAL
ACUSACION	34
ALLANAMIENTO	8
ENTREGA DE VEHÍCULO	1
FALLO	8
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	78
INDIVIDUALIZACION DE PENA Y SENTENCIA	2
JUICIO ORAL	37
LECTURA DE APELACION	3
PRECLUSION POR MUERTE	1
PREPARATORIA	39
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	208
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2
SENTIDO DEL FALLO	2
SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	1
VERIFICACION PREACUERDO	1

En el siguiente grafico se discrimina el porcentaje de audiencias que fueron realizadas y las no realizadas por no conformación de contradictorio.

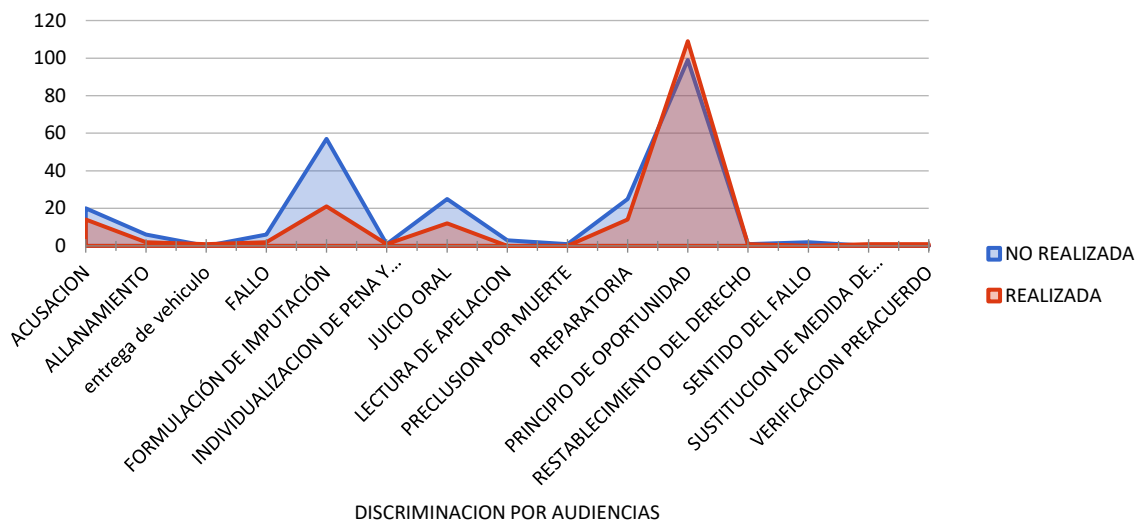


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

AUDIENCIAS REALIZADAS VS NO REALIZADAS



DISCRIMINACION POR AUDIENCIAS	TOTAL	NO REALIZADA	REALIZADA
ACUSACION	34	20	14
ALLANAMIENTO	8	6	2
entrega de vehículo	1	0	1
FALLO	8	6	2
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	78	57	21
INDIVIDUALIZACION DE PENAS Y SENTENCIA	2	1	1
JUICIO ORAL	37	25	12
LECTURA DE APELACION	3	3	0
PRECLUSION POR MUERTE	1	1	0
PREPARATORIA	39	25	14
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	208	99	109
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	1	1
SENTIDO DEL FALLO	2	2	0
SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	1	0	1
VERIFICACION PREACUERDO	1	0	1

Es preciso resaltar, que fueron archivadas por parte del ente acusador 699 procesos por el delito de falsedad en documento público.

Del global de procesos penales adelantados por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad fueron relevantes los siguientes casos:

- Proceso en contra de: Jaime Arturo Avendaño Jaramillo, Milton Roberto Torres Torres, Lina Paola Ramírez Copete, Gloria Inés Bohórquez Torres; Delito de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Celebración Indevida de Contratos. Las actuaciones adelantadas han sido: Formulación de imputación, medida de aseguramiento (sin detenidos), formulación de acusación en donde se realizó participación y se logró el reconocimiento de la calidad de víctimas de la Entidad, se encuentra en espera de la fecha para proseguir con la formulación de acusación y fijación de fecha para principio de oportunidad.

- Proceso en contra de Francisco Fernando Álvarez Morales y Martha Hernández, Delito Celebración de Contratos sin el lleno de requisitos legales. Las actuaciones adelantadas han sido: Formulación de imputación, medida de aseguramiento (con detenido), sustitución de medida de aseguramiento, se encuentra en espera de la fecha para la formulación de acusación.
- Proceso en contra de Rafael Rodríguez Zambrano y Alexander Rincón Endes, Delito Celebración de Contratos sin cumplimiento de requisitos legales. Las actuaciones adelantadas han sido: Formulación de imputación, medida de aseguramiento (con detenido), decisión que fue apelada y se encuentra en espera de la fecha para la lectura de fallo de la apelación.

d. Pago de sentencias judiciales

Durante el año 2017 la Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento a 10 procesos entre los que se encuentran sentencias condenatorias y conciliaciones extrajudiciales realizó 17 pagos los cuales ascienden a la suma de mil novecientos setenta y un millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$ 1.971.717.879.)

Descargar reporte											
Entidad	No. Proceso	Id. Proceso	Demandante		Tipo Proceso	Fecha Fallo	Resol. Cumplim- Fecha	No. Orden de Pago	Fecha Orden	Concepto	Valor Pago
1. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1998-02714	5555	52258646 GUINN REYES IRIS CELESTE (4)	ver +	REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9648	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	76.539.867,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9654	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	933.741,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9653	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	24.460.133,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9644	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	44.548.193,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9654	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	136.666.618,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9646	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	43.436.666,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9650	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	117.363.483,00
		...			REPARACION DIRECTA	2016-02-29	27/2017-04-18	9652	2017-04-20	SENTENCIAS JUDICIALES	3.524.334,00
2. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2001-02044	55001	S00000000013 CONSORCIO BDC-AUDIT AUGUSTO BAHAMON (1)	ver +	CONTRACTUAL	2015-10-15	06/2016-05-10	85	2017-05-17	SENTENCIAS JUDICIALES	615.872.578,00
3. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2004-01094	155624	62886671 PARRA ARIZA BIBIANA MERCEDES (1)	ver +	ACCIÓN POPULAR	2019-02-18	237/2016-12-16	3184	2017-09-08	SENTENCIAS JUDICIALES	2.575.000,00
4. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2006-02279	168880	61703276 BERMÚDEZ MEDINA ELIZABETH (2)	ver +	REPARACION DIRECTA	2014-01-21	152/2016-12-26	8013	2017-02-08	SENTENCIAS JUDICIALES	31.032.261,00
5. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2012-01830	408927	3267264 GOMEZ RODRIGUEZ JAIRO GERMAN (1)	ver +	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2016-04-21	00004/2017-03-09	482	2017-06-15	SENTENCIAS JUDICIALES	16.705.679,00
6. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2013-01136	418861	830091416-0 TRAFICO INTELIGENTE LTDA (1)	ver +	REPARACION DIRECTA	2016-12-07	013/2017-02-21	125	2017-03-23	SENTENCIAS JUDICIALES	450.000.000,00
7. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2016-00117	492057	41484640 URRUTIA PARDO MARIA EUGENIA (1)	ver +	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2015-10-05	361/2017-03-30	892	2017-06-27	SENTENCIAS JUDICIALES	2.004.346,00
8. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2016-00033	504846	830068700 UNIDAD DE NEGOCIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS UNEG S.A.A (2)	ver +	CONTRACTUAL	2017-05-15	072/2017-09-01	8269	2017-12-14	SENTENCIAS JUDICIALES	299.999.975,00
9. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1-2017-0919	550842	19264847 E SPIROSA RODRIGUEZ OSCAR JAVIER (1)	ver +	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		179/2017-09-12	1944	2017-09-15	SENTENCIAS JUDICIALES	30.029.677,00
10. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2017-00096	557085	61882056 MANRIQUE BLANCA FLOR (2)	ver +	ACCIÓN DE TUTELA	2017-09-07	180/2017-09-12	1908	2017-09-13	SENTENCIAS JUDICIALES	79.016.429,00
										TOTAL	1.971.717.879,00
TOTAL TODAS LAS ENTIDADES											1.971.717.879,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

e. Temas más representativos

Dentro de los temas más representativos se encuentran los trámites judiciales relacionados con el Consorcio Servicios Integrales para la Movilidad SIM, donde se discute la nulidad del Otro Si No. 4 y el desequilibrio económico en contra de la Secretaría Distrital de Movilidad que se generó con su suscripción.

De otra parte, se encuentra en curso el trámite iniciado por la Federación Colombiana de Municipios, mediante el cual se busca el traslado del 10% del recaudo de los comparendos pagados a la Secretaría de Movilidad, cuyo trámite ante la Procuraduría General de la Nación fue declarado fallido por falta de ánimo conciliatorio. Nos encontramos a la espera de la notificación del respectivo medio de control judicial.

Finalmente, dentro de los temas representativos se encuentra el contingente judicial de procesos penales a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad, el cual se encuentra en trámite de depuración, como ya se mencionó.

f. Logros alcanzados

- Durante el año 2017 la Secretaría Distrital de Movilidad atendió el 99.8% de las acciones de tutelas notificadas en ese periodo, a través de argumentos jurídicos sólidos, obteniendo un éxito procesal del 79%, sobre un total de 3866 tutelas recibidas
- A través del trabajo en equipo y del seguimiento a las áreas técnicas, los profesionales encargados de ejercer la representación judicial lograron unificar algunas líneas de defensa judicial de la entidad, haciéndola más robusta frente a los argumentos presentados por los accionantes, garantizando que la actuación administrativa se hubiera adelantado con base en los preceptos constitucionales.
- Se elaboraron las políticas de daño antijurídico de la Entidad, buscando promover el desarrollo de una cultura de gestión de prevención del daño al interior de la Entidad, partiendo de la identificación de los hechos generadores que se han presentado en la misma.
- Se consolidó el equipo de abogados penalistas, con el fin de reforzar el seguimiento a los procesos en la materia, con el fin que en la vigencia del 2018 se reduzca el contingente judicial en un 60%.
- En el 2017 se reorganizó el equipo de Representación Judicial, el cual se encuentra actualmente dividido en 4 grupos, a saber:
 1. Acciones de Tutela
 2. Procesos Contenciosos y Conciliaciones
 3. Acciones Populares y Cumplimiento de Órdenes Judiciales
 4. Procesos Penales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Esta división de trabajo ha permitido una mayor organización para el cumplimiento de los términos judiciales y para el control de las funciones asignadas a cada abogado.

➤ Normatividad Y Conceptos

Se presentaron para control de legalidad 55 proyectos de decreto o solicitudes relacionadas, a los cuales se les dio trámite a 50, estos son presentar ante la Secretaria Jurídica Distrital y posterior firma del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

a. Proyecto de Acuerdo

La Secretaria Distrital de Movilidad presentó para la aprobación del Concejo Distrital el siguiente:

TIPO DE SOLICITUD	ASUNTO	RESPUESTA SDM
PROYECTO DE ACUERDO	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INTELIGENTE DE ESTACIONAMIENTOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	PROYECTO DE ACUERDO 494 DE 2017

Se realizaron observaciones y comentarios jurídicos a 62 de los 62 proyectos de acuerdos remitidos por el Concejo Distrital, como órgano técnico en materia de movilidad.

b. Conceptos

De las 106 solicitudes de concepto, se dio trámite a 88 solicitudes realizando el análisis jurídico y la posterior emisión de la posición jurídica de la Secretaria Distrital de Movilidad, frente a los ciudadanos, niveles del Distrito, quedando pendientes 16 solicitudes que están en trámite.

c. Actos Administrativos

De los 55 actos administrativos como proyectos de resolución, recursos de queja, circulares, y demás actos administrativos que se presentaron para revisión se realizó el trámite a 41, quedando en trámite 14,

d. Derechos de petición

De los 42 derechos de petición presentados, se dio trámite a 35, y en trámite 7, es decir:

TEMAS REPRESENTATIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
Concepto infracción de tránsito por estacionamiento de vehículo vía.	Se dio claridad a la noción de protección del uso común del espacio público, específicamente la vía, donde se debe garantizar la libre circulación de las personas animales o cosas, teniendo así un argumento base, tanto para las autoridades de tránsito como para algunas dependencias de la SDM, cuando se impone una sanción por estacionar en sitios prohibidos como lo es la vía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
Concepto sobre procedencia de recursos en el acto administrativo que declara una reincidencia por la transgresión a las normas de tránsito.	Teniendo en cuenta que constantemente se expiden actos administrativos de reincidencia, se aclaró que toda actuación administrativa debe llevar un procedimiento, más aun cuando se impone una sanción, por ello se conceptuó a la Dirección de Procesos Administrativos sobre la aplicación del debido proceso que se debe llevar dentro de una declaratoria de reincidencia, con el fin de no violar las normas legales y constitucionales.
Expedición de actos administrativos con el fin de tomar medidas restrictivas del tránsito en la ciudad de Bogotá debido a la visita del sumo pontífice Papa Francisco.	Debido a la gran importancia que tuvo la presencia del sumo pontífice Papa Francisco en el país, se gestionó y proyectaron los Decretos Distritales 464 y 467 de 2017, con el fin de controlar el tránsito de Bogotá restringiendo en algunos puntos de la ciudad la circulación de vehículos brindando al mismo tiempo mayor seguridad al sumo pontífice Papa Francisco. Debido a esto, la visita del Papa Francisco no tuvo ningún inconveniente y las actividades se pudieron realizar sin ningún contratiempo.
Proyecto modificación Decreto Ley 1421 de 1993.	Mediante circular 017 de 2017 la Secretaría Jurídica Distrital informó que se ha considerado modificar el estatuto orgánico de Bogotá. D.C. – Decreto Ley 1421 de 1993. Por ello se procedió a elaborar los comentarios desde el punto de vista jurídico a las posibles modificaciones a incluir en dicha norma, los cuales fueron vistos de buena manera por la Secretaría Jurídica Distrital.
Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA 2016-2020.	Se colaboró armónicamente con la Secretaría Distrital de Ambiente y otras entidades la expedición del Decreto Distrital 723 de 2017 <i>"Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2017 – 2020"</i> , con el fin de que el Distrito tenga un instrumento de planeación ambiental de largo plazo, que permita y oriente la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región.
Acuerdos Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial <i>"por medio del cual se da concepto favorable al anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial para la vigencia fiscal 2018"</i> Proyecto de Acuerdo <i>"por medio del cual se modifica el acuerdo 10 de 2010 y se delega una función en el director general de la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial"</i>	Se acompañó a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en la proyección de dos acuerdos de la Junta Directiva de esta entidad con el fin de da concepto favorable al anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos, y delegando una función en el Director General de esta entidad. Lo anterior con el propósito de ajustarlo a las reglas expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, y poder facilitar la ejecución presupuestal de esta entidad.
Concepto procedencia de recurso de apelación y queja contra acto administrativo que expedido por la Directora del Servicio al Ciudadano en ejercicio de una facultad delegada por el secretario distrital de movilidad.	Se dio una línea argumentativa que no se había definido hasta el momento, que no solo es aplicable a las dependencias de la SDM si no a todas las entidades del Distrito, pues se aclaró que las decisiones proferidas por el delegado en virtud de la delegación conferida por el Secretario Distrital de Movilidad, son decisiones que expide como autor real de las actuaciones que ejecuta en uso de las competencias delegadas, por lo tanto el recurso procedente contra un acto administrativo proferido por la Directora del Servicio al Ciudadano, en virtud de la delegación señalada en la resolución 837 de 2015, es el recurso de reposición, de modo que es improcedente tanto el recurso de apelación, y por ende, el recurso de queja, pues siendo una facultad delegada, no existe superior jerárquico que resuelva dicho recurso.
Competencia de la Secretaría de Movilidad luego de que ocurre un hecho relacionado con atropellados por carros fantasmas.	Se aclaró a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito sobre la competencia de la SDM cuando ocurre un hecho constitutivo de un presunto delito penal, en este caso de las personas lesionadas o fallecidas en accidentes de tránsito cuyo vehículo no se encuentra en el lugar de los hechos. Con el fin de no entrar en errores se informó que el titular de la acción penal e investigación de policía judicial es la Fiscalía General de la Nación, en este sentido la SDM no tiene competencia alguna.
Expedición de actos administrativos a través de los cuales se logró el aumento de kilómetros de ciclorrutas construidas.	Acompañamiento y asesoría jurídica a la Dirección de Transporte e Infraestructura en los temas relacionados con política pública de la bicicleta. (Expedición de resoluciones para implementación de ciclorrutas, proyección de observaciones y comentarios jurídicos a proyectos de acuerdo y proyectos de ley, comentarios y



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
	observaciones a proyectos de decreto (Planes Integrales de Movilidad Sostenible), revisión jurídica a respuestas de requerimientos de Concejo, ciudadanos, etc).
Concepto sobre alcance de la intervención de la Secretaría Distrital de Movilidad respecto del Fondo del Mejoramiento para la Calidad del Servicio.	Asesoría jurídica a la Dirección de Control y vigilancia, respecto del alcance de intervención de la Secretaría Distrital de Movilidad en relación con la defensa jurídica del patrimonio autónomo -Fondo del Mejoramiento de la Calidad.
Concepto, aclaración de la norma aplicable para el registro de vehículos por reposición en transporte individual de pasajeros Taxi.	Se brinda claridad a la Dirección de Servicio al Ciudadano respecto de la aplicabilidad del artículo 37 de la Ley 769 de 2002 y las disposiciones contenidas en el Decreto Único reglamentario del Sector Transporte DUR 1079 de 2015, cuando se trata de la modalidad de reposición para vehículos tipo taxi.
Concepto viabilidad jurídica de la función de vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Movilidad en el Transporte Masivo.	Se evidencia, la inexistencia de régimen sancionatorio aplicable al transporte masivo, teniendo en cuenta la existencia de un contrato de concesión y el cumplimiento operativo en la prestación del servicio radicado exclusivamente en la relación ente gestor – operador, respecto de la cual la autoridad de tránsito y transporte no tiene injerencia alguna.
Expedición del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista	Acompañamiento jurídico en la estructuración de la Política Distrital de Seguridad Vial, adoptada mediante Decreto de Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista para Bogotá.
Decreto Distrital 456 de 2017. A través de los cuales se implementó el uso de plataformas tecnológicas para el reporte de la información en el TPI	Que una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo se logró que se promulgaran los Decretos Distritales 456 y 568 de 2017 y la Resolución 220 de 2017 que modifican la forma de transmitir la información, de liquidar la tarifa del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos tipo Taxi en el nivel básico en el Distrito Capital. Con lo anterior se realizó para que el servicio de transporte individual de transporte sea más seguro y eficiente, puesto que los usuarios, empresas y la Secretaría de Movilidad tendrán la información de la operación que adelanta cada uno de los vehículos tipo taxi de manera permanente. Así mismo los usuarios al utilizar el servicio sabrán de manera inmediata que se encuentran en un vehículo autorizado, el valor del servicio que se le prestará y en caso de tener quejas, reclamos o felicitaciones podrá realizadas de manera inmediata y en línea.
Decreto Distrital 568 de 2017. A través del cual se establecieron las tarifas y se fijaron las condiciones para el reconocimiento del factor de calidad	Que una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo se logró que se promulgaran los Decretos Distritales 456 y 568 de 2017 y la Resolución 220 de 2017 que modifican la forma de transmitir la información, de liquidar la tarifa del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos tipo Taxi en el nivel básico en el Distrito Capital. Con lo anterior se realizó para que el servicio de transporte individual de transporte sea más seguro y eficiente, puesto que los usuarios, empresas y la Secretaría de Movilidad tendrán la información de la operación que adelanta cada uno de los vehículos tipo taxi de manera permanente. Así mismo los usuarios al utilizar el servicio sabrán de manera inmediata que se encuentran en un vehículo autorizado, el valor del servicio que se le prestará y en caso de tener quejas, reclamos o felicitaciones podrá realizadas de manera inmediata y en línea.
Resolución 220 de 2017. A través de la cual se reglamentó los Decretos 456 y 568 de 2017.	Que una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo se logró que se promulgaran los Decretos Distritales 456 y 568 de 2017 y la Resolución 220 de 2017 que modifican la forma de transmitir la información, de liquidar la tarifa del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos tipo Taxi en el nivel básico en el Distrito Capital. Con lo anterior se realizó para que el servicio de transporte individual de transporte sea más seguro y eficiente, puesto que los usuarios, empresas y la Secretaría de Movilidad tendrán la información de la operación que adelanta cada uno de los vehículos tipo taxi de manera permanente. Así mismo los usuarios al utilizar el servicio sabrán de manera inmediata que se encuentran en un vehículo autorizado, el valor del servicio que se le prestará y en caso de tener quejas, reclamos o felicitaciones podrá realizadas de manera inmediata y en línea.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
Se elaboró concepto donde se recomendó decretar el desistimiento tácito a las peticiones realizadas por beneficiarios del programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá D.C. que no cumplieron con los requisitos establecidos en los Decretos Distritales 40 y 595 de 2013 y la Resolución 265 de 2013, pese al requerimiento realizado por la Secretaría de Movilidad. Así mismo, se proyectó de resolución a través de la cual se decreta el desistimiento tácito y la consecuente exclusión de los beneficiarios que no cumplieron con los requisitos del programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá D.C., la que se encuentra en proceso de revisión final para proceder a recolección de firmas.	Frente a los Vehículos de Tracción Animal se determinó a través de concepto jurídico que se debía decretar el desistimiento tácito a las peticiones realizadas por beneficiarios del programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá D.C. que no cumplieron con los requisitos establecidos en los Decretos Distritales 40 y 595 de 2013 y la Resolución 265 de 2013, pese al requerimiento realizado por la Secretaría de Movilidad. El proyecto de Resolución para aplicar a los 50 beneficiarios que se encontraban en la condición descrita en el párrafo anterior, se encuentra en revisión final para su respectiva suscripción.
Decreto "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 172 de 2007 <i>"Por medio del cual se anuncia la puesta en marcha del Proyecto Urbanístico Integral denominado Troncal Carrera 7ª, y se dictan otras disposiciones"</i>, se declara la existencia de condiciones especiales de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de los predios necesarios para la ejecución del proyecto, y se dictan otras disposiciones".	Proyecto de Decreto de infraestructura de gran importancia para la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto anuncia la puesta en marcha de la obra del TRANSMILENIO por la carrera 7ma, además se declara las condiciones especiales de urgencia por motivo de utilidad pública de interés social, con el ánimo de realizar las adquisiciones de bienes tendiente a desarrollar la obra que se anuncia.
Decreto "Por medio del cual se modifica el artículo 1° del Decreto Distrital 450 de 2014."	Proyecto de Decreto de infraestructura de gran importancia para la ciudad de Bogotá D.C., debido a que en la medida que la totalidad del perfil de las Avenidas Tintal (AK 89) desde la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas y de la Avenida Tintal (AK 89) desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Avenida Alsacia (AC 12), hace parte de los proyectos de infraestructura de movilidad priorizados en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se hizo necesario modificar el artículo 1 del Decreto Distrital 450 de 2014, con el fin de incluir la calzada oriental de ambas avenidas, dentro del grupo de obras que por sus condiciones especiales de urgencia requieren de la adquisición de terrenos, inmuebles y demás derechos reales
Decreto "Por medio del cual se modifica el Decreto 318 de 2017, con el objeto de integrar al anuncio del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la implementación del Ramal Técnico de Conexión y la localización del Patio Taller."	Proyecto de Decreto de infraestructura de gran importancia para la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de unificar en un único instrumento jurídico el anuncio del proyecto se hizo necesario modificar el Decreto 318 de junio 16 de 2017 con el objeto de integrar al anuncio del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá la localización del Ramal Técnico de Conexión y el Patio Taller.
Colaboración en el Proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece un marco de acción frente a los choques	Prestar colaboración para el proyecto de Ley, que presente proponer crear un seguro de responsabilidad civil extracontractual para vehículos automotores terrestres particulares que se encuentren inmersos en choques simples.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
simples y se dictan otras disposiciones"	
Acuerdos de la Empresa METRO de Bogotá D.C.	Se acompañó a la Empresa METRO de Bogotá D.C en la revisión de los acuerdos de la Junta Directiva de esta entidad con el fin de dar concepto favorable al anteproyecto de presupuesto de
Decreto Por medio del cual se define y actualiza la metodología para establecer las tarifas para el estacionamiento fuera de vía, se fija la tarifa máxima para los aparcaderos y/o estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Se estableció el cobro de las tarifas de los parqueaderos en atención a las características físicas y técnicas del parqueadero en particular. Estableciendo lo siguiente: - La tarifa diferenciada para los parqueaderos asociados a un uso se excluye de la metodología para establecer las tarifas de estacionamiento fuera de vía en el Distrito Capital, toda vez que esto afecta a aproximadamente el 28% de la oferta en cupos de Bogotá, y que dicha discriminación tarifaria está generando un uso ineficiente de los estacionamientos, lo cual a su vez tiene un impacto negativo en la movilidad de algunas zonas de la ciudad. - El aumento de tarifas respecto a las tarifas vigentes busca dar cumplimiento a la política de movilidad distrital, en el sentido de priorizar los modos de transporte más sostenibles. En razón a lo anterior, la tarifa para bicicletas seguirá siendo la definida en el Decreto 550 de 2010, significando una reducción en términos reales, si se pondera con el aumento del costo de vida. - La actualización tarifaria también busca que la oferta de parqueaderos mejore su nivel de servicio al poder cumplir plenamente con los todos los gastos asociados a la prestación del servicio. - El valor máximo por minuto (VMPM) a cobrar en Bogotá, en zonas de alta demanda, es de \$105 pesos para vehículo, \$74 pesos para motocicletas y \$10 pesos para bicicletas.
Decreto Por el cual se actualizan los requisitos del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA, y se dictan otras disposiciones	Se hizo una revisión exhaustiva del proyecto de Decreto del SUGA por el cual se actualizan los requisitos del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital. y se hicieron las observaciones pertinentes sobre todo el documento.
Resolución 1597 emitida por el Ministerio de Transporte, en la que en el artículo 1, se ordena al Distrito de Bogotá-D.C. y/o Secretaría Distrital de Movilidad el pago en relación del 35% de transferencia de los valores dejados de transferir por los Organismos de Tránsito al Ministerio de Transporte por concepto de derechos de tránsito de conformidad a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1005 de 2006.	Se hizo el Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución 001597 de 15 de mayo de 2017, emitida por el Ministerio de Transporte, en la que en el artículo 1, se ordena al Distrito de Bogotá-D.C. y/o Secretaría Distrital de Movilidad el pago de la suma de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE(\$73.584.500), en relación con el pago del 35% de transferencia de los valores dejados de transferir por los Organismos de Tránsito al Ministerio de Transporte por concepto de derechos de tránsito de conformidad a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1005 de 2006.
Concepto sobre los cobros por congestión.	Se concluyó que, si es viable que un privado ejerza el recaudo del cobro por congestión en el Distrito Capital, atendiendo a que la naturaleza de los recursos es el de tasa que está estrictamente ligada a la prestación de un servicio público, la respuesta es sí, en tanto que, los servicios públicos pueden ser prestados por el Estado directamente o por un particular.
Se elaboraron conceptos para la Dirección de procesos administrativos frente al tema de los intereses moratorios y las prescripciones de las multas.	Se aclaró el vacío frente al tema de la prescripción de la acción aplicable a los procedimientos de cobro coactivo realizados con ocasión de obligaciones por concepto de multas por infracciones a las normas de tránsito terrestre. Se aclaró un vacío sobre la tasa de interés moratorio aplicable a las obligaciones ejecutadas por parte de la jurisdicción coactiva de la dirección de procesos administrativos de la SDM
Se trataron temas acerca de los beneficios del programa de vehículo de tracción animal.	Se revisaron las resoluciones pertinentes para el otorgamiento de los beneficios del programa de tracción animal a las personas que estaban dentro del programa y que en efecto cumplieron con el lleno de los requisitos exigidos para este fin.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMAS REPRESENTATIVOS	LOGROS ALCANZADOS
Concepto sobre los efectos extunc y exnunc sobre los actos administrativos expedidos por la secretaria distrital de movilidad.	Se logró aclarar los vacíos que se tenían en la Dirección de Procesos administrativos de la SDM sobre los efectos (extunc y exnunc) de la sentencia del consejo de Estado del 19 de mayo de 2016 en relación con los procedimientos administrativos sancionatorios con relación a situaciones consolidadas y no consolidadas.
Decreto Distrital 351 de 2017	Se reglamentó el artículo 78 del acuerdo 645 de 2016, con el fin de solucionar la problemática social de los pequeños propietarios vinculados a las empresas COOBUS y EGOBUS, dando paso para la estructuración definitiva e implementación del SITP.
Decreto Distrital 683 de 2017	Se anuncian obras de infraestructura (puentes peatonales) dentro del sistema masivo para la protección de la seguridad vial de los usuarios del sistema.
Decreto Distrital 457 de 2017	Se avanza en los proyectos tendientes a la construcción de la avenida longitudinal de occidente de Bogotá (ALO), razón por la cual, mediante esta norma se definió un plan de reubicación con ayudas financieras para aquellas familias poseedoras del predio Vereditas, con el fin de su reubicación y continuar con la expropiación correspondiente a dicho predio
Decreto Distrital 130 y 131 de 2017	Se coadyuvó en la sostenibilidad financiera del sistema de transporte masivo (SITP zonal y troncal) definiendo el sistema tarifario y los subsidios aplicables al mismo.
Concepto 128521 de 23 de Agosto	Se avanzó en la estructuración del proyecto de Transmilenio, dando viabilidad jurídica a la facultad que tiene la empresa Transmilenio S.A. para transferir bienes remanentes de las obras de infraestructura de transporte y destinarlos a un fin diferente. Lo anterior de acuerdo al Acuerdo Distrital 04 de 1999 y Convenio Interadministrativo 020 de 2001 celebrado entre el IDU y Transmilenio.
Resolución crea carril exclusivo para el SITP en la avenida Primero de Mayo.	Con el fin de avanzar en la implementación del SITP y dando desarrollo al Acuerdo Distrital 645 de 2016, se mejora la movilidad para los usuarios del transporte público de la ciudad.

➤ **Apoyo A La Gestión**

A. PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante la vigencia 2017, el proceso de Gestión Legal y Contractual tuvo como prioridad dar un importante impulso al tema de la calidad de cada uno de los procedimientos que hacen parte del mismo.

TEMA	ACCIONES AL INICIO DEL 2017	ACCIONES CERRADAS AL CIERRE DEL 2017	ACCIONES EN EJECUCION PARA EL 2018	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL 2017
Planes de Mejoramiento Institucional	156	146	10	92%
Planes de Mejoramiento por procesos	75	65	9	88%

Acciones pendientes del Plan de mejoramiento Institucional

TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Expedientes contractuales incompletos	Analizar acciones a seguir ya que no es posible completar 5 expedientes
Concepto SECOP, respecto a la alimentación del sistema de información	Reiterar solicitud SDM-DAL-191847-2017 enviada el 22 de noviembre de 2017
Actualizar formatos de cronogramas dentro de procesos de contratación	Actualizar y socializar formato de cronogramas dentro de procesos de contratación
Guía de Buenas Prácticas	Socialización y evaluación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Formatos derivados del Manual de Supervisión	Socialización y evaluación
Socialización Procedimiento Sancionatorio	Socialización y evaluación
Uso de formatos en el proceso de Gestión Legal y Contractual	Proyectar y hacer entrega del requerimiento a los servidores públicos del proceso de Gestión Legal y Contractual
Procedimiento de selección abreviada	Proyectar y hacer entrega del requerimiento a los servidores públicos del proceso de Gestión Legal y Contractual (grupo de contratación)

Acciones pendientes del Plan de mejoramiento Por Procesos

TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Políticas de daño antijurídico	Socialización y evaluación
Procedimiento Comité de Conciliación	Revisión y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación
Bases de datos del proceso de Gestión Legal y Contractual	Elaboración de diagnóstico e implementación de controles y mejoras
Revisión y actualización del proceso de Gestión Legal y Contractual	Revisión y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación de 7 procedimientos
Caja menor	Actualizar, publicar, socializar procedimiento de caja menor
Seguimiento SIPROJWEB	Seguimiento mensual a SIPROJWEB, en cuanto a las actas del comité de conciliación
Parámetros seguridad y salud en el trabajo en los procesos de contratación	Mesa de trabajo con la Subdirección Administrativa

b. Plan Operativo Anual

En cuanto a los indicadores de gestión se realizó un replanteamiento de los mismos desde la proyección de las hojas de vida, pretendiéndose con esto abarcar una mayor cantidad de temas, de modo que se evidenciará las actividades a cargo del proceso, ya que en anteriores ocasiones la información reportada era limitada y no evidenciaba el trabajo realizado.

En atención a esto se ampliaron las actividades reportadas, acudiendo a metodologías de promedios generales, variables y ponderación de actividades, que permitieron un mejor dimensionamiento de la gestión realizada.

c. Procedimientos

En cuanto a la actualización de los procedimientos y demás documentos SIG que hacen parte del proceso de gestión legal y contractual, tenemos que se realizó una actualización importante, esto a fin de estar acorde con las necesidades de la entidad y con la normatividad vigente para cada caso.

Es así como tenemos que los documentos SIG actualizados durante la vigencia 2017 fueron:

Actualización del Manual de Contratación por medio de la Resolución No. 163 de 2017 “*Por la cual se modifica la resolución No. 595 del 05 de agosto de 2015 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad”*”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Actualización del Manual de Supervisión por medio de la Resolución No. 233 de 2017 *“Por la cual se modifica la resolución No. 725 del 27 de octubre de 2015 “Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Movilidad”*

Por medio de Resolución No. 157 de 2017 *“Por la cual se adopta el manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de Movilidad”*, el cual entrará en vigencia el 01 de agosto de 2018.

Se realizó la actualización de 17 de los 22 procedimientos con que cuenta el proceso de Gestión Legal y Contractual:

- PA05-PR01 Procedimiento de Acción de Tutela.
- PA05-PR03 Procedimiento para conceptuar sobre asuntos de competencia de la Secretaría Distrital De Movilidad.
- PA05-PR04 Procedimiento para atender las solicitudes de conciliación
- PA05-PR05 Procedimiento procesos judiciales que se rigen por el Decreto 01 de 1984
- PA05-PR06 Procedimiento procesos judiciales que se rigen por la Ley 1437 de 2011.
- PA05-PR08 Procedimiento para elaboración y aprobación de resoluciones
- PA05-PR12 Procedimiento para adquisiciones en bolsas de productos
- PA05-PR13 Procedimiento para expedición de certificaciones contractuales
- PA05-PR14 Procedimiento consulta y préstamo de expedientes
- PA05-PR15 Legalización de la información contractual.
- PA05-PR16 Selección abreviada de menor cuantía
- PA05-PR17 Procedimiento para la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía
- PA05-PR18 Procedimiento concurso de méritos con precalificación
- PA05-PR19 Procedimiento para licitación pública
- PA05-PR20 Selección abreviada por subasta inversa
- PA05-PR21 Contratación directa
- PA05-PR22 Procedimiento del comité de conciliación y defensa judicial de la secretaría distrital de movilidad

Otros documentos del proceso de Gestión Legal y Contractual que fueron actualizados fueron:

- Caracterización
- Identificación de partes interesadas y caracterización de trámites y servicios
- Mapa de riesgos del proceso
- Mapa de riesgos de corrupción
- Matriz de cumplimiento de lo legal

Se proyectaron y publicaron algunos documentos nuevos, a fin de fortalecer la gestión del proceso:

- Guía de Buenas Prácticas en Contratación en el manual de contratación.
- Políticas de daño antijurídico

En concordancia con las actualizaciones realizadas, se adelantaron sendas socializaciones, capacitaciones y evaluaciones a las partes interesadas, de modo que se lograra la interiorización del trabajo realizado desde la dependencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Se subió además al módulo de autogestión del conocimiento MOODLE el “Curso para supervisores e interventores”, a fin de generar una herramienta permanente para que las personas que sean designadas como supervisores o interventores puedan capacitarse en temas cotidianos y sensibles para el desarrollo adecuado de su trabajo.

d. Informes

La Dirección de Asuntos Legales durante la vigencia 2017, realizó los siguientes informes:

PERIODICIDAD	INFORME	ENTIDAD
Mensual	SIVICOF	CONTRALORIA
	SIA OBSERVA	
	ESTAMPILLAS DE CONTRATOS DE OBRA	
Semestral	ESTAMPILLAS	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Anual	CONTRATACION	VEEDURIA
	PERSONAL COSTO Y BENEFICIO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

e. Archivo

Durante la vigencia 2017 el archivo de la Dirección de Asuntos legales realizó las siguientes actividades:

TRASLADOS A ARCHIVO CENTRAL		
SERIE	VOLUMEN (metros lineales)	
Contratos	56,5	Devolución
Tutelas	31,5	Depósito
Acciones Populares	7,5	Depósito
Correspondencia	5,75	Depósito
Propuestas no Ganadoras	21,5	Depósito
Procesos Desiertos	0,25	Depósito
TOTAL	123	

PRÉSTAMO EXPEDIENTES	
SERIE	CANTIDAD
Contratos	2283
Representación Judicial	102
TOTAL	2385

EXPEDIENTES INGRESADOS A BASE DE DATOS	
SERIE	CANTIDAD
Tutelas	2234
Conciliaciones	96
Procesos Ordinarios	33
Acciones Populares	2
TOTAL	2365



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

INCORPORACIÓN DOCUMENTOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES	
AÑO	VOLUMEN (metros lineales)
2016	6
2017	3
TOTAL	9

OTRAS ACCIONES ADELANTADAS	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
CUENTAS DE COBRO PUBLICADAS EN SECOP	2350
EXPEDIENTES PUBLICADOS LASER FICHE	907
CONSULTA EXPEDIENTES EN SALA	140
ATENCIÓN A SOLICITUDES EN DE CONTROL	30

RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
SERIE	VOLUMEN (metros lineales)
Contratos	56
Propuestas no Ganadoras	8
Representación Judicial	27
Normatividad y Conceptos	2
Cuentas de Cobro	10
TOTAL	103

e. Entes De Control

La Entidad contó con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación en los procesos de selección:

SDM-LP-030-2017

SDM-LP-052-2017

Con el acompañamiento de la Veeduría Distrital en los procesos de selección:

SDM-LP-015-2017

SDM-LP-030-2017

SDM-LP-052-2017

SDM-LP-053-2017

SDM-CMA-034-2017

Se atendieron visitas realizadas por los diferentes entes de control, tales como Contraloría, Veeduría, Personería y Fiscalía General de la Nación, haciendo entrega oportuna de la información y siempre contando con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

Se proyectó respuesta a aproximadamente 400 solicitudes de entes de control, requerimientos de otras entidades y derechos de petición.

Se efectuó la revisión y corrección de más de 206 respuestas a derechos de petición y solicitudes de información, proyectados por esta Dirección y por otras dependencias de la Secretaría. La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

mayoría de estas solicitudes fueron presentadas por parte de los Concejales de la ciudad, siendo los temas principales de consulta en materia de señalización vial y de información y estadísticas de seguridad vial.

➤ Dificultades presentadas para el desarrollo de las acciones a cargo

a. Procesos de selección:

- La radicación de los procesos se realiza de manera tardía en la Dirección de Asuntos Legales.
- La estructuración de los procesos de selección no se realiza de manera adecuada, por tal razón se generan reprocesos al momento de realizar la revisión por parte de la DAL.
- En algunos procesos de selección, los estudios del sector no cumplen lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, lo cual impide que la DAL de tramite al proceso de selección e implica que se realicen ajustes a los documentos, en atención a la normatividad vigente.

b. Contratación de prestación de servicios:

- Las solicitudes vienen con la documentación incompleta.
- La documentación no cumple los parámetros establecidos por ley y por los procedimientos.
- Falta de conocimiento por parte de las áreas técnicas de los manuales, circulares y demás documentos asociados a las actividades que realizan lo cual genera un reproceso de los procedimientos.
- No se acogen los términos establecidos, por lo cual las radicaciones son tardías.

c. Liquidaciones:

- Los errores y/o imprecisiones de la información contenida en las solicitudes de liquidación presentadas por los supervisores. La mayoría de las solicitudes de liquidación realizadas en 2017 (45.8%) fueron objeto de devolución.
- Buena parte de los expedientes no se encontraron completos y ordenados correctamente. Se presentan falencias en el proceso de gestión documental de la entidad y en la remisión de la documentación necesaria por parte de los supervisores, que inciden en la devolución de las solicitudes de liquidación.
- Aunque los tiempos del trámite de liquidación mejoraron en 2017, se hace necesario reducir los tiempos de gestión de las solicitudes de liquidación. Para ello, es necesario realizar ajustes en los tiempos de préstamo de los expedientes, la organización de los mismos, así como disponer de un equipo fijo de abogados que participen en el proceso.

d. Representación judicial:

- Incremento en las acciones de tutela, en atención a que están siendo utilizadas como medio de respuesta efectiva y eficaz por parte de la ciudadanía, por la demora de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

respuesta en peticiones por parte de la Entidad, en especial las que tienen que ver con el tema de indebida notificación o por prescripción de la acción de cobro.

- Falta de recurso humano para el desarrollo de las actividades de representación judicial de la Entidad.
- Carencia de inmediatez y eficiencia con que las demás dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad atienden las solicitudes que efectúa la Dirección de Asuntos Legales para atender los diferentes requerimientos judiciales; la falta de material de consulta (doctrina) para estudiar las diversas situaciones jurídicas que se presentan y una mayor disposición de tiempo para el estudio de caso, debido a que igualmente se deben atender cargas laborales adicionales de vital importancia.
- Falta de recurso humano con el fin de realizar apoyo frente a la gestión de actualización del SIPROJ WEB.
- Falta de acceso directo a la documentación en materia penal y a su vez la alimentación del archivo con los actos desarrollados en cada proceso.
- Falta de material de consulta (doctrina) para estudiar las diversas situaciones jurídicas que se presentan y una mayor disposición de tiempo para el estudio de caso, debido a que igualmente se deben atender cargas laborales adicionales de vital importancia.

e. Estudios normativos y emisión de conceptos:

- Falta de conocimiento de las Entidades Adscritas y Vinculadas en las normas aplicables para la expedición de actos administrativos.
- Falta de planeación en el término para la expedición de los Decretos y demás actos administrativos.
- Errores en los canales de comunicación entre Entidades Adscritas y Vinculadas.
- Falta de unidad de criterio de la Secretaría Jurídica Distrital en la emisión de comentarios y solicitudes de ajuste en los proyectos de acto administrativo.
- Existencia de trámites excesivos en las Entidades involucradas en la expedición de actos administrativos y demás trámites, que generan reprocesos.
- Las entidades Adscritas y vinculadas involucradas en la expedición de actos administrativos no acatan las observaciones y sugerencias realizadas.
- En algunos casos se evidencia la falta de acompañamiento jurídico en la estructuración de los proyectos de acto administrativo, por ejemplo, algunos proyectos con solidez técnica, pero con fallas jurídicas importantes.
- Falta de acuerdo en los argumentos jurídicos y técnicos entre las entidades involucradas en la expedición de actos administrativos.
- Falta mayor planeación por parte de las entidades adscritas y vinculadas para la en cuanto a la expedición y trámite de actos administrativos.
- En aquellos casos que en que se contrataron consultorías y estudios técnicos se tiende la expedición del acto administrativo sin que estos hayan concluido.
- Falta de unidad de criterio técnico de la entidad que propone y presenta la iniciativa del acto administrativo.
- Desde que se empieza el trámite para la expedición del acto administrativo, no se incluye en muchas ocasiones la participación en reuniones y mesas de trabajo a la Secretaría Distrital de Movilidad para la toma de decisiones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Falta de conocimiento de las normas referentes a competencias de las dependencias que implican trámites innecesarios que son remitidos a la DAL, generando congestión, como, por ejemplo, se solicita aclaración de vigencia de ciertas normas, proyección de resoluciones que son competencia de otras dependencias.
- Falta de definición en la estructuración o esfuerzo para implementar de manera definitiva el SITP.
- Falta de definición en las normas aplicables al transporte masivo, bicicletas y lo referente al régimen sancionatorio.

f. Apoyo a la gestión:

- Falta de personal para apoyo de los temas
- Falta de controles en cuanto a los términos de respuesta de las diferentes solicitudes realizadas a la entidad
- Falta de espacios y ambientes adecuados
- Falencias en cuanto a la organización del archivo de la dependencia
- Falencias en cuanto a los equipos
- Falencia en cuanto a las bases de datos que soportan los procedimientos de la Gestión Legal y Contractual.

2.7.2. RETOS PARA EL AÑO 2018

➤ **Procesos de selección**

- Implementación del nuevo manual de contratación y supervisión, el cual contempla la estructuración de los procesos en cabeza de la Dirección de Procesos Administrativos y la creación de diferentes mecanismos de control.
- Implementación del SECOP II, en la totalidad de la contratación de la Entidad.
- Actualización de los procedimientos y formatos en atención a los cambios realizados por el nuevo manual y la implementación del SECOP II.
- Establecer con cada una de las Subsecretarías (Direcciones y Subdirecciones) y áreas asesoras, un cronograma de tiempos para la elaboración, revisión y realización de mesas de trabajo, en las cuales se definan estudios de mercado, estudios de sector, estudios previos y proyecto de pliegos, con el fin de realizar acompañamiento jurídico desde la etapa de estructuración de los procesos y con ello minimizar los reprocesos y no apertura de los mismos, por deficiente estructuración o indebida aplicación de modalidades de contratación.

➤ **Contratos de prestación de servicios**

- Realizar de manera oportuna la contratación que se requerirá previo a la entrada en vigencia de la ley de garantía, lo cual nos da un total de 18 días hábiles para generar un promedio de 400 contratos de prestación de servicios.
- Adelantar todo el proceso de implementación de SECOP II, para adelantar la contratación de personal en el segundo semestre de 2018, lo cual conlleva la realización de capacitaciones, creación de usuarios, revisión de modelos de estudios previos, formatos, implementación de procedimiento, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **Liquidaciones:**

- Capacitar de manera efectiva a los supervisores con el fin de lograr una reducción en el porcentaje de solicitudes de liquidación devueltas.
- Contar con un procedimiento de liquidaciones;
- Mejorar los tiempos de trámite de las solicitudes de liquidación. Actualmente el número promedio de días de trámite de una solicitud de liquidación entre su radicación y la respuesta es de 36 días. Para ello se requiere mejorar el estado de los expedientes, los tiempos del trámite de préstamo de los mismos (máximo 2 días) y contar con un equipo fijo de mínimo 4 abogados.
- Capacitación al equipo en materia de liquidación de contratos y Contratación Estatal.

➤ **Representación judicial:**

- Estandarización de los modelos de respuesta a las acciones de tutela para generar una defensa más sólida de la entidad.
- Optimización de las bases de datos.
- Actualización del SIPROJ WEB y mesas periódicas de su avance.
- Inclusión de políticas de daño antijurídico en materia penal.
- Hacer mesas de seguimiento periódicas con las demás áreas de la entidad para revisar los temas recurrentes en las tutelas y acciones populares, generando estrategias que permitan reducir el número de acciones en contra de la entidad.
- Mesas de estudio y actualización en temas jurídicos al interior del grupo de representación judicial.
- Implementar planes de capacitación en respuestas a derecho de petición (término y características) para las áreas que generar el mayor número de tutelas.

➤ **Normatividad y conceptos:**

- Reducción en los tiempos para dar respuesta
- Reglamentación medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del Aire en el Distrito Capital, dentro de las cuales se pretende restringir la circulación vehicular de algunos vehículos diésel que no tengan el programa de autorregulación ambiental.
- Reglamentación Valet Parking.
- Procedimiento para expedición de actos administrativos cuya iniciativa es de las entidades adscritas o vinculadas a la SDM, y que sean para firma del Alcalde Mayor.
- Modificación a la normatividad de aprovechamiento económico del espacio público.
- Modificación al Plan de Ordenamiento Territorial.
- Expedición del Decreto de Planes Integrales de Movilidad Sostenible y reglamentación del incentivo de uso de la bicicleta para servidores públicos.
- Modificación del Decreto de adopción del Sistema de Bicicletas Públicas en Bogotá
- Frente al Servicio de Transporte Individual de Pasajeros en Vehículos Tipo Taxi entre en vigor las disposiciones previstas en los Decretos Distritales 456 y 568 de 2017 y la Resolución 220 de 2017.
- Se emita la Resolución a través de la cual se decreta el desistimiento tácito y la consecuente exclusión del programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá D.C. de los beneficiarios que pese a encontrarse vinculados al mismo no



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

cumplieron con los requisitos exigidos en los términos previsto para ello tanto en los Decretos Distritales 40 y 595 de 2013 y la Resolución 26 de 2013.

- Modificación a la normatividad de aprovechamiento económico del espacio público.
- Reglamentación de bici estacionamientos.
- Sacar adelante el proyecto de Acuerdo Por medio del cual se adopta la tasa y se fija la tarifa de algunos derechos de tránsito para el Distrito Capital.
- Sacar adelante el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía.
- Proyecto de Decreto que integra a la Empresa METRO de Bogotá D.C., al SITP.
- Proyecto de Decreto Complejo de Intercambiador Modal (CIM)
- Decreto modificadorio del Decreto Distrital 309 de 2009.
- Decreto modificadorio del Decreto Distrital 305 de 2015.
- Decreto que fija tarifas para el SITP zonal y troncal.
- Lograr una mayor coordinación con las diferentes dependencias de la entidad y con las entidades vinculadas o adscritas a la Secretaría, con el fin de lograr una mayor coherencia en los comentarios realizados a los proyectos de ley / acuerdo.

➤ **Apoyo a la gestión:**

- Lograr fortalecer las bases de datos con las que cuenta la Dirección de Asuntos Legales, a fin de lograr seguridad y confiabilidad de la información generada.
- Lograr una adecuada gestión del sistema de correspondencia con el que cuenta la entidad
- Realizar la revisión y ajuste total de todos los manuales, procedimientos y formatos que hacen parte del proceso de gestión legal y contractual, teniendo en cuenta las modificaciones que van a impactar la dependencia, tales como SECOP II y rediseño institucional.
- Lograr crear una estrategia eficiente para realizar la organización del archivo de gestión y todas las actividades relacionadas con este grupo de trabajo, tales como:
 - ✓ Lograr la digitalización de los expedientes de gestión a cargo de la Dirección de Asuntos legales
 - ✓ Actualizar la digitalización de informes de gestión contractuales, a fin de dar cumplimiento a la Le de Transparencia
 - ✓ Contar con expedientes completos y ordenados
 - ✓ Préstamos más ágil
 - ✓ Contar con equipos acorde con las necesidades del grupo
 - ✓ Gestión de espacios adecuados
 - ✓ Gestionar capacitaciones en materia de gestión documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.8. SUBSECRETARIA DE POLÍTICA SECTORIAL

2.9. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En la vigencia 2017, se comprometieron **\$2.897.713.520**, equivalentes al 100% de ejecución del proyecto 1183 - Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte, y **\$21.553.806.799**, equivalentes al 93.59% de ejecución del proyecto 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP
1183-162	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte.	\$ 2.897.713.520	\$ 2.897.713.520	100%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.	\$ 21.553.806.799	\$ 20.171.194.297	93.59%

2.9.1. Transporte No Motorizado - Bicicletas

La Administración Distrital viene desarrollando estrategias que se van a implementar a lo largo del cuatrienio con el fin de inducir a que cada vez más personas utilicen la bicicleta en concordancia con el Plan Maestro de Movilidad en lo relacionado con la promoción de Transporte no motorizado, la optimización de la Red de CicloRutas y las iniciativas complementarias. Las acciones desarrolladas se enmarcan en 5 componentes: *Infraestructura, Institucionalidad, Cultura de la Bici, Seguridad (Vial y Personal), y Ambiente y Salud.*

Infraestructura

- Planeación y definición de CicloRutas en calzada:** Como parte de las metas se encuentra: *“Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén”*. Con el fin de aumentar y optimizar la red de CicloRutas de Bogotá, la SDM se encuentra adelantando las factibilidades de tramos de CicloRutas en calzada.
- Intervenciones en el marco del Programa Conéctate:** Consiste en intervenciones en vía que mejoren las condiciones de la movilidad ciclista: *Acciones para intersecciones, para conexiones, para implantación de infraestructura.*
- Ciclorruta V Centenario:** El proyecto cubre la ciudad de sur a norte en alrededor de 25 km de longitud brindando alternativas para la movilidad y la equidad de los ciudadanos.
- Cicloparqueaderos:** Se compone de 5 proyectos generales que condensan todas las acciones y estrategias específicas: Red de CicloParqueaderos, sistema de sellos para CicloParqueaderos, mobiliario urbano para el parqueo de bicicletas en el espacio público y normatividad sobre CicloParqueaderos.
- Sistema de Bicicletas Públicas:** Define las herramientas y acciones para la implementación de un Sistema de Bicicletas Públicas para Bogotá.
- Conceptos para troncales, carriles preferenciales y APP:** Se evaluaron las troncales asociadas al Sistema Transmilenio para incluir la bicicleta como modo de transporte, se generaron conceptos que evidencian las situaciones de los ciclistas en los corredores preferenciales del Sistema Integrado de Transporte (SITP) y el mejoramiento de su movilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

mediante propuestas de conexión basados en los principios de una red ciclista, se realizó la evaluación de los estudios de tránsito y de urbanismo de proyectos de APP.

- vii. Sistema de información a ciclistas:** Definición, diseño e implementación de un sistema de información a ciclistas, compuesto por elementos en el espacio público y por aplicaciones tecnológicas.

Institucionalidad

- i. **Centro de la Bici.** Espacio dedicado a la formación de mecánica y al emprendimiento relacionado con bicicletas, y a la consolidación de la cultura de la bicicleta en Bogotá.
- ii. **Mesa Interinstitucional de la Bicicleta.** La SDM generó mesas de trabajo y coordinación con las entidades para la definición de proyectos.
- iii. **Coordinación con Concejo de Bogotá.** Acciones de coordinación institucional, para el desarrollo de políticas para el fomento del uso de la Bicicleta.
- iv. **Encuentros Ciudadanos.** Se realizaron encuentros ciudadanos para explicar el Plan Bici, y las diferentes acciones de la administración con respecto a la bicicleta.

Cultura de la Bici: Se han adelantado e implementado estrategias e iniciativas de cultura, promoción, sensibilización, pedagogía entre las cuales se cuentan:

- i. **Manual del Buen Ciclista:** Publicación que pretende ser una herramienta que apoye a los ciclistas urbanos a adquirir las habilidades necesarias para circular de forma segura y responsable.
- ii. **X Semana de la Bicicleta:** Respondiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 668 de 2017, se realizó la X Semana de la Bicicleta entre el 24 de septiembre y el 1 de octubre de 2017.
- iii. **Campañas.** La SDM ha implementado campañas de sensibilización y promoción de la movilidad segura dirigidas a ciclistas, las cuales se desarrollan mediante acciones pedagógicas de intervención en vía.

Seguridad para Ciclistas: Es una estrategia coordinada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, donde está involucrada la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Seccional de Inteligencia de la Policía (SIPOL), Seccional de Policía Judicial (SIJIN), y el grupo de fuerza disponible. Cada entidad cuenta con equipo puntual destinado al seguimiento del hurto de bicicletas, donde el objetivo principal es la desarticulación de las bandas delincuenciales dedicadas al hurto de bicicletas y ciclistas.

Infraestructura

- i. **Planeación y definición de CicloRutas en calzada.**

Se adelantaron los estudios de prefactibilidad y factibilidad (algunos de los cuales ya se encuentran implementados o en proceso de implementación por parte de la DCV). (Ver anexo 1).

- ii. **Intervenciones en el marco del Programa Conéctate:**

Se realizaron tres tipos de intervención dentro del programa conéctate:

Acciones para Intersecciones: Identificación de 112 puntos problemáticos, se realizaron 80 fichas de definición de proyectos con diseño (esquema básico), diseño de 55 puntos (señalización y demarcación en vía de alto impacto).

Acciones para Conexiones: Identificación de 10 puntos problemáticos para el paso de ciclistas sobre puentes vehiculares, incluyendo un piloto en la Av. de las Américas con AK 68.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Acciones para Implantación de infraestructura: Se elaboraron 37 fichas de proyecto para puntos prioritarios de intervención. Se adelantaron análisis detallados y diseños esquemáticos para los 37 puntos, donde se priorizaron 9 puntos para intervención mediante obras civiles permanentes sobre la red de CicloRutas.

iii. Cicloalameda para bicicletas Quinto Centenario:

Se desarrolló la fase de idea y perfil del proyecto, se ejecutó el análisis de siniestralidad y la formulación de recomendaciones de seguridad vial del corredor, realizado por WRI, se identificaron mecanismos financieros asociados a las oportunidades de inversión de capital, de operación y de mantenimiento del proyecto y la matriz de posibles opciones de financiación, y se estructuró la contratación de los estudios de prefactibilidad y factibilidad de la Cicloalameda.

iv. Cicloparqueaderos

- **Red de CicloParqueaderos de Bogotá:** Se desarrolló la consultoría 20161253 (Cal y Mayor y Asociados), que definió la red de cicloparqueaderos. (Proyección para 2027: más de 13.253 nuevos cupos).
- **Sistema de Sellos para CicloParqueaderos:** Se certificaron 15 CicloParqueaderos, que comprenden 3.367 cupos destinados para el parqueo de bicicletas (Ver anexo 2).
- **Mobiliario urbano para el parqueo de bicicletas en el espacio público:** “Mobiliario Urbano para el Parqueo de Bicicletas en Espacio Público”: Bicimóvil y “U” Invertida: Disposición en vía de un mobiliario urbano tipo CicloParqueadero con forma de vehículo automóvil, que ocupará un cajón de parqueo remplazando el espacio utilizado para parquear un carro por 10 cupos para bicicletas. Se realizaron 10 campañas, con una ocupación estimada del 60% de los cupos en promedio.
- **Normatividad sobre CicloParqueaderos:** Se inició un proceso de gestión con las entidades, con el objeto de estructurar un decreto marco que unifique todas las temáticas concernientes sobre CicloParqueaderos.

v. Sistema de Bicicletas Públicas:

Se emitió la Resolución 062 de 2017, mediante la cual se otorgó concepto favorable a BCycle Latam S.p.A. para continuar con la estructuración del proyecto de APP denominado *“Iniciativa privada autofinanciada para la provisión, instalación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas públicas de alquiler”*.

Se suscribió el convenio interadministrativo 4210000-597-2017 derivado del convenio marco 4210000-579-2017 suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM y la SECRETARÍA GENERAL para la evaluación, gestión y trámite de Proyectos de Asociación Público Privada - APP- de Iniciativa Privada, para el proyecto denominado “Iniciativa privada autofinanciada para la provisión, instalación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas públicas de alquiler”, y todas las actividades que se requieran para tal fin”*.

Se suscribió el contrato interadministrativo 20171757 con la Financiera de Desarrollo Nacional, cuyo objeto es *“Realizar la validación técnica, financiera y jurídica del proyecto de asociación público-privada de iniciativa privada denominado “BIKE BOGOTÁ”, conforme con lo establecido*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

en la Ley 1508 de 2012 y demás disposiciones complementarias”. Se hizo entrega a la Financiera de Desarrollo Nacional de la información aportada por el originador de la iniciativa privada. De esta manera, se dio paso a la etapa de validación de la propuesta presentada por BCycle Latam S.p.A.

vi. Conceptos para Carriles Preferenciales, Troncales y APP

- **Troncales.** Análisis y seguimiento a: Seguimiento de la propuesta de CicloRuta de la Carrera 7, extensión de la Troncal Caracas, Troncal Villavicencio, Troncal de Carrera 68 y de Avenida Cali.
- **Carriles preferenciales.** Elaboración de concepto de Avenida 1 de mayo, Avenida Boyacá y AC 68.
- **Conceptos APP.** Evaluación de la APP de Calle 63 y ALO Sur.

vii. Sistema de información a ciclistas

Se realizó el proceso de selección SDM-CMA-020-2017 para contratar la *“Definición, diseño y plan de implementación del sistema de información para usuarios de la bicicleta en Bogotá D.C.”*. Como resultado, se firmó el contrato de consultoría 20171559 con Steer Davies Gleave Limited Sucursal Colombia.

Institucionalidad

viii. Centro de la Bici

- Se firmó el convenio interadministrativo 1760 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, logísticos, pedagógicos, financieros, para la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto “Centro de la Bici”, el cual se encuentra en ejecución.*
- Se trabajó con un experto alemán para el diseño de un programa técnico laboral en mecánica de bicicletas en conjunto con el SENA.
- Se estructuró una estrategia de participación y vinculación de empresas al Centro de la Bici.

ix. Mesa Interinstitucional de la Bicicleta

Se coordinaron acciones en torno a implementación de acciones de seguridad en la red de CicloRutas, desarrollo de actividades en la X Semana de la Bicicleta, coordinación para el desarrollo del programa de cicloparqueaderos, coordinación de acciones para el desarrollo del Centro de la Bici, seguimiento para la implementación de proyectos de cicloinfraestructura y mantenimiento de la red de CicloRutas, implementación de campañas y estrategias interinstitucionales.

x. Coordinación con Concejo de Bogotá

Para los Proyectos de Acuerdo se adelantaron los siguientes conceptos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Proyectos de Acuerdo trabajados en 2017

NÚMERO PA	FECHA RADICADO	TEMA	OBSERVACIÓN
31	FEBRERO- MARZO	SEMANA DE LA BICI	VIABLE-APROBADO
9	ENERO Y MARZO	PARQUEA TU BICI	VIABLE-APROBADO
189	ENERO-FEB-MAY	REGISTRO VOLUNTARIO	APROBADO EN PLENARIA
285	MAYO	PROMOCION BICI	VIABLE-APROBADO
410	JULIO	FONDO CONST INFR BICI	NO COMPETENCIA SDM
472	AGOSTO	POLITICA DE LA BICI	VIABLE-CONDICIONADO
478	AGOSTO	GERENCIA DE LA BICI	VIABLE-CONDICIONADO
568	SEPTIEMBRE	POLITICA DE LA BICI	VIABLE-CONDICIONADO
590	SEPTIEMBRE	PROMOCION BICI	NO VIABLE
596	SEPTIEMBRE	GESTION DE LA BICI	VIABLE -CONDICIONADO
637	NOVIEMBRE	CONCEJO DISTRITAL DE LA BICI	VIABLE

Adicionalmente la SDM adelanta la implementación de los Acuerdos:

Acuerdos en Implementación

Acuerdo	Año	Tema
660	2016	AL TRABAJO EN BICI
668	2017	PARQUEA TU BICI
674	2017	REGISTRO BICI

xi. Encuentros Ciudadanos

Durante el 2017 se adelantaron siete (7) encuentros ciudadanos en Fontibón, Tunjuelito, Usaquén y Chapinero, La Candelaria y Santa Fe, Teusaquillo y Barrios Unidos, Suba y Engativá. Los encuentros ciudadanos fueron realizados en cooperación con el IDPAC.

Cultura de la Bici:

i. Manual del Buen Ciclista

Durante el 2017 se hizo socialización a un grupo de ciclistas para retroalimentación sobre los mensajes, aspectos gráficos y temas normativos. Se suma a lo anterior la definición de conductas de comportamiento de los ciclistas, como parte fundamental del Manual del buen ciclista, los cuales constituyen los comportamientos recomendados y establecidos en las normas de tránsito vigentes.

ii. X Semana de la Bicicleta

La programación contó con ocho (8) eventos realizados entre el 21 y el 23 de septiembre y 66 actividades/eventos repartidos durante la semana. Entre los tipos de eventos hubo ciclopaseos, actividades académicas como foros, conversatorios y webinars, intervenciones pedagógicas, activación de campañas de seguridad vial, y una feria comercial.

Trabajo interinstitucional. Se articularon en la producción de eventos 24 entidades públicas, 23 organizaciones y 19 colectivos de ciclistas.

Datos generales: Más de 70,000 personas aprox. participaron en los eventos y campañas. Se realizó un gran reto de movilidad durante toda la semana que involucró al sector público, privado y a universidades en el que participaron: 80 organizaciones (28 empresas privadas, 41 entidades públicas, 11 universidades), y el resultado fue: 87.318 viajes aprox., 498,08 toneladas de CO2 evitado y 689.812 kilómetros recorridos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

iii. Campañas

A. Juego de Roles

Se realizó la actividad de juego de roles con conductores de transporte público y transporte de carga. Se capacitaron más de 180 conductores del SITP. La actividad involucró a conductores de carga pesada de empresas como Holcim y Argos, de camiones de residuos de Aseo Capital y en general los de la UAESP, y los buses utilizados por el INPEC; en total han sido 70 los conductores sensibilizados.

B. Puntos ciegos

Informar a ciclistas y a conductores (especialmente de transporte público y de carga) sobre puntos en los que el ciclista es vulnerable. A partir de un sticker que les permite a los ciclistas y motociclistas, especialmente, reconocer los puntos ciegos donde el conductor del bus no puede verlos adecuadamente y hay riesgo de un choque. Serán instalados en 1338 buses de TransMilenio.

C. Te veo bien

Entrega material reflectivo o luminoso en cicloRutas a los ciclistas. Se desarrolla la actividad Bici pensante, que busca generar conciencia a los ciclistas del riesgo que representa el uso de dispositivos electrónicos mientras se utiliza la bicicleta. Se informa aproximadamente 350 ciclistas por campaña con un total de más de siete mil (7.000) ciclistas informados durante 2017.

D. Cascos Héroe

Incentivar el uso del casco de manera autónoma como elemento de seguridad indispensable para proteger la vida del ciclista. Se debe establecer la estrategia de rotación de los mismos en Centros comerciales, cicloparqueaderos TMSA y demás puntos representativos.

Seguridad para Ciclistas

El grupo de fuerza disponible de la Policía Nacional cuenta con 220 policías profesionales equipados con bicicletas y sus accesorios necesarios para la prestación del servicio de vigilancia en las ciclorrutas en Bogotá. En este momento hay priorizados 23 tramos cubiertos de ciclorrutas, en 10 localidades; 2 rutas deportivas que tienen acompañamiento de la Policía.

En el marco de este componente se estructuró el contrato 1755 de 2017 con el Banco Mundial que busca aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de medidas de gestión en temas relacionados con la bicicleta; grandes datos, seguridad ciudadana y bicitaxis.

Se complementa la acción de la policía con la presencia del grupo GUIA de la Secretaría Distrital de Movilidad para aumentar la presencia institucional en las vías.

2.9.2. PRINCIPALES LOGROS 2017

I. Conceptos técnicos

Durante 2017 se definió un protocolo para presentar conceptos técnicos a las distintas entidades y consultores responsables de diseñar corredores viales, aceras, y proyectos en los centros fundacionales. Se emitieron conceptos relacionados con centros fundacionales, APP, Troncales y Planes Parciales.

II. Plan Estratégico de Peatones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Se desarrolló la primera versión del Plan Estratégico de Peatones. Dicho documento se articula a partir de una recopilación de propuestas elaboradas por los asistentes a las Mesas Peatonales que tuvieron lugar durante la Semana de la Seguridad Vial.

III. Plazas

Entre el 2016 y 2017 se llevaron a cabo siete intervenciones en Fase 1, para un total de 7300 m². Adicionalmente, se implementó una intervención en Fase 2, de 500 m². Se peatonalizaron dos puntos en la ciudad: el centro fundacional de Usaquén y la Calle 11 en la Candelaria con gran éxito y aprobación por parte de vecinos y la comunidad.

IV. Promoción y fomento

Se realizaron eventos que promovieron la caminata como: Día del Peatón (Acuerdo 668 de 2017) que tuvo lugar el 12 de noviembre. Se gestionaron 6 recorridos peatonales en 5 localidades, en asociación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría de la Mujer, el Instituto de Recreación y Deporte, y Bibliored así como organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones de sociedad civil. Se llevaron a cabo actividades pedagógicas de seguridad vial en Centro Mayor, el Parque Renacimiento y se lanzó la campaña “Todos somos peatones”.

V. Manual de procedimientos de tomas de mediciones

Se evaluaron los procesos de tomas de mediciones de intervenciones en la Calle 114 con 7 (Santa Bárbara), en la Calle 10B sur con Carrera 16 (localidad de Antonio Nariño), en el barrio la Alquería, Carrera 52B, así como en la Calle 71 entre la Carrera 9 y la Carrera 11 y se generó la primera versión del Manual de Procedimientos de Toma de Mediciones.

Transporte Público

Dentro del componente del transporte público se identifican los avances en el desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC) en el esquema de implementación del SITP, y se identifican las acciones que se desarrollaron para mejorar sus condiciones de operación, el acompañamiento a reuniones con entes de control, juntas de acción local y, otras entidades, a su vez, se mencionan las diferentes mesas de trabajo realizadas con la comunidad para mejorar la cobertura y operación de rutas del SITP.

a) Principales logros alcanzados durante la vigencia.

Continuidad del esquema SITP Provisional: Se autorizó la continuidad del permiso de operación especial y transitorio para operar las rutas provisionales del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), el cual tiene vigencia hasta el 14 de marzo de 2018. De acuerdo al reporte del ente gestor se cuenta con **135 rutas provisionales** autorizadas.

Avance Desmonte de Transporte Público Colectivo: A 31 de diciembre de 2017, se han desmontado **380 rutas del TPC**.

Implementación de Carriles Preferenciales: Considerando los resultados obtenidos con los carriles preferenciales ya existentes, la SDM ha decidido ampliar la aplicación de esta medida a corredores donde resulta oportuno mejorar las condiciones de operación del SITP, consolidando así la red de carriles preferenciales y mejorando la movilidad en el área de influencia directa e indirecta de estos corredores. Desde finales de 2014, se han implementado carriles



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

preferenciales para transporte público colectivo en algunos de los principales corredores de Bogotá (Ver anexo 3). El avance de la implementación de los componentes redundará en un mejoramiento del servicio de transporte público de la ciudad y reducción de la siniestralidad de los vehículos en operación.

Además, en 2017 se consolidó el informe técnico del carril preferencial de la Av. Primero de Mayo y la Av. Boyacá y se viabilizó su implementación en la Av. Primero de Mayo. Adicionalmente, se realizaron visitas de campo y recolección de información primaria y secundaria sobre el corredor Av. Carrera 68 y Av. Calle 100 como soporte para la evaluación del carril preferencial en este corredor. Se espera que la satisfacción con el transporte público mejore gracias a un enfoque de pedagogía, sensibilización y acciones complementarias que propenden por un mejor uso del espacio público en su área de influencia, específicamente en las localidades de Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba, en el caso de la Av. Boyacá y, para la Av. Carrera 68 y Av. Calle 100 en las localidades de Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

Concepto de paraderos y oferta del SITP: Se brindó información y apoyo técnico sobre ubicación, traslado o implementación de paraderos del SITP y sobre la oferta del transporte público.

Micro y Macromodelación: Se dió acompañamiento a los siguientes procesos: Requisitos CONPES PLMB, proyectos Troncales y carriles preferenciales, estudios y diseños de las Troncales de Transmilenio sobre las Avenidas Carrera 7, Av. Ciudad de Cali, Av. Boyacá, Av. Carrera 68 y Av. Villavicencio.

Accesibilidad

Se realizaron acciones para el avance en la implementación del Plan de Movilidad Accesible, participando en los diferentes escenarios del Sistema Distrital de Discapacidad.

a) Principales logros

Eje 1 Permeabilidad al Espacio Público: Para la malla vial principal el IDU incluyó criterios de rutas y paraderos accesibles en la matriz para la adecuación de espacio público. El IDU incluyó en la matriz de priorización de conservación de malla vial a realizar en los próximos tres años, criterios de volumen de pasajeros y rutas de transporte SITP. La SDM realizó visita a tres obras en ejecución del IDU, en las que se realizaron recomendaciones de ajustes para garantizar la accesibilidad y pasos seguros de las Personas con Discapacidad (PcD).

Se realizaron once (11) reuniones con alcaldes locales sobre el “Plan de movilidad accesible al SITP”. Se gestionó para que en sus procesos se incorpore el tema de accesibilidad. Se participó en el Comité Técnico ICONTEC 027 “Accesibilidad al medio físico.

Eje 2 Accesibilidad a Infraestructura Fija (paraderos): Transmilenio S.A. junto con el IDU, adelantaron la estructuración de un proceso licitatorio con el fin de intervenir paraderos que no cuentan con una zona dura adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros.

Eje 3 Servicio y Gestión del Transporte Público:

Se cuenta con 5 rutas accesibles y 886 buses accesibles, lo que corresponde a un 13.9% de la flota vinculada. Así mismo, respecto al 2016 ingresaron 84 vehículos accesibles adicionales. El 83% de la flota del servicio alimentador es accesible (cuenta con plataforma elevadora o rampa manual), el 85% cuenta con panel informador visual, y el 30% con informador auditivo. Cerca de 200 buses alimentadores y zonales cuentan con silletería para ayuda viva o perro guía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Se encuentra en ejecución el contrato 20171639 con la firma Consocio Movilidad cuyo objeto es *"Actualizar la caracterización socioeconómica y los patrones de viajes de las personas con movilidad reducida permanente"*.

Se participó en el Comité Técnico ICONTEC 173 "Transporte terrestre de Pasajeros".

Eje 4 Señalética e Información: Se instalaron más 4.144 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el sistema zonal, con un porcentaje del 6.8% vandalizados, es decir, 240 paraderos. Se remplazaron cerca de 311 cinturones (envolvente azul).

Eje 5 Medidas Sociales para Accesibilidad Integral: Se desarrolló el contrato 20161282 a través del cual se capacitaron **4.500** y sensibilizaron **6.500** agentes del SITP y se formaron 125 funcionarios y empleados como formadores y replicadores del proceso.

➤ GESTIÓN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE

El área de gestión de la demanda de transporte se concentra primordialmente en la formulación, desarrollo e implementación de medidas enfocadas al desestímulo del uso ineficiente del vehículo privado motorizado, y trabaja en cooperación con otras áreas de la Dirección de Transporte e Infraestructura, que se encargan de promover los modos sostenibles.

- i. **Política de estacionamientos:** Se adoptó el Decreto 217 de 2017 por medio del cual se actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía, el Concejo aprobó el Acuerdo 695 de 2017 en el que se autoriza el cobro de la tasa de estacionamiento en vía, se finalizó el contrato de consultoría 2016-1167, que tenía como objeto "Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, en la ciudad de Bogotá", se radicó en el Concejo el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía", y se llevó a cabo de manera exitosa el Evento Sistema Inteligente de Estacionamientos.
- ii. Se adjudicó el proceso de ludificación, el cuál va a tratar de inducir un cambio modal en los usuarios de vehículos privados motorizados hacia modos más sostenibles.
- iii. Se adjudicó el proceso para la estructuración técnica, legal y financiera de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá, que busca desestimular el uso ineficiente de vehículos privados motorizados.

➤ TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL

a. Reconocimiento de la labor de los conductores y fomento de buenas prácticas:

Se realizó en agosto el mes del taxista (Acuerdo 606/15), con actividades como el pacto del buen servicio entre usuarios y conductores, la ceremonia de certificación de los conductores, un partido de fútbol, juegos didácticos para la promoción de seguridad vial en empresas y centros comerciales, entre otros. Se entregaron más de 200 kits con elementos para los conductores con buenos comportamientos en la vía. Finalmente, el Distrito hizo presencia en la feria ExpoTaxi, para exponer y socializar la modernización del servicio con los diversos actores del gremio.

b. Capacitaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

La Secretaría Distrital de Movilidad en conjunto con el Instituto Distrital de Turismo (IDT) capacitaron en temas de seguridad vial, relaciones humanas, turismo e inglés básico a más de 1500 conductores con una intensidad de ocho horas. Con el SENA se capacitaron más de 2500 conductores y certificaron en competencias a cerca de 250, estos últimos con una intensidad de 60 horas.

c. Modernización del servicio mediante el uso de aplicaciones móviles

Se realizaron mesas de trabajo con los diferentes actores del gremio para estructurar la implementación de plataformas tecnológicas en el servicio y el reporte de información. Se expidieron los Decretos Distritales 456 y 568 y la Resolución 220 de 2017. Se inició la inscripción de plataformas por parte de las empresas habilitadas, que al cerrar el año completaba el 30% de avance.

d. Actualización del sistema de información y registro de conductores

Se realizó la actualización tecnológica del Sistema de Información y Registro de Conductores. Se finalizaron los desarrollos de la integración del sistema con la aplicación SIMUR.

e. Promoción de salud, recreación e integración en el gremio

Con el apoyo del sector privado y el IDRD se realizó el primer torneo de fútbol de salón #SiVoyEnTaxi con la participación de cerca de 400 conductores.

f. Medición de la calidad en la prestación del servicio

Se enviaron reportes mensuales a las empresas habilitadas presentando indicadores de desempeño relevantes.

➤ TRANSPORTE REGIONAL

El proyecto tiene como objetivo mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región.

a. Transporte de carga en la Ciudad y la Región

La SDM tiene como objetivo impulsar políticas, planes y proyectos encaminados a la optimización del cargue, descargue y circulación de mercancías.

Red Logística Urbana: Se conformó la Red de Logística Urbana, la cual constituye una alianza entre la SDM y el sector privado para contribuir a la eficiencia en la distribución urbana de mercancías; 37 empresas y gremios se encuentran en proceso de firma del memorando de entendimiento.

Zonas de cargue y descargue: Se desarrollaron actividades de evaluación, seguimiento e implementación de zonas de cargue y descargue mediante pilotos realizados en diferentes zonas de la ciudad: Zona G, Parque 93, World Trade Center, Barrios Unidos, y Calle 46 sur.

Se realizaron aforos y análisis en la Alquería y Carrera 13 con calle 16, para posible delimitación de zonas de cargue y descargue.

Corredor Calle 13: Se adelantaron campañas de capacitación a conductores del transporte intermunicipal de pasajeros, se realizó la campaña: *Yo Paro en el Paradero*, con la Policía se llevaron a cabo jornadas de control de ascenso y descenso de pasajeros, se cerraron 10 retornos ilegales entre la KR 90 y KR 97, KR 134 y límite del Distrito, y se realizaron capacitaciones para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

el grupo de Policía de carga. Desde junio se realizaron reuniones de seguimiento donde participó la Corporación Calle 13 y la Zona Franca de Bogotá, Policía de Tránsito, UMV, IDU y la SDM.

Contrato de Consultoría 2016-1277: Se inició la consultoría cuyo objeto es *“Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto”*, la cual continuará en el 2018.

Convenio SDM-SDDE: Se inició un convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para coordinar iniciativas que permitan mejorar las condiciones de movilidad de la ciudadanía y el clima de inversión del Distrito Capital de Bogotá mediante el fortalecimiento logístico relacionado con el transporte de mercancías de las empresas que operan en el Distrito”*. Se busca adelantar la construcción de la agenda estratégica 2018-2020 en materia de logística en Bogotá D.C. y compartir competencias técnicas entre ambas entidades.

b. Transporte Regional:

Conectividad de la ciudad con la región y el país

Este proyecto fue diseñado como un instrumento de gestión que permite direccionar metas y recursos priorizados en los planes de desarrollo, facilitando la implementación del Plan Maestro de Movilidad, articulando estrategias, políticas, programas, metas de inversión y proyectos en relación al tema de movilidad entre Bogotá y la región.

- Se trabajó con Transmilenio y la Terminal de Transporte, en alternativas de operación del servicio intermunicipal en el Portal de la Calle 80 y el Portal Norte.
- Se evaluaron los recorridos internos y paraderos de rutas intermunicipales por el corredor de la Autopista Norte y Vía a la Calera y región del Guavio.
- Se continuó con la capacitación en el módulo formativo en seguridad vial y comportamiento Humano-Corredor Calle 13, para los conductores de servicio público intermunicipal.
- Se expidió la Resolución 36 de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 540 de 2009, con ocasión del inicio de operación del Terminal Satélite del Norte".
- Se expidió concepto de evaluación de los paraderos para el ascenso de pasajeros que utilizan el servicio intermunicipal sabanero en la Autopista Norte.
- Se realizó de manera conjunta con las entidades nacionales, departamentales y municipales el seguimiento del convenio con el Municipio de Soacha.
- Se logró la destinación de recursos para la contratación del *“Estudio de reestructuración del transporte público colectivo e intermunicipal en el municipio de Soacha y Bogotá, el cual permitirá adoptar medidas para el mejoramiento a corto y mediano plazo del transporte interno, del transporte en el corredor Bogotá Soacha y del sistema de transporte masivo”*.
- Se apoyó en la construcción de los estudios previos para contratar la reestructuración del transporte intermunicipal del corredor Soacha Bogotá y del transporte urbano de Soacha.
- Se acompañó técnicamente la ejecución de la consultoría contratada por el Departamento Nacional de Planeación que tenía por objeto *“Determinar la demanda potencial de pasajeros del proyecto REGIOTRAM y evaluar el impacto de su operación en el Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad de Bogotá”*. Se suscribió un convenio entre la Alcaldía de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional con el objeto de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

“Aunar esfuerzos entre las partes para llevar a cabo la ejecución del Proyecto denominado “Regiotram de Occidente”.

➤ INFRAESTRUCTURA

En el 2017 se orientaron las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital. Se buscó ser un canal entre la comunidad y las entidades encargadas del mantenimiento y rehabilitación vial. Se establecieron lineamientos, criterios y recomendaciones sobre la infraestructura vial existente o propuesta. Se hicieron evaluaciones y recomendaciones sobre la geometría propuesta en diferentes proyectos viales. Además se intervino en procesos de evaluación de proyectos desde el componente de seguridad vial.

Documento denominado *“Líneas de inversión local – Criterios de Elegibilidad y Viabilidad”*. Atención de puntos críticos en materia de seguridad vial.

Se realizaron aportes al Decreto modificatorio 305 de 2015 *“Por el cual se realiza el anuncio de las obras necesarias para la adecuación y puesta en funcionamiento de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP para Bogotá D. C. y se declara condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública para la adquisición de los inmuebles necesarios para ese efecto y se dictan otras disposiciones”*, para incluir unas áreas que requiere adquirir Transmilenio para el sistema troncal.

Se dio apoyo en la elaboración de la Guía de Implementación de Patios y Terminales Transitorios del SITP y de lineamientos generales en el área de influencia a la infraestructura de transporte definitiva asociada al SITP sobre accesibilidad para personas con discapacidad.

Se hicieron recomendaciones de infraestructura para los proyectos relacionados con CicloRutas (15 corredores), parqueo en vía (16 propuestas) y la revisión de 36 Planes de Implantación y Planes Parciales. Adicionalmente, se atendieron 973 requerimientos, 80 de los cuales fueron respuestas a la comunidad. (Ver anexo 4).

Se realizaron observaciones y conceptos técnicos sobre las propuestas de diseño para las siguientes troncales: Troncal Américas, Troncal Av. Cali, Troncal Av. Carrera 68, Troncal Boyacá, Troncal Caracas, Troncal Carrera 7, Troncal Villavicencio.

Se intervino en las inspecciones y auditorías de seguridad vial de los corredores Av. Ciudad de Cali y la ampliación de la Troncal Caracas.

Se intervino en los lineamientos, criterios y observaciones para el desarrollo del POT, la generación de la cartilla de Mobiliario Urbano para Bogotá, el decreto modificación anexo técnico para el diseño de esquinas para vías de la malla vial arterial de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ ESTACIONAMIENTOS

Con corte al 10 de enero de 2018, de acuerdo con la base de datos corporativa en la que se encuentra el inventario general de bahías en la ciudad, se cuenta con 2.240 bahías habilitadas al estacionamiento temporal de vehículos, distribuidas así:

Bahías de estacionamiento

VEHICULOS LIVIANOS		USO EXCLUSIVO MOVILIDAD REDUCIDA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE		PARADERO SITP	ZONA AMARILLA
ESPACIOS HABILITADOS	CUPOS CALCULADOS	ESPACIOS HABILITADOS	CUPOS CALCULADOS	ESPACIOS HABILITADOS	ESPACIOS HABILITADOS
1947	18100	212	2245	34	47

Fuente: Dirección de Transporte e Infraestructura – SDM. Enero 10 de 2018.
Con base en el Sistema de Información Geográfica de la SDM

Se emitieron 784 conceptos técnicos relacionados con estacionamiento en vías públicas o bahías. Así mismo, durante el año 2017, se conceptuó sobre ocho CicloRutas en calzada y se evaluaron los aspectos de estacionamiento en vía para los carriles preferenciales en la Calle 8 Sur, Avenida Boyacá, Avenida 1 de Mayo y Avenida Carrera 68.

➤ GRUPO GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

La gestión social, entendida como una parte del desarrollo de políticas de gestión, se constituye como un eje transversal estratégico que genera orientaciones y lineamientos para armonizar los recursos, dependencias y esfuerzos de la entidad orientados a responder a las necesidades originales de las cuales surgen los proyectos y por tanto favorece el impacto social esperado. En ese sentido, el objetivo del grupo de Gestión Social de Proyectos consiste en planear y ejecutar estrategias de acción para la gestión social de los proyectos desde la fase de prefactibilidad hasta el periodo posterior a la implementación. Esto con el fin de favorecer el alcance de los beneficios sociales esperados con motivo de la implementación de los proyectos y así favorecer la sostenibilidad social de los mismos.

- Diseño e implementación del procedimiento interno para la inclusión de componentes sociales en proyectos de transporte e infraestructura.
- Diseño y avances en la implementación del procedimiento para la evaluación de impactos sociales y gestión de estrategias de mitigación del impacto negativo con motivo de la implementación de proyectos, lineamientos y puesta en marcha de nuevas directrices orientadas a la reorganización y modernización del sistema de transporte público de la ciudad.
- Apoyo en el componente social de proyectos de consultoría, tales como: estacionamiento en vía, V Centenario, Plan Maestro de Movilidad, entre otros.
- Conformación de un equipo interdisciplinario que permita, a través del cumplimiento de las funciones antes enunciadas, el logro del objetivo de la gestión social en la SDM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.9.3. RETOS PARA EL AÑO 2018

➤ TRANSPORTE NO MOTORIZADO

TEMA	ACCIONES
a. CicloRutas	· Elaborar factibilidades de tramos de CicloRutas en calzada. · Realizar el diseño y las fichas de viabilización de intervención (80 puntos más). · Continuar con el desarrollo y seguimiento del convenio 2016-1141 SDM-IDU. · Evaluación de las propuestas del proyecto V Centenario.
b. Cicloparqueaderos	· Adoptar un decreto unificado para CicloParqueaderos. · Implementar la primera etapa de la Red de CicloParqueaderos. · Implementar los sellos de notificación (naranja y rojo).
c. Sistema de Bicicletas Públicas	· Finalizar la etapa de validación de la iniciativa privada. · Surtir el proceso de aprobaciones estatales de la propuesta validada. · Surtir el proceso de selección y contratación del sistema de bicicletas públicas.
d. Sistema de información a ciclistas	· Diseño de los componentes del sistema de información · Promulgación de las normas necesarias para la implementación del sistema · Formulación del plan de implementación del sistema e Implementación de la fase I.
e. Conceptos para Carriles Preferenciales, Troncales y APP	· Desarrollo y seguimiento a los proyectos de las troncales · Entrega de carril preferencial de Avenida 68 y concepto requeridos. · Evaluación de APP ALO SUR.
f. Centro de la Bici	· Inicio de operación de la sede temporal del Centro de la Bici en abril. · Asegurar la financiación de la construcción del Centro. · Estructurar el convenio derivado para la transferencia de recursos para la construcción del Centro. · Determinar la forma de operación del Centro y los requerimientos legales. · Recibir la aprobación del programa técnico laboral en mecánica de bicicletas por parte del SENA.
g. Mesa Interinstitucional de la Bicicleta	· Desarrollo trimestral de las mesas.
h. Coordinación Concejo de Bogotá	· Definición y construcción de políticas e implementación de los acuerdos promulgados.
i. Encuentros Ciudadanos	· Continuidad con los espacios de diálogo con la comunidad.
j. Manual del Buen Ciclista	· Lanzamiento del Manual y hacer campañas con las conductas.
k. XI Semana de la Bicicleta	· Llevar a cabo la XI Semana de la Bicicleta.
l. Campañas	· Para el 2018 se mantendrán las campañas exitosas y se realizará el lanzamiento de: Parqueea tu bici, Manual del Buen ciclista, ejecución de las conductas, página www.planbici.gov.co.
m. Seguridad para Ciclistas	· Desarrollar un Plan de Seguridad Ciudadana de la bicicleta con el apoyo del Banco Mundial. · Implementar el sistema de registro y marcación de bicicletas voluntario en la ciudad.
n. Ambiente y Salud	· Promoción de la movilidad en bicicleta desde el área de la salud, investigación sobre el impacto en la salud asociado a la movilidad en bicicleta en alianza con la Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Salud. Por último,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

TEMA	ACCIONES
	se realizará un levantamiento de línea base, potenciales de mitigación, formulación del sistema MRV, de la Ciclo Alameda Quinto Centenario.
o. Peatones	La SDM ha buscado mejorar las condiciones del peatón en Bogotá y se espera para el 2018 la priorización de proyectos que velarán por reducir la siniestralidad peatonal, educar a los actores viales en buenas prácticas de seguridad vial con un enfoque peatonal, generar conciencia de la importancia del rol del peatón y fomentar la caminata como medio de transporte cotidiano. Estos objetivos se lograrán a través de cambios en infraestructura y servicios que mejorarán la caminabilidad y accesibilidad para todos los usuarios, promoverán la multimodalidad, contribuirán al incremento del espacio público peatonal y su calidad y aumentarán la satisfacción de los viajes a pie.

➤ MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TOMAS DE MEDICIONES

- Programa Plazas de recuperación y generación de espacio público peatonal implementando 7600 m² de plazas que pasarán a fase 2 y 4000 m² de plazas que iniciarán en fase 1.
- Conformación de rutas peatonales accesibles y atractivas alrededor del transporte público.
- Manual de definición para una política de cruces y puentes peatonales.
- Estructuración de planes de peatonalización: planes de peatonalización de San Victorino y la Candelaria.
- Consolidación del informe sobre la condición del peatón en Bogotá.

➤ TRANSPORTE PÚBLICO

- Definir e implementar el esquema temporal del SITP.
- Acompañar a Transmilenio S.A. en la implementación del 100% del SITP.
- Avanzar en el proceso de desintegración de vehículos de TPC
- Desmontar el 100% del TPC.
- Implementar los patios zonales definitivos del SITP.
- Garantizar la continuidad del servicio a través de los lineamientos de gradualidad en la implementación del SITP.
- Socialización a la comunidad sobre el uso y operación del SITP.
- Estructuración del proyecto para analizar la informalidad en el SITP.

➤ ACCESIBILIDAD

- Desarrollar el proceso para definir e implementar herramientas lúdicas que lleguen a otros actores del sistema para sensibilizarlos en el adecuado uso del SITP en temas de accesibilidad y trato a PcD.
- Contar con los resultados del contrato 2171639 que tiene por objeto “*Actualizar la caracterización socioeconómica y los patrones de viaje de las personas con movilidad reducida permanente*”.
- Reuniones con nueve (9) alcaldías locales faltantes para apoyo del eje 2 del Plan.

➤ GESTIÓN DE LA DEMANDA DEL TRANSPORTE

- Avanzar en el Sistema Inteligente de Estacionamientos e iniciar su implementación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Obtener la aprobación por parte del Concejo de la contribución por el uso de estacionamientos y desarrollar todos los procedimientos necesarios para su puesta en marcha.
- Expedir el manual de operación de Valet Parking.
- Desarrollar la herramienta tecnológica que se estructure en el proceso de ludificación y ejecutar una campaña de comunicación.
- Gestión a nivel nacional para la implementación de un sistema de cobro por distancia.

➤ TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL

- Implementar el uso de plataformas tecnológicas en el servicio de taxi. Lograr que el 100% de las empresas inscriban una plataforma habilitada por el Ministerio de Transporte antes del 27 de enero de 2018, y que el 100% de los vehículos cuenten con los dispositivos necesarios para el nuevo mecanismo de cobro.
- Tener una base de datos que permita el control de la información en tiempo real.
- Utilizar y procesar la información (base en tiempo real) para formular y evaluar mejores políticas públicas (ej. cálculo de la tarifa).
- Mejorar el sistema de indicadores de calidad del servicio.
- Actos administrativos para implementar el servicio de transporte público individual en el nivel de lujo.

➤ TRANSPORTE REGIONAL

- Dar continuidad a la implementación de zonas de cargue y descargue en vía en diferentes localidades.
- Retomar el programa de cargue y descargue nocturno en conjunto con empresas y gremios participantes en la Red Logística Urbana
- Implementar acuerdos entre parqueaderos privados y comercios para realizar el cargue y descargue fuera de vía.
- Vincular la mayor cantidad de empresas posibles en la iniciativa a través de la Red Logística Urbana.
- Estructurar y adelantar la consultoría para promover la distribución de “última milla” de mercancía en modos no motorizados.
- Implementar un sello de buenas prácticas entre las empresas de la Red Logística Urbana.
- Ejecutar las Etapas VI y VII del contrato precitado cuyo objeto es *“Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto”*.
- Apoyar al municipio de Soacha en la reestructuración del transporte intermunicipal del corredor Soacha-Bogotá y del transporte urbano de Soacha.
- Definir la alternativa de operación para los vehículos que prestan el servicio intermunicipal en el Portal de la Calle 80 y el Portal Norte.

➤ INFRAESTRUCTURA

- Coordinar con las entidades ejecutoras los criterios de priorización.
- Participar en la elaboración del POT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Apoyar en la definición e implementación de patios definitivos para el SITP.
- **GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**
- Implementación del procedimiento para la inclusión de componentes sociales en los proyectos priorizados por las directivas.
- Diseñar lineamientos básicos para la gestión social en los proyectos no prioritarios.
- Gestionar el plan de mitigación de impactos por la adopción del Decreto 456 de 2017 *“Por medio del cual se implementa el uso de plataformas tecnológicas para el reporte de la información del servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en el nivel básico en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.
- Realizar la supervisión de la consultoría para el diseño e implementación del componente de gestión social para el proyecto ciclo alameda Quinto Centenario en sus fases de prefactibilidad y factibilidad.
- Diseñar y gestionar el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto social de los proyectos de SDM.
- Generar y alimentar un sistema de gestión de conocimiento derivado de la operación de las funciones propias de la Gestión Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.10. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS

En la vigencia 2017, se comprometieron **\$2.897.713.520**, equivalentes al 100% de ejecución del proyecto 1183 - Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte, y **\$21.553.806.799**, equivalentes al 93.59% de ejecución del proyecto 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP
1183-162	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte.	\$ 2.897.713.520	\$ 2.897.713.520	100%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.	\$ 21.553.806.799	\$ 20.171.194.297	93.59%

2.10.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ PICO Y PLACA ESPECIAL

En consideración al alto número de personas que asistirían a los eventos con ocasión de la visita del Sumo Pontífice, y en consideración a la restricción en el uso de vehículos particulares, la Administración Distrital adoptó medidas para el mejor ordenamiento del tránsito en las vías del Distrito Capital, y entre ellas, la establecida mediante el Decreto Distrital 467 del 5 de septiembre de 2017 *"Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 1° del Decreto Distrital 248 de 2016"*, así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: Exceptuar de la restricción establecida en el presente artículo, los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor especial, clase automóvil, camioneta o campero, con capacidad para cuatro (4) pasajeros (sin incluir conductor), disponiendo levantar de manera temporal la medida de pico y placa, única y exclusivamente para los días 6 y 7 de septiembre de 2017, inclusive. "

En consecuencia, se levantó de manera temporal la medida de pico y placa de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor especial (Decreto Distrital 248 de 2016), los días 6 y 7 de septiembre de 2017.

Expedición del Decreto Distrital 467 del 5 de septiembre de 2017 *"Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 1° del Decreto Distrital 248 de 2016"*.

➤ PICO Y PLACA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (Taxis)

En coordinación con la Dirección de Transporte e Infraestructura, la entidad evalúa la medida de restricción de pico y placa para vehículos de servicio público individual – taxis.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Por lo anterior, se hicieron mesas de trabajo con la participación de todos los actores de la modalidad de transporte, para determinar la mejor alternativa de modificación a la medida de restricción establecida, a través de los Decreto 660 de agosto 27 de 2001 (modificada mediante Decretos Distritales 058 de marzo 10 de 2003 y 051 de febrero 20 de 2004).

Con ocasión de la visita del Sumo Pontífice, y en consideración a la restricción en el uso de vehículos particulares, la Administración Distrital adicionó un párrafo transitorio al artículo 1º del Decreto Distrital 660 de 2001, modificado por el artículo 1º del Decreto Distrital 058 de 2003, a la vez modificado por el artículo 1º del Decreto Distrital 051 de 2004, con el fin de exceptuar de la restricción establecida en dicho artículo a los vehículos de servicio público individual de pasajeros tipo taxi, disponiendo levantar de manera temporal la medida de pico y placa, única y exclusivamente para los días 6 y 7 de septiembre de 2017, inclusive.

Se elaboró en coordinación con la DTI, el Estudio DESS-T-007-2017 *“Evaluación de la medida de restricción de circulación “pico y placa” para vehículos de servicio público individual tipo taxis”*.

Se expidió el Decreto Distrital 464 del 1 de septiembre de 2017 *“Por el cual se toman medidas para el mejor ordenamiento del tránsito en las vías públicas de todo el perímetro del Distrito Capital, para la semana del 4 de septiembre al 8 de septiembre de 2017 y se fijan restricciones transitorias y de carácter especial”*.

➤ PICO Y PLACA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR

Con ocasión de la visita del Sumo Pontífice, se fijaron restricciones transitorias y de carácter especial, para vehículos automotores de servicio particular, tales como:

- Modificar de manera transitoria el artículo 2o del Decreto Distrital 515 de 2016, restringiendo la circulación de vehículos automotores particulares, entre las 6:00 y las 19:30 horas, en toda la ciudad, operando única y exclusivamente desde el lunes 4 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2017, inclusive, de acuerdo con el último dígito del número de la placa nacional del automotor.
- Adicionar un párrafo transitorio al artículo 4o del Decreto Distrital 575 de 2013, el cual quedó de la siguiente manera:

PARÁGRAFO TRANSITORIO: Se exceptuarán de la restricción establecida en el presente Decreto Distrital, única y exclusivamente desde el lunes 4 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2017, inclusive, los vehículos utilizados por los medios de comunicación masivos de radio, prensa y televisión internacionales, que porten en forma visible los distintivos del medio de comunicación, que transporten personal o equipos técnicos de comunicación para el desarrollo de la labor periodística, y que acrediten tal calidad con los siguientes documentos: • Solicitud escrita, debidamente suscrita por el representante legal o responsable del medio de comunicación en el país, dirigida a la Secretaria Distrital de Movilidad especificando que desea exceptuarse de la medida de pico y placa e identificando plenamente al medio de comunicación al cual pertenece, junto con el listado de cada uno de los vehículos a exceptuar debidamente identificados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Restringir transitoriamente la circulación de vehículos automotores y motocicletas, única y exclusivamente el día 7 de septiembre de 2017 desde las 6:00 hasta las 22:00 horas, en las vías públicas ubicadas al interior de una zona específica.
- Restringir transitoriamente la circulación de vehículos automotores en la Avenida calle 26 desde la Avenida Caracas hasta el Aeropuerto El Dorado, única y exclusivamente el día 6 de septiembre de 2017 desde las 14:00 hasta las 19:00 horas.
- Se exceptuaron de la restricción transitoria a la circulación de vehículos automotores establecida, en las vías públicas ubicadas al interior de la zona delimitada, los vehículos incluidos en el parágrafo 3º del artículo 4o del Decreto Distrital 520 de 2013, modificado por el artículo 1º del Decreto Distrital 690 de 2013, los vehículos incluidos en el artículo 1º del Decreto Distrital 054 de 2017, y los siguientes vehículos:
 - Vehículos de medios de comunicación.
 - Vehículos de autoridades judiciales.

Expedición del Decreto Distrital 464 del 1 de septiembre de 2017 *"Por el cual se toman medidas para el mejor ordenamiento del tránsito en las vías públicas de todo el perímetro del Distrito Capital, para la semana del 4 de septiembre al 8 de septiembre de 2017 y se fijan restricciones transitorias y de carácter especial"*.

Expedición del Decreto Distrital 466 del 5 de septiembre de 2017 *"Por medio del cual se adoptan medidas para la conservación de la seguridad y el orden público en la ciudad de Bogotá D.C., con motivo de la visita de Su Santidad el Papa Francisco en la ciudad de Bogotá, D.C."*

➤ **DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO**

Para dar alcance a lo señalado en el Decreto 1098 de 2000 *"Por el cual se adoptan las medidas tendientes a hacer efectiva la Consulta Popular realizada en el Distrito Capital el día 29 de Octubre de 2000"*, que ordena la restricción de circulación de vehículos automotores en Bogotá el primer jueves de febrero de todos los años, a partir del año 2000 y al contemplarse que el Decreto Distrital en mención no deber ser actualizado cada año, se consideró necesario elaborar un documento técnico y el correspondiente proyecto de decreto, para fijar la prohibición a la circulación de vehículos automotores y motocicletas en Bogotá el primer jueves de febrero de todos los años, en el horario comprendido entre las 5:00 a.m., y las 7:30 pm.

Elaboración del estudio DESS-T-001-2017 *"EVALUACIÓN MEDIDA "DÍA SIN CARRO"*.

Expedición del Decreto Distrital 054 del 31 de enero de 2017 *"Por medio del cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas, en la ciudad de Bogotá el primer jueves del mes de febrero de todos los años y se dictan otras disposiciones."*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **CÁLCULO DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO**

En el desarrollo del análisis adelantado con el estudio DESS-T-006-2017 de julio de 2017, la tabla de tarifas resultante se resume a continuación:

Tarifas técnicas a Julio de 2017

GRUPO TARIFARIO	TARIFA DIURNA \$	TARIFA DOMINICAL NOCTURNA Y FESTIVA \$
BUS MAYOR DE DIEZ (10) AÑOS	\$ 1.650	\$ 1.700
BUS MENOR O IGUAL A DIEZ (10) AÑOS	\$ 1.650	\$ 1.700
BUSETA MAYOR DE DIEZ (10) AÑOS	\$ 1.650	\$ 1.700
BUSETA MENOR O IGUAL A DIEZ (10) AÑOS	\$ 1.650	\$ 1.700
MICROBUS	\$ 1.650	\$ 1.700

Fuente: DESS-T-006-2017

Actualización tarifaria de transporte público colectivo con la expedición del Decreto Distrital 669 del 5 de diciembre de 2017 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 505 de 2016.

➤ **ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TIPO TAXI**

La DESS elaboró el documento “Cálculo de la tarifa técnica para el servicio público de transporte individual para Bogotá D.C. en el nivel básico 2017”, estudio DESS-T-008-2017, con el objetivo de determinar la tarifa técnica para el transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi en Bogotá, D.C. y modificar el modelo de gestión tarifaria mediante la adopción de un algoritmo para el cálculo de la tarifa final al usuario por parte de una plataforma tecnológica, obligatoria según el Decreto Distrital 456 de 2017. El nuevo modelo de gestión tarifaria, que reemplaza el sistema de unidades, surge ante la necesidad de que la plataforma tecnológica presente la tarifa final al usuario al inicio de la carrera y no al terminarla, como ocurre con los actuales taxímetros.

El estudio citado recomendó realizar el ajuste a la tarifa para el transporte público individual de pasajeros, considerando que la tarifa técnica (costo por kilómetro) registra variación en relación con la tarifa actualmente vigente. Por su parte, el algoritmo tarifario definido está en función del costo por kilómetro, la distancia estimada y la velocidad estimada del servicio, y considera un factor de congestión que determina una mayor tarifa al usuario a menores velocidades promedio estimadas de desplazamiento.

Igualmente, se estableció un factor de calidad, que aumenta en 13,3% el valor técnico del costo por kilómetro en vehículos tipo taxi con mejores condiciones de operación y seguridad vial con respecto a los vehículos que no cumplen con tales especificaciones. Finalmente, se eliminó el recargo del servicio por horas, así como el recargo por recoger pasajeros en la Terminal de Transporte Salitre, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 354 de 2016 de la SDM.

Los valores del banderazo o arranque, costo por kilómetro, recargos hacia y desde el Aeropuerto o Puente Aéreo, recargo nocturno, dominical y/o festivo, recargo de servicio puerta a puerta y la carrera mínima, son los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Tarifa técnica del transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi

Ítem	Nueva equivalencia en Km	Valor a pagar	Valor a pagar con factor de calidad
Costo por Kilómetro	1	\$ 881	\$ 998
Banderazo o arranque	2,8	\$ 2.500	\$ 2.800
Recargo hacia y desde el Aeropuerto o Puente Aéreo	5	\$ 4.400	\$ 5.000
Recargo nocturno (20:00 a las 5:00 horas), dominical y/o festivo	2,4	\$ 2.100	\$ 2.400
Carrera mínima	5	\$ 4.400	\$ 5.000
Servicio puerta a puerta	0,9	\$ 800	\$ 900

Fuente: DESS-T-008-2017

Se actualizó la tarifa de transporte público individual mediante el Decreto Distrital 568 del 20 de octubre de 2017.

➤ **CÁLCULO DE LAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS DE INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EN BOGOTÁ D.C.**

Se elaboró el estudio técnico DESS-T-014-2017 “Cálculo de las tarifas para el servicio de patios y grúas de inmovilización de vehículos en Bogotá D.C.”, publicado en septiembre de 2017, con el objetivo de determinar el esquema tarifario de los servicios de patios y grúas de inmovilización de vehículos a partir de las nuevas características operacionales que se solicitan en la nueva concesión de estos servicios, proyecto a cargo de la Dirección de Servicio al Ciudadano.

En este documento se presenta una nueva tarifa para el servicio de grúas para motocicletas y similares, así como varios esquemas tarifarios para el servicio de patios de inmovilización. Al final, se seleccionaron los dos mejores esquemas para este segundo servicio, con los cuales se busca tanto reducir el remanente de vehículos, particularmente de motocicletas, como incentivar una mayor rotación de los cupos. Los esquemas tarifarios finalmente propuestos fueron los siguientes:

- Para el servicio de grúas de inmovilización:

Tipo de vehículo	Valor en SMDLV
Motocicleta y similares	4,2
Vehículos livianos	4,6
Vehículos medianos	7,0
Vehículos pesados	10,3

Fuente: DESS-T-014-2017

- Para el servicio de patios:

Opción 1.

Tipo de vehículo	Tarifa diaria (SMDLV)		
	Día 1	Día 2	Día 3 en adelante
Motocicletas y similares	0,47	0,47	1,90
Livianos y medianos	1,90	1,90	3,80



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Tipo de vehículo	Tarifa diaria (SMDLV)		
	Día 1	Día 2	Día 3 en adelante
Pesados	5,27	5,27	10,54
Bicicletas	0,10	0,10	0,20
Carretillas	0,21	0,21	0,42

Fuente: DESS-T-014-2017

Opción 2.

Tipo de vehículo	Tarifa diaria (SMDLV)				
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4 al 30	Día 31+
Motocicletas y similares	0,93	1,29	2,03	0,29	0,02
Livianos y medianos	2,87	3,00	3,44	1,15	0,10
Pesados	7,97	8,34	9,56	3,19	0,27
Bicicleta	0,15	0,16	0,18	0,06	0,005
Carretilla	0,32	0,33	0,38	0,13	0,01

Fuente: Elaboración SDM-DESS (2017)

La DESS sugirió la selección de la opción 2 del esquema tarifario para el servicio de patios, tarifas que fueron incluidas en los pliegos definitivos del proceso LP-052-2017 “*Concesión para la prestación de los servicios relacionados con (i) el traslado de vehículos al lugar que la Secretaría Distrital de Movilidad establezca y (ii) disposición de los espacios para proveer el parqueo y ejercer la custodia de aquellos vehículos que determine el organismo de tránsito del Distrito Capital*”. El proceso fue adjudicado en enero de 2018.

➤ **PAGO POR LIBRE CIRCULACIÓN**

La DESS elaboró dos documentos técnicos (DESS-T-002-2017 y DESS-T-013-2017) para generar la información necesaria para la implementación del Artículo 73 del Acuerdo 645 de 2016, que autoriza un pago anual y voluntario por la excepción a la medida de restricción de pico y placa. Se presentó un análisis sobre el impacto en términos del recaudo de recursos y de la congestión adicional que tendría la aplicación de dicha medida. En general, se tiene un *trade-off* entre el nivel del recaudo y la congestión.

Se efectuó el análisis técnico para una eventual implementación del Artículo 73 del Acuerdo 645 de 2016 y así evaluar su conveniencia económica e impacto en la movilidad de la ciudad.

➤ **ESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL EN EL NIVEL DE LUJO**

Finalizó la consultoría que tenía por objeto realizar la estructuración técnica, legal y financiera del transporte público individual en el nivel de lujo. Como resultado se obtuvo una caracterización sobre los usuarios y conductores del servicio, el marco normativo necesario para la implementación, la demanda potencial, la oferta necesaria y la tarifa a reglamentar.

➤ **FACTOR DE SEGURIDAD VIAL**

Se implementó el Factor de Seguridad Vial como un recargo adicional en la tarifa si se lograba una reducción del 20% en los siniestros graves (con lesionado o fallecido) con evaluación trimestral. Aunque no se cumplió la meta, se logró una reducción superior al 10% durante el año.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **PROYECTO DE DECRETO “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

En conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y Transmilenio S.A. se trabajó el proyecto de decreto para sustituir el Decreto Distrital 174 de 2006, el cual dispone el pico y placa ambiental en la ciudad. El proyecto de decreto busca disminuir las emisiones contaminantes de todas las fuentes a través de programas para una mejor gestión en los procesos de mantenimiento de motores, especialmente los accionados a diésel. El borrador de norma se socializó con diferentes actores a quienes se amplía la cobertura del Programa de Autorregulación Ambiental o la restricción a la circulación, según corresponda.

Se realizó un proceso de concertación amplio en el que se convocaron diferentes gremios que representan los propietarios de los vehículos a quienes se dirigiría la medida, lo cual permitió enriquecer el borrador de norma y reafirmar el compromiso de los actores en la mejora de la calidad del aire de la ciudad. En este proceso de concertación también se incluyó a entidades del orden nacional tales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte.

Hay recelo ante la eventual imposición de una medida de restricción fuerte a la circulación de los vehículos entre los actores a quienes se dirige la medida; sin embargo, el objetivo del proyecto de decreto es fomentar la autorregulación de la flota de los automotores diésel antes de imponer un “pico y placa ambiental”.

El proceso de concertación toma tiempo y por tal motivo, la versión final del Decreto no pudo pasar a firma definitiva en la vigencia. Se espera que en el primer trimestre de 2018 se logre la firma y el proyecto de Decreto entre en vigencia.

➤ **APOYO TÉCNICO AMBIENTAL AL PROYECTO QUINTO CENTENARIO**

Bajo el memorando de entendimiento entre la SDM y la Cities Finance Facility (CFF), que tiene por objeto *“aunar esfuerzos por trabajar conjuntamente en la estructuración integral del proyecto Avenida para Bicicletas Quinto Centenario, la cual conduzca a la reducción de emisiones de GEI, a mejorar la resiliencia de la ciudad al cambio climático y proporcionar beneficios económicos y sociales a la ciudad especialmente para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad,”* se brindó apoyo técnico ambiental en el proceso de estructuración del proyecto “Ciclo Alameda Quinto Centenario”, el cual tiene un componente en la mitigación y adaptación al cambio climático.

El objetivo es conocer la línea base en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, calcular el potencial de mitigación de emisiones y proponer un esquema de monitoreo reporte y verificación de reducción de emisiones para demostrar los beneficios del proyecto de manera ex-Ante y ex-Post.

para realizar el cálculo de línea base de emisiones de gases de efecto invernadero y el potencial de mitigación del proyecto y se realizó un taller de construcción de capacidades para las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

entidades del Distrito involucradas. En este taller participó Transmilenio, el IDU, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público y la Universidad de los Andes.

Posteriormente, se contrató una consultoría por parte de la GIZ que tiene por objeto levantar la línea base de GEI, potencial de mitigación y formulación de sistema MRV de la Ciclo-Alameda Quinto Centenario.

El levantamiento de información es un reto en el proceso de lo cual depende que los cálculos que se hacen y la calidad de los resultados que se obtienen. De esta forma, la coordinación y cooperación interinstitucional deben fortalecerse para que las fuentes de información y las acciones de cada una de las entidades converjan hacia un solo objetivo en común, dado que en ocasiones se encontró que cada institución avanza en proyectos específicos que persiguen objetivos similares, pero no se articulan entre sí.

➤ FORTALECIMIENTO COMPONENTE AMBIENTE Y SALUD DEL PLAN BICI

Se gestionó el fortalecimiento del componente de salud y ambiente del Plan Bici para demostrar, estudiar, maximizar e informar los beneficios que el uso frecuente de la bicicleta como modo de transporte tiene sobre la salud de los usuarios y sobre el desempeño ambiental del sistema de movilidad.

Se definió el objetivo y el alcance de un estudio técnico para la caracterización del riesgo y del beneficio en salud ambiental que conlleva el uso frecuente de la bicicleta y maximizar su beneficio. Esto se lleva a cabo en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Nacional de Salud.

Así mismo, se articularon acciones conjuntas con la Secretaría Distrital de Salud, específicamente sobre los puntos 'Cuídate y sé feliz' para la promoción de buenas prácticas en el uso de la bicicleta, con intervenciones en vía, bajo la directriz de expertos en el tema.

➤ ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Desde la DESS se redactó y definió la primera versión de la estrategia ambiental, cambio climático y calidad del aire de los proyectos de la SDM como una herramienta para cuantificar el impacto de las acciones de tránsito y transporte hechas en la entidad en el ambiente de la ciudad. Esta estrategia definió ejes temáticos y enfoques para clasificar los proyectos identificados y de acuerdo a ello poder establecer metodologías de cálculo en etapas posteriores.

La estrategia tiene como objetivo identificar e incluir criterios de mitigación y adaptación al cambio climático y de reducción de emisiones contaminantes en los programas y proyectos de la SDM en su fase de estructuración, planeación e implementación, a fin de promover alternativas menos intensivas en emisiones e incentivando el uso de modos y formas de transporte más eficientes y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

sostenibles, haciendo uso de infraestructura y sistemas resilientes y compatibles con el clima actual de Bogotá.

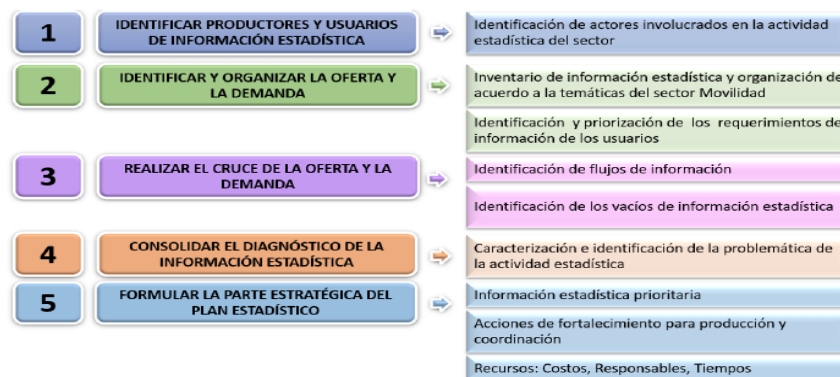
Formulación completa de la estrategia e identificación integral de proyectos, articulando las líneas estratégicas con el Decreto Distrital 335 de 2017 *“Por medio del cual se adopta la estrategia para la actualización del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá – PDDAB”* el cual se encuentra en proceso de planeación, formulación y ejecución.

La recopilación de información, la variedad de naturaleza de los proyectos y la metodología de cálculo específica para cada proyecto requiere de un estudio específico, amplio y justificado para proceder a ejecutarlo, de manera que los resultados obtenidos sean comparables entre sí y que sirvan para otras instancias de reporte, como en el inventario de fuentes móviles de gases contaminantes y de gases de efecto invernadero de la Secretaría Distrital de Ambiente.

➤ PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL

La SDM formuló el plan estadístico sectorial mediante la identificación y el levantamiento de oferta y demanda estadística y de información que permita diagnosticar y consolidar el estado actual de la producción de datos en la SDM y plantear procesos de gestión de información que permitan fortalecerla, siguiendo los lineamientos metodológicos para la formulación del Plan Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

Lineamientos metodológicos para la formulación del Plan Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Fuente: DANE. Elaboración CID

- Identificación de los flujos de información.
- Proposición de una posible futura estructura de los flujos de información.
- Puesta en común con el SDP quién es el responsable a nivel distrital.

La principal dificultad fue el cambio de contratista encargado del proceso. Además, el plan presenta ya un desfase con la información recolectada, pues nuevos procesos de creación de información se han puesto en marcha.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ PROYECTO PLANES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Red Distrital de Movilidad Sostenible “*Muévete mejor*” genera un espacio de colaboración entre organizaciones (entidades públicas y empresas privadas), para transformar la movilidad al trabajo y al estudio buscando:

- Aumentar la productividad de las organizaciones y de la ciudad.
- Reducir la congestión, las emisiones de CO₂ y los niveles de accidentalidad vial.
- Mejorar la calidad del aire y la salud.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos objetivos se realizan mediante el apoyo a las organizaciones para la construcción e implementación de sus Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS), concursos, capacitaciones, actividades de sensibilización, promoción y reconocimiento. El equipo de trabajo lidera igualmente, la implementación del PIMS al interior de la SDM.

- 28 entidades del Distrito se encuentran en proceso de construcción e implementación de su PIMS, 19 completaron la fase de diagnóstico y 6 ya lo elaboraron.
- Se planearon, diseñaron y realizaron eventos de sensibilización, promoción y capacitación para más de 80 organizaciones públicas y privadas.
- La sensibilización y capacitación de colaboradores en las organizaciones vinculadas, se realizó a través de 31 jornadas de sensibilización con el grupo de teatro, 13 charlas de motivación sobre el uso de la bicicleta, 14 capacitaciones sobre eco-conducción, 11 cursos de mecánica de bicicletas y 12 charlas sobre seguridad vial.
- Se entregaron 6.438 incentivos, entre ellos, bicicletas plegables, luces para bicicleta, tobilleras y placas reflectivas, cuellos y termos.
- Con la realización de los Retos y jornadas en los días de la movilidad sostenible, se lograron más de 100.000 viajes en bicicleta al trabajo.
- Se logró posicionar los primeros jueves de cada mes como días de la movilidad sostenible al trabajo, incluso algunas empresas privadas se sumaron a esta iniciativa.
- Durante todos los talleres de capacitación y reconocimiento realizados en 2017, se divulgó la normatividad vigente sobre movilidad sostenible (Acuerdo 663 de 2017, Ley 1811 de 2016)
- Se construyó el proyecto de decreto que reglamenta el diseño, adopción e implementación de los PIMS y del incentivo al uso de la bicicleta en las entidades del Distrito.
- Se realizaron 4 grandes eventos de sensibilización, capacitación y reconocimiento, a los cuales fueron convocadas las organizaciones vinculadas a la Red.
- En “El Reto” entre organizaciones realizado el 4 de mayo, participaron 58 organizaciones públicas y privadas, con 27 retos entre pares y la movilización de 2.600 ciclistas.
- Con la realización de “*El Reto Bici – 5 días a puro pedal*”, durante la X Semana de la bicicleta, se logró la participación de 79 organizaciones (41 entidades públicas, 28 empresas privadas y 10 universidades) y 87.318 viajes, superando todos los récords que la estrategia “*El Reto*” había logrado hasta el momento.
- Falta de un mecanismo de regulación que le dé prioridad a los PIMS en las entidades y que permita la vinculación del sector privado en la estrategia de movilidad sostenible del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Interrupción de los procesos de gestión del PIMS en las entidades debido a rotación de personal y falta de apoyo desde el nivel directivo.
- Altos tiempos de espera para la generación de cotizaciones y producción de material de la Imprenta Nacional.

➤ OBSERVATORIO DE MOVILIDAD

El Observatorio de Movilidad 2017 se estructuró bajo la necesidad de garantizar el acceso de la ciudadanía a la información que posee la SDM sobre la movilidad en la ciudad. Esto es importante, pues hay pocos espacios en donde convergen los distintos indicadores y la información de las distintas áreas de la Secretaría; además, al ser una herramienta abierta al público, daría a los empleados de la SDM una herramienta para referir al público en derechos de petición y oficios.

Se finalizó la versión preliminar 2017, la cual cuenta con 14 capítulos (Población, viajes, motivos, parque automotor, siniestralidad, velocidades, comparendos, automóviles, motocicletas, transporte público masivo y colectivo, taxis, transporte de carga, bicicletas y peatones) aprobados y en revisión de dos capítulos (siniestralidad y comparendos).

➤ MESAS SOCIALES DE POBLACIONES.

La DESS ha venido asistiendo a todos los espacios interinstitucionales de gestión y coordinación de los Comités y las Mesas técnicas de trabajo de política pública.

Asimismo, se asistió a las reuniones de la Unidad de Apoyo Técnico para los Consejos Distritales de Política Social. Desde esta Dirección, se ha coadyuvado y participado en los análisis, discusiones y reflexiones, en aras de fortalecer el quehacer de los diferentes programas de actuación político - administrativos; también se ha contribuido activamente en el proceso de formulación de la iniciativa del observatorio de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y de la Política Pública del fenómeno habitabilidad en calle. Se ha participado activamente en la construcción a nivel distrital de los lineamientos generales para la creación del observatorio poblacional diferencial y de familias, estrategia liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, de la cual la SDM ha hecho parte a través de la DESS.

Participación, asistencia y coordinación de mesas sociales de poblaciones

Mesa	Frecuencia de las mesas	Responsable de citación
· Comité Distrital de Política Social	4 al año	Alcaldía Mayor
· Comité Distrital de gestión de riesgo y cambio climático	1 al mes	IDIGER
· Mesa de infancia y adolescencia	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de envejecimiento y vejez	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de adultez	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de juventud	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de transversalidad mujer y genero	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de política pública e igualdad de género LGBTI	1 al mes	Secretaría de Integración Social
· Mesa de grupos étnicos, raizales, palenqueros, afros, indígena y room	1 bimensual	Secretaría de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Mesa	Frecuencia de las mesas	Responsable de citación
· Mesa de personas desmovilizadas y reinsertadas	A solicitud	Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica
· Mesa distrital de llantas usadas	1 al mes	Secretaría de Ambiente
· Mesa de ruralidad CISPAER, UTA consejo consultivo de desarrollo rural	una Semestral para el concejo y mesas bimestrales para temas menores.	Secretaría de Ambiente y secretaria de planeación.
· Mesa de trabajo de salud ambiental	1 al mes	Secretaría de Salud
· Mesa de política para las familias	1 al mes	Secretaría de Salud
· Mesa permanente de habitabilidad de calle	A solicitud	Secretaría de Integración Social
· Alojamientos temporales	No tiene frecuencia	Secretaría de Integración Social

- Coordinación de acciones en el distrito para cada una de dichas poblaciones.
- El reporte de actividades de la SDM que involucra directamente a cada grupo poblacional.
- Diseño del módulo de enfoque diferencial para el proceso de inducción y reinducción a funcionarios de la SDM, el cual fue avalado por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación.
- A partir de la revisión del documento preliminar "Agenda pública horizonte de sentido, política de juventud 2017-2027" enviado por la Secretaria Distrital de Integración Social, se respondió la totalidad del cuestionario para aportar desde el sector movilidad en la construcción del documento de política pública de juventud para los próximos 10 años.

➤ **SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL**

El *Plan Distrital Integral de Sustitución de los Vehículos de Tracción Animal*, fue una respuesta a un problema que involucró variables diversas. En el tema de movilidad, los vehículos de tracción animal generaban múltiples riesgos y efectos negativos para la movilidad urbana.

El Plan se dio con la expedición del Decreto 040 de 2013 "*Por el cual se implementa el Programa de sustitución de vehículos de Tracción Animal en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones*" y mediante la Resolución 026 de 2013 "*Por la cual se adopta la base de datos para la alternativa de sustitución por vehículo automotor y se dictan otras disposiciones para el cumplimiento del Decreto Distrital 040 de 2013*", se contempló un total de 2.889 beneficiarios del programa, de acuerdo con la jornada de actualización de datos realizada a la población de carreteros.

Para la culminación del programa, el Distrito Capital expidió el Decreto Distrital 595 de 2013 "*Por medio del cual se culmina el 'programa de sustitución de vehículos de tracción animal y se prohíbe definitivamente su circulación en el distrito capital y se adoptan otras medidas*".

A pesar de las reclamaciones de algunos carreteros se logró la sustitución del 97% de la base de beneficiarios establecida en la mencionada Resolución, donde ese 3% restante es el equivalente a beneficiarios fallecidos o detenidos, donde sus herederos debieron cumplir una serie de requisitos legales para acceder al beneficio. También están aquellos que ha sido imposible su ubicación y su respuesta al llamado que ha hecho la SDM para que inicien el proceso de sustitución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Igualmente, por orden de fallos de tutela 2013-0733, 2013-0089, 2014-0028 y 2015-00064 mediante Resoluciones 168 de 2013, 152 de 2014, 992 de 2015 y 364 de 2016 se incluyeron cuatro (4) beneficiarios, para un total de 2893.

- Se realizó el pago a 3 beneficiarios por valor de \$26.557.812 (36 SMMLV a 2017) cada uno, según Decreto 40 de 2013.
- Se realizó la expedición de 4 resoluciones, 1 por modificación por proceso de sucesión, y 3 de asignación de beneficios.
- Se elaboraron las resoluciones para el desistimiento tácito de los 50 beneficiarios que se encuentran en esta situación, es decir que se encuentran incluidos en la base de datos adoptada por la Secretaría según Resolución 026 de 2013 pero que no cumplieron la totalidad de los requisitos estipulados en el Decreto 040 y la Resolución 026 del mismo año y se encuentra en la DAL para su revisión y aprobación.
- Se han realizado todas las actividades tendientes a la ubicación de los carreteros incluidos en la Resolución 026/13 con el fin de culminar el programa en su totalidad.
- Se continúa con el seguimiento y control de los vehículos matriculados por el programa, a efectos de garantizar la titularidad de cada uno de ellos por el término establecido en la Resolución 026 de 2013

2.10.2. RETOS PARA EL 2018

- Actualización tarifaria del SITP, Transporte Público Colectivo y Transporte Público Individual
- Contrato Estrategia Institucional de Respuesta (EIR- SDM)
- Plan estratégico del sistema de movilidad Bogotá- Región 2030
- Implementar el PIMS en las Secretarías y entidades del sector movilidad.
- Apoyar, hacer seguimiento y monitoreo a la formulación e implementación del PIMS de cada entidad inscrita en la red.
- Finalizar el plan estadístico sectorial
- Hacer seguimiento de los resultados de la red vial vital
- Hacer seguimiento de la actualización del Plan Maestro de Movilidad.
- Contratación de las siguientes fases del plan estratégico de movilidad Bogotá Región 2030.
- Apoyar la gestión y seguimiento financiero y contable de los recursos de proyectos, contratos o convenios de cooperación técnica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.11. OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL

En la vigencia 2017, se comprometieron **\$8.464.402.994**, equivalentes al 92% de ejecución del proyecto 967 - Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá.

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	\$ 9.203.880.270	\$ 8.464.402.994	92%

2.11.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

La Oficina de Información Sectorial durante el 2017 estructuró, participó y apoyó la estructuración y ejecución de todos los proyectos institucionales que tienen componente tecnológico y de información.

La Oficina obtuvo avances y logros destacados en cuanto a la gestión de política de seguridad de información y en especial todo lo relacionado con el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información del SIG, los principales se presentan a continuación:

- Se firmó por el Secretario la "Política General de Seguridad y Privacidad de la Información."
- Se generaron 34 políticas específicas de seguridad firmadas por el Secretario.
- Se cumplió la meta de avance del SGSI en el proceso misional Dirección de Servicio al Ciudadano, donde se actualizaron todos los procedimientos y se revisaron los aplicativos que actualmente manejan en dicho proceso.
- Se cumplieron con las actividades definidas en el plan gerencial para el SGSI.
- Se definió la estrategia de sensibilización en seguridad de la información y se aprobó el plan de trabajo para ejecutar en 2018.
- Se cumplió con la meta establecida en el modelo de seguridad y privacidad de la información de la estrategia de gobierno en línea establecido por MinTIC.
- Se optimizaron los recursos disponibles (humanos y tecnológicos) del operador tecnológico relacionados con seguridad de la información.

➤ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLÓGICOS

a. Sistema Si Capital

- Se entregó a la mesa de servicios el primer nivel de atención de soportes del sistema, permitiendo hacer un mejor seguimiento a los casos de soporte que se presentan.
- Se brindó una atención más ágil a los usuarios.
- Se apoyó la implementación del nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 NIFT a cargo de la Subdirección Financiera.
- Se automatizaron procesos internos de los diferentes módulos del sistema que se realizaban de forma manual, minimizando los errores de digitación y mejorando los tiempos de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Se entregó a la Oficina Asesora de Planeación el módulo de carga y gestión del Plan Anual de Adquisiciones.
- Se consolidó la totalidad de actividades de gestión de nómina en el módulo PERNO.

b. Sistema Integrado de Información Sobre Movilidad Urbano Regional SIMUR

i. Sistema de Indicadores de Movilidad

- Se dispusieron los indicadores de actores viales, siniestralidad, balance de SITP a través de la plataforma interna de la entidad.
- Se contrató un software para generación de indicadores que le permitirá a la entidad realizar sus propios análisis y disponerlos a quien los requiera.
- Se continua en el desarrollo e implementación de la herramienta en línea para el cargue de información de los indicadores de gestión de la entidad a través de la página <http://sigi.simur.gov.co/>.

ii. APP Móvil

- Se lanzó la app a la ciudadanía.
- La app, disponible para dispositivos IOS y Andriod, tuvo más de 22.500 descargas, en ella los ciudadanos pueden consultar información de movilidad. Además, el módulo de taxis es utilizado por los ciudadanos para la gestión de información de las tarifas, los conductores, y las quejas a los mismos, siendo la única aplicación móvil oficial para el registro y reporte de quejas de los conductores de taxi en la ciudad.

iii. Portal SIMUR

- El portal del SIMUR (www.simur.gov.co) tuvo más de 236 mil visitas.
- Se incorporaron servicios como la visualización de nuevas capas en los mapas temáticos y visualización de indicadores de velocidad.
- Se publicaron y dispusieron diferentes set de datos abiertos y de visualizaciones de velocidades.
- Se encuentran en ejecución actividades asociadas al rediseño del portal para entregar más y mejor información.

iv. Información Geográfica

- Se desarrolló e implementó una herramienta con tecnología GIS para apoyar la captura de información de Planes de Manejo de Tránsito utilizada por la Dirección de Control y Vigilancia para optimizar los tiempos y cargas de trabajo para georreferenciación, así como aumentar el número de intervenciones georreferenciadas pasando de 23.000 en 2016 a 30.000 en 2017.
- En cuanto a los mapas publicados a través de la app y el portal SIMUR se aumentaron 4 capas (electrolíneas, cicloparqueaderos, carriles preferenciales de transporte público y red de ciclovía).
- La base de datos geográfica se mejoró al disponer de más información de 7 entidades externas (ETB, Gas Natural, Energía, Acueducto, IDU, SDA, IDRD) y añadir otra capa a la entidad Cámara de Comercio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Se elaboró la Ficha Básica de Metadatos Geográficos de 6 objetos para adicionarlos a los 10 existentes en el aplicativo de Metadatos Geográficos de IDECA.
- Accidentalidad: se mejoró el procedimiento de georreferenciación al disponer de un usuario dedicado a la ubicación de eventos con fallecidos, garantizando el 100% de georreferenciación de siniestros con gravedad muertos para 2017.
- En el marco del ELA suscrito con ESRI, se habilitaron 97 usuarios para acceso a los entrenamientos virtuales en comparación con los 5 usuarios que había anteriormente, y se capacitó a 12 personas en 6 cursos presenciales.
- Se dio apoyo en la construcción de visualizaciones geográficas que fueron requeridas por las diferentes áreas de la entidad.
- Fueron atendidos más de 570 requerimientos de soporte, acompañamiento y construcción de aplicaciones y disposición de servicios web geográficos para las diferentes áreas de la entidad.
- Fue dispuesta a través de ArcGIS la información de velocidades obtenida de la plataforma Bitcarrier del Centro de Gestión de Tránsito.
- Se adelantó el rediseño de la arquitectura de infraestructura y software del sistema GIS de la Secretaría con el fin de mejorar las capacidades del mismo.
- Se logró la sesión por parte de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía del Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito, con esto la SDM puede gestionar mejoras y actualizaciones de forma más efectiva. Actualmente se está adelantando la etapa final de la migración del sistema.

v. Otros Servicios

- Se desarrolló el aplicativo para cargue, cruce, consultas, informes y filtros de información para programa de subsidio de transporte SITP y de discapacidad con información suministrada por la Secretaría de Salud, y Planeación Distrital.

➤ DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACCIONES

- Se desarrolló la nueva versión del aplicativo DEI para integrarse al nuevo sistema contravencional SIPA.
- Se generaron cartas a través del sistema para empresas de Leasing, empresas de servicios públicos y la Superintendencia de Puertos conforme a la normatividad vigente.
- Se ajustó la herramienta de excepciones con el fin de optimizar el proceso y garantizar la trazabilidad de la información.
- Se realizó la migración de imágenes de comparendos electrónicos desde DEI a SICO para que este sistema almacene las imágenes.
- Se modificó el servicio web de envío de comparendos a SICON, el cual incluye las imágenes de comparendo y notificación.
- Se actualizaron los servicios para obtener información del SIM permitiendo tener mayor información de los vehículos, propietarios y locatarios vinculados al organismo de tránsito de la ciudad.
- Se modificó el formato de comparendo electrónico eliminando los códigos de barra para evitar inconsistencias de los tiempos para obtención de descuentos, siendo únicamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

el sistema contravencional SICON quien tiene la capacidad de generar los volantes de pago.

- Se garantizó y soportó la plataforma tecnológica para la gestión y detección electrónica de infracciones.
- Se atendieron más de 470 requerimientos de soporte y ajustes en el sistema de DEI.

➤ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TI

- Se ejecutó la primera fase de modernización tecnológica de la SDM logrando tener una solución de última tecnología de respaldo a la información para apoyar las acciones definidas en el Plan de Recuperación de Desastres, de igual forma se adquirió una solución de DHCP/DNS/IPAM- DDI para la optimización de la administración de la red LAN con miras a la proyección de la misma en protocolo IPV6.
- Se inició y encuentra en curso la segunda fase de modernización tecnológica que incluye adquisición de almacenamiento y computo en una solución integrada (convergente), el remplazo de todos los switches de las sedes calle 13 y Paloquemao y la actualización de los productos software base Oracle.
- Se inició la primera fase de modernización del Datacenter para garantizar la operación del nuevo sistema contravencional SIPA y los equipos del nuevo sistema de semaforización.
- A través de fábrica de software se atendieron más de 50 requerimientos institucionales desarrollando servicios tecnológicos y mejorando las aplicaciones existentes.
- Se contrataron los servicios de nube para diferentes proyectos de la SDM.
- Se garantizó la disponibilidad e integridad de las bases de datos institucionales.

➤ PROYECTOS INSTITUCIONALES CON COMPONENTE TIC Y OTROS LOGROS

- La OIS apoyó técnicamente la supervisión del contrato de mesa de servicios y de servicios de la entidad, garantizando la operación continua del servicio durante el 2017 y la transición entre los operadores tecnológicos.
- A través del contrato de fábrica de software se trabajó lo siguiente para la nueva operación de los vehículos de transporte publico individual:

- El desarrollo de la plataforma de operación.
- Actualización del módulo de quejas de taxis en la app SIMUR.
- Desarrollo de la aplicación SIRC que permite la asignación del número de tarjetas de control y la recepción de información de conductores y vehículos.
- Se desarrolló el sistema de información para el programa Ruta Pila que permitirá la gestión efectiva de la información de las rutas escolares que circulan en la ciudad.
- Se adelantó el diseño del sistema de información para la gestión al interior de la SDM de la operación de parqueaderos y grúas que entrará en operación en 2018.
- Se desarrolló el sistema de información que soporta la gestión requerida para el cumplimiento de la Ley Pro bici.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Rediseño del Directorio único de ubicabilidad de personas de la Secretaría para la Dirección de Procesos Administrativos integrándose a la Registraduría para la verificación de identidad y a SIM para lo correspondiente a datos de vehículos.
- Se desarrolló el módulo de factor de calidad para la chatarrización de vehículos de transporte público colectivo que anteriormente se encontraba en SICON.
- Se acompañó la estructuración de procesos con componente TIC como: semaforización, renovación tecnológica de computadores, SIPA, monitoreo de redes sociales, monitores industriales y video wall, y compra de televisores para salas de reuniones y otros dispositivos tecnológicos.
- Se dieron el 100% de los conceptos técnicos solicitados a la Oficina en cumplimiento de la Circular 003 de 203.
- Fueron publicados en la plataforma de datos abiertos www.datos.gov.co los sets de datos de GTFS, Encuesta de Movilidad 2015, accidentes de tránsito 2015 y 2017, semaforización de Bogotá 2015, y comparendos de 2011 a 2017.
- Se participó de manera activa en las instancias TIC a nivel distrital y nacional asistiendo a las citaciones, entre otras, de la Comisión Distrital de Sistemas y Alta Consejería Distrital de TIC. Se participó como integrantes de la Comisión, en iniciativas como Bogotá Abierta, Base Poblacional Unificada para el DC, Datos Abiertos Distritales, Estrategia GEL Distrital, Software Libre y otras. Así mismo, se formuló la necesidad de disponer la información entregada por la Registraduría Nacional, Archivo Nacional de Identificación (ANI) que no esté sujeta a reserva legal mediante medios electrónicos como Web Services, diferentes a la demanda en bloque.
- Gestión de grandes datos (Big Data):
 - Exploración de más de 26 conjuntos de datos propios de la Secretaría
 - Se adelantaron más de 40 sesiones técnicas
 - Participación en 7 eventos académicos y técnicos
 - Participación de más de 8 áreas de la Secretaría.
- Durante el 2017 se identificaron y desarrollaron más de 13 iniciativas internas.
- En 2017 se suscribió convenio de colaboración con WAZE para intercambio de información, con lo que la Secretaría ya cuenta con más de 10 millones de registros que le permiten monitorear más de 170 tramos en cuanto a velocidad e incidentes.
- Estructuración de la Oficina de Información y Comunicaciones
- Se participó activamente en la estructuración de la Oficina de TIC para la Secretaría.

2.11.2. Dificultades presentadas para el desarrollo de las acciones:

- Ya que la SDM no cuenta con una oficina o dirección de tecnología, las funciones que debe adelantar este tipo de oficina se desarrolla de forma dispersa por varias dependencias, lo que dificulta el trabajo. Si bien la Oficina de Información Sectorial está realizando funciones de una oficina de tecnología es necesario crear una dependencia que cuente con el soporte técnico, administrativo, jurídico y procedimental para adelantar acciones que permitan mejorar los procesos y procedimientos que involucren tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Aunque en su mayoría los proyectos con componente TIC adelantados por la entidad están siendo acompañados por la Oficina de Información Sectorial todavía algunos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

proyectos de este tipo no son reportados a la oficina o se reportan cuando ya cuentan con un grado de avance alto, lo que dificulta la transversalidad de las tecnologías en la entidad y la definición de características técnicas que permitan el uso adecuado de los productos.

- Para integrar información al SIMUR se ha identificado que la calidad de mucha de la información a ser integrada no cumple con los estándares requeridos para su integración de forma automática y es necesario adelantar procesos adicionales lo que demora el proceso.
- Para el intercambio de información entre entidades no existe normatividad que obligue a las entidades a compartir la información de forma estructurada.
- El acceso a la información que se encuentra en bases de datos externas a la entidad es limitado, lo que dificulta el avance de los proyectos.
- Varios de los sistemas de información de la SDM cuentan con infraestructura física y tecnológica que no puede ser integrada por su nivel de obsolescencia.
- Las resistencias al cambio por parte de algunos de los usuarios de aplicaciones dificultan la entrada en producción de nuevos servicios o ajustes a las aplicaciones existentes.
- Se dificulta generar espacios para la transferencia de conocimiento para los nuevos servicios, el uso de software especializados y el desarrollo de nueva funcionalidad.
- Teniendo en cuenta la etapa de armonización presupuestal y el cambio en algunos procedimientos precontractuales se presentaron atrasos en los cronogramas previstos.

2.11.3. RETOS PARA EL 2018

- Adelantar la fase 3 de modernización tecnológica de la entidad para minimizar el nivel de obsolescencia de TI.
- Adelantar la fase 2 de modernización del datacenter.
- Adelantar las acciones de mejora establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones.
- Mejorar los servicios de software existentes y desarrollar nuevos a través de la fábrica de software.
- Organizar e integrar más y mejores fuentes de información al SIMUR para disponerlas a los interesados fortaleciendo las estrategias e iniciativas de datos abiertos.
- Integrar de las entidades del sector para entregarlas a los interesados a través del portal y app SIMUR.
- Operar manera exitosa todos los módulos de Si Capital en la última versión.
- Llevar las aplicaciones y servicios a cargo de la OIS a las versiones de software más recientes.
- Apoyar técnicamente la ejecución de proyectos institucionales con componente TIC como: el nuevo sistema contravencional SIPA, el nuevo sistema de detección electrónica de infracciones, la modernización de semaforización, la implementación de sistema inteligente de estacionamiento y los otros requeridos por la entidad.
- Fortalecer y adelantar las estrategias propuestas para el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información del SIG en el marco de la normatividad distrital y nacional vigente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.12. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DEL TRÁNSITO

En la vigencia 2017, se comprometieron **\$15.428.686.647**, equivalentes al 98.32% de ejecución del proyecto 1004 - Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial.

VIGENCIA	PROYECTO	APROPIACIÓN FINAL	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
2017	1004-146	\$15.691.652.477	\$15.428.686.647	98.32%

2.12.1. PRINCIPALES LOGROS VIGENCIA 2017

- Reducción de 6,2% en total de víctimas fatales, de 585 en 2016 a 549 en 2017
- Reducción del 25,7% en fatalidades relacionadas con exceso de velocidad al pasar de 74 en 2016 a 55 en 2017. Reducción del 17,9% en lesionados por exceso de velocidad al pasar de 537 en 2016 a 441 en 2017
- Disminución del 10,7% en lesionados por motivo de embriaguez al volante, de 318 en 2016 a 284 en 2017
- Publicación del Decreto 813 de 2017 con el cual se adopta el Nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial y el Plan de Seguridad Vial del Motociclista 2017-2026, el cual incluye la política de Visión Cero.
- Publicación de la cartilla para la elaboración de los Planes de Movilidad Escolar.

➤ GRUPO ADMINISTRATIVO

- Se logró la estructuración y gestión de los procesos contractuales propuestos en el Plan Anual de Adquisiciones.
- Se gestionaron doscientos diecinueve (219) contratos de prestación de servicios y sesenta y cinco (65) adiciones, con un presupuesto de siete mil doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos veintinueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos (**\$7.258.829.344**).
- Se adjudicaron procesos de contratación mediante la modalidad de convenios, contratos, concursos de méritos logrando comprometer recursos por valor de ocho mil ciento sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos tres pesos (**\$8.169.857.303**).
- Se logró la ejecución presupuestal de 98.3 % del total del presupuesto asignado, el 98.57% de ejecución de las reservas presupuestales para la vigencia y el 100% de ejecución de los pasivos exigibles para la vigencia
- Se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en el proyecto de inversión y gestión.
- Se actualizaron todos los documentos del sistema de gestión de calidad: Caracterización, matriz de riesgos, glosario, matriz de cumplimiento legal, matriz de partes interesadas, matriz de salidas no conformes y los procedimientos de los procesos de gestión del tránsito y seguridad vial.
- El archivo de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito se encuentra depurado, organizado, foliado y escaneado en 85% de la documentación generada en 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Cumplimiento del 95% de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento del proceso.

➤ GRUPO DE MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

- Se evaluaron 280 medidas relacionadas con pacificación del tránsito, zonas escolares, regulaciones de flujos, mantenimiento entre otras y se evaluaron cerca de 170 cambios de sentido.
- Se coordinaron actividades relacionadas con Barrios Seguros en desarrollo de pilotos en las localidades de Bosa, Tunjuelito, San Cristobal, Puente Aranda y Usaquén entre otras, en marco del acompañamiento de Bloomberg Philantropies.
- Se generaron conceptos de accesibilidad en condiciones de riesgo y conceptos para la generación de diseños de conexiones de ciclovía faltante.
- El grupo adelantó la formación en auditorías de seguridad vial con equipo técnico de expertos internacionales y la elaboración de auditorías de seguridad vial como soporte a la formación de auditores de seguridad vial.
- Se elaboraron los conceptos de seguridad vial para los proyectos de troncales Av. Primero de Mayo, Av. Boyacá y Av. Cr 68 y los conceptos de seguridad vial para las propuestas de CicloRuta.
- Se gestionaron un total 2020 radicados, lo cual evidencia un aumento significativo del 22% respecto al año anterior.

➤ PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL

- Revisiones: Durante 2017 se respondieron 1090 solicitudes de revisión de planes estratégicos de seguridad vial (PESV) de empresas nuevas y de actualizaciones de organizaciones que ya habían iniciado el proceso, además de consultas generales. De estas solicitudes fueron avaladas 133 peticiones.
- Visitas de seguimiento: Se continuó con el seguimiento a la implementación de los PESV avalados, y durante 2017, se realizaron 87 visitas de seguimiento. Una segunda visita es programada cuando la empresa ha recibido el informe de visita de seguimiento al PESV avalado, con el fin de verificar la subsanación de los requerimientos. En 2017 se visitaron por segunda vez 20 empresas.
- Asesorías a empresas: Se realizaron 65 asesorías a entidades nuevas o que ya iniciaron el trámite, para orientar la debida formulación de su PESV.
- Eco-conducción: Se capacitaron 383 conductores pertenecientes a 20 entidades y a 26 formadores de diferentes entidades con el fin de replicar la información en los talleres que dicta la SDM, SDA, Transmilenio y Policía y así poder masificar la estrategia de eco-conducción a otros sectores.
- En el marco de los proyectos de Acuerdo 472 de 2011 y 689 de 2017, la SDM adelantó el concurso de méritos abierto SDM-CMA-060-2017, cuyo objeto es "Estructurar técnica, legal y financieramente la política de Ecoconducción y diseñar la estrategia de implementación y seguimiento para Bogotá D.C.", como parte de los esfuerzos para reducir los siniestros viales y las emisiones contaminantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ REVISIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO

- Se emitió concepto de aprobación de veintidós Estudios de Tránsito con la suscripción de actas de compromiso con los representantes legales de los promotores de los proyectos, lo que corresponde al 39% del total de proyectos radicados ante la Dirección. Es de aclarar que un mismo proyecto pudo tener hasta tres versiones radicadas de estudio de tránsito durante el transcurso del año.
- Se revisaron quince (15) Análisis de Movilidad de proyectos a los cuales no les es exigible la presentación de Estudio de Tránsito o Estudio de Demanda y Atención de Usuarios, tales como centros empresariales o proyectos de vivienda multifamiliar, pero dicho análisis fue requerido por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito para evaluar su impacto sobre la seguridad vial y la movilidad del área de influencia. Se aprobaron tres (3) de estos Análisis de Movilidad correspondientes al 20% del total de radicados.
- Se logró mantener un tiempo promedio de 28 días hábiles para emitir respuesta a las solicitudes de revisión de Estudio de Tránsito y de 25 días hábiles para conceptuar sobre Estudio de Demanda y Atención de Usuarios, bastante inferiores a los 45 días hábiles que establece el Decreto Distrital 596 de 2007.
- Se participó en la realización de Auditorías de Seguridad Vial a tramos viales que hacen parte de contratos para adecuación de troncales de Transmilenio (Extensión Av. Villavicencio, extensión Av. Caracas, Av. Ciudad de Cali y Av. Carrera 68).
- Se apoyó la elaboración del componente de tránsito del proyecto de la Troncal Av. Boyacá entre la Autopista Sur y la Avenida Eldorado.

➤ GERENCIA ÚNICA DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

- Se revisó el 100% de las solicitudes de planes de manejo de tránsito (PMT) de alto impacto radicadas en la DSVCT.
- Se atendieron 10.172 solicitudes o frentes de obra.
- Se creó un grupo de análisis de tránsito, el cual apoya la revisión de PMT y la toma de decisiones en lo referido a afectaciones viales de alto impacto por obra. Para ello, se contrató la actualización de licencias de software especializado en modelación de tránsito y transporte: PTV VISSIM, PTV VISUM, TransCAD y Transmodeler.

➤ GRUPO DE INVESTIGACIÓN

- Se atendieron 562 solicitudes de análisis estadísticos de la siniestralidad vial, de las cuales 233 fueron solicitudes internas y 329 solicitudes externas.
- Se implementó el programa piloto de gestión de la velocidad en el corredor de la Av. Boyacá entre Av. 1 de mayo y Calle 66.
- Se realizaron y se hizo seguimiento a 4 mesas de trabajo con la Comisión Distrital de Seguridad Vial (Decreto 185 de 2012).
- Se estructuró el documento técnico del Plan de Gestión de Velocidad de Bogotá, en alianza con WRI.
- Se elaboró el anuario de siniestralidad vial 2015-2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Se inició la supervisión del contrato 2017-1776 el cual tiene por objeto “Estructurar técnica, legal y financieramente la política de Eco conducción y diseñar la estrategia de implementación y seguimiento para Bogotá D.C.”.

➤ GRUPO DE ARTE Y PEDAGOGÍA

- Se formaron **135.730** personas en temas de seguridad vial y **12.612** personas fueron informadas sobre normas, medidas y lineamientos relacionados con la seguridad vial y la movilidad segura en 19 localidades.
- Se prestó acompañamiento pedagógico en las comunidades que participan del programa *Pensemos nuestro Barrio* que se desarrolla con NACTO, socio de la iniciativa BIGRS.
- Se planeó, diseñó, ejecutó y participó de eventos enmarcados en la Semana de la Seguridad Vial, entre los cuales se destacan: Seminario Internacional de Seguridad Vial y el Foro de Promotores Escolares en Seguridad Vial. Para 2017 se contó con la primera muestra de colegios con Planes de Movilidad Escolar los cuales se enmarcan en lo establecido por el Decreto 594 de 2015, Campaña Planea tu Regreso a Casa, Día del Motociclista,
- Se apoyó la ejecución de acciones artísticas y pedagógicas en el Senado de la República en su semana de seguridad vial.
- Se registró una mayor visibilidad, renombre y reconocimiento de las acciones adelantadas por el grupo artístico y pedagógico por parte de la ciudadanía, lo que se evidencia en el aumento de solicitudes y peticiones de formación en seguridad vial y cultura para la movilidad.
- Se evolucionó hacia actividades estratégicamente direccionadas en el contexto del Plan de Movilidad Escolar y trabajo conjunto con la Secretaría de Educación, en cuarenta y tres colegios priorizados.
- En el marco de la Visión Cero, se realizaron jornadas constantes de capacitación con operadores del SITP y mesas de trabajo con las empresas operadoras.
- Aumentaron las campañas y se fortalecieron las acciones pedagógicas y artísticas enfocadas hacia la capacitación de ciclistas.
- Se diseñaron y ejecutaron estrategias pedagógicas (Puntos Ciegos, Bicipensante, Parque vial “Moviparque”) enfocadas a usuarios vulnerables.

➤ INICIATIVA BLOOMBERG PARA LA SEGURIDAD VIAL GLOBAL

- Se implementó una zona Visión Cero en el barrio Panamericano, que beneficia a una población escolar de 860 estudiantes y profesores.
- Se realizaron cinco pilotos de zonas Visión Cero en las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Antonio Nariño.
- En los pilotos, 9 de cada 10 transeúntes afirmaron sentirse más tranquilos al cruzar la calle. Durante estas intervenciones temporales se registró cumplimiento de los límites de velocidad del 97% y el 100% de los transeúntes usaron el cruce peatonal.
- Se intervinieron tres espacios en las localidades de Usaquén, Gustavo Restrepo y Chapinero, comenzando el proceso de transformación de 5.300 m² de espacio público vehicular a espacio peatonal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- En el barrio la Alquería, en la localidad de Puente Aranda, la SDM consolidó la primera intervención integral de acciones de movilidad de este programa.
- 2,3 Km de ciclorrutas fueron mejorados gracias a las inspecciones y el insumo dado por el análisis de infraestructura realizado en la Calle 80, beneficiando a más de 4.000 ciclistas por día.
- Se capacitó a 30 ingenieros de la SDM, TransMilenio e IDU, certificándolos como auditores de seguridad vial, a 30 periodistas entrenados en comunicaciones de seguridad vial, a 182 policías, a 20 ingenieros certificados por iRAP, y a 216 profesionales de la SDM, TransMilenio e IDU en diseño de calles completas.
- 43 comunicados de prensa fueron redactados y 407 notas relacionadas con seguridad vial fueron publicadas en medios de comunicación.
- 4,4 millones de espectadores conocieron la campaña “Errores”.
- Se tiene un avance del 50% en un enlace de bases de datos con la Secretaría de Salud del Distrito y el Instituto Nacional de Medicina Legal.

➤ PLAN DE SEGURIDAD VIAL DEL MOTOCICLISTA

- Se formuló el Plan de Seguridad Vial del motociclista con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina.
- Se desarrolló una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministerio de Transporte y Superintendencia de Puertos y Transporte para transmitir algunas acciones que deben ser ejecutadas por entidades del gobierno Nacional en el marco de sus competencias legales.
- Se desarrollaron 6 mesas de seguimiento al Plan Distrital del Motociclista.
- Se desarrollaron 8 inspecciones de seguridad vial en tramos críticos de siniestralidad para motociclistas
- Se tramitaron 88 reportes de huecos críticos para motociclistas, de los cuales las entidades ejecutoras han adelantado 15 intervenciones.
- Se trabajó en conjunto con Auteco Social y Ridepro para adelantar jornadas de capacitación a domiciliarios, funcionarios del distrito y al grupo de motorizados del Grupo Guía, en 4 jornadas.
- Se desarrolló una jornada de sensibilización con cerca de 40 instructores de Centros de Enseñanza Automovilística sobre la política de Visión Cero.
- Se desarrolló el mensaje del “Uso Correcto del Casco” para ser divulgado en campañas en vía
- Se participó con capacitaciones en la feria de motociclistas MotoGO
- Se lideró la ejecución del primer curso de primer respondiente, convocando principalmente a motociclistas. Dicho curso es dictado por la Secretaría Distrital de Salud. De este curso se certificaron 44 personas como primeros respondientes.
- Se enviaron comunicaciones a 23 empresas y entidades distritales para que adelanten la presentación de su Plan Estratégico de Seguridad Vial, con contenidos específicos para sus motociclistas o aquellos vinculados a su operación.
- Se desarrolló la estrategia “Abril – Mes del motociclista”, en conjunto con la Policía y diferentes empresas aliadas.
- Se desarrolló el IV Día Distrital del Motociclista, interviniendo a 2710 motociclistas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Se gestionaron aportes de privados a la ejecución de acciones del plan por cerca de 50 millones de pesos.
- Se desarrollaron 5 jornadas locales de seguridad vial para motociclistas.

➤ SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

- A 1.338 buses tipo padrón del SITP se les pegaron adhesivos de “PUNTOS CIEGOS” para proteger la vida de los ciclistas y motociclistas.
- 3.020 operadores SITP fueron formados en temas de seguridad vial a través de juego de roles, eventos artísticos y entrenamientos en factores de riesgo.
- Se realizaron más de 90 jornadas pedagógicas en puntos críticos de la operación SITP, que permitieron sensibilizar a peatones, ciclistas y motociclistas sobre normas de tránsito y seguridad vial.

➤ SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL Y DÍA DISTRITAL DEL MOTOCICLISTA

- Se desarrollaron 17 eventos en la XI versión de la Semana de la Seguridad Vial.
- Suecia participó como país invitado en el Seminario Internacional de Seguridad Vial y el desayuno de PESV.
- Se acogieron más de 7.000 participantes en todas las actividades; el Seminario Internacional de Seguridad Vial, evento de apertura, tuvo cerca de 1000 participantes.
- Contó con el apoyo y participación de 9 expertos de la cooperación Bloomberg.
- Contó con la participación del sector privado: cerca de 50 instituciones; y el apoyo del sector público, distrital y nacional (ANSV).
- El IV Día del Motociclista contó con 2.710 participantes; 300 motociclistas asistieron organizadamente con la Rodada liderada por la Seccional de Tránsito de la Policía de Bogotá. Contó con la participación de 22 empresas y 5 entidades distritales.
- Los concesionarios SITP participaron activamente en las siguientes actividades de la Semana de la Seguridad Vial:
 - XI Seminario Internacional de Seguridad Vial cuya temática central fue la “Velocidad”.
 - Mesa de trabajo sobre gestión de la velocidad en el transporte público.
 - Día del Motociclista donde se realizó juego de roles y participaron alrededor de 136 operadores del sistema SITP.
 - Ciclistas seguros: se realizó juego de roles con ciclistas y participaron alrededor de 10 operadores del sistema SITP.

2.12.2. RETOS PARA EL 2018

➤ GRUPO ADMINISTRATIVO

- Definir los proyectos para la ejecución del presupuesto asignado y contratar el personal requerido para garantizar el funcionamiento del área y el cumplimiento de sus metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL

- Identificar las empresas que a la fecha no han radicado PESV ante la SDM.
- Coordinar y compartir bases de datos y respuestas con la Superintendencia de Puertos y Transporte, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Ampliar la cobertura de las entidades a las que se les brindan charlas y capacitaciones en eco-conducción.

➤ REVISIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO

- Aportar el componente de tránsito para la factibilidad del proyecto de adecuación de la Avenida Boyacá como troncal Transmilenio en el tramo comprendido entre la Autopista Sur y la Avenida Calle 26.
- Atender de manera eficiente las solicitudes de revisión de los Estudios de Tránsito exigidos en los procesos contractuales generados por parte del IDU para los proyectos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo.
- Continuar con la ejecución de Auditorías de Seguridad Vial para dichos proyectos.
- Aportar en la revisión y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial, desde el componente de requerimientos de tránsito y seguridad vial.
- Generar las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026, en los procesos de revisión y aprobación de Estudios de Tránsito.

➤ GERENCIA ÚNICA DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Con la ejecución de obras de infraestructura vial como la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la ampliación de la infraestructura de TransMilenio, el mantenimiento de la malla vial y espacio público, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos, la construcción de infraestructura vial priorizada en el Plan de Desarrollo, se prevé que los frentes de obra aumenten en mínimo un 4% respecto al año 2017, por lo que se requiere contratar ingenieros para revisar PMT de alto impacto.

➤ GRUPO DE INVESTIGACIÓN

- Desarrollar las tareas asignadas por el Decreto 813 de 2017, Plan Distrital de Seguridad Vial y el Plan de Seguridad Vial del Motociclista 2017-2026.
- Desarrollar e implementar el Plan de Gestión de Velocidad.
- Fortalecer el grupo de investigaciones en conocimiento de análisis de datos.
- Garantizar la calidad de los productos de la consultoría de Eco-conducción.

➤ GRUPO DE ARTE Y PEDAGOGÍA

- Desarrollar estrategias y acciones de formación conducentes a generar hábitos y comportamientos seguros en los ciudadanos independientemente del rol que asuman como actores viales, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Continuar y consolidar en los casos que se requiera, la ejecución de los procesos y actividades institucionales y de ciudad que se describen a continuación:
- Formación pedagógica que promueva comportamientos seguros en la ciudadanía, fundamentado desde la Visión Cero.
- Promover del Plan de Movilidad Escolar (Decreto 594 de 2015).
- Formar al mayor número posible de conductores en el tema de eco-conducción.
- Tener en cuenta la conmemoración y/o celebración de fechas y eventos extraordinarios para desarrollar acciones pedagógicas y artísticas en seguridad vial y cultura para la movilidad a lo largo del año:
 - Febrero - Día sin carro y mensualmente el día sin carro Distrital en articulación con la DESS
 - Marzo - Mes de la mujer
 - Abril - Mes de los niños / mes del motociclista
 - Mayo - Mes de las madres
 - Junio - Mes del padre
 - Julio – Mes de celebración fiesta de la Virgen del Carmen con los conductores
 - Agosto – Mes de la Persona Mayor / mes del taxista
 - Septiembre - Mes del ciclista
 - Octubre - Semana de Seguridad Vial
 - Noviembre - Mes del peatón
 - Diciembre – Plan Navidad.

➤ INICIATIVA BLOOMBERG PARA LA SEGURIDAD VIAL GLOBAL

- Implementar seis zonas Visión Cero en: Av. Estudiantes, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Mártires y Suba.
- Implementar cinco plazas en Fase II en: Santa Bárbara, Gustavo Restrepo, Santa Paula, Calle 71 y Outlets Américas.
- Realizar 5 pilotos (Fase I) del programa Plazas.
- Implementar el Programa de Gestión de la Velocidad, redefiniendo límites de velocidad en 2 corredores de la ciudad y realizando 2 pilotos de pacificación de zonas críticas por exceso de velocidad.
- Crear una nueva campaña televisiva de medios masivos.

➤ PLAN DE SEGURIDAD VIAL DEL MOTOCICLISTA

- Capacitar de manera teórica y práctica a 1.200 motociclistas en conducción.
- Lanzar y desarrollar una estrategia de comunicación y cultura ciudadana para motociclistas.
- Desarrollar recomendaciones en seguridad vial en puntos críticos de siniestralidad para motociclistas.
- Mejorar la articulación con entidades del gobierno nacional y distrital para desarrollar estrategias e mitigación de siniestralidad vial de motociclistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO**

- Capacitar a 1.900 operadores del SITP en temas de seguridad vial y eco-conducción a través de un proceso de licitación pública.
- Apoyar pedagógicamente 248 sesiones de recapitación a través de juego de roles, eventos artísticos y entrenamientos en factores de riesgo.
- Realizar en promedio 10 jornadas pedagógicas mensuales en vía, que permitan sensibilizar a peatones, ciclistas y motociclistas sobre normas de tránsito y seguridad vial.
- Diseñar e implementar un proceso de formación en seguridad vial dirigido a los operadores del SITP provisional.
- Definir indicadores de siniestralidad SITP para ser implementados en una herramienta interna en línea.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.13. SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD

Para la vigencia 2017, la unidad 02 de la Secretaría Distrital de Movilidad, que corresponde a la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad, tuvo la siguiente apropiación:

- \$272.038.039.313 por vigencia,
- Pasivos por \$32.842.874.000,
- Reservas por \$109.283.957.651.

Esta apropiación se encuentra distribuida en cuatro (4) proyectos de inversión:

A cargo de la Dirección de Control y Vigilancia:

- Proyecto de inversión 1032 "Gestión y control de tránsito y transporte"
- Proyecto de inversión 6219 "Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional"

A cargo de la Dirección de Servicio al Ciudadano

- Proyecto de inversión 1044 "Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes"

A cargo de la Dirección de Procesos Administrativos

- Proyecto de inversión 7132 "Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera"

De los \$272.038.039.313 de apropiación disponible en la vigencia, fueron comprometidos \$266.527.974.262 lo que representa una ejecución del 98%. El presupuesto quedó distribuido y ejecutado por proyecto de la siguiente manera:

PROYECTO	APROPIACION DISPONIBLE	DISPONIBILIDADE \$	%	COMPROMISOS	%	AUTORIZACIONES DE GIRO	%	SALDO POR EJECUTAR	RP SIN GIRO
1032-143	\$ 34.331.689.297	\$ 32.358.405.264	94%	\$ 32.358.405.264	94%	\$ 909.413.399	3%	\$ 1.973.284.033	\$ 31.448.991.865
1032-144	\$ 87.700.485.649	\$ 87.095.843.070	99%	\$ 87.095.843.070	99%	\$ 30.598.909.891	35%	\$ 604.642.579	\$ 56.496.933.179
1032-146	\$ 29.838.458.945	\$ 29.276.644.361	98%	\$ 29.276.644.361	98%	\$ 14.655.106.729	49%	\$ 561.814.584	\$ 14.621.537.632
6219-146	\$ 21.764.235.934	\$ 21.277.241.192	98%	\$ 21.277.241.192	98%	\$ 11.790.949.182	54%	\$ 486.994.742	\$ 9.486.292.010
7132-188	\$ 26.380.650.000	\$ 26.376.267.168	100%	\$ 26.376.267.168	100%	\$ 15.893.556.891	60%	\$ 4.382.832	\$ 10.482.710.277
1044-188	\$ 72.022.519.488	\$ 70.143.573.207	97%	\$ 70.143.573.207	97%	\$ 6.932.999.168	10%	\$ 1.878.946.281	\$ 63.210.574.039
TOTAL	\$272.038.039.313	\$266.527.974.262	98%	\$266.527.974.262	98%	\$ 80.780.935.260	30%	\$ 5.510.065.051	\$185.747.039.002
PASIVO	\$ 32.842.874.000	\$ 392.823.553	1%	\$ 392.823.553	1%	\$ 392.823.553	1%	\$ 32.450.050.447	\$ -

En reservas, se tenía una apropiación de \$109.283.957.651, de la cual se giró \$95.165.814.285, equivalente al 87% de ejecución.

PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	RESERVAS DEFINITIVAS	AUTORIZACIÓN ACUMULADA	%	RESERVAS SIN AUTO GIRO
BOGOTÁ HUMANA	0348-198	\$ 931.350.656	\$ 786.421.214	84%	\$ 144.929.442
	6219-198	\$ 46.714.986	\$ 43.857.784	94%	\$ 2.857.202
	7132-198	\$ 6.280.784.091	\$ 5.680.356.912	90%	\$ 600.427.179
	7253-196	\$ 722.570.488	\$ 680.410.391	94%	\$ 42.160.097
	7254-198	\$ 4.280.835.927	\$ 3.946.973.321	92%	\$ 333.862.606
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	1032-143	\$ 27.577.650.864	\$ 24.695.730.639	90%	\$ 2.881.920.225
	1032-144	\$ 20.059.508.654	\$ 18.629.712.406	93%	\$ 1.429.796.248
	1032-146	\$ 3.661.406.948	\$ 3.453.772.954	94%	\$ 207.633.994
	6219-146	\$ 9.364.611.949	\$ 9.230.596.587	99%	\$ 134.015.362
	1044-188	\$ 18.068.095.186	\$ 17.885.055.524	99%	\$ 183.039.662
	7132-188	\$ 18.290.427.902	\$ 10.132.926.553	55%	\$ 8.157.501.349
TOTAL		\$ 109.283.957.651	\$ 95.165.814.285	87%	\$ 14.118.143.366



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.13.1. SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y COMPONENTE DE PRODUCTO METAS Y RESULTADOS

Mensualmente desde el Despacho de la Subsecretaría de Servicios se deben analizar, consolidar, revisar y remitir los Planes Operativos Anuales de los 47 indicadores de inversión y 14 indicadores de gestión, sin presupuesto, remitidos por cada una de las Direcciones.

A continuación, se muestra la programación y ejecución de la vigencia 2017, a 31 de diciembre, de los proyectos 7132, 6219, 1044, 1032. Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” a cargo de la Subsecretaría de Servicios:

- **PROYECTO 6219: APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL**

METAS PROYECTO 6219		Millones de Pesos		
		2017		
		PROGRAMADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	%
26- REALIZAR 6.000 CONTROLES PREVENTIVOS Y REGULATORIOS.	MAGN	1.600	1110	
	RECU	\$12.826.666.376	\$12.500.718.640	97%
27. REALIZAR 60.000 CONTROLES SANCIONATORIOS PARA MITIGAR PROBLEMAS EN SEGURIDAD VIAL.	MAGN	15.000	11.949	
	RECU	\$8.937.569.558	\$8.776.522.552	98%
TOTAL DE RECURSOS		\$21.764.235.934	\$21.277.241.192	98%

- **PROYECTO 7132: SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS, RECAUDO Y COBRO DE LA CARTERA**

METAS PROYECTO 7132		Millones de Pesos		
		2017		
		PROGRAMADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	%
46- REALIZAR EL 100% DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A IMPULSAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE COBRO COACTIVO.	MAGN	100%	99,98%	99,98%
	RECU	\$26.380.650.000	\$26.376.267.168	99,98%
TOTAL DE RECURSOS		\$26.380.650.000	\$26.376.267.168	99,98%

- **PROYECTO 1044: SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTES E INFLUYENTES**

METAS PROYECTO 1044		Millones de Pesos		
		2017		
		PROGRAMADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	%
3. REALIZAR EN EL 100% LA RACIONALIZACIÓN DE OCHO TRÁMITES/SERVICIOS DE LA OFERTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	MAGN	20%	25%	
	RECU	\$103.628.944	\$103.628.944	100%
4. REALIZAR EN EL 100% LA VIRTUALIZACIÓN DE DOS SERVICIOS/TRÁMITES DE LA OFERTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	MAGN	20%	25%	
	RECU	\$1.060.627.370	\$1.047.502.257	99%
5. REALIZAR EN EL 100% LA DESCONCENTRACIÓN DE DOS TRÁMITES/SERVICIOS DE LA OFERTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	MAGN	20%	27%	
	RECU	5.698.103.758	3.853.496.787	68%
6. IMPLEMENTAR 4 PLANES INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PIP	MAGN	1	1,25	
	RECU	1.842.302.141	1.842.302.141	100%
7. GESTIONAR EL 100% DE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO PARA PATIOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS.	MAGN	82%	112%	
	RECU	57.004.662.050	57.004.662.050	100%
		MAGN	100%	125%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

		Millones de Pesos		
METAS PROYECTO 1044		2017		
	RECU	PROGRAMADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	%
8. REALIZAR EN EL 100% LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A MANTENER LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD		6.313.195.225	6.291.981.028	100%
TOTAL DE RECURSOS		\$72.022.519.488	\$70.143.573.207	97,39%

- **PROYECTO 1032: GESTIÓN DE CONTROL Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

		Millones de Pesos		
METAS PROYECTO 1032		2017		
		PROGRAMADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	%
1. DEMARCAR 2.600 KILÓMETRO CARRIL DE VÍAS	MAGN	20	0	
	RECU	\$16.340.706.999	\$15.354.066.185	94%
2. INSTALAR 35.000 SEÑALES VERTICALES DE PEDESTAL	MAGN	420	0	
	RECU	\$8.170.353.499	\$7.677.033.092	94%
3. REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA INSTALACIÓN DE 50 SEÑALES ELEVADAS	MAGN	100%	100%	
	RECU	\$966.330.000	\$966.327.595	100%
4. DEMARCAR 21.500 ZONAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD	MAGN	200	0	
	RECU	\$8.170.353.499	\$7.677.033.092	94%
5. REALIZAR MANTENIMIENTO A 300.000 SEÑALES VERTICALES DE PEDESTAL.	MAGN	1000	0	
	RECU	\$663.945.300	\$663.945.300	100%
6. REALIZAR MANTENIMIENTO A 700 SEÑALES ELEVADAS.	MAGN	6	0	
	RECU	\$20.000.000	\$20.000.000	100%
8. MANTENER EN OPERACIÓN EL 99% DEL SISTEMA SEMAFÓRICO	MAGN	99%	99,73%	
	RECU	\$29.300.776.601	\$29.244.344.411	99,81%
9. SEMAFORIZAR 122 INTERSECCIONES NUEVAS	MAGN	48	47	
	RECU	\$9.762.326.651	\$9.743.562.672	100%
10. COMPLEMENTAR 119 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EXISTENTES	MAGN	39	38	
	RECU	\$9.762.326.651	\$9.743.562.672	100%
11- REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PARA LA SEGUNDA FASE DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE - SIT	MAGN	25%	14%	
	RECU	\$1.057.326.221	\$546.643.790	52%
12- REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PARA LA SEGUNDA FASE DE SEMÁFOROS INTELIGENTES.	MAGN	15%	15%	
	RECU	\$32.250.000.000	\$32.250.000.000	100%
13- REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PRIMERA FASE DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DEI	MAGN	10%	10%	
	RECU	\$5.567.729.525	\$5.567.729.525	100%
14. REALIZAR 133 VISITAS ADMINISTRATIVAS Y DE SEGUIMIENTO A EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.	MAGN	74	74	
	RECU	\$874.068.667	\$874.068.667	100%
15. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE 27.500 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR.	MAGN	8000	8069	
	RECU	\$1.054.702.000	\$995.392.000	94%
16- REALIZAR SEGUIMIENTO AL 90% DE LOS PMT'S DE ALTO IMPACTO.	MAGN	90%	91,50%	
	RECU	\$4.782.968.333	\$4.756.935.877	99%
17. REALIZAR 8.500 JORNADAS DE GESTIÓN EN VÍA.	MAGN	2500	2648	
	RECU	\$3.738.571.725	\$3.695.741.240	99%
7- SOPORTAR EL 100% DE LA GESTIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MAGN	100%	96,02%	
	RECU	11.641.766.841	11.219.117.960	96%
19. REALIZAR 2.250.000 VIAJES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DEL TRÁNSITO A LOS BICIUSUARIOS DE LA ESTRATEGIA "AL COLEGIO EN BICI" EN EL DISTRITO CAPITAL.	MAGN	562191	562191	
	RECU	3.604.203.379	3.593.756.988	100%
20. REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACIÓN INTEGRAL DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MAGN	100%	65,00%	
	RECU	4.142.178.000	4.141.631.629	100%
TOTAL DE RECURSOS		\$151.870.633.891	\$148.730.892.695	97,93%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.13.2. INFORME PROCESOS SANCIONATORIOS

- Informes devueltos por cuanto no cumplían con los postulados para dar trámite a actuación administrativa sancionatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	N° RADICADO	FECHA RADICADO	OBSERVACIONES
1	2016-724	SANDRA LORENA ROMERO BUITRAGO	SDM-84212-97837	09-jun-17	Se devuelve informe al supervisor del contrato
2	2012-1188	ETB	SDM-DPA-122902-2017	21-sep-17	Se devuelve informe a supervisores del contrato
3	2016-1252	SEÑALIZACIÓN	022-02-143-2017	03-ago-17	Se devuelve informe a supervisor del contrato mediante oficio SDM-SSM-122989-2017
4	2016-1252	SEÑALIZACIÓN	022-02-149-2017	09-ago-17	Se devuelve informe a supervisor del contrato
5	2007-075	UNION TEMPORAL COLOMBO ARGENTINA SEGRUP	JAHV-SDM-0397-2016 / SDM 75238	5 junio 2017 / 21 septiembre 2017	Se devuelve mediante oficio por cuanto no cumple con los postulados necesarios para imponer sanción especial -166535-2017
6	2016-1206	CONSORCIO MOVILIDAD RYS, VYS, SC, Y CCH	022-02-215-2017	13-oct-17	Se devuelve mediante oficio por cuanto no cumple con los postulados necesarios para adelantar sancionatorio
7	2007-071	SIM	JAHV-SDM-0601-2017/SDM 131877 / MEMORANDO SDM-DSC-142897-17	21-sep-17	Se devolvió informe de presunto incumplimiento
8	2016-1208	SEÑALIZACIÓN ZONA SUR	022-02-195-2017	27-sep-17	Se devuelve informe no cumple con postulados art 86 ley 1474 2011
9	2007-071	SIM	JAHV-SDM-0271-2017/SDM 51266/JAHV-SDM-0477-2017/SDM 92912	21-sep-17	Se devuelve mediante oficio por cuanto no cumple con los postulados necesarios para imponer sanción especial
10	2007-071	SIM	JAHV-SDM-0351-2017	21-sep-17	Se devuelve mediante oficio por cuanto no cumple con los postulados necesarios para imponer sanción especial
11	2016-1235	CONSORCIO SEÑALIZANDO BOGOTA SF	023-1-133-2017 // SDM 178282	09-nov-17	Se realizó la devolución del informe mediante oficio por cuanto no cumple con los postulados del artículo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	N° RADICADO	FECHA RADICADO	OBSERVACIONES
					86 de la Ley 1474 de 2011.
12	2016-1206	CONSORCIO MOVILIDAD RYS, VYS, SC, Y CCH	022-02-215-2017 // ALCANCE 022-02-229-2017		Se devuelve informe a fin que se verifique y allegue informe
13	2007-071	SIM	20152020357911// 20151030396071// JAHV-SDM-0856-2016//JAHV-SDM-0951-2016	03-jun-15	No cumple con postulados del art 86 de Ley 1474 de 2011
14	2016-1235	CONSORCIO SEÑALIZANDO BOGOTA SF	023-01-149-2017 // SDM 199462		Se devuelve informe a supervisora de la interventoría por cuanto no cumple los postulados del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011// oficio SDM-SSM-214403-2017
15	2016-1270	UT Ingenian Macroproyectos 2016	INV-SIPA-197 // SDM 179957 // INV-SIPA-202 // SDM 181779	15-nov-17	Se devuelve informe a los supervisores de la interventoría DPA y OIS por cuanto no cumple los postulados del Artículo 86
16	2016-1235	CONSORCIO SEÑALIZANDO BOGOTA SF	023-01-167-2017 // SDM 211392	29-dic-17	Se devuelve informe a supervisora de la interventoría por cuanto no cumple los postulados del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
17	2014-1338	AG DIGITAL QUE QUIERES IMPRIMIR LTDA	SDM-DSC-18414-2015 // SDM-DSC-24656-2015	16-feb-15	Se realizó transacción con el contratista, se remitió la carpeta a la DAL para ser incorporada al expediente contractual mediante oficio
18	2014-1491	EDIFICAR SAS	S-2018-014603/SETRA-SOAPO-29,25	18-ene-18	Se realizó la devolución del informe
19	2015-1189	CONSORCIO CP 2015	SDM-DSC-170213-2015	23-dic-15	se cerró por cuanto cesaron las causas del posible incumplimiento

- Informes de interventoría o supervisión a fin que se ajuste a los postulados para dar adelantar actuación administrativa sancionatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011

No.	CONTRATISTA	CARGO	INFORME	ESTADO
1	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	5	Oficio SDM-1243 del 10 de febrero de 2015	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN A FIN QUE CUMPLA CON LOS POSTULADOS DEL ART 86 LEY 1474 DE 2011
2	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	59	Oficio SDM 518 del 19 de septiembre de 2013	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN A FIN QUE CUMPLA CON LOS POSTULADOS DEL ART 86 LEY 1474 DE 2011



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

No.	CONTRATISTA	CARGO	INFORME	ESTADO
3	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	2 Y 06	CARGO 2: Oficio SDM-284 del 19 de febrero de 2014. CARGO 6: Oficio SDM-281 del 19 de febrero de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
4	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	2	Oficio SDM-67927 de 2016/Oficio SDM-0516-2016	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
5	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	3	Oficio SDM-237 del 5 de febrero de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
6	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	7 y 13	Oficio SDM-280 del 19 de febrero de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
7	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	8	Oficio SDM-647 del 21 de agosto de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
8	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	9	Oficio SDM-646 del 4 de julio de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
9	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	10	Oficio SDM-650 del 5 de septiembre de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
10	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	12	Oficio SDM-702 del 23 de agosto de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
11	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	14	Oficio SDM-769 del 13 de agosto de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
12	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	16	Oficio SDM-1070 del 21 de Noviembre 2014	SE SOLICITO CONCEPTO JURIDICO A LA INTERVENTORÍA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCARGOS PRESENTADOS POR EL SIM
13	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	21	Oficio SDM-1597 del 14 de julio de 2015	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
14	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	22	Oficio SDM-1655 del 12 de agosto de 2015	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
15	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	23	Oficio SDM-1669 del 03 de junio de 2015	Se devuelve informe a fin que se verifique y allegue informe actualizada // se verifiquen los presupuestos para adelantar el sancionatorio y se verifique si existe posibilidad de reclamar multa o clausula penal por las revocatorias // se devuelve mediante oficio SD-SSM-192689-2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

No.	CONTRATISTA	CARGO	INFORME	ESTADO
16	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	1	Oficio SDM-56542 del 16 de noviembre de 2016	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
17	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	3	Oficio SDM-74416 de 2016/Oficio SDM-0575-2016	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
18	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	49 acumulado con el cargo 11-2014	Oficio SDM-1226 del 26 de julio de 2012	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
19	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	58	Oficio SDM 86354 del 12 de julio de 2013	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
20	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	15	Oficio SDM 81725 del 19 de junio de 2014	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
21	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	57 Y 17		EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
22	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	4		EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
23	SEGRUP	170477 Y 24744	Oficio C-183-224-15 y SDM-159566	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA SDM A FIN QUE CUMPLA LOS POSTULADOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011
24	ETB	Radicado 9345-2017		NO SE INICIA PROCEDIMIENTO CONFORME AL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474-2011 POR CUANTO SE SOLICITÓ EL ARCHIVE DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

- En trámite conforme lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011

No.	CONTRATISTA	CARGO	INFORME	ESTADO
1	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	53	Oficio SDM 1430 del 06 de noviembre de 2012	ENVIADO A LA DAL
2	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	19	Oficio SDM-1243 del 10 de febrero de 2015	ENVIADO A LA DAL
3	DE CONCESIÓN 071 DE 2007 (SIM)	54	Oficio SDM 1432 del 06 de noviembre de 2012	ENVIADO A LA DAL
4	De Mensajería. 1090-2016 (MC)	SDM-SSM-002-2017	SDM-SCT-164315	EN TRÁMITE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA 06-03-2018
5	2012-1188 (ETB)	SDM-SSM-003-2017	SM-CST-SDM-445-2017 / SDM 156063 / SDM-DPA-161572-2017	EN TRÁMITE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA 16-02-2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

No.	CONTRATISTA	CARGO	INFORME	ESTADO
6	2016-1208 UNIÓN TEMPORAL NSTN (SEÑALIZACIÓN)	SDM-SSM-004-2017	SDM-175859-2017.	En elaboración de citatorios.
7	2016-1206 UNIÓN TEMPORAL NSTN (SEÑALIZACIÓN)	SDM-SSM-005-2017	SDM-119663	En elaboración de citatorios.

2.13.3. INFORME ESTADO DE AVANCE ACCIONES MEJORA DENTRO DEL PMI

Estado de avance de las acciones de mejora dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría de Bogotá) en las tres (3) Direcciones y el despacho de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad.

- Acciones abiertas para Dirección de Control y Vigilancia (SSM) a 31 de diciembre de 2017.

AUDITORÍA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.3.8.6.1. (2)	01/12/2016	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.2.4	29/06/2017	DCV	SOLICITUD CIERRE
"	2.1.3.2.4	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.4.2	1/07/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.4.2	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.4.4	1/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.4.4	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.5.1	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.5.1	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.5.2	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.6.3	30/06/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.1	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.2	31/12/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.2	31/12/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.8.2	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.2	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.3	21/07/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.4	21/07/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.4	21/07/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.4	28/02/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.9.1	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.9.1	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.9.3	31/03/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.9.3	19/07/2018	DCV	EN EJECUCION
"	2.1.3.10.1	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.10.1	31/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.10.2	18/07/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.10.2	18/02/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.10.2	21/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.17.1	21/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.17.1	21/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.17.2	31/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.17.2	31/03/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.20.1	28/02/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.20.1	28/04/2018	"	EN EJECUCION
"	2.2.1.3.1	31/12/2017	"	EN EJECUCION
"	2.2.1.3.1	31/12/2017	"	ACCION CUMPLIDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

AUDITORÍA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
"	3.2.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.3	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.3	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.5	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.5	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.5	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.7	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.7	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.7	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.9	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.9	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.9	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.3	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.3.4	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.4.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.4.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.10.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.10.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.10.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.10.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.1	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
"	3.11.2	30/08/2018	"	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	33			
TOTAL ACCIONES	69			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	14			

- Acciones abiertas para Dirección de Procesos Administrativos (SSM) a 31 de diciembre de 2017

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
REGULAR PAD 2015	2.2.6.1.1. (1)	01/06/2017	DPA	EN EJECUCION
REGULAR PAD 2016	2.1.2.1 (2.4.3.1.) (1)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA.
"	2.1.2.1 (2.4.3.1.) (3)	11/07/2017	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar carter
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (1)	31/08/2016	"	EN EJECUCION
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (2)	31/10/2016	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar registros pendientes
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (3)	11/07/2017	"	EN EJECUCION Plan trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
				depurar registros pendientes
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (5)	11/07/2017	"	EN EJECUCION
"	2.2.1.4.3.1. (1)	11/07/2017	DPA	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (3)	11/07/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (5)	11/07/2017	"	EN EJECUCION
DESEMPEÑO PAD 2016 CICLO II	3.4.1.1. (1)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.4.1.1. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.4.1.1. (3)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.4.1.2. (1)	27/09/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.1.1. (1)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.1.1. (2)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.1.1. (3)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.1.2. (3)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.1. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.1. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.1. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.3. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.3. (2)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
"	3.9.5.3. (3)	30/06/2017	"	ACCION CUMPLIDA.
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2017	2.1.3.21.1	1/07/2018	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.21.1	1/10/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.22.1	31/12/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.22.1	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.1	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.1	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.2	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.2	21/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.3	1/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.3	1/07/2018	"	EN EJECUCION
"	3.2.1.3	1/07/2018	"	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	17			
TOTAL ACCIONES	35			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	12			

- Acciones abiertas para Dirección de Servicio al Ciudadano (SSM) a 31 de diciembre de 2017

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
REGULARIDAD - PAD 2015	3.9.5.2 (1)	30/06/2017	DSC - OIS	EN EJECUCION



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

AUDITORIA DESEMPEÑO CICLO III – SIM 2016	3.1.4.1 (1)	4/12/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
“	3.1.4.1 (2)	4/12/2017	DSC	ACCION CUMPLIDA.
“	3.1.4.1 (3)	4/12/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2017	2.1.3.4.1	31/08/2017	DSC	EN EJECUCION
“	2.1.3.4.2	31/12/2017	DSC	EN EJECUCION
“	3.1.1.1	31/12/2017	DSC	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	5			
TOTAL ACCIONES	7			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	1			

- Acciones abiertas para Despacho Subsecretaría de Servicios de la Movilidad a 31 de diciembre de 2017.

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
INFORME DE AUDITORIA DE REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.2.1 (2.4.1) (1)	01/07/2017	SSM	EN EJECUCION
REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.3.8.5.1. (1)	01/07/2017	SSM	EN EJECUCION
AUDITORIA DESEMPEÑO CICLO III – SIM 2016	3.1.4.1 (1)	4/12/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
“	3.1.4.1 (3)	4/12/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO - PAD 2017 CICLO II	3.2.8	26/10/2018	SSM	ACCION CUMPLIDA.
	3.2.8	26/10/2018	SSM	ACCION CUMPLIDA.
	3.2.8	30/08/2018	SSM	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	4			
TOTAL ACCIONES	7			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	2			

Esta información se reporta sobre la matriz oficial PMI de diciembre de 2017, publicada en la intranet de la entidad en el Subsistema de Control Interno, la cual contiene 300 filas y cuyo último hallazgo es el No. 3.11.4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.14. DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

En el marco de las funciones asignadas a la Dirección de Servicio al Ciudadano mediante el Decreto 567 de 2006, a continuación, se presentan las principales gestiones realizadas por el área durante el 2017.

2.14.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ PARQUEADEROS Y GRÚAS

a. Servicio parqueaderos y grúas

- ✓ Se inició fase de reversión del Contrato de Concesión 075 de 2007, previo el acuerdo de actividades avaladas por la interventoría, dando inicio al traslado y reversión del sistema computacional de patios y grúas en el Centro de Datos de la SDM.
- ✓ Se estructuró el proceso de licitación pública SDM-LP-052-2017 para la contratación de la concesión que prestará los siguientes servicios (i) el traslado de vehículos al lugar que la Secretaría Distrital de Movilidad establezca y (ii) Disposición de los espacios para proveer el parqueo y ejercer la custodia de aquellos vehículos que determine el organismo de tránsito del Distrito Capital, el cual entrará en operación a partir del 1 de abril de 2018. Algunos de los cambios más representativos entre otros, son los siguientes:
 - Respaldo de un sistema de información en línea para controlar y monitorear la operación.
 - Mejores instalaciones para el parqueo de vehículos inmovilizados. Los cupos de parqueo serán aportados por el Concesionario.
 - Más grúas dotadas de GPS y cámaras para grabar los procedimientos.
 - El usuario podrá consultar en la página de la entidad la ubicación de su vehículo, los trámites de salida y pagar en línea.
 - El servicio estará articulado con el Sistema Inteligente de Estacionamientos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
 - Parqueaderos dispuestos en diferentes puntos de la ciudad para disminuir los tiempos de traslado de los vehículos a los parqueaderos.
 - Implementación de acuerdos de niveles de servicio para garantizar mejores procedimientos.
- ✓ Se estructuró el proceso de Concurso de Méritos DM-CMA-084-2017 para la contratación de la interventoría del nuevo modelo de servicios de parqueaderos y grúas.

b. Gestión vehículos involucrados en accidentes de tránsito con lesionados

- ✓ Como resultado de la gestión para la recuperación del espacio público en la zona de la URI Puente Aranda, el 1 de abril de 2017, se realizó el traslado de los vehículos que se encontraban en esta zona al Patio Único de la Fiscalía General de la Nación en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca.
- ✓ En cumplimiento de la Resolución 1670 de 2016 de la Fiscalía General de la Nación, por medio de la cual se imparten instrucciones a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía Metropolitana de Tránsito de Bogotá, respecto del ejercicio de funciones de policía judicial” la cual fue confirmada por la 3922 del 2 de diciembre de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2016, la Secretaría adelantó la implementación de un patio transitorio en la Localidad de Álamos, al cual son trasladados todos los vehículos accidentados en la ciudad.

- ✓ Se emitió una circular conjunta entre la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Tránsito y la Alcaldía de Bogotá, a través del cual se estableció un protocolo a fin de acordar el procedimiento y actividades de la Policía Judicial en accidentes de tránsito con personas lesionadas o fallecidas.
- ✓ Se trasladaron los vehículos involucrados en accidentes de tránsito que se encontraban en los alrededores de la URI de Puente Aranda, hasta el patio de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el municipio de Tenjo – Cundinamarca.
- ✓ Se firmó el Contrato Interadministrativo de Comodato 955 de 2017, con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, por medio del cual, el IDU entregó tres (3) predios a la Entidad. El predio ubicado en la Avenida 63 no. 94-51 fue acondicionado como patio transitorio.
- ✓ Se realizaron las adecuaciones y dotación para la implementación del patio denominado “transitorio”, tales como cerramientos, adecuación, terreno, implementación del sistema de seguridad con circuito cerrado de televisión, sistema de iluminación y energía, dotación de cámaras de video, y la implementación de las oficinas para el personal administrativo y de peritos de la Policía Judicial.

c. Gestión salida vehículos de la FGN en los patios de vehículos inmovilizados

- ✓ Con la colaboración de la Policía de Tránsito y Transporte de Bogotá, se logró identificar el número de noticia criminal de 3.349 vehículos los cuales fueron remitidos a la Fiscalía a fin de adelantar los trámites de traslado.
- ✓ En atención a las Resoluciones expedidas en el año 2017 por la Fiscalía General de la Nación, se realizó el traslado de 377 vehículos de los patios de vehículos inmovilizados de la SDM al Patio Único de la Fiscalía en Tenjo.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo entre la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana Seccional de Tránsito y Transporte, el Concesionario de patios y grúas U.T. Colombo Argentina (SEGRUP) y la Secretaria Distrital de Movilidad para definir acciones que permitieran dar solución de fondo a los vehículos de la FGN almacenados en los patios de vehículos inmovilizados. Como resultado de las mesas se expidió la Resolución No. 014 de 10 de noviembre de 2017 suscrita por la Fiscal 360 Destacada de Bienes, con la cual se logró la entrega de 8.833 bicicletas a la Fiscalía General de la Nación.

d. Implementación Ley 1730 de 2014

- ✓ Con el fin de tener certeza de la enajenación de vehículos originales, sin problemas judiciales y/o policivos, a nivel nacional e internacional, este Despacho llegó a un consenso con la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), para llevar a cabo la revisión técnica de los automotores que se encuentran en los patios y se emita la certificación de identificación correspondiente, de aquellos vehículos susceptibles de aplicación de Ley 1730 de 2014.
- ✓ Para llevar a cabo las revisiones, fue expedida la Resolución 156 de 2016, por medio de la cual se ordena el pago de las revisiones técnicas de la DIJIN para 4.500 vehículos susceptibles de aplicación de la Ley 1730 de 2014. La Revisión Técnica de la DIJIN, dio inicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

en el mes de febrero de 2017 y a corte 31 de diciembre de 2017, se han llevado a cabo un total de 2.517 revisiones físicas obteniendo un total de 2.147 certificaciones.

- ✓ Se adelantó la estructuración del proceso de selección de un intermediario comercial que ejecute la venta de bienes muebles de propiedad y/o en custodia de la Secretaría Distrital de Movilidad. Se remitieron a la Dirección de Procesos Administrativos un total de 1.344 expedientes (con corte a 31 de diciembre de 2017) para la gestión correspondiente a la expedición del Acto Administrativo de Declaratoria de Abandono.
- ✓ Se publicó en diarios de alta circulación la relación de las placas de 15.492 vehículos susceptibles de aplicación de la figura administrativa de declaratoria de abandono.
- ✓ Se planteó al Ministerio de Transporte la necesidad de reglamentación respecto de la aplicación de la Ley 1730, para lo cual se están llevando mesas de trabajo con la Dirección de Tránsito y Transporte de esa cartera, en aras de resolver aquellos temas que han sido talanquera para la implementación de la Ley 1730 en este Organismo de Tránsito.
- ✓ Se logró la respuesta por parte del Ministerio de Transporte, respecto de la ubicación de los Organismos de Tránsito en los que se encuentran matriculados los vehículos que se encuentran en los patios.
- ✓ Se solicitó a la Tesorería Distrital la activación de la cuenta bancaria en la cual se consignarán los valores adquiridos con el proceso de enajenación de los automotores, cuando los mismos sean sustituidos por su equivalente en dinero.

e. Otras acciones relacionadas con el servicio de patios y grúas

- ✓ Se eliminó del archivo contentivo de 209.691 Historiales de Vehículos inmovilizados producidos a partir del 01 de enero de 2008 hasta el 29 de febrero de 2012, con el cumplimiento de los requisitos normativos para realizar dicho proceso, cuya eliminación de documentos fue aprobada por el Comité Interno de Archivo en la sesión 2-2017. La eliminación se llevó a cabo los días 26 y 27 de diciembre del 2017 con el apoyo de la Empresa Aseo Ecoactiva.

f. Recaudo prestación de servicio de parqueaderos y grúas

RECAUDO CONCESIÓN PATIOS PARTICULARES Y GRUAS			
2017			
MESES	TOTAL	SEGRUP (60,9%)	SDM (39,1%)
Enero	\$ 1.979.590.400	\$ 1.128.366.528	\$ 851.223.872
Febrero	\$ 1.931.890.200	\$ 1.101.177.414	\$ 830.712.786
Marzo	\$ 1.927.161.300	\$ 1.098.481.941	\$ 828.679.359
Abril	\$ 1.423.249.300	\$ 811.252.101	\$ 611.997.199
Mayo	\$ 2.008.902.500	\$ 1.145.074.425	\$ 863.828.075
Junio	\$ 1.972.866.400	\$ 1.124.533.848	\$ 848.332.552
Julio	\$ 2.271.271.501	\$ 1.383.204.344	\$ 888.067.157
Agosto	\$ 2.379.754.700	\$ 1.449.270.612	\$ 930.484.088
Septiembre	\$ 1.805.025.900	\$ 1.099.260.773	\$ 705.765.127
Octubre	\$ 1.973.674.600	\$ 1.201.967.831	\$ 771.706.769
Noviembre	\$ 1.797.013.600	\$ 1.094.381.282	\$ 702.632.318
Diciembre	\$ 1.432.765.700	\$ 872.554.311	\$ 560.211.389
TOTAL	\$ 22.903.166.101	\$ 13.509.525.410	\$ 9.393.640.691
PROMEDIO	\$ 1.951.854.582	\$ 1.148.815.554	\$ 803.039.027

Fuente : Consorcio Interventoría - CP2015 - Actas de Liquidación Mensual



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

NOTA: A partir del 1 de julio de 2017, el porcentaje de participación es de 60,9% para SEGRUP y 39,1% para la Secretaría, según otrosí No. 16 del 31 de marzo de 2017

RESUMEN RECAUDO POR AÑOS			
AÑOS	TOTAL	PDL - SEGRUP	SDM
2.008	\$ 9.943.182.800	\$ 6.164.773.336	\$ 3.778.409.464
2.009	\$ 11.939.944.900	\$ 7.402.765.838	\$ 4.537.179.062
2.010	\$ 13.111.954.150	\$ 7.972.717.137	\$ 5.139.237.013
2.011	\$ 12.793.762.400	\$ 7.740.226.252	\$ 5.053.536.148
2.012	\$ 17.327.400.600	\$ 10.483.077.363	\$ 6.844.323.237
2.013	\$ 17.280.747.900	\$ 10.454.852.480	\$ 6.825.895.421
2.014	\$ 17.525.560.501	\$ 10.602.964.104	\$ 6.922.596.397
2.015	\$ 22.632.869.202	\$ 13.692.885.867	\$ 8.939.983.336
2.016	\$ 24.427.435.901	\$ 14.346.684.111	\$ 10.080.751.790
2.017	\$ 22.903.166.101	\$ 13.509.525.410	\$ 9.393.640.691
2.018	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 169.886.024.455	\$ 102.370.471.897	\$ 67.515.552.558
PROMEDIO	\$ 16.988.602.446	\$ 10.237.047.190	\$ 6.751.555.256

Fuente : Consorcio Interventoría - CP2015

RECAUDO SERVICIO PATIO PUBLICO

INGRESOS - PATIO PUBLICO FONTIBON						
PERIODO - ENERO 1 DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2017						
MES /AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	142.317.200	223.991.000	206.726.500	233.737.800	165.420.600	309.264.200
Febrero	241.928.580	258.094.000	176.726.900	253.686.900	222.429.500	268.056.500
Marzo	261.536.400	210.593.600	227.352.000	282.113.200	183.279.800	275.040.500
Abril	227.008.500	277.608.800	235.721.600	285.593.700	155.860.900	260.020.200
Mayo	284.247.800	251.971.600	288.245.900	222.060.200	205.999.200	303.036.700
Junio	225.475.650	198.262.700	237.295.500	217.799.400	251.269.100	300.049.600
Julio	173.557.200	213.281.900	255.462.000	368.381.900	193.995.900	356.101.600
Agosto	197.183.000	206.957.300	292.026.300	262.230.400	293.571.800	367.298.400
Septiembre	187.702.300	165.987.600	277.594.850	281.901.000	277.142.600	212.714.700
Octubre	198.500.000	207.748.000	229.708.600	273.430.200	285.592.300	249.736.600
Noviembre	153.653.500	170.602.700	174.085.900	193.526.700	279.919.800	187.610.200
Diciembre	163.969.300	178.850.500	195.332.800	143.782.300	258.990.076	168.433.300
TOTAL	\$ 2.457.079.430	\$ 2.563.949.700	\$ 2.796.278.850	\$ 3.018.243.700	\$ 2.773.471.576	\$ 3.257.362.500

Fuente : Aplicativo SIGPAC - Patio Público



g. Inmovilizaciones de vehículos

TOTAL INMOVILIZACIONES VEHICULOS PARTICULAR			TOTAL INMOVILIZACIONES VEHICULOS PUBLICOS		
MES	2016	2017	MES	2016	2017
ENERO	7.967	6.665	ENERO	1.207	2.093
FEBRERO	9.116	7.012	FEBRERO	1.486	1.628
MARZO	7.168	6.131	MARZO	1.078	1.617
ABRIL	6.834	4.776	ABRIL	1.076	1.447
MAYO	8.062	7.141	MAYO	1.305	1.614
JUNIO	8.329	6.709	JUNIO	1.571	1.354
JULIO	8.130	7.590	JULIO	1.149	1.590
AGOSTO	8.854	8.159	AGOSTO	1.980	1.744
SEPTIEMBRE	8.222	6.477	SEPTIEMBRE	2.071	1.207
OCTUBRE	7.503	7.168	OCTUBRE	1.913	1.231
NOVIEMBRE	6.692	6.433	NOVIEMBRE	1.857	1.017
DICIEMBRE	5.493	4.818	DICIEMBRE	1.591	848
TOTAL	92.370	79.079	TOTAL	18.284	17.390

➤ **CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD (CLM)**

- ✓ Se atendieron 153.486 ciudadanos en 14.779 espacios de participación, de los cuales 874 fueron encuentros comunitarios, 147 jornadas lúdico pedagógicas y 1143 talleres, entre otros.
- ✓ Se apoyó a las diferentes dependencias de la entidad en proyectos como Plan Sábado, Encuentros con Biciusuarios, Talleres NACTO, Carril Preferencial Escolar, Operación Cargue y Descargue Zona G, entre otras.
- ✓ Se lideró la organización de los recorridos por las localidades del Secretario de la SDM, en el que participan las diferentes áreas técnicas de la Entidad y del Sector.
- ✓ Se dio inicio a la estrategia denominada Plan Padrino en la que directivos de la Secretaría se apropian de una localidad y apoyan al equipo local.
- ✓ En el año 2017 se diseñó, aprobó y publicó el segundo Plan Institucional de Participación (PIP).

➤ **EXCEPCIONES RESTRICCIÓN VEHICULAR**

- ✓ Se realizaron reuniones con funcionarios de la Oficina de Información Sectorial para definir ajustes al Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR).
- ✓ Se implementó la desactivación automáticamente de todas las excepciones por discapacidad una vez se cumpla el término de un año.
- ✓ Se eliminó la generación del oficio soporte de la inscripción de la placa en la base de datos de exceptuados.
- ✓ Se ofició a varias empresas que cuentan dentro de su parque automotor con vehículos exceptuados, solicitando información de sus automotores con el fin cruzar la información y actualizar nuestra base de datos.
- ✓ Se realizó una revisión interna que arrojó la depuración de cerca de 7.500 registro de placas en la base de datos por no cumplir con la totalidad de los requisitos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ PUNTOS DE CONTACTO

- ✓ En aras mejorar el servicio y disminuir el tiempo de espera en el SuperCADE se realizó el traslado de continuación de audiencias correspondientes al trámite de impugnación por comparendos a la sede Chicó.
- ✓ Se han realizado campañas al interior del SuperCADE con el fin de informar a la ciudadanía sobre la no necesidad de tramitadores y se han adelantado acciones para minimizar el impacto en la seguridad de los ciudadanos.
- ✓ Cerca de 80.000 ciudadanos atendidos mensualmente en temas de Movilidad en los puntos de la RedCADE (Suba, 20 de julio, Américas, Movilidad).
- ✓ Ejecución de la medición "Niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas frente a los servicios prestados por la entidad", realizada en DSC, Terceros (SIM-Concesión Patios) y CLM, obteniendo como resultado el 90.80 %
- ✓ El promedio anual de atención fue de 79.614 ciudadanos en trámites y servicios.
- ✓ Se gestionó la formalización de entrega de la Administración del SuperCADE de Movilidad por parte de la Secretaría General a la SDM.
- ✓ Se trabajó con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para implementar un nuevo punto de atención en el CADE de Fontibón que permitirá desconcentrar los servicios del SuperCade de Movilidad.

➤ CURSOS DE PEDAGOGÍA

- ✓ Se obtuvo nuevamente la certificación en ISO 9001-2008 para los procedimientos de cursos de pedagogía.
- ✓ Mejora en la infraestructura frente al módulo toda vez que se amplió y se incluyó un equipo de cómputo para agilizar la entrega de volantes y registros de los infractores al curso de pedagogía.
- ✓ Mejoramiento del contenido de los cursos de pedagogía, mediante la adquisición de una herramienta online que permite a los asistentes interactuar de forma didáctica en el desarrollo del curso, haciendo uso de los dispositivos tecnológicos.
- ✓ Desarrollo, junto con la Dirección de Seguridad Vial de un curso especializado para motociclistas el cual será implementado una vez entre en funcionamiento el CADE de Fontibón.

➤ CANALES DE COMUNICACIÓN

- ✓ Se realizó divulgación de la figura del “defensor del Ciudadano”, al interior de la entidad realizando la actividad de la película “RELATOS SALVAJES”, y al inicio de la película se proyectó la presentación del defensor del Ciudadano.
- ✓ Se produjo material POP con la figura del Defensor del Ciudadano, el cual se entregó a los Centros Locales de Movilidad, para divulgación con la ciudadanía.
- ✓ La DSC con el acompañamiento de la Veeduría Distrital y las entidades del sector movilidad, trabajó en el manual de atención al ciudadano, para presentar la propuesta a Secretaría General, del Manual de Atención a la ciudadanía, haciendo énfasis en el tratamiento de manejo de PQRSD recibidos por Redes Sociales.
- ✓ Se solicitó la creación de dos botones en el aplicativo de correspondencia para poder cambiar el TIPO DE DOCUMENTO y se habilitó la opción de cambiar la obligatoriedad de la respuesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

para el perfil Profesional Avanzado, lo cual permite en parte solucionar los problemas de la mala clasificación de documentos radicados en ventanilla.

- ✓ Con la publicación mensual de la Matriz de PQRSD, se logró que las dependencias actualizaran los Sistemas de Información (aplicativo de correspondencia y SDQS), de los PQRSD que no tenían gestión, disminuyendo el número de PQRSD, pendientes de respuesta en la entidad.
- ✓ Se implementó el uso de la herramienta de manera efectiva para re direccionar los PQRSD que ingresan por el correo servicioalciudadano@movilidadbogota.gov.co, al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, logrando centralizar los requerimientos que ingresaban por correos alternos, que no estaban quedando incluidos en los reportes de PQRSD de la SDM.
- ✓ Se capacitaron 23 funcionarios en la administración y uso de la herramienta a los usuarios funcionales de la Dirección de Control y Vigilancia, la Dirección de Seguridad Vial, Dirección de Transporte e Infraestructura, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Servicio al Ciudadano; así mismo la Mesa de Ayuda quien es el administrador de las claves y creación de usuarios de los mismos.
- ✓ Mediante la integración de la herramienta se incorporaron en el SDQS más de 7.399 correos electrónicos lo que permitió reducir los tiempos y optimizar recursos para la entidad.
- ✓ Se inició la adición del Contrato 1247 de 2016, por valor de \$ 160.991.227 millones de pesos, de la Herramienta Tecnológica para la gestión de incidentes y Redes Sociales.
- ✓ Se incorporaron más de 500 solicitudes de la ciudadanía por parte de los CLM, acerca de temas de señalización, semaforización, espacio público y otros requerimientos de las mismas, lo que permite hacer un mejor seguimiento a las peticiones realizadas por los ciudadanos en la localidad.
- ✓ De manera proactiva se implementó la gestión de solicitudes por parte de los ciudadanos a través de las redes sociales, mediante la implementación de una herramienta que permite conocer el sentimiento de los ciudadanos frente a las distintas temáticas o campañas que genera la entidad durante la vigencia.
- ✓ Se creó la base de conocimiento en la página web de la entidad lo que permite a los ciudadanos consultar de manera efectiva, información sobre algunos trámites y servicios que presta la entidad, además información sobre puntos de contacto, horarios, entre otros.
- ✓ Se gestionó con las Secretarías de Hábitat, la elaboración del Decreto sobre Ventanilla Única donde todas las entidades del Distrito, relacionadas con el tema de construcción avalaron la implementación del mismo y se encuentra en firma del Alcalde Mayor de Bogotá.
- ✓ Se adelantaron y cumplieron el gran porcentaje las acciones contempladas para el 2017, incluidas en la Estrategia GEL.
- ✓ Se realizaron las primeras acciones y compromisos dentro del Plan Anticorrupción 2018-2019, para la virtualización de Facilidades de pago para obligaciones no tributarias por parte de los procesos responsables.

➤ **GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PARQUEADEROS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS**

- ✓ Se verificaron 92 predios que fueron propuestos durante el año 2017.
- ✓ De los predios verificados, se previabilizaron cinco, con la siguiente gestión:
 - Avalúo comercial 151-17, del predio ubicado en la Carrera 100 N° 24 D – 15, por valor de Diecisiete Mil Doscientos Treinta Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Veintitrés Pesos (\$17.230`349.423,00) M/Cte., suma rechazada por el propietario del bien inmueble, por lo que no fue posible dar continuidad al proceso de adquisición del mismo.

- Avalúo comercial 275-17, del predio ubicado en la AC 57 R Sur N° 75 D – 11, por valor de Veinticuatro Mil Setecientos Diecinueve Millones Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta Pesos (\$24.719`050.550,00) M/Cte. 275-17, suma aceptada por sus propietarios, por lo que se dio continuidad a su adquisición, suscribiéndose el Contrato de Promesa de Compraventa N° 20171777 del 16 de noviembre de 2017, esperándose su protocolización para el 15 de junio de 2018.
- Avalúo comercial 353-17, respecto del predio ubicado en la Calle 19 N° 50 – 50, por valor de Diecisiete Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Diez Mil Pesos (\$17.345`610.000,00) M/Cte., suma aceptada por sus propietarios, por lo que se dio continuidad a su adquisición, suscribiéndose el Contrato de Promesa de Compraventa N° 20171854 del 22 de diciembre de 2017, esperándose su protocolización para el 20 de diciembre de 2018.
- Avalúo comercial 354-17, correspondiente al predio de la Calle 19 N° 50 – 65 (Antigua dirección Calle 19 N° 53 – 01), por valor de Catorce Mil Setecientos Diez Millones Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$14.710`177.500,00) M/Cte., suma aceptada por sus propietarios, por lo que se dio continuidad a su adquisición, suscribiéndose el Contrato de Promesa de Compraventa N° 20171908 del 28 de diciembre de 2017, esperándose su protocolización para el 26 de diciembre de 2018.
- Avalúo 355-17, respecto del predio ubicado en la Calle 13 N° 68 – 80, por valor de Veinte Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$20.164.500.000,00) M/Cte., valor desestimado por la Secretaría, en razón a ser el predio de menor metraje y mayor costo.

➤ SERVICIOS AL TRANSITO (CONCESION SIM)

a. Construcción Centro de Gestión Documental Automotor (NCGDA)

- ✓ El Concesionario entregó a la SDM la información preliminar sobre las especificaciones de los módulos compactos propuestos. En el mes de Marzo la Curaduría realizó la entrega de la liquidación de las expensas; el valor fue cancelado y se remitió copia del pago a la SDM.
- ✓ En el mes de abril se entregó copia de la licencia de construcción LC 17-1-0106, la cual quedó con fecha ejecutoria el día 28 de abril de 2017.
- ✓ El día 2 de mayo se iniciaron las obras de construcción del Centro de Gestión Documental Automotor.
- ✓ En cuanto al capítulo del mobiliario, el Consorcio presentó la información técnica y planimétrica al Archivo Distrital de Bogotá, a la Interventoría y a la SDM, para que se emitiera concepto técnico sobre el sistema de Almacenamiento Compacto propuesto (SAC).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Centro de Gestión Documental Automotor (NCGDA)

Prototipo del Sistema de almacenamiento compacto –
SAC.



b. Reforzamiento Bodega actual

- ✓ Durante el primer trimestre del año 2017, se elaboraron y entregaron los diseños en planos y memorias de cálculo por parte del Concesionario SIM. En el mes de abril se entregó copia de los estudios a la SDM y a la Interventoría. Durante el mes de mayo la Interventoría emitió concepto técnico sobre la propuesta presentada y realizó las observaciones al estudio.
- ✓ Durante los meses de junio y julio se realizaron mesas de trabajo entre los Ingenieros estructurales de la interventoría y el Concesionario para unificar conceptos técnicos a los estudios.
- ✓ El día 15 de diciembre de 2017, mediante oficio JAHV-SDM-0853-17, SDM-204087, la interventoría presentó el concepto técnico avalado por el Ing. Estructural Felipe Forero, donde conceptuó que los estudios presentados por el Consorcio “están cumpliendo en un todo con los requerimientos solicitados por el REGLAMENTO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN SISMO NSR-10. Nuevamente se deja constancia que este estudio se realizó para el total del conjunto de las bodegas, ya que forman parte de una unidad estructural y no exclusivamente para la bodega del SIM”.

c. Seguimiento al Componente de Gestión Documental

- ✓ Se realizó seguimiento a las actividades de verificación de las condiciones medioambientales y de seguridad adecuadas para la conservación de los documentos y a las actividades de evaluación de las medidas de administración, custodia, protección, seguridad y control del Concesionario para garantizar que los documentos originales que reposan en las carpetas físicas no sean adulterados y/o sustraídos.
- ✓ Se logró que el Concesionario SIM ejecutará acciones en la actual bodega para mejorar las condiciones de ordenación (Organización alfanumérica y topográfica de expedientes que mejora búsquedas y tiempos de respuesta, cambio de cajas por mayor gramaje (320 a 660 gramos), con la finalidad de mejorar la estabilidad en las pilas de cajas almacenadas y organización de expedientes cancelados anteriores al año 2016), acciones para mejorar las condiciones ambientales (Fumigación y control de plagas, cambio de luminaria de metal halide de 250W a bombillo Led de 50W, limpieza especializada y desinfección de archivo y control de humedad a través del suministro de bolsas des humedecedoras) y acciones de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

mitigación de riesgos como filtraciones, incendios, derrumbes, etc. (Mantenimiento trimestral de cubiertas (impermeabilización, limpieza de canales, revisión y cambio de tejas), recarga y mantenimiento anual de extintores, adecuación de rutas de evacuación y corredores de circulación, instalación de sistema de alarmas contra incendios, realización de simulacros de contingencias, capacitación a brigadistas en atención a emergencias, mantenimiento de carros archivadores rodantes, mantenimiento de estanterías e instalación de rejillas en el área de archivo funcionales para prevenir caída de cajas en pasillo de circulación).

- ✓ Se realizó la revisión de las imágenes mediante una muestra de los Registro Distrital Automotor (RDA) en mensualidades vencidas, se verificó la base de datos extrayendo la información requerida para la validar el avance del Concesionario en esta obligación, encontrando a 5 de diciembre de 2017 las siguientes cifras:

TOTAL REGISTRO DISTRITAL AUTOMOTOR	2.639.268
RDA DIGITALIZADO	1.735.435
RDA SIN DIGITALIZAR	903.833

- ✓ Se realizó la solicitud reiterativa del Inventario Documental de acuerdo al FIUD y se obtuvo el inventario de las unidades documentales existente en el Archivo por parte del Concesionario SIM y mediante la interventoría se verificó el cumplimiento normativo en cuanto a campos mínimos del formato y demás temas relacionados y la inclusión de la totalidad del acervo documental a su cargo en el formato único de inventario documental establecido en el Acuerdo 042 de 2002, emitido por el Archivo General de la Nación.

d. Organización documental y aplicación de tablas de retención documental

- ✓ La SDM entregó oficialmente la última actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) y se realizaron mesas de trabajo en las cuales se evaluaron y definieron todas las tipologías aplicables a los registros RDA, RDC y RTO y a través del seguimiento a la interventoría se gestionó la aplicación de las TRD.

e. Seguimiento al Componente Contable/financiero

- ✓ Durante el año 2017 se realizó seguimiento a las actividades de revisión analítica de la información correspondiente al proceso de convergencia a NIIF del Consorcio SIM, teniendo como resultado la evidencia por parte de la interventoría de la incorporación por parte del Consorcio de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la preparación y presentación de sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016. Igualmente se verificaron los Estados Financieros presentados por el Consorcio SIM durante el 2017 bajo normas NIIF.
- ✓ Se logró el desarrollo en el aplicativo QX - Gerencial de una base de datos que permita hacer seguimiento a las consignaciones no utilizadas y sobre las cuales los usuarios han realizado la solicitud de devolución, sin concluir el proceso de reclamación del dinero. Se requirió a la interventoría la inclusión en el informe mensual de una relación con el seguimiento a cada una de las obligaciones contractuales de la Concesión sobre la cual se hizo seguimiento al cumplimiento una a una. Informe de error en documento terminado y trámites que excedieron el tiempo de respuesta valorizados en pesos. Se logró establecer un control permanente de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

estos dos temas, que el Concesionario incluyera la información en el informe de Gestión mensual de la Concesión y se cuenta con la información desde enero del 2015.

- ✓ Durante el año 2017 se ha realizado seguimiento a las consignaciones no utilizadas y sobre las cuales los usuarios han realizado la solicitud de devolución, sin concluir el proceso de reclamación del dinero.

f. Ingresos por concepto de trámites al tránsito

En el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se generaron ingresos para el Distrito por un valor de \$53.411 millones de pesos por concepto de recaudos relacionados con la administración de los Registros Distrital Automotor, de Conductores y de Tarjetas de Operación prestados a la ciudadanía a través de la Concesión SIM 071 de 2007 del cual esta dirección es supervisora de la interventoría de dicho contrato. A continuación, se observa el ingreso mensual discriminado por las partes a quienes se distribuye:

AÑO	2017				
MESES	Total	Ministerio de Transporte	RUNT	Part. SDM (50%)	Part. SIM (50%)
Enero	10.491.068.530	2.493.328.200	354.440.030	3.821.650.150	3.821.650.150
Febrero	11.954.676.250	2.847.123.700	412.489.550	4.347.531.500	4.347.531.500
Marzo	13.265.770.360	3.168.618.300	457.315.460	4.819.918.300	4.819.918.300
Abril	11.247.254.670	2.678.068.900	385.067.770	4.092.059.000	4.092.059.000
Mayo	12.434.435.815	2.971.508.900	430.916.115	4.516.005.400	4.516.005.400
Junio	12.040.535.740	2.877.966.000	413.999.340	4.374.285.200	4.374.285.200
Julio	12.031.581.050	2.863.527.500	413.489.850	4.377.281.850	4.377.281.850
Agosto	13.290.150.930	3.137.194.100	695.718.130	4.728.619.350	4.728.619.350
Septiembre	11.951.999.860	2.826.446.300	446.370.160	4.339.591.700	4.339.591.700
Octubre	12.007.411.430	2.835.827.200	445.722.230	4.362.931.000	4.362.931.000
Noviembre	12.358.206.820	2.934.420.100	459.450.820	4.482.167.650	4.482.168.250
Diciembre	14.291.335.790	3.467.279.700	525.612.890	5.149.220.150	5.149.223.050
TOTAL	147.364.427.245	35.101.308.900	5.440.592.345	53.411.261.250	53.411.264.750
PROMEDIO	12.280.368.937	2.925.109.075	453.382.695	4.450.938.438	4.450.938.729

g. Seguimiento al Componente de Tecnología

- ✓ Se realizó el traslado del Data Center principal que concentra la información de Registro Distrital Automotor, Registro de Tarjetas de Operación y Registro de Conductores que maneja y administra el concesionario SIM, mediante servicio que suministraba Triara Claro y ahora lo presta el proveedor Naos BT, además se implementó equipos de seguridad perimetral de última tecnología proporcionado por el nuevo proveedor, orientado a cubrir contingencia que se presenten con cualquier proveedor de comunicaciones y se amplió el ancho de banda a 10 Mg.
- ✓ Se instaló un servidor de aplicaciones para el acceso de los usuarios a QX-Gerencial en la SDM, para lograr que la actualización de módulos del Sistema de Misión crítica Qx-Tránsito del Consorcio SIM sea realizado de forma eficiente, dinámica y tecnológica, mejorando no sólo tiempos de respuesta sino las funcionalidades y niveles de seguridad presentes en las más recientes versiones de software para Qx-Gerencial con esto se redujo los tiempos de actualización de versiones y permite el acceso a más usuarios. Además, se estableció



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

conexión de fibra óptica entre servidores de información de QX-Gerencial, incluidas la de respaldo para mantener la continuidad de información entre el SIM y la SDM.

- ✓ Se implementó el aplicativo BI a través del cual se puede acceder desde la SDM a este aplicativo que contiene los datos del Registro Distrital Automotor, para realizar las consultas necesarias por parte de las dependencias interesadas.
- ✓ Se puso en marcha el Web Services de Impuestos y Avalúos del cual se obtienen datos que permiten validar los pagos realizados por ciudadanos para realizar trámites y que ingresan a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- ✓ Se logró avanzar en la gestión de migración de 3.075 registros del RDA al RUNT para consulta a nivel nacional y realizar trámites los ciudadanos esto representa el 25,5% de un total de 12.073 registros por migrar. En esta actividad se realizó conjuntamente con el Ministerio de Transporte, SIM, RUNT y SDM siendo un logro, dado que anteriormente no había sido posible, quedando pendiente por migrar 8.998 registros equivalente al 74,5%, lo cual se continúa gestionando hasta finalizar la migración.
- ✓ Se realizó el Web Services de Novedades para la Secretaría Distrital de Hacienda el cual se encuentra en pruebas y se realizó la prórroga del Convenio 492-0-2012 por dos años más.

h. Seguimiento al Componente de Operaciones

- ✓ Se mantuvo durante el 2017 para el RDA un indicador de respuesta promedio de 0,45 días por trámite, lo cual significa que tuvo un cumplimiento promedio del 66%, respecto del límite contractual de 1,32 días promedio de respuesta.
- ✓ El tiempo promedio de respuesta para trámites RDA mejoró un 42% para el 2017, pasando de 0,77 días por trámite en el 2016 a 0,45 días por trámite en el 2017.
- ✓ Se mantuvo durante el 2017 para el RDC un indicador de respuesta promedio de 13.29 minutos por trámite, lo cual significa que tuvo un promedio de cumplimiento del 77%, respecto del límite contractual de 57 minutos promedio de respuesta.
- ✓ El tiempo promedio de respuesta para trámites RDC mejoró un 53% para el 2017, pasando de 28,57 minutos por trámite en el 2016 a 13,29 minutos por trámite en el 2017.
- ✓ Se tuvo un indicador de respuesta RTO promedio anual de 0,44 días por trámite, para el año 2017.
- ✓ El tiempo promedio de respuesta para trámites RTO mejoró un 53% para el 2017, pasando de 0,92 días por trámite en el 2016 a 0,44 días por trámite en el 2017.
- ✓ En el año 2017 hubo una disminución del 58% en la cantidad total anual de errores en documentos terminados, frente al año 2016; ya que en el año 2016 se tuvo un total anual de 2.233 errores, y en el año 2017 un total anual de 992 errores.

➤ Seguimiento al Componente de Atención a la ciudadanía

- ✓ Se verificó el cumplimiento del cronograma de cambio de fachadas de los doce (12) puntos integrales de trámites y servicios PITS.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de los requisitos y características para la implementación de nueva página web de la Concesión SIM.
- ✓ Se validó la aplicación de protocolos para la atención de personas en discapacidad, diversidad de género y adulto mayor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ Seguimiento al componente de plan de medios

- ✓ Seguimiento a implementación de resolución que Transmilenio para reglamentar la ejecución del Decreto 351 de 2017, para así poder facilitar y coordinar con las instituciones y empresas involucradas (Transmilenio, SIM, DIJIN, Desintegradoras, SDM-Control y Vigilancia).
- ✓ Desarrollar, junto con el Ministerio de Transporte, RUNT y SIM, un plan para el mejoramiento de los canales de comunicación, de manera tal que las decisiones que tome el Ministerio y que afecten la labor de la Dirección del Servicio al Ciudadano- DSC frente al usuario, por medio del SIM, se puedan conocer con el tiempo suficiente para ser socializadas frente al ciudadano, dentro de la SDM y ante el SIM.

➤ Comité de transición

- ✓ Como Secretaria Técnica, esta Dirección ha convocado a tres sesiones del comité de transición donde se han analizado los temas propuestos a fin de establecer soluciones a la problemática presentada en la implementación del SITP.
- ✓ Apoyo a fin de que Transmilenio S.A. pueda cumplir con las tareas de alistamiento que le permitan dar cumplimiento al Decreto 351 de 2017 que desarrolla el artículo 78 del acuerdo Distrital 645 de 2016 que permite establecer un régimen de transición de los propietarios vinculados que se presentaron al procedimiento del decreto 580 de 2014, cuyas postulaciones fueron aprobadas.
- ✓ La Dirección de Servicio al Ciudadano (DSC) a través de las áreas de supervisión al SIM Operativa, Legal, Medios y Comunicación, sirvió como facilitadora y organizadora para llevar a cabo, ante los propietarios de vehículos del SITP Provisional, la socialización del Decreto 351 de 2017, el cual busca beneficiar los propietarios de dichos vehículos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.15. DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA

Para colocar en contexto este informe, es importante iniciar mencionando que debido a la gran cantidad de funciones asignadas por el Artículo 15 del Decreto 567/06 “Por el cual se adopta la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, y se dictan otras disposiciones”; con el fin de tener un mayor y mejor control en la Dirección se ha creado desde hace varios años, la conformación por grupos de trabajo, a pesar de no ser una estructura organizacional oficial pero la misma se ha mantenido hasta la actualidad y se describe en la figura siguiente.

2.15.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ SEÑALIZACIÓN

El grupo de Señalización está encargada de atender de forma integral las diferentes necesidades de señalización de la ciudad, en este contexto se destacan las siguientes actividades:

- Elaboración, revisión, seguimiento y aprobación de diseños integrales de señalización
- Implementación de dispositivos de señalización que buscan mejorar las condiciones operacionales en los diferentes corredores de la ciudad. Labor que se materializa a través de contratos externos supervisados con interventoría externa
- Sustanciación integral de solicitudes en materia de señalización, sobre todos los diferentes aspectos del tema de señalización en la ciudad.
- Mantenimiento rutinario y preventivo de la señalización vertical de pedestal, acción ejecutada a través de convenio interadministrativo con IDIPRON
- Mantenimiento correctivo de señales elevadas.

El control del tráfico está conformado por los diferentes sistemas de señalización para regular la circulación de los diferentes actores viales asignado y dando indicaciones sobre el derecho de paso o prelación de cada flujo.

- La señalización horizontal o demarcación y la instalación de señalización vertical de pedestal aportan al logro de las metas relacionadas con el proyecto estratégico de “Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad”, pues contribuyen con el control del tráfico y el adecuado uso de las vías.
- La construcción de infraestructura sobre corredores de la malla vial principal, atiende principalmente viajes de tipo metropolitano y regional, mejorando sustancialmente los tiempos de desplazamiento para los usuarios de estos corredores.
- A nivel de sectores locales con características de tránsito diferentes, los efectos en movilidad no se perciben de igual manera, dado que las intervenciones en malla vial secundaria y local no constituyen aumentos de capacidad importantes.

Se hace necesario promover la intervención de estos sectores de manera integral, con el fin de generar alternativas de gestión de tránsito que mejoren los tiempos de desplazamiento a nivel local, organicen el tránsito de manera adecuada y garanticen la integración y eficiente de peatones, ciclo usuarios y conductores., Estas medidas están enfocadas a intervenir sectores específicos, evaluando de manera integral tránsito, transporte público y flujos peatonales. ; Esto



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

es lo que se ha tratado de mejorar con la implementación de diseños de señalización que incluyan temas de demarcación e instalación de señalización vertical en las diferentes localidades de la ciudad, así:

No.	LOCALIDAD	VERTICALES INSTALADAS	EJECUTADO	
			Km. De Vía Demarcados	Demarcados con Dispositivos de Control de
1	USAQUEN	889	121,57	383
2	CHAPINERO	289	29,98	245
3	SANTA FE	141	16,26	101
4	SAN CRISTOBAL	142	7,30	70
5	USME	554	112,78	493
6	TUNJUELITO	198	16,45	112
7	BOSA	156	25,17	156
8	KENNEDY	565	110,85	569
9	FONTIBON	402	21,34	255
10	ENGATIVA	813	56,19	395
11	SUBA	283	14,78	126
12	BARRIOS UNIDOS	160	28,02	75
13	TEUSAQUILLO	323	84,14	249
14	LOS MARTIRES	133	4,93	79
15	ANTONIO NARIÑO	165	33,30	80
16	PUENTE ARANDA	542	72,73	573
17	CANDELARIA	24	0,00	22
18	RAFAEL URIBE URIBE	365	9,92	258
19	CIUDAD BOLIVAR	74	0,00	15
20	SUMAPAZ	0	0,00	0
TOTALES		6218	765,72	4256

Fuente: DCV – Grupo Señalización

La discriminación de las zonas demarcadas con dispositivos de control de velocidad dependiendo del tipo es la siguiente:

No. De la Localidad	LOCALIDAD	DEMARCAÇÃO ZONAS ESCOLARES	INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	SENDEROS PEATONALES	TRAFICO CALMADO (CANALIZACIONES)	ZONAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD (BANDAS, LINEAS LOGARITMICAS)	TOTAL
		Nro. de Zonas Demarcadas	Nro. de Zonas Demarcadas	Nro. de Zonas Demarcadas	Nro. de Zonas Demarcadas	Nro. de Zonas Demarcadas	Total de Zonas Demarcadas con Dispositivos de Control de Velocidad
1	USAQUEN	57	17	249	28	32	383
2	CHAPINERO	13	17	88	18	109	245
3	SANTA FE	19	15	64	1	2	101
4	SAN CRISTOBAL	11	2	39	10	8	70
5	USME	88	21	288	96	0	493
6	TUNJUELITO	16	4	64	26	2	112
7	BOSA	26	5	57	41	27	156
8	KENNEDY	45	39	397	82	6	569
9	FONTIBON	53	14	128	14	46	255
10	ENGATIVA	69	20	198	45	63	395
11	SUBA	10	6	45	19	46	126
12	BARRIOS UNIDOS	14	13	14	16	18	75
13	TEUSAQUILLO	20	9	65	111	44	249
14	LOS MARTIRES	10	0	39	14	16	79
15	ANTONIO NARIÑO	10	17	42	9	2	80
16	PUENTE ARANDA	88	17	333	65	70	573
17	CANDELARIA	1	8	13	0	0	22
18	RAFAEL URIBE URIBE	43	2	181	30	2	258
19	CIUDAD BOLIVAR	0	2	5	4	4	15
20	SUMAPAZ	0	0	0	0	0	0
TOTALES		593	228	2239	699	497	4256

Fuente: DCV – Grupo Señalización

➤ **SEMAFORIZACIÓN**

El objeto del grupo de semaforización corresponde a la administración, operación y mantenimiento del sistema de semaforización de la ciudad de Bogotá, así como la planeación para la expansión del sistema, aprobación de diseños semaforicos, planeamiento de tráfico y acompañamiento técnico a los proyectos (internos y externos) que dentro de sus actividades involucre temas de semaforización.

Debido a que el grupo controla la actividad de los semáforos de toda la ciudad distribuye el desarrollo de las diversas actividades que realiza el grupo en tres (3) centrales semaforicas distribuidas en la ciudad (Muzú, Chico y Paloquemao).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Se ha administrado, operado y mantenido el sistema semafórico, con el que cuenta actualmente la ciudad, mientras a través, del contrato de semáforos inteligentes, adjudicado en el mes de Diciembre de 2017 y la entrada en operación del Sistema Inteligente de Transporte se cambia la manera como se ha estado administrando el sistema hasta la fecha.
- Se ha realizado el planeamiento de tráfico de la ciudad.
- Se ha brindado acompañamiento técnico a los proyectos de ciudad tanto internos como externos que dentro de sus actividades involucren temas relacionados con el sistema semafórico de la ciudad.
- Se ha controlado el funcionamiento del sistema semafórico de la ciudad a través de las tres (3) centrales semafóricas distribuidas en la ciudad (Muzú, Chico y Paloquemao).
- Se realizó la expansión del sistema actual con la instalación de nuevas intersecciones semaforizadas y la complementación de las intersecciones semaforizadas existentes, ya sea con dispositivo sonoro, paso peatonal, botón de demanda o ciclousuario; así:

No.	LOCALIDAD	INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	INTERSECCIONES COMPLEMENTADAS
1	USAQUEN	2	2
2	CHAPINERO	4	4
3	SANTA FE	2	4
4	SAN CRISTOBAL	0	0
5	USME	3	2
6	TUNJUELITO	2	0
7	BOSA	5	0
8	KENNEDY	7	7
9	FONTIBON	2	2
10	ENGATIVA	1	2
11	SUBA	12	10
12	BARRIOS UNIDOS	1	1
13	TEUSAQUILLO	1	5
14	LOS MARTIRES	0	0
15	ANTONIO NARIÑO	1	2
16	PUENTE ARANDA	1	1
17	CANDELARIA	0	0
18	RAFAEL URIBE URIBE	3	0
19	CIUDAD BOLIVAR	3	1
20	SUMAPAZ	0	0
TOTALES		60	43

Fuente: DCV – Grupo Semaforización

➤ AL COLEGIO EN BICI

La gestión es el resultado para la Secretaría Distrital de Movilidad de un Convenio firmado con la Secretaría de Educación del Distrito en donde se pretende mejorar las condiciones de desplazamiento de los niños(as) y adolescentes en edad escolar y al mismo tiempo concientizar acerca del cumplimiento de las normas, ofreciendo una opción de proximidad de su casa al colegio, generando espacios seguros para su desplazamiento y fomentando la cultura del respeto al espacio público, los diferentes actores viales y la infraestructura, a través del conocimiento de la normatividad vigente y el buen uso de la bicicleta.

Durante el 2017 se dio inicio al Proyecto Al Colegio en Bici (ACB) en Convenio con la Secretaría Distrital de Educación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Brindar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar en los desplazamientos que realicen hacia y desde las instituciones educativas del Distrito.
- Concientizar acerca del cumplimiento de las normas, ofreciendo una opción de proximidad de la casa al colegio para los estudiantes del Distrito,
- Generar espacios seguros para el desplazamiento y fomentar la cultura del respeto al espacio público de los diferentes actores viales y la infraestructura, a través del conocimiento de la normatividad vigente y el buen uso de la bicicleta, desde la edad escolar.
- Se pretende incrementar la cultura ciudadana y los buenos comportamientos en los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del Distrito Capital.
- Se realizaron viajes de acompañamiento en las diferentes localidades de la ciudad, así:

No.	LOCALIDAD	Viajes de acompañamiento de "Al colegio en Bici"
1	USAQUEN	6.352
2	CHAPINERO	0
3	SANTA FE	0
4	SAN CRISTOBAL	0
5	USME	0
6	TUNJUELITO	61.286
7	BOSA	133.338
8	KENNEDY	70.946
9	FONTIBON	5.348
10	ENGATIVA	93.878
11	SUBA	82.733
12	BARRIOS UNIDOS	10.993
13	TEUSAQUILLO	0
14	LOS MARTIRES	12.811
15	ANTONIO NARIÑO	2.641
16	PUENTE ARANDA	12.906
17	CANDELARIA	0
18	RAFAEL URIBE URIBE	68.959
19	CIUDAD BOLIVAR	0
20	SUMAPAZ	0
TOTALES		562191

Fuente: Elaboración propia - DCV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.16. DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Descripción Proyecto 7132 “Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera”

La Dirección de Procesos Administrativos lidera el proyecto de inversión 7132, cuyo objetivo principal consiste en: *“Optimizar la gestión administrativa para adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público, así como, efectuar el cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones pecuniarias a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad en observancia de la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento del derecho fundamental al debido proceso”.*

Así mismo los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones administrativas por presunta infracción a las normas de tránsito y de transporte público dentro de los términos señalados en la Ley.
- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones por el presunto incumplimiento al compromiso de subsanación y/o reincidencia en la trasgresión a las normas de tránsito dentro de los términos señalados en la Ley.
- Adelantar la gestión persuasiva y los procesos de cobro por jurisdicción coactiva de las obligaciones a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad busca fortalecer las investigaciones administrativas derivadas de las infracciones a las normas de tránsito y de transporte público, así como del proceso de cobro en cada uno de las siguientes áreas:

1. Dirección de Procesos Administrativos.
2. Subdirección de Contravenciones de Tránsito.
3. Subdirección de Investigaciones de Transporte Público.
4. Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

En seguida se presenta el informe de gestión y resultados correspondiente a la vigencia 2017 de la Dirección de Procesos Administrativos y de sus tres (3) Subdirecciones.

➤ **INFORME DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DPA**

2.16.1. PRINCIPALES LOGROS 2017

➤ **DESPACHO DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

De acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Procesos Administrativos, a continuación se realiza una descripción de los principales logros alcanzados durante año 2017:

- a) Meta indicador de inversión Proyecto 7132 (POA): “Realizar el 100% de las gestiones administrativas orientadas a impulsar los procesos administrativos y de cobro coactivo”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2017 se alcanzó un porcentaje de ejecución del 100% debido a que se cumplieron con todas las actividades programadas en el Anexo de actividades del indicador, las cuales son:

- Adquirir los servicios para la operación y funcionamiento del Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, así como su respectiva interventoría.
- Gestionar el reconocimiento de los honorarios de los auxiliares de la justicia que realizan las diligencias de secuestro practicadas en desarrollo de los procesos de cobro coactivo.
- Gestionar la adquisición y/o implementación de herramientas técnicas para el óptimo desarrollo del Sistema de Información de Procesos Administrativos (SIPA).
- Gestionar y contratar la prestación de los servicios que permitan el acceso a los espacios de divulgación en medios y la producción de material informativo para las diferentes estrategias de comunicación de la SDM.
- Consolidar el personal para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones.
- Gestionar y adquirir los bienes y/o servicios para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones, tales como: Televisores y suscripción publicaciones jurídicas.
- Gestionar y adquirir el servicio de mensajería expresa y servicio integral de correspondencia para gestionar las comunicaciones generadas de las actuaciones administrativas, así como notificar los actos administrativos que de las mismas se generan.
- Gestionar la adquisición del servicio de transporte de la Dirección de Procesos Administrativos.
- Gestionar y contratar los servicios de centro de contacto, consistentes en la transmisión de mensajes de texto SMS y correos electrónicos.

De acuerdo con el anexo de actividades, es necesario aclarar que, la actividad: “Gestionar la adquisición y/o implementación de herramientas técnicas para el óptimo desarrollo del Sistema de Información de Procesos Administrativos (SIPA).”, se cumplió conforme a lo planeado, no obstante, en el cuarto trimestre del año se trasladaron algunos recursos para la actividad: “TRIMESTRE IV-Consolidar el personal para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones.”, en concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), debido a que el proceso de selección para contratar el servicio integral de verificación de huella biométrica dentro de los procedimientos sancionatorios adelantados en el sistema de información SIPA se suspendió por cuestiones de celebración de convenio interadministrativos para el acceso a la base de datos biométrica con la Registraduría Nacional del Estado Civil y porque se debe revisar el plazo de ejecución puesto que, como se estructuró finalizaría hasta el año 2019, tal y como lo indica la Dirección de Asuntos Legales mediante memorando SDM-DAL-180922-2017.

Así mismo, para la actividad consistente en: “Gestionar y contratar los servicios para la validación y actualización de la información de ubicabilidad de los infractores de la SDM, así como la clasificación y segmentación de los deudores para la priorización del cobro.” en el reporte del POA correspondiente al segundo trimestre del año se informaron las razones por las que no se llevaría a cabo este contrato. Así las cosas, en el cuarto trimestre se trasladaron los recursos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

para la actividad: “TRIMESTRE IV -Consolidar el personal para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Procesos Administrativos y sus subdirecciones.”, en concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Es importante mencionar que la gestión adelantada está directamente relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2017.

Así las cosas, todas estas actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la meta de inversión contribuyen e impactan significativamente en la gestión que adelantan las dependencias que conforman el Proyecto 7132, puesto que permiten que el proceso administrativo sancionatorio contravencional y de transporte público, así como la gestión persuasiva y coactiva se realice de manera eficaz y eficiente, dado que las actuaciones administrativas se llevan a cabo en los términos y oportunidades legalmente establecidas, redundando en la satisfacción de todas las partes interesadas al lograr una respuesta efectiva a sus necesidades.

b). POA de gestión sin inversión de la Dirección de Procesos Administrativos:

La ejecución de los indicadores de gestión, en la vigencia 2017 es la siguiente:

NO.	META	VARIABLES		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Resolver el 30% de los recursos de apelación interpuestos en contra de los fallos emitidos en primera instancia por las subdirecciones de contravenciones de tránsito e investigaciones de transporte público, así como las desvinculaciones administrativas.	No. De recursos de apelación resueltos	621	30,79%
		No. De expedientes en los cuales se interpuso recurso de apelación.	2.017	
2	Resolver el 90% de las solicitudes y recursos de queja radicados ante la dirección de procesos administrativos como segunda instancia, distintas a los recursos de apelación interpuestos por los infractores de las normas de tránsito y transporte público.	No. De solicitudes y recursos de queja resueltas en la DPA en su calidad de segunda instancia	24	100%
		No. De solicitudes y recursos de queja radicadas en la DPA en su calidad de segunda instancia	24	
3	Gestionar el 80% de los expedientes que se reciben de la dirección de servicio al ciudadano para expedir los actos administrativos de declaratorio de abandono y/o constitución del título ejecutivo para el cobro del servicio de grúa y patios.	Número de expedientes gestionados por la dirección de procesos administrativos.	1.087	80,40%
		Número de expedientes radicados por la dirección de servicio al ciudadano.	1.352	

Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos y POA de Gestión con corte a 31 de noviembre de 2017

Respecto a la meta No. 1, la Dirección continuará adelantando las gestiones necesarias para evacuar en la próxima vigencia los expedientes que contienen los recursos de apelación que quedaron pendientes por resolver, aclarando que éstos se encuentran en términos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Para la meta No. 2 las 24 solicitudes conciernen a: nueve (9) recursos de queja, dos (2) solicitudes de revocatoria directa y trece (13) derechos de petición, los cuales se resolvieron en su totalidad. Referente a la meta No. 3 es necesario aclarar que, los expedientes gestionados corresponden tanto, a aquellos a los cuales se les ha proferido el respectivo acto administrativo para que declaren el abandono de los vehículos inmovilizados con permanencia en los patios oficiales de la Secretaría Distrital de Movilidad y/o constituyen el título ejecutivo para el cobro del servicio de grúa y patios, así como los que se han devuelto a la Dirección de Servicio al Ciudadano luego de realizarles su respectiva valoración jurídica.

c) Otras estadísticas de la Dirección de Procesos Administrativos

- De los recursos de apelación que se reciben en la Dirección de Procesos Administrativos el 92,76% corresponden a infracciones a las normas de tránsito, el 6.99% a infracciones a las normas de transporte público y un 0,25% a desvinculaciones administrativas (*Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017*).
- Participación por tipo de infracción - recursos de apelación por infracciones a las normas de tránsito:

Tipo de infracción	Participación
D-12 (Servicio no autorizado)	71%
Reincidencias	18%
F (Embriaguez)	8%
Otro tipo de infracciones	3%

Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017

- Participación por tipo de infracción - recursos de apelación por infracciones a las normas de transporte público:

Tipo de infracción	Participación
590 (Servicio No Autorizado)	94%
Artículo 34 Ley 336 de 1996	5%
Factor de calidad	1%

Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017

- Participación por tipo de decisión de los recursos de apelación que se han resuelto en contra de los fallos de primera instancia proferidos por la Subdirección de Contravenciones de Tránsito y la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, así como de las desvinculaciones administrativas:

Tipo de infracción	Participación
Confirmar	68%
Revocar	29%
Devolver	3%

Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Resoluciones que resuelven los recursos de reposición de los actos administrativos de declaratoria de abandono y/o constitución del título ejecutivo para el cobro de los servicios de grúa y patios:

Cantidad de recursos de reposición resueltos	8
Cantidad de recursos de reposición recibidos	10

Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017

- En el año 2017 para los expedientes de declaratoria de abandono y/o constitución del título ejecutivo para el cobro de los servicios de grúa y patios, se recibieron un (1) derecho de petición y cuatro (4) solicitudes de revocatoria directa. (Fuente: Base de datos Dirección de Procesos Administrativos con corte a 31 de diciembre de 2017).
- d) Sistema Integrado de Gestión: en calidad de líder del Proceso de Regulación y Control la Dirección de Procesos Administrativos adelantó distintas actividades tendientes a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), contribuyendo a la gestión armónica y coherente en la Entidad, específicamente en actividades relacionadas con los siguientes temas:
- Revisión de documentos del SIG para su actualización y su correspondiente seguimiento (caracterización del proceso, caracterización de trámites y/o servicios e identificación de partes interesadas mapas de riesgo de gestión y corrupción, Manual de Cobro de Cartera por Jurisdicción Coactiva de la SDM, entre otros).
 - Socialización temas Sistema Integrado de Gestión (SIG).
 - Participación en las mesas de trabajo que adelantó la Dirección de Servicio al Ciudadano para revisar los mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios,
 - Formulación y seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento por procesos e institucional.
 - Formulación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
 - Reportes y seguimientos indicadores Plan Operativo Anual (POA) con y sin inversión.
 - Responder requerimientos de la Oficina de Control Interno, tales como visitas de seguimiento para la evaluación por dependencias anual y conforme a sus resultados tomar acciones al interior de la DPA y seguimientos de las diferentes herramientas de gestión: planes de mejoramiento, acuerdos de gestión, etc.
 - Participación en actividades TEP (Transparencia, Ética y Probidad) que organizó la Oficina Asesora de Planeación.

En el año 2017 la Dirección de Procesos Administrativos (DPA) recibió un total de 2.017 expedientes que contienen los recursos de apelación interpuestos en contra de las decisiones proferidas en primera instancia por las Subdirecciones de Contravenciones de Tránsito e Investigaciones de Transporte Público, y dentro de los procesos de desvinculación administrativa de los vehículos de transporte público; sin embargo dicha cantidad es casi cinco



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

(5) veces más comparada con lo que se recibió durante toda la vigencia 2016, debido a factores tales como: (i) el aumento en la imposición de comparendos por la infracción D.12 la cual consiste en: “Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito (...)”, y (ii) los cambios que se han implementado en la Entidad para que la aplicación de la figura jurídica de reincidencia sea más expedita, lo que ha generado una emisión masiva de actos administrativos que dan ejecución a la misma, que a su vez trae como consecuencia una mayor imposición de recursos de apelación en contra de dichas resoluciones.

Aunado a lo anterior, esta Dirección tiene la competencia para expedir los actos administrativos de declaratoria de abandono y/o constitución del título ejecutivo para el cobro del servicio de grúa y patios, con el fin de dar aplicación a la ley 1730 de 2014.

Así las cosas, aunque la carga laboral se ha incrementado significativamente, la cantidad de personas que conforman el equipo de trabajo jurídico de la Dependencia no presento una variación muy grande en la vigencia 2017, por lo tanto, se deben resolver casi el 70% de los expedientes de segunda instancia radicados en el año 2017 en la próxima vigencia.

➤ SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

En consonancia con las funciones asignadas a la Subdirección de Contravenciones de Tránsito en el Manual Específico de Funciones y Requisitos por Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 442 del 01 de junio de 2015, han tenido los siguientes logros y desarrollo en el año 2017:

a) Comparendos Impuestos

Se impusieron 544.459 comparendos en el año 2017 de estos la mayoría corresponde a comparendos manuales tal como se muestra en la gráfica.

Se observa una disminución en la imposición de comparendos que es asociada con el hecho de que en el año 2017 hubo más puentes festivos que el año anterior, por lo que una gran parte del pie de fuerza se dedicó al plan éxodo-retorno y no a la imposición de comparendos

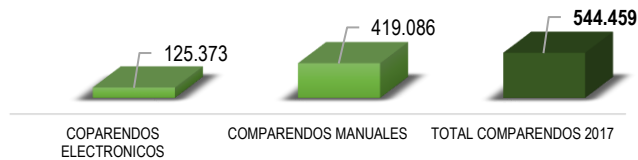


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

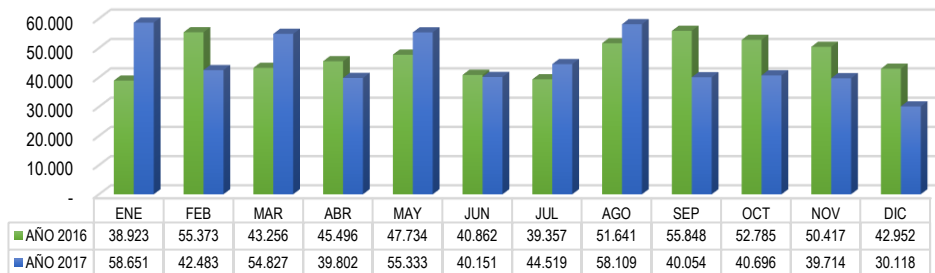
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

IMPOSICIÓN DE COMPARENDOS AÑO 2017



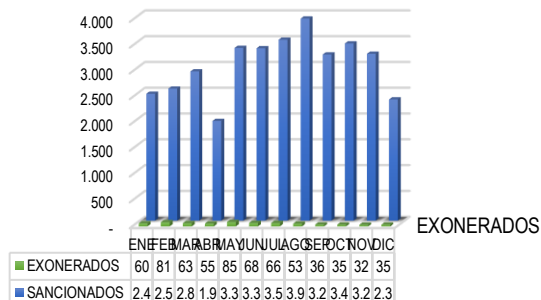
IMPOSICIÓN DE COMPARENDOS AÑO 2016 Vs. AÑO 2017



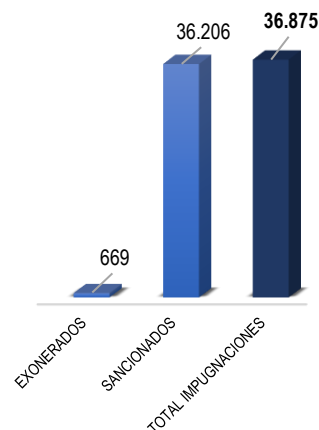
b) Impugnación de Órdenes de Comparendos (SuperCade Movilidad).

La impugnación de órdenes de comparendo se incrementó con respecto al año 2016, atendiendo el incremento en la impugnación de los comparendos impuestos por infracción D12 (cambio de servicio), especialmente, en lo que respecta con la prestación del servicio público de transporte a través de plataformas (UBER y Cabify).

IMPUGNACION DE COMPARENDOS - SUPERCADDE DE MOVILIDAD



IMPUGNACION DE COMPARENDOS





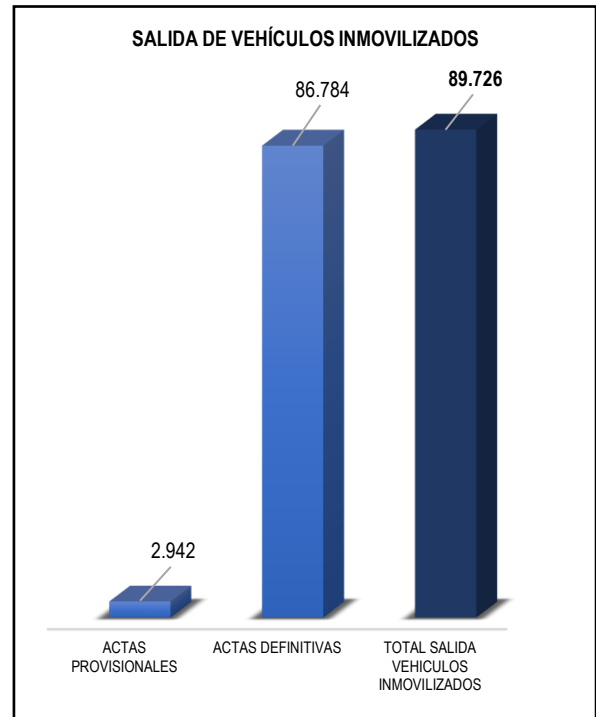
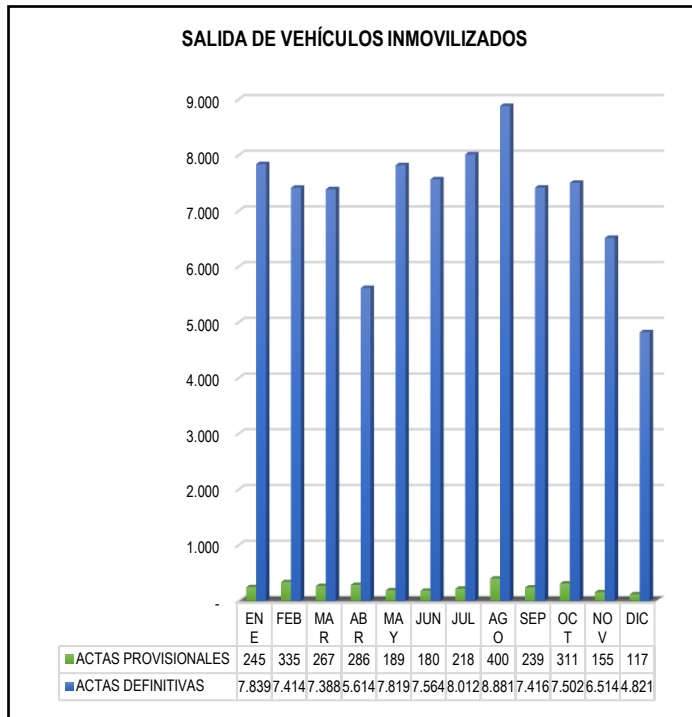
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

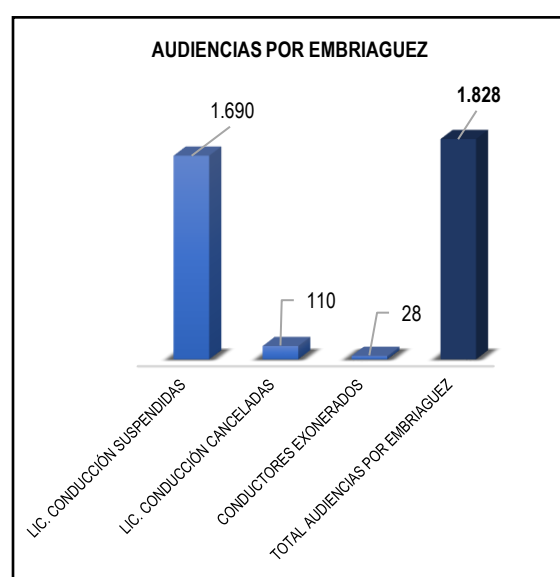
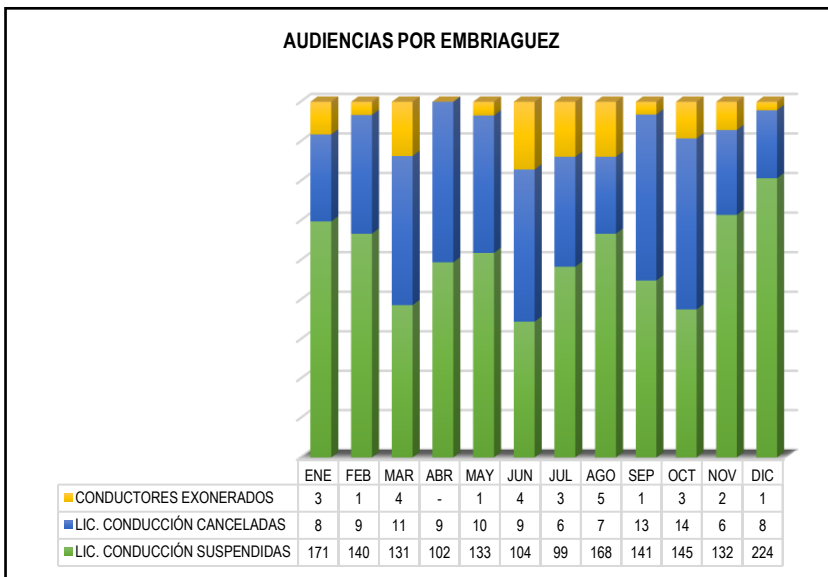
Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

c) Salidas de Vehículos Inmovilizados (Supercade Movilidad)

Se logró dar trámite a salida de vehículos inmovilizados de manera eficiente impactando positivamente en la descongestión de los patios.



d) Audiencias por Embriaguez





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

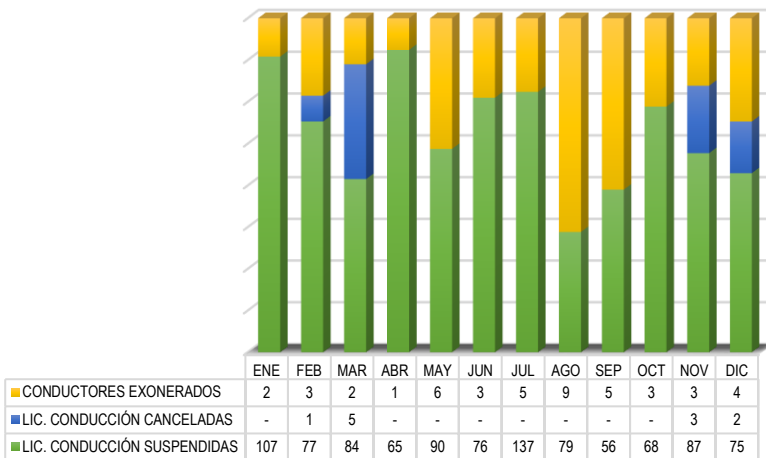
Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

La mayoría de los procesos por embriaguez dio como resultado la suspensión de licencias de conducción. El número de conductores exonerados fue marginal.

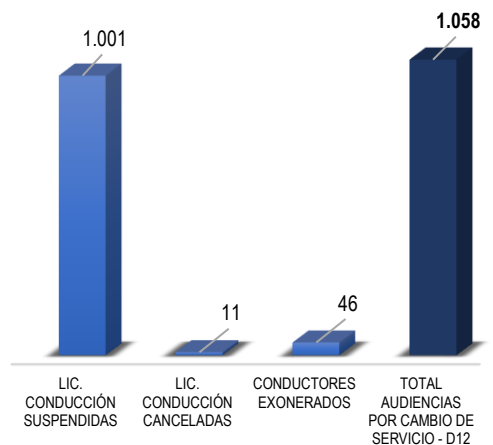
e) Audiencias por cambio de servicio (D12)

La mayoría de los procesos por cambio de servicio resultaron en la suspensión de licencias de conducción, sólo 46 conductores fueron exonerados.

AUDIENCIAS POR CAMBIO DE SERVICIO - D12



AUDIENCIAS POR CAMBIO DE SERVICIO - D12



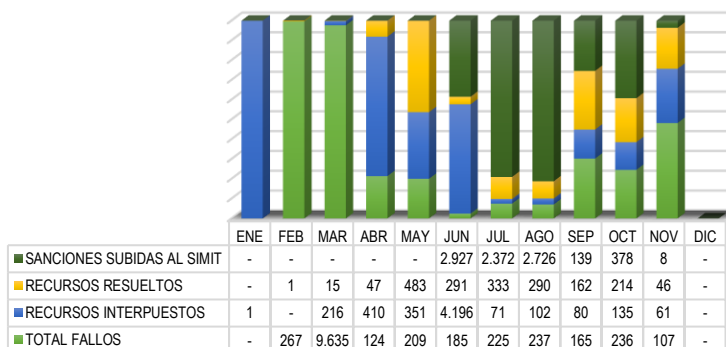
f) Investigaciones por reincidencias en las normas de tránsito

La reincidencia se constituye cuando se cometen dos (2) infracciones de tránsito en el espacio de 6 meses.

En marzo de 2017 se ejecutó una verificación en el aplicativo SICON que resultó en 9.635 fallos por reincidencia.

Estos fallos fueron cargados en la plataforma del SIMIT de manera periódica en los meses de junio, julio y agosto.

REINCIDENCIAS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

g) Otros logros obtenidos en las actividades desarrolladas por la Subdirección:

- Se realizaron modificaciones en el procedimiento de reincidencias, aplicando lo establecido en el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito, lo que permitió que se profirieran sanciones de manera masiva, generando 8.550 sanciones debidamente ejecutoriadas y cargadas en el SIMIT.
- Dentro del proceso masivo de reincidencias se profirieron 9.381 fallos sancionatorios, logrando resolver el 99.23% de los recursos de reposición interpuestos contra los mismos, generando así respuesta oportuna a la ciudadanía.
- Con el fin de descongestionar y agilizar los trámites en el Supercade de Movilidad, se habilitó desde el mes de agosto la Sede Chico para adelantar las audiencias de continuación de los procesos contravencionales, remitiendo aproximadamente el 78% de las impugnaciones de comparendos exceptuando las infracciones generadas por Embriaguez (F) y Mal estacionamiento (C02), reduciendo así los tiempos de espera de los ciudadanos.
- Más del 90% de las audiencias suspendidas durante la vigencia 2017 se evacuaron en un término menor a 20 días hábiles garantizando los principios de celeridad y oportunidad.
- Se empezó a enviar la comunicación y el comparendo electrónico al leasing, para informarlos de las contravenciones generadas con los vehículos de su propiedad. Teniendo en cuenta que cuando se notificaba al locatario no se informaba al leasing.
- Se remitieron 19.184 títulos a la subdirección de Jurisdicción Coactiva para su respectiva gestión de cobro.
- Se logró la continuidad de las autoridades de tránsito en planta temporal, en procura de mitigar los tiempos de espera y brindar celeridad en la realización de los trámites propios de la Subdirección de Contravenciones.
- Se hizo entrega de aproximadamente 17.000 denuncias a la Dirección de Asuntos Legales, para que desde dicha dependencia y conforme a las funciones asignadas se realice el seguimiento y todas las actuaciones correspondientes al proceso penal.
- De un total de 2.784 actas de entrega provisionales se logró el archivo de 2.388 expedientes de Subsanaiones.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las acciones a cargo

- a) Durante el primer semestre del año, la demora en el proceso de contratación de abogados para prestar los servicios en el Supercade de Movilidad, generó incremento considerable en los tiempos de espera respecto de los servicios prestados por esta Subdirección.
- b) Falencias en las herramientas tecnológicas y sistemas de información con los que se adelanta el proceso contravencional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

➤ **SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO**

La Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, en cumplimiento de las funciones y competencias asignadas, adelantó oportuna y adecuadamente en primera instancia las investigaciones administrativas por presunta violación a las normas de transporte, expidiendo los correspondientes actos y actuaciones administrativas, teniendo los siguientes resultados:

a) Indicadores de gestión de la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público:

- Impulso procesal de investigaciones administrativas por infracciones a las normas de transporte público que se encuentren en trámite a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior:

Meta	Variables	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% Avance ejecución
Impulsar en la vigencia, el 80% de las investigaciones administrativas que se encuentren en trámite a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior	No. De investigaciones administrativas impulsadas	521			230			408			494			1.653
	No. De investigaciones administrativas que se encuentren en trámite a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior	1.776												1.776
	% de cumplimiento	29,34%			12,95%			22,97%			27, 82%			93.07%

Fuente de información. POA de la vigencia 2017.

Visto lo anterior, la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público impulsó procesalmente mil seiscientos cincuenta y tres (1.653) investigaciones administrativas de las mil setecientas setenta y seis (1.776) que se encontraban en trámite a 31 de diciembre de la vigencia 2016, alcanzando respecto de este indicador una importante ejecución.

- Actos administrativos expedidos de los informes de infracción al transporte, quejas y/o reportes allegados en la vigencia que sean competencia de la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público.

Meta	Variable fórmula del indicador	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% Avance ejecución
Expedir el acto administrativo	No. de actos administrativos expedidos	78			289			352			330			1.049



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Meta	Variable fórmula del indicador	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% Avance ejecución
al 60% de los informes de infracción al transporte, quejas y/o reportes allegados en la vigencia, que sean competencia de la Subdirección	No. de informes de infracción de transporte, quejas y/o reportes allegados que sean competencia de la Subdirección	367			258			333			258			1.216
	% de cumplimiento	21,25%			112,02%			105,71%			127,91%			86,27%

Fuente de información. POA de la vigencia 2017.

La Subdirección de Investigaciones de Transporte público, una vez realizado el análisis de la competencia y la verificación en los sistemas de información, profirió mil cuarenta y nueve (1.049) actos administrativos respecto de mil doscientos dieciséis (1.216) informes de infracción de transporte, reportes o quejas allegados, superando de esta manera el valor de la meta programada para la anualidad y permitiendo a su turno el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

- Investigaciones administrativas resueltas de fondo iniciadas en la penúltima vigencia y que se encuentren en trámite.

Meta	Variable fórmula del indicador	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% Avance ejecución
Resolver de fondo el 70% de las investigaciones administrativas iniciadas en la penúltima vigencia y que se encuentren en trámite	No. de investigaciones administrativas resueltas de fondo	86			48			102			159			395
	No. de investigaciones administrativas iniciadas en la penúltima vigencia y que se encuentren en trámite	536												536
	% de cumplimiento	16,04%			8,96%			19,03%			29,66%			73,69%

Fuente de información. POA de la vigencia 2017.

La dependencia, logró en la vigencia 2017, superar el valor de la meta programada para este indicador, resolviendo de fondo las investigaciones administrativas adelantadas en ejercicio de su competencia por presunta vulneración a las disposiciones legales del transporte.

- b) Atención a los derechos de petición: Solicitudes de información de investigaciones administrativas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

La Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, ha proferido oportuna y adecuadamente en la vigencia 2017, OCHO MIL QUINIENTAS VEINTISEIS (8.526) respuestas a las solicitudes de información respecto de la existencia de investigaciones administrativas por infracciones a las normas de transporte público, presentadas por la ciudadanía y/o usuarios, debiendo consultar múltiples fuentes de información, entre otras: Bases de datos de la Subdirección, sistema de información contravencional SICON y sistema de información “Gerencial”, aplicativo de correspondencia y consulta del estado de los expedientes etc., previo a expedir la respectiva contestación, los cuales reportan la siguiente ejecución:

Vigencia	Mes	Solicitudes radicadas	Solicitudes atendidas
2017	Enero	552	552
	Febrero	609	609
	Marzo	669	669
	Abril	726	726
	Mayo	604	604
	Junio	739	739
	Julio	506	506
	Agosto	1.107	1.107
	Septiembre	986	986
	Octubre	617	617
	Noviembre	1018	1018
	Diciembre	393	393
	TOTAL	8.526	8.526

Fuente de Información: Correo electrónico remitido por el contratista NELSON ENRIQUE GAMEZ BUITRAGO de fecha 15 de enero de 2018

c) Otras solicitudes presentadas ante la Subdirección

La Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, ha proferido DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO (245) respuestas a las solicitudes y/o derechos de petición presentados por la ciudadanía diferentes a las relacionadas en el numeral inmediatamente anterior, las cuales presentaron el siguiente comportamiento:

Vigencia 2017	Mes	Solicitudes radicadas	Solicitudes atendidas
	Enero	19	17
	Febrero	31	28
	Marzo	30	33
	Abril	21	23
	Mayo	7	7
	Junio	17	17
	Julio	5	5
	Agosto	14	14
	Septiembre	21	21
	Octubre	33	33
	Noviembre	28	28
	Diciembre	19	19
	Total	245	245

Fuente de Información: Correo electrónico remitido por la funcionaria Miryam Muñoz Baron de fecha 16 de enero de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Finalmente, la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, ha atendido SESENTA Y CUATRO (64) solicitudes en la vigencia 2017.

- a) Recurso humano: La Subdirección de investigaciones de Transporte Público requiere del personal idóneo, necesario y comprometido para lograr el cumplimiento de sus funciones; es así como, este factor afecta la gestión al disminuirse de manera importante el número de contratistas que hacen parte de esta dependencia, circunstancia que se evidencia aún más para la época de la terminación de los contratos de prestación de servicios, así como la renuncia presentada por la funcionaria Claudia Marcela Castillo Posada al cargo provisional grado 12 de la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público. De esta manera, actualmente la Subdirección dispone del siguiente personal:

Personal de la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público		
Nivel	Cargo	No. de cargos
Directivo	Subdirector Técnico 68- 5	01
Carrera Administrativa	Profesional Especializado grado 19	01
	Profesional Universitario grado 15	02 (De los cuales 01 es grado 12 encargada de grado 15)
Nombramiento Provisional	Profesional Universitario grado 13	01
	Profesional Universitario grado 13	02
	Auxiliar administrativo grado 8	01
Contratos de Prestación de Servicios y/o apoyo a la gestión	Abogado Especializado	01
	Servicios Profesionales	13
	Apoyo Jurídico	02
	Apoyo a la Gestión	06
Total personal planta	08	
Total contratistas	22	
Total personal Subdirección	30	

- b) Herramientas tecnológicas y/o sistemas de información: La herramienta tecnológica o sistema de información (módulo de transporte público del aplicativo SICON), es a través del cual actualmente se surten las investigaciones administrativas por presunta violación a las normas de transporte público, presentando aún dificultades que demandan trabajo respecto de reprocesos, seguimiento y/o monitoreo de las actuaciones administrativas, el reporte de informes de gestión y la generación de alarmas que eviten el acaecimiento de fenómenos jurídicos como la caducidad de las investigaciones administrativas. Así mismo, se presentaron desde la Subdirección, necesidades tecnológicas para ser consideradas en el sistema de información de procesos administrativos SIPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- c) Archivo de gestión de la subdirección: La Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, requiere del permanente acompañamiento y direccionamiento respecto de las actividades de gestión documental y archivo, que permita garantizar la seguridad, confiabilidad, custodia de la información y la conservación de las actuaciones administrativas adelantadas en ejercicio de su competencia, resultando necesario precisar que se presentó traslado del archivo en razón del cambio de sede de la calle 13 a las instalaciones de Paloquemao el pasado 11 de julio de 2017.
- d) Trámite de digitación y digitalización de los informes de infracción de transporte: Esta Subdirección, adelanta el proceso de digitación y digitalización de los informes de infracción de transporte, así como la remisión por competencia de otras autoridades como Superintendencia de Puertos y Transporte y Secretaría de Tránsito de Soacha, demandando un gran esfuerzo por parte de la dependencia en este sentido.

➤ SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

De acuerdo con las funciones asignadas a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, a continuación, se realiza una descripción de los principales logros alcanzados durante el año 2017:

- a) Proyecto de reingeniería Subdirección de Jurisdicción Coactiva: El proyecto de reingeniería buscaba optimizar la gestión de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, en aras de mejorar el recaudo a través de la asignación de tareas específicas a los colaboradores, implementación de estrategias de cobro coactivo y persuasivo, así como la preparación de la información de las obligaciones que presentan restricción para su cobro, necesaria para la presentación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

En tal sentido la reingeniería abarcó tres pilares fundamentales, necesarios para el cambio y mejora de la gestión:

a. Depuración de obligaciones:

Dando cumplimiento a las actividades planteadas dentro del marco del plan de mejoramiento derivado de auditoría fiscal y con el propósito de sanear las obligaciones cuyo cobro presenta restricción legal, se elaboró un plan de trabajo que comprendió la validación y análisis de la totalidad de registros existentes en Sistema de Información Contravencional SICON y que corresponden a las vigencias 1997 a febrero de 2017.

El plan de trabajo comprendió las siguientes actividades:

- Definir criterios de depuración a aplicar.
- Definir la información a actualizar y establecer las variables adicionales que se requieren.
- Realizar requerimiento de información para actualización y complementación datos a la ETB.
- Revisar la Información allegada.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Determinar si existen obligaciones con saldo (+) positivo, pero con un estado de cartera distinto a los susceptibles a depurar.
- Excluir de la base de datos la información que se encuentren con notas de depuración o cancelación, siempre y cuando no tengan saldo positivo.
- Determinar si existen obligaciones con saldo negativo.
- Determinar si existen obligaciones con saldo 0 pero con un estado de cartera distinto a los pueden afectar la cartera.
- Clasificar los registros aplicables de depuración (cobrable - no cobrable)
- Crear las bases de datos para control.
- Distribuir los registros en bases diferentes.
- Tomar una muestra aleatoria de los registros y verificar que la información coincida con la búsqueda individual realizada en SICON.
- Comparar consistencia de resultados entre registros.
- Unir y reorganizar bases por vigencia.
- Elaborar fichas técnicas por cada partida para presentar ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable
- Presentar la depuración de cartera ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.
- Hacer la solicitud al sistema de información para la marcación de los registros cuya depuración se autorizó.

Para determinar el total de obligaciones a favor de la SDM, se radicó el requerimiento No. 24434, en respuesta al cual, la ETB entregó las bases de datos contentivas de las obligaciones impuestas y registradas entre los años 1997 a febrero de 2017, las cuales se sometieron a un proceso de análisis y cuyo resultado arrojó:

Año	Cantidad registros	Año	Cantidad registros
1.997	91.584	2.008	745.298
1.998	466.627	2.009	585.822
1.999	451.702	2.010	825.006
2.000	594.685	2.011	725.373
2.001	494.246	2.012	893.768
2.002	767.145	2.013	731.945
2.003	1.082.035	2.014	653.166
2.004	1.137.786	2.015	573.220
2.005	830.591	2.016	679.559
2.006	687.197	2017 - Enero	136.490
2.007	541.306	2017 - Febrero	65.490

Fuente: Presentación depuración de cartera SJC Julio de 2017

Conforme al producto del análisis de registros por parte de expertos en minería de datos, se realizó la presentación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Entidad, con el propósito que se recomendará por parte de este órgano la depuración de obligaciones por causa de prescripción y pérdida de fuerza ejecutoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

De esta forma, el Comité resolvió recomendar la depuración de las partidas, bajo el entendido que se debía aguardar la finalización del plazo definido por el Decreto 311 de 2017 para la aplicación de condiciones especiales de pago, esto es hasta el 15 de diciembre de 2017.

b. Manual de Cobro

Parte fundamental de la reingeniería comprendía la adopción de un nuevo manual que estableciera la línea jurídica y procedimental, necesaria para adelantar la acción de coactivo en relación con las obligaciones a favor de la Secretaría, conforme ello, se realizó la reformulación del manual existente teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Validación de la normativa asociada.
- Optimización del capítulo atinente a la clasificación de cartera.
- Optimización del numeral de investigación de bienes.
- Validación lo relativo a la sanción por mora e intereses aplicables.
- Optimización de lo relativo al otorgamiento de facilidades de pago respaldadas con póliza de seguro.
- Estructuración del tema de remisión de obligaciones y se incluyeron las políticas de operación.
- Desarrollo el tema de depuración de cartera conforme al nuevo marco normativo.
- Inclusión de un capítulo relativo a las medidas de gestión y seguimiento de la cartera.

El manual fue adoptado mediante la Resolución 087 del 30 de mayo de 2017 y publicado el día 8 de junio de 2017.

Derivado de los ajustes al Manual de Cobro Administrativo Coactivo, se realizó la creación del Procedimiento de Cobro Coactivo, como único trámite transversal para ejercer la acción de cobro, lo cual representó la supresión de procedimientos atomizados relativos a: PM03-PR09 Procedimiento de Cobro Coactivo para Otros Cobros, PM03-PR19 Procedimiento de Medidas Cautelares, PM03-PR21 Procedimiento de Secuestro, Avalúo y Remate de Bienes, PM03-PR23 Procedimiento Cobro de Sanciones al Transporte Público, PM03-PR24 Procedimiento para Resolver Excepciones, PM03-PR25 Procedimiento Masivo de Expedición y Notificación de Mandamientos de Pago, PM03-PR26 Procedimiento Reporte Centrales de Riesgos y PM03-PR27 Procedimiento para la Vigilancia de los Procesos de Cobro Coactivo.

Lo anterior, partiendo del presupuesto de que de forma independiente al origen de la obligación el trámite legal para hacerlas efectivas es el mismo.

i. Reorganización personal de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva

Para viabilizar la ejecución del Proyecto de Reingeniería, se realizó una reorganización del personal en procura de optimizar las actividades y dar mayor responsabilidad a secciones de trabajo, con el fin de que hubiese un mayor enfoque y gestión en el cumplimiento del deber legal del área y reducir el número de prescripciones.

La variación comprendió:

Conformación anterior:

- Grupo de peticiones, tutelas y excepciones



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Grupo de vigilancia
- Grupo de acuerdos de pago
- Grupo de transporte público
- Grupo de otros cobros
- Grupo de embargos
- Grupo de centrales de riesgo
- Apoyo documental
- Despacho
- Otros

Conformación actual:

- Despacho
- Sección de apoyo a la gestión
- Sección de cobro coactivo
- Sección de acuerdos de pago

El propósito es que cada funcionario o contratista ejerza una labor integral adelantando todas las fases del proceso de cobro coactivo, analizando detalladamente cada caso que le sea asignando y alertando oportunamente sobre fenómenos jurídicos que pongan en riesgo la facultad de la Administración para efectuar la labor de recuperación.

La nueva estructura cambia los grupos que funcionaban de acuerdo al tipo de actividades que realizaban, para generar integridad de funciones, en tal sentido, se estructuró una base consolidada de obligaciones organizadas por número de cédula de los deudores, cuyos registros son repartidos de manera equitativa entre los sustanciadores de la SJC, a fin de darle impulso a cada una de las obligaciones a favor de la SDM. La misión de los abogados es verificar contra el sistema de información Contravencional SICON, el estado procesal de cada una de las obligaciones para consolidar la información y así emitir las masivas correspondiente a la fase de cobro que corresponda (gestión persuasiva, mandamiento de pago, embargos, ordenes de seguir adelante con la ejecución, levantamiento de embargos entre otros).

ii. Gestión de cobro

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante la vigencia 2017 en materia de Cobro Coactivo:

Gestión Subdirección de Jurisdicción Coactiva año 2017			
Embargos de inmuebles	Inmuebles		
	Número de embargos		
	4.569		
	Vehículos automotores		
	Número de embargos		
Embargos de salarios, honorarios y compensaciones	5.390		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
Embargos productos bancarios	55.853	112.658	\$ 54.203.605.147
	Transito		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Gestión Subdirección de Jurisdicción Coactiva año 2017			
	53.336	223.912	\$ 37.676.253.648
	Transporte público		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
	890	977	\$ 1.570.410.926
	Patios y grúas		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
	2311	2318	\$ 5.608.769.300
	Contractuales		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
2	5	\$ 13.090.036.004	
Embargos facilidades de pago incumplidas	Tránsito		
	Número de embargos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
	91.236	NA	\$ 159.193.765.972
Secuestros de inmuebles	Diligencias efectuadas		Diligencias efectivas
	400		189
Mandamientos de pago	Número de mandamientos	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
	324.922	308.548	\$ 156.288.468.651
Citaciones para notificación mandamientos de pago	Número de citaciones	Valor obligaciones	
	140.293	\$ 75.641.830.552	
Notificaciones de mandamientos de pago	Número de notificaciones	Valor obligaciones	
	94.105	\$ 49.492.658.457	
Cobros persuasivos	Número de persuasivos	Valor obligaciones	
	99.086	\$ 73.012.718.577	
Investigaciones de bienes e información	Número de investigaciones de	Registros requeridos	
	63	831.434	
Ordenes de seguir con la ejecución	Número de ordenes	Obligaciones afectadas	Valor obligaciones
	81.538	92.252	\$ 42.961.828.499
Títulos de depósito judicial	Número de títulos	Valor títulos	
	12.494	\$ 6.845.136.037	
Facilidades de pago otorgadas	Número de facilidades	Valor obligaciones	
	19.124	\$ 24.415.896.842	
Facilidades de pago respaldadas con póliza	Número de facilidades respaldadas con póliza	Valor obligaciones	
	7.562	\$ 14.440.000.000	
Persuasivos a facilidades de pago incumplidas	Número de persuasivos		
	101.051		
Declaratoria de incumplimiento a facilidades de pago incumplidas	Número de declaraciones		
	96.921		
Reporte a centrales de riesgo	Deudores morosos reportados negativamente		
	61.309		

Fuente: Informe de gestión Subdirección de Jurisdicción Coactiva 2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

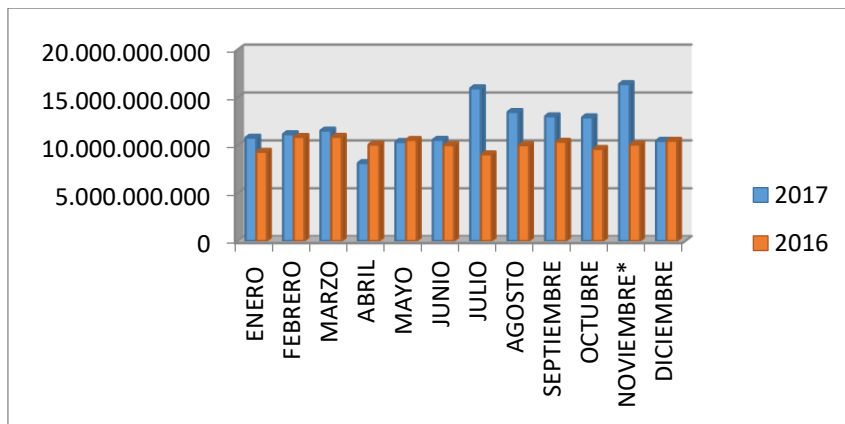
Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

iii. Recaudo

La Subdirección de Jurisdicción Coactiva alcanzó un total de \$144.786.927.169, superando en un 7.54% la meta establecida por la Dirección de Estudios Sectoriales y en 19.31% en comparación con lo recuperado en la vigencia 2016.

COMPARATIVO RECAUDO AÑOS 2017 vs. 2016				
MES	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN
	2017	2016		
ENERO	10.793.165.298	9.324.679.553	1.468.485.745	15,75%
FEBRERO	11.161.699.000	10.873.393.977	288.305.023	2,65%
MARZO	11.531.424.095	10.880.650.880	650.773.215	5,98%
ABRIL	8.144.775.013	10.069.670.947	-1.924.895.934	-19,12%
MAYO	10.348.741.188	10.557.819.219	-209.078.031	-1,98%
JUNIO	10.569.309.146	10.023.349.640	545.959.506	5,45%
JULIO	15.953.160.629	9.055.498.255	6.897.662.374	76,17%
AGOSTO	13.476.686.723	10.013.898.191	3.462.788.532	34,58%
SEPTIEMBRE	13.030.614.417	10.367.527.023	2.663.087.394	25,69%
OCTUBRE	12.920.849.372	9.623.785.929	3.297.063.443	34,26%
NOVIEMBRE*	16.390.467.709	10.088.197.435	6.302.270.274	62,47%
DICIEMBRE	10.466.034.579	10.474.490.499	-8.455.920	-0,08%
TOTAL	144.786.927.169	121.352.961.548	23.433.965.621	19,31%

Nota*: En este mes se recibió indemnización del contrato de Bicibogotá por valor de \$3,765,581,400



Fuente: Informe Estadístico ETB SICON y Subdirección Financiera

Dificultades presentadas para el desarrollo de las acciones a cargo

- Depuración de obligaciones: La prolongación en el tiempo para la aplicación de depuración relativa a las obligaciones prescritas, impactó seriamente la gestión de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en la medida que la cantidad de peticiones, excepciones y acciones de tutela se incrementaron, demandando la ejecución de actividades ineludibles que no aportan a la gestión relativa a recuperación de cartera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- b) Prescripciones masivas: En relación a las prescripciones masivas realizadas mediante requerimiento, se han encontrado dificultades con el operador SICON debido a que en el último cuatrimestre de 2017 no ha tramitado los requerimientos para la marcación en el sistema de las prescripciones, argumentando que este proceso no es de su competencia, a pesar de que en ocasiones anteriores han ejecutado esta labor.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección ha aplicado las prescripciones de manera manual, lo que presupone retrasos en el proceso.

- c) Unidad de Radicación y Correspondencia: A continuación, se reportan las novedades y dificultades en el servicio de la unidad de radicación y correspondencia por parte de la Subdirección.

- Ubicación del sticker de radicación sobre el texto del documento.
- Demoras considerables en la entrega al área de los documentos, que han alcanzado hasta 29 días luego de la radicación.
- Existen casos documentados en los que un mismo número de radicado fue asignado a varios documentos diferentes.
- Los cumplidos de las respuestas enviadas no se reportan en los tiempos establecidos por la empresa de correspondencia inicialmente.

- d) Acceso a la información: El operador del Sistema de Información Contravencional SICON toma tiempos sumamente altos para la entrega de la información necesaria para ejercer de forma oportuna la acción de cobro.

2.16.2. TEMAS PRIORITARIOS PARA 2018

➤ DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- a) En el año 2018 se debe continuar con la implementación del nuevo sistema de información de procesos administrativos (SIPA), así como con todas las gestiones tendientes a migrar la información existente de la Entidad a este sistema.
- b) Resolver oportunamente los expedientes de segunda instancia y aquellos relacionados con la expedición de los actos administrativos de declaratoria de abandono y/o constitución del título ejecutivo para el cobro del servicio de grúa y patios, que quedaron pendientes por resolver en el año 2017.
- c) Mejorar la efectividad de la notificación de los actos administrativos y comparendos con detección electrónica, mediante la revisión y análisis jurídico de las distintas fuentes que se utilizan para la ubicabilidad de los ciudadanos con el fin de disminuir las causales de devolución: dirección errada y dirección incompleta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- a) Cumplir con los compromisos presupuestales de los recursos asignados al Proyecto 7132 *“Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera”*.
- b) Continuar en el año 2018 con la gestión que se requiere para dar cumplimiento a las acciones establecidas, tanto en el Plan de Mejoramiento Institucional como por Procesos con todas las áreas involucradas en las mismas.

➤ SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

- a) Contar con la planta de personal completa de la Subdirección de Contravenciones, teniendo en cuenta que es necesario llenar las vacantes que se tienen de profesionales grados 15 y grados 19.
- b) Se hace necesario contar con el recurso humano y tecnológico requerido para obtener los resultados esperados con la apertura de la sede del CADE de Fontibón que pretende descongestionar la salida de motocicletas inmovilizadas.
- c) Obtener bases de datos confiables y actualizadas para lograr la ubicabilidad de los ciudadanos en el desarrollo de los diferentes procesos contravencionales.
- d) Adelantar el proceso de organización del archivo correspondiente a los años 2016 y 2017 como consecuencia de los planes de mejoramiento en ejecución de la Subdirección.

➤ SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

La Subdirección de Investigaciones tiene los siguientes asuntos en trámite o en curso: prioritariamente en la vigencia 2018:

- a) El impulso procesal correspondiente a las investigaciones administrativas por violación a las normas de transporte público que se encuentren en trámite a 31 de diciembre de 2017.
- b) Resolver el total de las investigaciones administrativas iniciadas en la vigencia 2015.
- c) Expedir los actos y actuaciones administrativas respecto de los informes de infracción de transporte, quejas y/o reportes allegados a la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público por presunta violación a las normas de transporte público.
- d) Atender oportuna y adecuadamente las solicitudes, peticiones y/o quejas presentadas por los ciudadanos de las cuales sea competente la Subdirección.

➤ SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

- a) Culminar el proceso de depuración con la marcación y afectación de cartera.
- b) Participar en la definición de la responsabilidad de la ETB como operador del SICON para la marcación masiva de prescripciones.
- c) Gestionar el reforzamiento del personal asignado al área.
- d) Continuar con la gestión que se ha venido realizando desde el segundo semestre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.17. OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La Oficina de Control Interno OCI presenta los resultados de la Gestión realizado durante el período fiscal comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA 2017 y las actividades señaladas en el Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI 2017 aprobado por el Comité de Control Interno y Calidad.

Lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la siguiente normativa:

Ley 1474 de 2011, artículo 8.

Ley 951 de 2005, acta de informe de gestión.

Directiva 007 de 2006 de la Alcaldía Mayor.

Decreto Distrital 371 de 2010.

Circular 048 de 2017 de la Alcaldía Mayor.

Decreto 648 de 2017.

Circular 016 de 2017 de la Veeduría.

Circular 01 de 2017 del DAFP.

El presente documento se fundamenta en el Informe de Gestión presentado por el Ingeniero Francisco Javier Romero Quintero, con corte al mes de diciembre de 2017, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Circulares 048 de 2017 de la Alcaldía Mayor, 016 de 2017 de la Veeduría y 01 de 2017 del DAFP; señalando el detalle de las gestiones adelantadas por la Oficina.

La gestión realizada por la OCI, se enmarcó dentro de los siguientes roles: a. Evaluación y seguimiento, b, Acompañamiento y asesoría, c. Relación con entes externos, d) Fomento de la cultura y Valoración del riesgo del control rol que se encuentra inmerso en el rol de evaluación y seguimiento; los resultados se presentan a continuación:

A. Evaluación y seguimiento

En desarrollo del POA y PAAI de 2017, se programaron a. 19 auditorías y evaluaciones independientes a la gestión, b. 11 ciclos de seguimientos a la eficacia y efectividad de las acciones definidas en los planes de mejoramiento y c. 74 Informes de seguimiento reglamentarios y de procedimientos internos.

Los resultados de las auditorías, evaluaciones y seguimientos se incluyeron en informes que contienen hallazgos y observaciones, presentados a los responsables de los procesos evaluados, junto con el formato de plan de mejoramiento para que se fijaran y concertaran las respectivas acciones de mejora, responsables, términos y demás actividades necesarias para eliminar las causas de las situaciones identificadas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

a. Auditorías y evaluaciones independientes de gestión:

ENERO
N/A
FEBRERO
N/A
MARZO
N/A
ABRIL
N/A
MAYO
1. Auditoría SIG proceso Regulación y Control
2. Auditoría SIG proceso Gestión Tecnológica
3. Auditoría SIG proceso Gestión Talento Humano
4. Auditoría SIG proceso Gestión Financiera
5. Auditoría SIG proceso Gestión Administrativa
JUNIO
6. Auditoría SIG proceso Comunicaciones
7. Auditoría SIG proceso Control y evaluación gestión
8. Auditoría SIG proceso Gestión información
9. Auditoría SIG proceso Direccionamiento Estratégico
10. Auditoría SIG proceso Seguridad Vial
11. Auditoría SIG proceso Servicio al Ciudadano
12.
JULIO
13. Auditoría participación ciudadana y control social. (Proceso servicio al ciudadano)
14. Auditoría SIG proceso Gestión Legal y Contractual
AGOSTO
15. Auditoría a la concertación de objetivos y evaluación del desempeño parcial de servidores públicos y a los acuerdos de gestión (Proceso gestión talento humano)
16. Auditoría al sistema de información Global Suite (Proceso gestión tecnología)
17. Auditoría atención al ciudadano, los sistemas de información y atención a PQRS (Proceso Servicio al Ciudadano)
SEPTIEMBRE
N/A
OCTUBRE
18. Auditoría a la gestión institucional por dependencias planes operativos anual -POA vigencia actual (Proceso Direccionamiento estratégico)
19. Auditoría contratación (Proceso gestión legal y contractual)
20. Auditoría administración de bienes en la SDM (Proceso gestión administrativa)
NOVIEMBRE
N/A
DICIEMBRE
N/A

El programa incluyó auditoría al Sistema Integrado de Gestión -SIG a doce (12) procesos, obteniendo los siguientes resultados:

PROCESOS AUDITADOS	HALLAZGOS		
	NC	O	TOTAL
Gestión Administrativa	5	0	5
Gestión Talento Humano	2	2	4
Regulación y Control	10	0	10
Gestión Tecnológica	1	2	3
Gestión Financiera	1	2	3
Gestión de la Información	2	1	3
Comunicaciones	0	4	4
Direccionamiento Estratégico	7	4	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

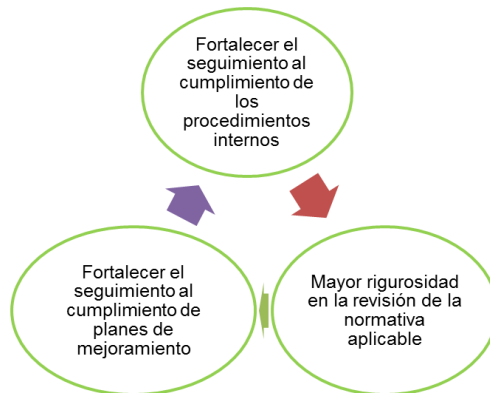
Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PROCESOS AUDITADOS	HALLAZGOS		
	NC	O	TOTAL
Seguridad Vial	4	1	5
Control y Evaluación de la Gestión	5	3	8
Servicio al Ciudadano	4	1	5
Gestión Legal y Contractual	4	1	5
TOTALES	45	21	66

NC: No Conformidad. O: Observación.

Producto de lo anterior la OCI realizó diecinueve (19) auditorías de acuerdo con señalado en el POA y PAAI 2017

Resultados generales: producto de los ejercicios se identificaron como oportunidades de mejora, las siguientes:



En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento el equipo auditor de la Oficina de Control Interno realiza auditorías y evaluaciones al Sistema de Control Interno con el fin de verificar la conformidad y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la gestión de los procesos de la entidad en el marco de la mejora continua.

- b. La OCI en el marco de sus funciones realizó ejercicios de revisión de la eficacia y efectividad, a las acciones de mejora incluidas en los planes de mejoramiento por proceso e institucional –PMI / PMP, obteniendo los siguientes resultados por dependencias así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

ESTADO GENERAL ACCIONES DE MEJORA- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL								
DEPENDENCIA	ESTADISTICA POR HALLAZGOS				ESTADISTICA POR ACCIONES			
	ACCIONES INCUMPLIDAS	CON FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DICIEMBRE	EN EJECUCIÓN	TOTAL HALLAZGOS	ACCIONES INCUMPLIDAS	CON FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DICIEMBRE	EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
SUBSECRETARÍAS	15	4		19	30	30		60
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1		1		3		3
OFICINA DE CONTROL INTERNO			1	1			2	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	5	25	10	40	9	65	35	109
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	1	4	1	6	1	8	4	13
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD		9	30	39	4	31	67	102
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD			3	3			5	5
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD			1	1			2	2
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			2	2			3	3
Total general	21	43	48	112	44	137	118	299
ESTADO HALLAZGOS/ ACCIONES CON FECHA DE FINALIZACIÓN CUMPLIDA								
ESTADISTICA POR HALLAZGOS								
RESPONSABLE	ACCIÓN INCUMPLI	CERRADA	INEFECTIVA	PENDIENTE REVISIÓN OCI	Total # HALLAZGO			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				1	1			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	2	18	5		25			
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	1	3			4			
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	1	5		3	9			
SUBSECRETARÍAS		3		1	4			
Total general	4	29	5	5	43			
ESTADISTICA POR ACCIONES								
RESPONSABLE	ACCIÓN INCUMPLI	CERRADA	INEFECTIVA	PENDIENTE REVISIÓN OCI	Total # ACCIONES			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				3	3			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	5	45	15		65			
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	2	6			8			
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD	2	15		14	31			
SUBSECRETARÍAS		29		1	30			
Total general	9	95	15	18	137			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

ESTADO GENERAL ACCIONES/HALLAZGOS PLAN DE MEJORA POR PROCESOS						
DEPENDENCIA	ESTADÍSTICA POR HALLAZGOS			ESTADÍSTICA POR ACCIONES		
	EN EJECUCIÓN	EVALUADA POR LA OCI	TOTAL # DE HALLAZGOS	EN EJECUCIÓN	EVALUADA POR LA OCI	TOTAL # DE ACCIONES
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		1	1	1	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1	2	1	2	3
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	2	5	18	9	27
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	54	9	63	99	16	115
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	20	5	25	38	6	44
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS	53	1	54	115	3	118
OAP-DSC-OIS				1		1
OCI-OAP-DSC-OIS	1		1	2		2
OFICINA DE CONTROL INTERNO- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				1		1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - OFICINA DE COMUNICACIONES				2		2
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS	2	3	5	5	5	10
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	1		1	1		1
Total general	136	21	157	284	42	326

- c. La OCI en el marco de sus funciones y de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente, realizó actividades de seguimiento y evaluación a la gestión, producto de ello se presentaron los siguientes informes:

ENERO
1. Informe pormenorizado evaluación sistema de control interno SCI a DAFP (noviembre)
2. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
3. Informe asuntos disciplinarios (corte 31 oct)
4. Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital (4)
5. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF (corte 30 nov)
6. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
FEBRERO
7. Evaluación Sistema de Control Interno- SCI Informe ejecutivo anual al DAFP
8. Reporte plan de mejoramiento institucional al SIVICOF
9. Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF
10. Seguimiento al reporte mensual en el SIVICOF
11. Causas que impactan los resultados gestión presupuestal, contractual y física. (corte 31 dic)
12. Seguimiento y avances implementación SIG (corte 31 dic)
13. Reporte informe OCI (corte 31 dic)
14. Evaluación a las medidas sobre austeridad del gasto (corte 31 dic)
15. Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos (corte 30 dic)
16. Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital
17. Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros (corte 31 dic)
18. Seguimiento a la implementación Ley transparencia (nov-dic)
MARZO
19. Informe pormenorizado evaluación sistema de control interno SCI a DAFP (marzo),
20. Informe a evaluación al cumplimiento de las disposiciones sobre derechos de autor a DNDA
21. Informe del seguimiento al reporte de la cuenta mensual en SIVICOF
ABRIL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

22. . Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
23. Evaluación a las medidas sobre austeridad del gasto (corte 31 marzo)
24. Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros (corte 31 mar)
25. Seguimiento a la implementación Ley transparencia (mar-abr)
26. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF (corte 31 mar)
MAYO
27. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
28. Informe asuntos disciplinarios (Corte 30 abr)
29. Informe seguimiento riesgos por proceso e institucional y de corrupción (corte 30 abr)
30. Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital (2)
31. Seguimiento implementación plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional. (corte 30 abril)
JUNIO
32. Seguimiento a la implementación Ley transparencia (mayo-jun)
33. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.
JULIO
34. Informe pormenorizado evaluación sistema de control interno SCI a DAFP (julio)
35. Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos (corte 30 jun)
36. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7)
37. Evaluación a las medidas sobre austeridad del gasto (corte 30 jun)
38. Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros (corte 30 jun)
39. Seguimiento Urgencias manifiestas (DAL) y fideicomisos (DF)
40. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF (corte 30 jun)
41. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA (Corte Jun)
42. Seguimiento a cajas menores
AGOSTO
43. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
44. Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital
45. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA (Corte Jul)
46. Seguimiento a la implementación Ley transparencia (mar-abr)
47. Seguimiento al estado de las acciones de mejora
SEPTIEMBRE
48. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
49. Reporte sobre los riesgos que puedan impactar los resultados de la entidad. (2)
50. Seguimiento a las funciones del comité de conciliación.
51. Informe seguimiento riesgos por proceso e institucional y de corrupción (corte 30 ago.)
52. Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción.
53. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA (Corte Ago.)
54. Seguimiento implementación plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional. (corte 31 agosto)
OCTUBRE
55. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
56. Evaluación a las medidas sobre austeridad del gasto (corte 30 sep.)
57. Seguimiento ejecución presupuestal y estados financieros (corte 30 sep.)
58. Seguimiento al cumplimiento cuotas partes
59. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF (corte 30 sep.)
60. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA (Corte sep.)
61. Seguimiento a la implementación Ley transparencia ()
NOVIEMBRE
62. Informe pormenorizado evaluación sistema de control interno SCI a DAFP (noviembre)
63. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
64. Informe asuntos disciplinarios (corte 31 oct)
65. Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital (4)
66. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF (corte 30 nov)
67. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA (Corte oct)
68. BID
69. Cajas menores
70. Urgencias manifiestas
DICIEMBRE
71. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría Distrital de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

72. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
73. Seguimiento a la implementación Ley transparencia (diciembre)
74. Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP. Decreto Distrital 367 de 2014

NOTA: El reporte de los informes realizados por la OCI, disminuyó de 75 a 74, con relación al presentado el 29 de diciembre, toda vez que por un “error de transcripción” se indicó que durante el mes de marzo se había presentado el “seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA”, cuando el mismo no se llevó a cabo.

B. Acompañamiento y asesoría

En el periodo reportado 2017, la OCI participó en los siguientes comités institucionales:

Asesoría y acompañamiento	Requisito normativo	Frecuencia
1. Comité control interno y calidad	Resol SDM 358-07	6
2. Comité TIC	Resol SDM 418-07	4
3. Comité ética	Resol SDM 359-07	2
4. Comité técnico sostenibilidad contable	Resol SDM 1817-09	4
5. Comité conciliación	Resol SDM 035-13	27
6. Comité archivo	Resol SDM 271-13	4
7. Comité SIG	Resol SDM 314-14	2
8. Comité ambiental	Resol SDM 050-14	4
9. Comité contratación	Resol SDM 595-15	-
10. Comité directivo	N.A	24

NOTA: El reporte de acompañamiento de la OCI, en el comité de conciliación paso de 24 a 27, con relación al presentado el 29 de diciembre, toda vez que no se tuvo en cuenta las sesiones extraordinarias realizadas durante la vigencia 2017.

C. Relación con entes externos

La OCI prestó acompañamiento a las dependencias de la SDM y sirvió como enlace ante ente externo en diferentes ejercicios de auditorías y visitas, así:

- El seguimiento a las respuestas de las solicitudes de información.
- Coordinación de actividades para dar respuesta a las observaciones formuladas en los informes preliminares.
- Coordinación de actividades para la formulación de las acciones de mejora en los planes de mejoramiento de los informes finales.
- Revisión de la eficacia y efectividad de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento institucional PMI.

El estado y resultado de la gestión frente a los diferentes hallazgos se resume así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

Auditoría	Numero hallazgos vigentes
Auditoría regularidad PAD 2017 ciclo I	29
Auditoría desempeño PAD 2017 ciclo II	20
Auditoría desempeño PAD 2017 ciclo III	Pendiente informe

D. Fomento de la cultura del control

La OCI realizó la totalidad de las actividades para fortalecimiento de la cultura del control, las cuales han sido socializadas mediante el envío de correos electrónicos a los servidores públicos, señalando entre otros temas, la información para fortalecer los principios del Sistema de Control interno –SCI.

Se logró evidenciar el fortalecimiento de los componentes del MECI, con ocasión a las actividades realizadas en la entidad.

Finalmente, es preciso señalar que durante la vigencia 2018, se revisará y trabajaran los aspectos del Decreto 648 del 2017, que tienen relación con las Oficinas de Control Interno o el Comité de Coordinación de Control Interno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.18. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

2.18.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Las Oficinas de Control Disciplinario de la Administración Distrital, obedecen a una creación de orden legal de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único).

De la misma manera, resulta importante recordar que el Concejo de Bogotá, en virtud del Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, en su artículo 105, ordenó: *“Creación de la Secretaría Distrital de Movilidad. Créase la Secretaría Distrital de Movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad comenzará a operar cuando el Alcalde Mayor adopte su organización interna y planta de personal y una vez sean incorporados los servidores públicos correspondientes.”*

Por su parte, el Decreto Distrital No. 567 del 29 de diciembre de 2006, en su artículo 1, dispuso: *“La Secretaría Distrital de Movilidad tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de Movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.”*

Entre tanto, las funciones de la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentran establecidas en el artículo 8º, *ejusdem* de la siguiente manera:

“Artículo 8. Oficina de Control Disciplinario. Son funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, las siguientes:

- a. Adelantar y fallar en primera instancia, los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la Secretaría, cualquiera sea el nivel al cual corresponda el empleo por ellos desempeñado, de conformidad con el Código Disciplinario Único y demás disposiciones vigentes sobre la materia.*
- b. Asesorar al Despacho, a las dependencias y a los servidores públicos de la entidad en todo lo referente a la aplicación del régimen disciplinario; así como, capacitar en materia disciplinaria, al recurso humano de la Secretaría, con el objeto de prevenir la ocurrencia de comportamientos o conductas violatorias de las normas sobre la materia.*
- c. Adelantar las acciones y el seguimiento pertinentes para que se hagan efectivas las sanciones disciplinarias impuestas a los servidores y ex servidores públicos de la Secretaría, hasta su remisión a la jurisdicción coactiva, si es del caso.*
- d. Mantener informado al Despacho sobre el estado de los procesos disciplinarios a su cargo.”*

Preceptiva ésta que debe ser interpretada de manera sistemática y en perfecta armonía con los mandatos constitucionales y legales, específicamente, con las disposiciones vertidas en la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), así como con los lineamientos jurisprudenciales y doctrinales aplicables a esta materia.

La estrategia establecida por la Oficina de Control Disciplinario comprendió tres aspectos básicos a saber:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

- Atender de manera oportuna y diligente las quejas presentadas contra los funcionarios de la SDM y contra sus ex servidores que hubiesen incurrido en la comisión de algún tipo de falta en ejercicio de sus funciones.
- Propender por una pronta solución a las causas disciplinarias sometidas a su conocimiento.
- Instruir y fallar procesos disciplinarios ordinarios y verbales.

En cumplimiento de las funciones propias del cargo como Jefe de ésta Oficina para la presente vigencia y de conformidad con el objetivo de la dependencia, los procedimientos adoptados y socializados, se procedió al adelantamiento de las actuaciones disciplinarias de los servidores y ex servidores, determinado así la posible responsabilidad frente a las conductas disciplinarias. En tal virtud, la oficina al día 29 de diciembre de 2017 contó con (272) expedientes, investigándose la presunta comisión de algunas tipologías tal y como se relacionan a continuación:

- ✓ Incumplimiento al manual de funciones y de los procedimientos.
- ✓ incumplimiento al horario laboral.
- ✓ Pérdida de elementos y documentos.
- ✓ No tratar con respeto a las personas en razón del servicio.
- ✓ Irregularidades en la contratación administrativa.
- ✓ Violación al derecho de petición,
- ✓ Incursión en conductas que en la Constitución y la ley, están previstas con sanción, remoción o destitución.
- ✓ Abuso de poder.
- ✓ Solicitar directa o indirectamente cualquier clase de beneficio.

RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES PROCESALES DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

PLAN DE ACCIÓN 2017	Desde Enero a Diciembre de 2017
Apertura Indagaciones preliminares	367
Autos Inhibitorios	49
Auto de acumulación o de incorporación	44
Ampliación de quejas	70
Versiones Libres	22
Testimonios o Declaraciones juramentadas	276
Visitas Administrativas	1
Apertura de Investigaciones	49
Prórroga el término de la investigación disciplinaria	5
Auto de Cierre de Investigación	35
Auto Pliego de Cargos	0
Auto de Citación a Audiencia Pública	3
Auto Decreto de pruebas	557
Auto que resuelve nulidad de parte o de oficio	1
Auto que concede recursos de apelación o reposición	4
Auto que resuelve recurso de reposición o apelación	4
Auto de remisión por competencia	15
Nº de Expedientes archivados en la presente vigencia	253
Fallos	1
Nº de Expedientes Activos	272
Nº de Expedientes Prescritos	0
Contestación de tutelas, derechos de petición o demandas ante lo Contencioso Administrativo	23

Página 246 de 249



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017	Desde Enero a Diciembre de 2017
Auto que rechaza por improcedente un recurso	7
Auto que rechaza de plano una nulidad	2
Auto que concede recurso de queja	0
Auto que declara persona ausente	0
Auto que designa defensor de oficio	2
Auto Inadmisorio	0
Auto que ordena una comisión	1
Auto de desglose	3
Auto que dispone la citación de audiencia a testigo renuente	0
Auto que impone sanción art. 139 del C.D.U.	0
Auto que reconoce Personería Jurídica	3
Auto de obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior	4
Auto de Reasignación	4
Auto que decreta desierto recurso de apelación	0
Auto que niega la práctica de pruebas	0
Auto que dispone la compulsa de copias al Consejo Superior de la Judicatura	1
Auto que autoriza la expedición de copias	3

2.18.2. CONTRATOS ADELANTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

La Oficina de Control Disciplinario en virtud del alto porcentaje de quejas y de expedientes disciplinarios con los cuales inició la vigencia 2017 y por el poco personal de planta con que se cuenta, se vio en la necesidad de solicitar a la Subsecretaría Corporativa la vinculación de un (1) abogado mediante contrato de prestación de servicios y un (1) auxiliar administrativo (habida consideración que la dependencia no manera presupuesto ni proyectos de inversión), los cuales fueron debidamente asignados por dicha Subsecretaría en atención a las necesidades del servicio.

En virtud de lo mencionado, se hace la relación del personal de la oficina, vinculado mediante prestación de servicios, de la siguiente manera:

NOMBRE CONTRATISTA	No. DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
CLAUDIA MILENA VALERA G.	704-2017	30 de septiembre de 2018
CARLOS CALDERÓN BOLÍVAR	1573-2017	4 de septiembre de 2018

2.18.3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2017

En desarrollo de las actuaciones mencionadas se anexa plan de acción con corte 29 de diciembre de 2017, en cual se refleja la estadística de los medios de pruebas y diferentes etapas procesales en cada expediente disciplinario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

De la misma forma, se realizó la verificación en el Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital (Siid), la cual fue comparada con el físico de los expedientes, siendo concordante con las distintas actuaciones y etapas procesales que solicita dicho aplicativo, estando completamente actualizado de conformidad con lo ordenado en la ley 734 de 2002.

En iguales circunstancias se verificó que el sistema de correspondencia estuviera al día por parte de cada funcionario adscrito a la Oficina.

Es de destacar que el equipo de trabajo de la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Movilidad, obedeciendo los mandatos de la Ley 734 de 2002², dictaron charlas preventivas y de conocimiento del régimen disciplinario a funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de contrarrestar la posible incursión y omisión en conductas que pueden llegar a configurar la comisión de faltas disciplinarias que atentan contra la debida marcha de la administración Pública.

Es así que para la vigencia 2017, se llevaron a cabo cinco (5) capacitaciones en cuyo desarrollo se explicaron los casos en los cuales los funcionario y/o contratistas se pueden ver avocados en la comisión de faltas disciplinarias y las consecuencias jurídicas que apareja la incursión en las mismas, esto con el propósito de lograr bajar los índices de quejas e iniciación de actuaciones disciplinarias respecto a la comisión de conductas tales como violación al derecho de petición, incumplimiento de manual de funciones y de los procedimientos y pérdida de elementos y documentos en cumplimiento de las circulares 003 y 007 expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Como principal fortaleza para destacar y mantener es el respeto por los derechos fundamentales que se observan frente al procedimiento disciplinario, constituyéndose una garantía para los investigados, sobre la base de que las actuaciones surtidas dentro de la actuación disciplinaria se llevan a cabo con estricta sujeción al principio de legalidad, al respeto por el debido proceso, al derecho de defensa, contradicción, y, dentro de los términos establecidos en la Ley 734 de 2002.

Esta situación ha sido evidenciada por los distintos entes de control (Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, etc.), en desarrollo de las múltiples visitas administrativas a distintos procesos que se adelantan en este Despacho, en virtud de la solicitud del poder preferente deprecado por los sujetos procesales, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 69 de la citada obra.

² “Artículo 16. Función de la sanción disciplinaria. La sanción disciplinaria tiene función preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe de gestión y resultados - Vigencia 2017

2.18.4. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO

Se observa como principal dificultad para el desarrollo de las acciones dentro del impulso procesal de los expedientes, la falta de comparecencia de los investigados y de los testigos o declarantes a pesar de las citaciones que realiza la oficina, obstaculizando de esta forma la obtención del material probatorio, como también las solicitudes reiterativas de aplazamientos de diligencias, nulidades e incidentes de recusación contra el despacho, para efectos de dilatar o dejar vencer los términos fijados en la ley y así entablar acciones de nulidades o tutelas ante los jueces de la república, como estrategias de defensa contrarias a la lealtad y realidad sustancial y procesal.

2.18.5. TEMAS PRIORITARIOS A DESARROLLAR VIGENCIA 2018

- Continuación de la implementación de instrumentos tecnológicos a todos los procesos, representada en la digitalización de los expedientes, con su copia virtual, que hará más eficiente y efectiva la búsqueda de los documentos que contiene cada investigación.
- Aplicación de nuevo Código General Disciplinario a todo el equipo de trabajo de la dependencia una vez sea sancionado y promulgado, con el objetivo de adelantar investigaciones de manera sumaria y expedita en cuento a los términos procesales, garantizando siempre el debido proceso y derecho a la defensa de los investigados.
- Mantener el alto nivel de cumplimiento de los términos legales y de las decisiones que han sido impartidas por esta dependencia, las cuales han tenido un control de legalidad riguroso por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Personería y procuraduría de Bogotá, decisiones que han sido –revisadas y respaldadas por dichos órganos de control, por ello liderando los primeros lugares de calidad y oportunidad en el desarrollo de las funciones a nivel Distrital tal y como se observa en las visitas periódicas que se han realizado a las investigaciones, mitigando los riesgos de incursión de faltas disciplinarias en cumplimiento de las políticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, siendo una entidad con mayor probidad y ética en el cumplimiento de sus funciones.

OBSERVACIONES

La información reportada, fue tomada de la verificación física de las estadísticas mensuales de enero a diciembre de 2017, del Plan de Acción fijado por esta Oficina que contiene: Estrategia, actividades, unidad de medida, meta, nombre y fórmula del indicador y observaciones. Así mismo, del Sistema Distrital de Información Disciplinaria, del cuadro en Excel de control de expedientes que contiene el número de autos y la relación de procesos disciplinarios que se maneja internamente por los profesionales y el Jefe de la Oficina, también de la carpeta de asignación de documentos que es generada por el Sistema de Correspondencia de la Secretaría y por el Sistema de Quejas y Reclamos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.